7
48270

DON PEDRO ENRÍQUEZ DE ACEVEDO

CONDE DE FUENTES.

Cambray

R 289659

DON PEDRO ENRÍQUEZ DE ACEVEDO

CONDE DE FUENTES.

BOSQUEJO ENCOMIÁSTICO

LEIDO ANTE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

BIBLIOTECA NACIONAL

en la Junta pública celebrada el dia 15 de Junio de 1884

POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

MADRID.
IMPRENTA Y FUNDICIÓN DE MANUEL TELLO,
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.
Isabel la Católica, 23.
1884.

Fué D. Pedro Enrique, Conde de Fuentes, una de las figuras que abrillantan el cuadro de la historia nacional en los reinados de los Felipes II y III. Capitán valeroso, experto y afortunado; político profundo y hábil diplomático, supo vencer gravísimas dificultades encomendadas á su cuidado, corregir desaciertos ajenos, mantener la autoridad y el prestigio de la Corona, acrecentar la gloria de las armas lidiando con ingleses, flamencos, venecianos y franceses, y singularmente con la personificación de los últimos, el Rey Enrique IV, digno adversario y el más pertinaz de cuantos halló en su carrera. En vida tuvo poderosos émulos, mas tuvo también amigos de valer é imparciales observadores que juzgaron con elogio sus actos. Tras de la muerte oscureció el olvido la memoria de tal modo, que barajados por los biógrafos modernos nombre, naturaleza, edad y sucesos en que tuvo parte, es difícil reconocer su personalidad.

Se le designa indistintamente con los apelativos de Enríquez ó Henríquez, Enríquez de Guzmán, Enríquez de Toledo, Enríquez de Heredia, Enríquez de Acevedo y hay quien asegura que nació en Valladolid el año de 1560, señalando el día 18 de Setiembre. El título de Castilla que gozaba, incompletamente transcrito, ha originado confusión más grave por coexistir otro conde de Fuentes [1] y un conde de Fontaine, maestre de campo general del ejército español en la batalla tristemente célebre de Rocroy, perdida el año de 1643.

Que los extranjeros los truequen se explica por haber hecho versión á las lenguas francesa, latina ó italiana, de uno y otro nombre, origen de errores en que incurrieron Hoëfer, Bouillet, Pierre Larouse, Michaud, Dezobry et Bachelet y Gregoire, comunicándolos á los biógrafos alemanes [2]; lo que no tiene explicación tan fácil es que historiadores ó críticos

1 D. Carlos de Heredia. Su antecesor mosén Juan Fernández de Heredia, gobernador de Aragón, fué honrado con el título de conde de Fuentes en 1485.

2 Hoëfer, *Nouvelle Biographie générale;* Bouillet, *Dictionnaire d'Histoire et de Geographie;* Larouse, *Grand Dictionnaire universel;* Michaud, *Biographie;* Dezobry et Bachelet, *Dictionnaire; Dictionnaire de la conversation; Enciclopédie des gens du monde; Conversations Lexicon; All-*

como Gallardo, Paxot, Clonard, Sabau, Lafuente, Gebhardt y otros españoles [1] tengan también por presente en la rota de Rocroy al conde de Fuentes, que había muerto treinta y tres años antes.

Rectificaron la equivocación los Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo [2] y D. Pascual de Gayangos, procurando el último deshacerla de una vez con los apuntes biográficos de ambos generales, Fuentes y Fontaine, que puso juntos [3]; mas como principalmente se fijará en el suceso, dejó subsistentes las dudas respecto al nombre y origen de D. Pedro Enríquez, dudas más tolerables si se atiende á que siendo muy dilatadas las familias del almirante de Castilla, del duque de Alba, del conde de Alba de Aliste, del marqués de Alcañices y de otras de apellido Enríquez, ramas de un mismo tronco, se tropieza á cada paso, durante la existencia del conde, con documentos y personas que tenían idénticos nombres [4]; á separarlas propende el presente bosquejo de una vida que mereciera el estilo de Plutarco.

gemeine Encíplopëdie; Luis Gregoire, *Diccionario enciclopédico de Historia y Biografía;* Madrid, 1883; Alaman, *Diccionario universal de Historia y Geografía*, México.

1 En su número D. Tomás M. Garnacho, *Antigüedades de Zamora*, pág. 288.

2 Primeramente en el estudio titulado *Del principio y fin que tuvo la supremacía militar de los españoles en Europa;* después en *El Solitario y su tiempo*, refutando las apreciaciones del duque de Aumale, expuestas en *La première campagne de Condé.*

3 *Memorial histórico español*, tomo XVII, y *Revista de España*, tomo III, año 1868.

De la vida y hechos del conde de Fontaine ha hecho profundo estudio y excelente trabajo de erudición y crítica el Sr. D. Alfredo Weil, publicándolo en la *Revista de España*, tomos XCVI y XCVII, año 1884. Trata con la mayor extensión del error ó confusión de su personalidad con la del conde de Fuentes, resultando de la investigación, que tuvo origen en el descuido de escritores españoles; lo propalaron en Francia, primero Voltaire, en *El siglo de Luis XIV*, y después Michaud en la *Biografía universal*, seguida por muchos autores posteriores, hasta que lo rectificaron Victor Cousin, en 1853, y Henri Martín, en 1859. Agregaré que M. H. Forneron lo ha hecho también en su *Histoire de Philippe II.*

4 Sirvan estos ejemplos:

D. Pedro Enríquez asistió á la batalla naval de las Terceras, á las órdenes de D. Alvaro de Bazán, y se halló también en la jornada de Inglaterra con la gran Armada. Lo menciona repetidamente Cabrera de Córdoba en su Historia de Felipe II.

El capitán D. Pedro Enríquez murió en el sitio de Sieben.

D. Pedro Enríquez, natural de Zamora, hijo de D. Gonzalo de Ledesma y de doña Francisca Enríquez, teniendo veintitres años hizo pruebas, que se guardan en el Archivo histórico nacional, para tomar el hábito de Santiago en 1569.

D. Pedro Enríquez, criado del príncipe D. Felipe, le acompañó en el viaje que hizo á Inglaterra para casarse con la reina doña María, y escribió un libro especial del viaje, año 1558.

D. Pedro Enríquez fué enviado por embajador extraordinario á Francia en 1570.

D. Pedro Enríquez, jurisconsulto, juez auditor en Calabria, publicó en Venecia en 1605 la obra titulada *Consilia sive Responsa.*

El cuarto conde de Alba de Aliste D. Diego Enríquez de Guzmán, natural y vecino de Zamora, en cuya ciudad tenía casa solariega y los cargos de alcaide de los alcázares y fortalezas, por concesión perpétua de los reyes D. Fernando y doña Isabel, en galardón de los servicios que les prestó en la batalla de Toro el primer conde, casó con doña Leonor de Toledo, habiendo en ella dos hijos y cinco hijas [1]. En segundas nupcias con doña Catalina de Toledo y Pimentel, aumentó la prole en cuatro hijos y tres hijas, siendo el primero nuestro D. Pedro [2] y fuera de matrimonio tuvo un hijo más [3], que elevó la suma á quince.

La ascendencia y naturaleza del octavogénito constan no solo en los nobiliarios generales y en las genealogías de la casa, sino también en documentos especiales, como son las declaraciones de los testigos al probar su aptitud á la caballería de Santiago [4], deduciéndose de unos y otros que si por entonces se observaran las reglas hoy establecidas para la fijación del estado civil, se hubiera llamado legalmente D. Pedro Enríquez y Toledo, mas no habiéndolas, adoptaban los hijos el apellido que mejor les cuadraba y aun los mudaban en circunstancias. Los primogénitos de los Condes de Alba de Aliste que invariablemente dieron en firmarse Enríquez de Guzmán, desde que el primero casó con doña María de Guzmán, hija del de Niebla, lo hicieron sin razón fundada.

Aunque el patrimonio era pingüe, separado el mayorazgo poca cosa debían prometerse los catorce partícipes del resto, fuera de la senda que las costumbres del tiempo trazaban; el claustro á las hembras, no logrando alianza proporcionada; la milicia á los varones, empezando por llevar

1 D. Enrique Enríquez, sucesor en el título y la casa; D. Antonio de Toledo, que fué gran prior de la orden de San Juan y caballerizo mayor del Rey Felipe II; doña María Enríquez, casada á su tiempo con el gran duque de Alba, y mujer digna de él; doña Leonor, doña Isabel y doña Bernardina.

2 Los otros fueron D. Alonso, D. Juan, D. Fernando, doña Teresa, doña Jerónima, que casó con el marqués de Alcañices y doña Antonia.

3 D. Diego.

4 Consta igualmente por declaración propia en carta que dirigió á la ciudad de Zamora. Véase Apéndice *A*.

al hombro la pica de soldado. Con ella cargó D. Pedro en los Tercios de Italia, pensando razonablemente que el duque de Alba, su cuñado, capitán general de aquel ejército, le aliviaría pronto del peso, poniéndole en ocasión de distinguirse.

De los primeros años de servicio nada se sabe, oscurecido como estaba el bisoño entre las últimas filas: empieza á sonar el año de 1556, en que tendría veinte ó pocos más de edad, al entrar la hueste en los Estados Pontificios, y ya en adelante se habla de él como capitán de caballos ligeros. En el socorro de Civitella, sitiada por los franceses, mereció ser elogiado con encarecimiento por el arrojo con que se entró por los escuadrones enemigos, cayendo prisionero, si bien por breve tiempo.

Vino á la corte con muchos bríos y ninguna hacienda, fiando en la gentileza de la persona. Dióse á ruar en lucimiento de la banda roja y la venera del Patrón de España, y tan altos llevaba los ojos, que fué á ponerlos en cierta dama obsequiada del Rey, no más tardío en sospecharlo que en dar pasaporte para Flandes al joven audaz, guardando mucho tiempo memoria del atrevimiento. El suceso, consignado por D. Baltasar de Zúñiga y por otro escritor coetáneo de los que sazonaban la murmuración de la antecámara real, llevándola á los estrados de la villa, ha quedado envuelto en el misterio; mas ello es que si una mujer fué por entonces causa de la desgracia del gallardo capitán, á vuelta de campaña en los Países Bajos, de que nada notable se cuenta, debió á otra mujer el encumbrarse á la primera jerarquía social, ó sea á la altura de sus merecimientos, que á las veces, una y otra cosa suelen acontecer.

No hay novela de sensación que en tejido de enredos, en situaciones inesperadas y en asombrosas peripecias, iguale á la realidad de la vida de los progenitores de esta señora, cuyos contemporáneos pintan de muy linda disposición, aunque delgada; precioso rostro, mucha gracia, gran primor y extraordinaria curiosidad en sus galas y vestido. Llamábase doña Juana de Acevedo, y casó muy joven con D. Francisco de Fonseca, señor de Coca y Alahejos, su pariente. Al cabo de dos años de matrimonio, aconsejada de su madre doña Elvira, mujer astuta y dominante, puso demanda de divorcio, siguiéndose pleito ruidosísimo en que intervino como agente principal D. Alonso de Fonseca, hijo del conde de Monterey, primo de ambos esposos, ciegamente apasionado de doña Juana, y aspirante á sustituir al marido por medios lícitos. Aunque vestía hábito clerical, no había recibido las órdenes sagradas; era caballero de letras, de valor, de ingenio y de no escasa fortuna, con la que ayudó á las diligencias del litigio alentado por la tal doña Elvira. A vuelta de pedi-

mentos y autos, se alcanzó un breve del Papa poniendo el negocio en manos del obispo de Segovia, Covarrubias, famoso canonista y hombre de gran rectitud, que al fin sentenció separando á los cónyuges y habilitándolos para que cada uno de ellos pudiera contraer nuevo enlace. Don Francisco de Fonseca usó la galantería de enviar por la posta emisario que comunicara la noticia de la sentencia á la que dejaba de ser su mujer, con expresivo parabién; y loco de júbilo D. Alonso, creyó llegado el momento que había soñado: soñado, sí, tal es la palabra, pues Doña Juana á la primera insinuación le desengañó declarando sin ambajes que no participaba de las inclinaciones ni de los deseos de su madre. Entonces por evitar la insistente pretensión del enamorado, la violencia de doña Elvira y las hablillas del vulgo, solicitó la protección del Rey, que señaló el convento de la Concepción Jerónima de Madrid para recibirla bajo su amparo, y aquí la conoció el capitán é inició el galanteo que con licencia y beneplácito de Felipe II acabó en matrimonio. Les otorgó el Rey por agasajo el título de condes de Fuentes de Val de Opero, sobre uno de los vínculos que poseía doña Juana, motivo de la agregación del apellido de Acevedo que hizo desde entonces D. Pedro Enríquez [1].

Marchando los novios á Salamanca á la posesión de los bienes que en el pleito de divorcio no habían quedado en claro, el amante D. Alonso no pudo sufrir la vista de aquella mujer que era su pensamiento, consumiéndole la pasión, de que vino á morir. Las cuentas que de la hacienda dió el primer marido de Doña Juana, originaron pleitos seguidos en la Chancillería de Valladolid, para cuya villa cambiaron el domicilio, haciéndose muy luego patentes el ingenio y la persuasión del Conde, opuestos á la porfía y calor de la parte contraria. Diríase que se trataba de intereses comunales al ver el movimiento de la población entera en el litigio: nadie hablaba de otra cosa, causando novedad el ruido y escándalo con que los magistrados, divididos en bandos, obraban á impulsos de las corrientes opuestas, hasta que llegando el rumor á oidos de la Majestad, por especial providencia hizo alejar de Valladolid y su término á los querellantes.

Fuera que estas cuestiones influyeran en el ánimo de D. Felipe, ó

1 La Condesa le adjudicó los dos suyos, y modificó el título según se advierte en un poder que otorgó en Madrid, que empieza así:

«Yo doña Juana de Acevedo y Fonseca, Condesa de Fuentes de Castilla, mujer del Excelentísimo Sr. D. Pedro Henríquez de Acevedo y Fonseca, mi señor, Conde de Fuentes, del Consejo de Estado de S. M. y su Capitán general de España, Gobernador y Capitán general en el Estado de Milán,» etc., etc.—Acad. de la Historia, Colecc. Salazar, M. 11, fol. 1.

bien que, siendo hombre que nunca olvidó nada, recordase las travesuras del capitán Enríquez, es lo cierto que los condes vivieron en Madrid sin tener acceso en la corte, por más que en ella sirviera el cargo de caballerizo su hermano D. Pedro. Sin embargo, no tardó éste en relacionarse con los hombres de mayor significación en la grandeza y en los Consejos, captándose la amistad del portugués D. Cristóbal de Moura ó Mora, gran privado del Rey, más adelante Conde y Marqués de Castel-Rodrigo, camino seguro para introducirse poco á poco en Palacio. La ocasión de la jornada á las Cortes de Monzón en 1585, vino á maravilla, pues en tales casos se designaban *tratadores*, cargo difícil confiado á dos caballeros castellanos, que con otros dos de Aragón, concertaban las diferencias de ambos reinos, y propuesto por Mora, no haciéndole falta más que la evidencia, le fué sencillo que Felipe II, tan gran político, advirtiera al momento de qué suerte penetraba las cuestiones de Estado [1].

Prueba inmediata de haber conquistado la estimación Real, fué la honrosa misión de enviado en Turín, con objeto aparente de felicitar al Duque de Saboya por el nacimiento de su primer hijo, nieto del Rey, y en realidad para proponer y concertar el auxilio que por aquellas fronteras podía darse á la Liga católica francesa. Cumplido el encargo, tomó posesión del mando general de la caballería de Milán, puesto en que había de seguir y aun de hacer efectiva aquella misión, logrando gran ascendiente sobre los duques y satisfaciendo plenamente los deseos de su soberano.

El año de 1588, en que volvió á España, se aprestaba en Lisboa la grande y poco dichosa armada con que se pretendía invadir á Inglaterra. Tardío el Rey en aceptar el pensamiento, que inició D. Alvaro de Bazán, ahora en su impaciencia juzgaba que iba con lentitud el armamento, y no eran atendibles las observaciones de tan experimentado marinero. Envió, pues, al Conde de Fuentes á significárselo y dar calor á los preparativos, causando gran sentimiento al caballeroso Marqués, empeñado como ningún otro en asegurar el éxito de la empresa con la previsión de

1 Apéndice 8. En la *Relación del viaje hecho por Felipe II en 1585 á Zaragoza, Barcelona y Valencia*, escrito por Enrique Cock, si bien consta que D. Pedro Enríquez estuvo presente en el recibimiento del príncipe de Saboya y nupcias con la infanta doña Catalina, no se hace otra mención de su persona que la de haber tomado parte en el juego de Cañas de los Grandes de Castilla, saliendo en la cuadrilla de su pariente el Almirante, en traje á la morisca. A esta expedición y fiestas asistió también el Conde de Fuentes de Aragón, ó sea el de la Casa de Heredia.

sus contingencias, sin necesidad de que le dieran de la espuela. A esta providencia se atribuyó la muerte de tan insigne capitán, desdicha patria ajena á la presente exposición en otro concepto que en el de sus consecuencias, ó sea en la división de los cargos que servía, pasando á la flaca comprensión del Duque de Medina-Sidonia el de la armada, y á la confianza del Conde de Fuentes la capitanía general de las armas de Portugal, siguiendo el gobierno general del reino en manos del Cardenal Archiduque Alberto.

Muy luego buscó allí la fortuna á nuestro Zamorano. Ensoberbecida la reina Isabel de Inglaterra con el fatal suceso de la expedición invasora, quiso enviar otra no mucho menos poderosa que vengara la hostilidad de Felipe II en su propio territorio, desmembrándolo de la parte occidental mal adherida á la corona de Castilla. Creyendo al prior de Ocrato, D. Antonio, instigador de la empresa, y á las cartas, planes y adhesiones exhibidas, bastaba la presencia de una escuadra para que los malcontentos portugueses se alzaran con todo el reino en ocho días, aclamándole soberano, y en este caso, á fuer de hombre reconocido, se obligaba á pagar á la reina cinco millones de oro, en término de dos meses, por gastos de guerra; trescientos mil ducados anuales, á perpetuidad, y tres pagas de gracia, sobre las vencidas, á las tropas, otorgándolas de antemano doce días de saco en Lisboa. Independientemente suscribía tratados de alianza y comercio en Portugal y las Indias; autorización de hacer armada en Lisboa contra el Rey Católico, quedando en los castillos y fuertes de la ciudad y puerto guarnición inglesa, pagada por cuenta del Pretendiente.

En el ofrecimiento de lo que no se tiene, no suelen doler prendas. Los ministros ingleses, apresurándose á recogerlas por lo que pudieran valer, pusieron á la vela doscientas veinte naves con veintidos mil hombres de guerra y mar, confiando la dirección de la escuadra al antiguo negrero y corsario, ahora almirante, francés Drake (el Draque) y las fuerzas de desembarco al general John Norris.

Salió la expedición de Inglaterra el 13 de Abril de 1589, dirigiéndose á la Coruña en la inteligencia de estar la plaza indefensa y haber depositados en ella cinco millones en efectivo con otros tantos de provisiones destinadas á la Armada, que habían de venir muy bien á los soldados británicos. En lo primero no se equivocaban; respecto á dinero, tan escaso andaba por allí como los soldados, armas y municiones; sólo de buena voluntad había sobrantes en la plaza, elemento esencialmente español que bastó á satisfacer los móviles de los enemigos, á cambio de

un mes, dos navíos, algunos oficiales y caballeros principales y mil quinientos soldados perdidos en el sitio y asaltos, siendo sobre todo el mes de gran provecho, para que se apercibieran los nuestros en otros puntos de la costa, igualmente desguarnecidos [1].

Continuando Drake la navegación el 26 de Mayo, desembarcó en Peniche, sin oposición, algunos caballos, con más de doce mil infantes. El gobernador desamparó la fortaleza, y siendo recibido D. Antonio con palio y algazara de sus partidarios, caminó Norris sin pérdida de tiempo á Torres Vedras y San Sebastián, y de allí hacia Lisboa, retirándose ante él algunas compañías de españoles escaramuzando con las avanzadas. En el primer ataque por los arrabales de la ciudad, tuvieron los invasores trescientos muertos, pareciéndoles desde entonces que la entrada no era tan llana como se les dijo; repitieron, no obstante, la acometida de noche, con segundo escarmiento, y no secundándola Drake, guarecido en Cascaes con desusada prudencia, aunque D. Antonio y Norris le apremiaban á forzar la entrada del Tajo que guardaba D. Alonso de Bazán, con no más de diez y ocho galeras; no significándose tampoco el movimiento popular predicho de los portugueses, tocaron retirada hacia sus bajeles, abandonando los caballos y los efectos de mayor impedimenta. El conde de Fuentes picó la retaguardia sin hostigarla demasiado, ni meterse bajo los fuegos de la escuadra, dejando que al reembarcar los ingleses tomaran el puente de plata del adagio [2].

No faltó quien por ello le hiciera cargos, en la corte especialmente, donde los críticos de afición juzgan con seriedad de sobremesa las acciones del prójimo. Murmuraban que había olvidado las lecciones del Duque de Alba y la bizarría acreditada en Italia, que con ellas no escapara un solo hereje. La exacta apreciación de su conducta estaba reservada á los pocos que, impuestos en el secreto de la política, habían de saber cuán imprudente fuera alejarse de la ciudad de Lisboa, trabajada por los partidarios del prior del Ocrato, ó fiar una batalla contra él, á soldados, en mayor parte portugueses.

En el pueblo tenía D. Antonio gran prestigio, siéndole adicto el clero

1 «He visto todo esto que parece que va de veras, y confío en Dios que pondrá su mano en ello; y en todo lo demás hay bien poco que confiar, según está todo, y las dificultades que hay en todo, y no es la menor la de la comida, que sin ella ya veis lo que hará la gente, y más toda biseña, y los caballos también han menester comer. Pero, pues la causa es tan justa, Dios nos ayudará en ella.» Nota marginal del Rey dirigida á Mora, tratando de la invasión anunciada de Drake. Cítala Mr. Forneron en la *Hist. de Philippe II*, tomo III, página 358, como existente en el Arch. nac. de París, K. 1569, pieza 9 *D*.

2 Apéndice *C*.

regular, y por coincidencia notable, los hebreos en masa. A los frailes se debió que los ingleses se apoderaran del castillo de Cascaes, punto del reembarco, por el falso aviso que dieron al gobernador de haberse rendido Lisboa, comprometiéndose á conseguirle condiciones honrosas de los vencedores, que fueron las de salir con armas y ropas, sin que la buena fé con que las aceptó aquél, fiado en el conducto, le librara después de la severidad de la ley marcial. Los judíos proveyeron de víveres al enemigo y atendieron á sus comunicaciones, teniendo, por tanto, que huir á las naves los comprometidos, con más de trescientos clérigos y frailes [1]. Una ligereza, un descuido, el asomo del recelo, la apariencia de revés, hubieran vuelto contra el general español las armas que con habilidad suma supo regir en situación tan difícil.

Y después de todo resultó que la costosa expedición inglesa volvió las proas á su país, habiendo perdido por enfermedades y combates más de diez mil hombres, ó sea la mitad de la gente; dos navíos en la Coruña, cuatro que cañoneó y echó á pique en la costa, el adelantado de Castilla D. Martín de Padilla; tres más que incendió D. Alonso de Bazán, en la persecución de la retaguardia de la escuadra, perdiendo por encima algo más sensible al orgullo inglés, la reputación de Drake, después de haber divulgado que vengaría su Reina el agravio de la jornada española. El fracaso de la *Invencible* tuvo por consiguiente cumplida compensación en cualquier concepto, y mantuvieron nuestras armas su renombre conquistando trofeos honrosos de la victoria.

Dióse el Rey por servido, acordando en justificación al Conde la Encomienda de los Santos en la orden de Santiago [2] y agradeciendo el celo á que en parte debió nueva victoria el año de 1591, por entender en el apresto de la armada que llevó de Lisboa D. Alonso de Bazán en protección de las flotas de Indias, con la fortuna de encontrar á la inglesa cerca de la isla de Flores, y de ponerla en fuga, apresando la Almiranta tras obstinado combate [3].

1 «Daban más que entender los frailes que todo el resto del reino,» escribe Cabrera de Córdoba. Hubo, sin embargo, algunos que demostraron su lealtad.

2 «Todos nuestros historiadores convienen, y el diligente Antonio de Herrera lo testifica, en que sin la actividad, celo y vigilancia que el de Fuentes desplegó en tan apretado lance, los enemigos de España hubieran aprovechado aquella coyuntura para suscitar en Portugal, y dentro del mismo Lisboa, nuevas dificultades y peligros á la corona de Castilla. Aún quedaban en aquel reino bastantes partidarios de D. Antonio para causar recelo, y era por lo tanto inminente un alzamiento si los ingleses lograban entrar en la capital. Felipe II apreció como se merecían tan distinguidos servicios.»—D. Pascual de Gayangos.

3 Apéndice *D*.

Graves atenciones hicieron pensar por entonces en dar al conde de Fuentes otro cargo.

Gobernaba los Estados de Flandes Alejandro Farnesio, duque de Parma, insigne capitán tenido en opinión europea. Con ocasión del fracaso de la proyectada invasión de Inglaterra, se le atribuyeron miras ambiciosas y propósitos contrarios á los proyectos de Felipe II, esparciéndose el rumor en las Cortes de naciones amigas y enemigas, sin excepción de la del mundo católico con insistencia tanta, que llegaron á preocupar el ánimo sereno del Rey, enfriando un tanto el afecto que dispensaba al general victorioso. Posteriormente alcanzó el Duque nuevos lauros, auxiliando á la Liga francesa; mas no consiguió, en apariencia, disipar del todo la mala impresión de las murmuraciones, con actos corroborantes de la justificación de su conducta; él mismo se mostraba sin misterio poco satisfecho, y no dejó pasar la oportunidad que le brindaba la herida recibida en el sitio de Candebec, de volver á Flandes, suplicando de seguida á D. Felipe que le acordara licencia de retirarse á su país, sintiéndose incapacitado para continuar con el mando del ejército en operaciones.

De aquí la orden urgentísima comunicada al conde de Fuentes, de presentarse en Madrid y partir sin demora á los Paises Bajos, portando despachos que al decir de los que se daban por bien informados en la corte, contenían órdenes encargando á éste del gobierno de las armas, consuelos á Farnesio, y ruego de que siguiese en el gobierno superior del Estado [1].

Corría en esto el año de 1592: llegaron á Flandes las noticias antes que el mensajero, causando al de Parma mortificación difícil de explicar. Acaso no esperaba que sin instancia de ratificación, tan pronto se le diera sucesor en la guía de los Tercios que amó apasionadamente; acaso le informaron mal los confidentes, si no es que, midiendo sus grandes merecimientos, obraba en él impulso despechoso [2]. Sea como quiera, por no ser alcanzado de D. Pedro Enriquez, volvió á entrar en Francia á la cabeza del ejército, yendo doliente de veras, que falleció en Arrás á pocos días.

Sucedió interinamente en el gobierno del Estado, el Conde Pedro Er-

1 Las instrucciones que llevó se hallan originales en la Biblioteca Nacional entre los papeles suyos.

2 No faltaban á Farnesio razones de descontento: pueden verse las que indica D. Alejandro Llorente en la introducción que puso á los *Comentarios* de Villalobos, y también en Gachard, *Correspondance de Philippe II*, tomo II, pág. 84.

nesto de Mansfeld, señor flamenco de los más calificados, aunque muy anciano, y aquí empezó á sentirse la habilidad del de Fuentes, por cuanto ni el Consejo, ni los señores del país, vidriosos y dificilísimos en cuestión de personas, aceptaban el nombramiento que dejó suscrito el duque de Parma, á pretexto de no ser de su atribución, y mostrando las instrucciones reales, contemporizando con unos y otros, supo zanjar las dificultades, haciéndose cargo desde luego de lo tocante á las armas.

El Archiduque Ernesto, que en definitiva recibió la investidura de aquel mando [1], valetudinario también, no duró más de un año, dejando dispuesto al finar que el conde de Fuentes lo sirviera ínterin S. M. proveía, y si antes resistieron parecida determinación los señores de la tierra, tratándose de uno de ellos, ahora fué general y abierta la oposición, haciéndola suya algunos jefes franceses de los de la Liga. Necesitó bien, por tanto, el Conde, ¡de la prudencia y la energía no solo en el conflicto primero que dominó; en la serie de los otros que surgían, rigiendo un país esquilmado, con ejército que falto de pagas y mantenimientos, en motín organizado y permanente, amenazaba entrar á saco en las ciudades cobrando por su mano los atrasos; con el descontento del pueblo; con la complicación de declarar Francia la guerra amagando invadir por la frontera del Artois; con la invasión efectiva del Luxemburgo por el Duque de Bouillón y el Conde Felipe de Nassau. No era, no, la situación para envidiarse [2].

Pues empezando por someter á la soldadesca á favor de alguna paga y formal promesa de ajustar cuentas atrasadas; dejando encomendada al coronel Verdugo la guarda del Luxemburgo, como medio mejor de conjurar el peligro, se entró osadamente por Picardía, anticipándose á los proyectos del rey de Francia con inesperada ofensiva. Puso cerco sin vacilación á la plaza principal de Chatelet, batiendo y tomando por asalto el burgo, y aunque la traición de Mr. de Orvilé, gobernador del castillo de Han, que había de costar la vida á más de cuatrocientos soldados nuestros, interrumpió las operaciones, por salir el Conde personalmente en socorro de aquellos valientes, abiertas las trincheras al regreso, capituló la guarnición en el momento del asalto, rindiéndose también por consecuencia el Castillo de Clery, sobre el río Some, á una legua de Perona, tan pronto como vió las banderas frente á los muros.

Entretuvo después D. Pedro Enríquez con escaramuzas á los enemigos

1 En 30 de Enero de 1594; murió en Febrero de 1595.

2 Véase la Introducción citada de D. A. Llorente.

concentrados en San Quintín, deseando coger desapercibida la plaza fuerte de Doullens [1], en la inteligencia de que sin apoderarse de ella había de ser inútil cualquiera tentativa contra Cambray, objetivo secreto de sus planes; y aunque no logró impedir que la reforzaran mil infantes y quinientos caballos, casi todos estos de gente noble, sin pararse á considerar la pequeñez de su ejército, la vecindad del de Francia, la solidez é importancia de las fortificaciones ni la fuerza de la guarnición, bien municionada, se resolvió á sitiarla, poniéndolo por obra con asombro de los mismos que militaban á sus órdenes.

Los límites estrechos del bosquejo personal no admiten reseña circunstanciada de la campaña, que tampoco es necesaria, habiéndola hecho de un modo general los historiadores de la época, y más particular y técnicamente el cardenal Bentivollo, D. Carlos Coloma y D. Diego de Villalobos, en sus *Guerras de Flandes ó de los Estados Baxos*; algo hay, sin embargo, que resumir sentando el fundamento de las impresiones que elevaron al más alto grado la reputación militar y la estima del conde de Fuentes.

En la noche del 15 de Julio acampó las tropas á vista de Doullens, ciudad por entonces de pocos más de mil vecinos, consistiendo su importancia en las fortificaciones modernas. Contando, según se ha dicho, con 600 caballos, costó no escasa pérdida el avance de la infantería hasta que se hicieron trincheras y un fuerte que aseguraba la plaza de armas. Entre las bajas, fueron muy sensibles la de Valentín de Pardieu, señor de la Motte, general de nuestra artillería, y la del capitán Gonzalo Mejía, muertos en los reconocimientos. Con todo, avanzaron las obras rápidamente, acabándose una batería en altura dominante, que había de ser de gran efecto. Llegó en esto noticia de que el ejército enemigo, guiado por el duque de Bouillon y el señor de Villars, almirante de Francia, venía en socorro de la plaza, confirmándola la polvareda de las avanzadas. Los jefes españoles creyeron en un principio que aquello no era más que alarde de fuerza ó estratagema para reconocer los trabajos del sitio, juicio exacto, pues tal era el intento del duque de Bouillon, mientras no se le incorporaba con mayores fuerzas el de Nevers. Dudaban, sin embargo, algunos del verdadero objeto del avance, notándose confusión en los soldados por temor de que cargara sobre el bagaje, y á prevenirlo acudió el Conde, ordenando se recogiera éste en la plaza de armas con dos mil infantes en custodia, mientras por otro lado se dobla-

1 *Dorlan* y *Durlans* escriben nuestros cronistas.

ba la de las trincheras que dejaba á cargo de Hernán Tello Portocarrero, insigne soldado toresano que había de inmortalizarse después con la toma y defensa de Amiens.

Observando los franceses aquel movimiento apresurado, abatiendo lonas y cargando carros, se persuadieron de que nuestro ejército, falto de recursos suficientes, levantaba el sitio iniciando la retirada, y encendiendo el entusiasmo la certidumbre de victoria fácil, se lanzaron al ataque del campo sin esperar al duque de Nevers. Así cualquier incidente inesperado decide muchas veces en la guerra la suerte de las armas.

Guiaba la vanguardia francesa el Almirante con 500 caballos corazas y hombres de armas repartidos en tres cuerpos: en el centro iba Monsieur de Sesseval con una masa de 300 caballos picardos, cerrando el duque de Bouillón y el conde de Saint Pol con 600 corazas. En los flancos avanzaban arcabuceros á caballo y dragones, separadamente, y sobre la derecha 1.200 infantes escogidos, con orden de aprovechar el momento del choque para entrarse en la plaza con veinte carros de municiones de guerra prevenidos á todo evento.

Como general experimentado y de rapidísimo golpe de vista no quiso D. Pedro Enríquez esperar el ataque; antes ahorró camino al enemigo, formando sus ginetes, muy inferiores en número, en tres cuerpos, con reserva de 300 lanzas. Los hombres de armas que llevaba á la derecha cargaron bien; no así los caballos ligeros de la izquierda, que encontrando á los del Almirante volvieron grupas en desorden, visto lo cual, se lanzó en dirección de la ciudad el cuerpo de Sesseval con intención de caer sobre el flanco, y lo hiciera si D. Carlos Coloma, jefe de la reserva, sin esperar órdenes que difícilmente podrían darse en momento tan crítico, no arremetiera con las compañías de lanzas con tanta resolución y corage, que más de cien franceses perdieron la silla en el choque, y los demás huyeron en todas direcciones. Mandó entonces el Conde cargar por el flanco del Almirante, que se había desordenado, á tiempo que se adelantaba la infantería, y aumentando la confusión del enemigo precisamente cuando la caballería ligera española se había rehecho, menudearon las cargas de suerte que, según la expresión de Coloma, parecía que brotaba caballos nuestro campo.

El conde de Fuentes no se movió, conservañdo compacto el centro mientras hubo que temer del contrario; cuando se cercioró de que los sucesivos refuerzos despachados por el duque de Bouillón, habían debilitado las reservas, embistió por un lado con los hombres de armas, disponiendo lo hiciera simultáneamente Coloma por otro, cerrando en la opor-

tunidad de arrollar por completo á los que resistían. Todo fué entonces matar y pillar, desoyendo el soldado la voz de mando por algunos instantes, aprovechados de Bouillón y Saint Pol en tomar delantera camino de Amiens. Perseguidos más tarde, no fué posible alcanzarlos, y salvaron unos 500 caballos.

La infantería que abandonaron, procuró guarecerse en un bosque inmediato sin lograr el reparo, por la prontitud con que nuestros hombres de armas acometieron: casi toda fué pasada á cuchillo, cogiéndose intactos los carros de municiones, y no mejor suerte tuvieron los sitiados al hacer salida que contuvo Portocarrero.

Duró la batalla tres horas largas, manteniéndose indecisa la primera, en que los contrarios lograron ventaja. Al fin se alcanzó insigne victoria, atribuyéndola los soldados á protección visible de Santiago, patrón de España, así por la fé que lo ha dado por presente en tantos trances apurados, como por ganarse el 24 de Julio, víspera de la fiesta del Apóstol. De ella apenas hacen mención los historiadores franceses de la época, y los italianos escriben con variedad y poca exactitud, annque entre los muertos quedaron sobre el campo el Almirante Villars y Mr. de Sesseval, cuyos cadáveres mandó recoger Fuentes, enviándolos con decente cortejo al general enemigo, á fin de que fuesen enterrados con la honra debida á la calidad de las personas. Señores principales murieron también con el mariscal de campo Sisenay más de otros ciento, y por encima de dos mil soldados. Entre los prisioneros había hasta cincuenta personajes de cuenta que pagaron gruesos rescates conforme á la costumbre del tiempo.

El Conde escribió el mismo día noticiando el buen suceso al Rey y al Consejo de Bruselas, en estilo conciso y modesto. «Esta victoria, decía, viene de la mano de Dios por intercesión del glorioso Santiago; yo ruego dar y hacer dar gracias á nuestro Señor con la demostración de alegría que merece tal nueva [1].» Acompañaba relación de los muertos franceses sin pormenores del almirante, que acaso él mismo no sabía entonces [2].

A los cuatro días pasados de la batalla se presentó el duque de Nevers con el resto de sus fuerzas á poca distancia del campo, contentándose con un reconocimiento, por cuyo resultado retrocedió á Amiens sin determinarse á renovar el ataque. Casi al mismo tiempo habían llegado á unirse con los nuestros los capitanes Cristóbal Lechuga y Mateo

1 Apéndice *E*.
2 Apéndice *F*.

Serrano, con artillería gruesa que aumentó el tren de sitio hasta veinticuatro piezas. Con ellas se batieron los muros gallardamente, sin que desmayaran los de la plaza, desesperanzados de socorro. Después de abierta brecha de más de veinte varas, porfiaron todavía en la defensa rechazando la capitulación honrosa que les fué ofrecida, y *hechos un monte de hierro* resistieron valerosamente los asaltos, dejándose pasar por el filo de la espada antes que rendirse [1].

Cuando el Rey tuvo noticia del segundo triunfo, contestó al Conde en expresiva carta, manifestándose muy complacido y satisfecho, dando por seguro que el general había de suplir con su celo y valor la escasez de soldados en la prosecución de la empresa con fruto [2], en lo cual no se engañaba, que proveyendo el Gobierno de la plaza en Hernán Tello Portocarrero; dejándole ochocientos hombres de guarnición y reparadas las murallas, como recibiera embajadas de las provincias de Artois, Hainault, Lile y Tournesi, instándole á emprender campaña contra Cambray con oferta de dinero, vituallas y gastadores; haciéndose rogar porque no trascendiera que tal fué desde un principio su pensamiento y plan definitivo, decidió sin reserva acometer la empresa, no contando en el ejército con más de siete mil infantes y mil quinientos caballos, y teniendo en contra la opinión de algunos de sus capitanes, que no sin razón estimaban temeraria la jornada.

Cambray, ciudad sujeta en lo espiritual y temporal á los arzobispos príncipes del Imperio y en cuanto á las armas á los condes de Flandes, que tenían título de *guardianes*, en las revueltas de los Paises Bajos fué sojuzgada por su gobernador Mr. de Baligny [3], que puso la plaza al servicio del príncipe de Bearne (Henrique IV), haciéndose nombrar desde entonces príncipe de Cambray y de Cambresis, por el nombre del territorio jurisdiccional de la ciudad. Alentado con la impunidad y el apoyo que esperaba de Francia, tiranizó el país circunvecino, molestándolo en continuas correrías: de aquí la ojeriza de las provincias nombradas y el empeño con que rogaban al Conde que las librara de tan molesto padrasto.

1 Apéndice *G*.

2 Apéndice *H*.

3 Así lo llaman nuestras crónicas; su nombre era Jean de Monluc, señor de Balagny, mariscal de Francia. Durante la guerra civil de Francia defendió la Santa Liga; más viendo que el partido de Enrique IV aumentaba de día en día, se reconcilió con éste por las gestiones de su inteligente esposa y recibió el título de príncipe con la propiedad de Cambray bajo la protección de la corona de Francia. M. H. Forneron consigna (*Hist. de Philippe II*, tomo III, pág. 186) que este aventurero, hijo del obispo de Valence y de la abadesa de Goyón, más que para gobernador de la ciudad era á propósito para capitán de bandoleros.

Soldado valeroso y experimentado, conociendo la corta fuerza del ejército español, envió á decir á Enrique IV no desamparase la campaña de Borgoña por acudir en su socorro; que tenía sobradas fuerzas con que defender la plaza y obligar al conde de Fuentes á levantar el sitio. En efecto, era la ciudad fortísima por naturaleza y arte, una de las mayores y más populosas de los Paises Bajos. Defendíanla 7.000 ciudadanos, los más de ellos calvinistas; 2.000 soldados infantes, franceses y walones; 500 suizos; 300 caballos, y la ciudadela contaba guarnición separada de otros 500 franceses escogidos. Después de llegar nuestro ejército á la vista, no pudo impedir que entrara en la plaza el príncipe de Rethel ó Retheloys [1], hijo mayor del duque de Nevers, ni que más tarde introdujera un segundo socorro de 500 dragones Mr. de Vic [2], gobernador de Saint Denis, uno de los más experimentados oficiales de Francia; de modo que eran más los sitiados que los sitiadores, y en toda probabilidad buscaba D. Pedro Enríquez un fracaso ruidoso á juicio unánime de amigos y contrarios. Nada más lejos de sus acciones, sin embargo, que la temeridad ó la imprudencia: obraba sobre cálculo seguro de influencias que no sospechaban los demás, conjeturando por el estado de los asuntos de Francia no haber riesgo á su espalda, mientras le ayudaban en el frente contra la fortaleza de los muros, las condiciones altaneras de Baligny á la vez de la composición heterogénea de la guarnición, sin contar los refuerzos que había de recibir de Flandes si allí se cumplían con exactitud sus instrucciones. La confianza con que sentó los reales ante Cambray el 14 de Agosto, estribaba no menos en la disciplina, restablecida en el ejército por primero é insistente cuidado desde el momento de ponerse á la cabeza de los tercios, que halló en estado de insurrección gravísima, operando transformación de su espíritu los resortes de la justicia, rígida en el castigo como en la recompensa, con pocos, si bien señalados ejemplares [3].

Dos meses duró el sitio de Cambray, acabando de acreditar al Conde de prudente y habilísimo general, por cuando sus capitanes mismos desconfiaron siempre del éxito, «*no cesando algunos de murmurar de la empresa, calificándola de imposible, temeraria y carnicería de solda-*

1 Zúñiga le nombra duque de Retoloes.

2 Vichy en algunas relaciones.

3 Porque el capitán Alonso de Lerma se arrojó sin orden suya al asalto del Chatelet, mandó que le cortasen la cabeza; costando muchos ruegos á los cabos del ejército que perdonara á tan bizarro soldado, en el acto de la ejecución.—Villalobos.

dos [1]» hasta confesarse de buen grado en absoluto error, con la evidencia de la economía de sangre conseguida por los medios persuasivos en combinación con el efecto de los cañones.

Realizándose la previsión de Fuentes, el aborrecimiento que inspiraba Baligny á los vecinos se comunicó á las tropas durante el sitio, por las amenazas y malos tratamientos, colmando la medida el hecho de batir moneda de cobre con sus armas, distribuyéndola en pago á los soldados con valor arbitrario [2]. Los primeros temían la aplicación de las leyes de la guerra en las familias si los españoles llegaban á penetrar por la fuerza; los soldados suizos por otro lado, no querían acomodarse á imitar la defensa de Doullens, sirviendo á un tirano que desatendía sus compromisos, ni andaban más animosos los walones, vejados tanto tiempo.

Estando la brecha practicable el día 8 de Octubre, cuando se preparaba el asalto, y formaban en la plaza interior más de tres mil hombres á resistirlo, bastó que trescientos se declararan tirando las bandas blancas y poniéndoselas rojas, para que juntándose todos con los vecinos, enviaran comisionados al sitiador pidiendo trato. En vano quiso Baligny disuadirlos con halagos y ofertas; en vano su esposa, mujer extraordinaria, se entró por medio de los soldados con una media pica en la mano, seguida de criados que llevaban sendos sacos de buena moneda; abiertas las puertas, entró aceleradamente D. Agustín Mejía con mil españoles de su tercio, teniendo que encerrarse en la ciudadela el gobernador con los franceses que quisieron seguirle.

A los dos días envió Baligny recado muy cortés al Conde, pretendiendo despachar mensajero á San Quintín con aviso al duque de Nevers, y por ventura á su Rey, si allí hubiera llegado, de no serle posible sostenerse por más tiempo: empeñaba su palabra de rendir la fortaleza, si en término de seis días no era socorrido. D. Pedro respondió: «Si me aseguráis que Enrique ha de acudir en vuestro auxilio, no digo seis días, muchos más os concederé gustoso para darle lugar á que venga y le veamos.»

Cumplido el plazo, se firmaron las capitulaciones de entrega, saliendo la guarnición con los honores de la guerra, muy considerados los jefes principales, que el Conde sentó á su mesa agasajándolos, dándoles después caballos propios suyos en que marcharan, y toda clase de facilida-

1 Coloma.

2 Gerard Van Loon. *Histoire metalique des Pays-Bas*. La Haye, 1732.

des para conducir decorosamente el cadáver de Mad. Baligny, que se había envenenado por no dejar de ser princesa [1].

En el intervalo de las operaciones derrotó el coronel Mondragón, en Frisa, al Conde Mauricio de Nassáu, y Alonso de Luna, gobernador de Liera, que en una sorpresa de noche perdió la ciudad, quedando apoderado solo de una puerta, con oportuno socorro logró señorearla de nuevo, arrojando al enemigo con gran pérdida; de modo que no sólo se celebraba en Flandes la pericia del conde de Fuentes con motivo de la conquista de la plaza en que habían fracasado anteriormente los intentos de Alejandro Farnesio, sino que regocijaba doblemente su buena estrella, siendo general la manifestación del entusiasmo al tránsito de las tropas que volvían de Cambray cargadas de despojos militares. Douay, Arras, Lila, Tournay, Valenciennes, Mons, y Bruselas sobre todo, hicieron á D. Pedro Enríquez magnífico recibimiento [2], ofreciéndole presentes de valor, que no aceptó. Unicamente por dádiva de nobilísima memoria y obra de excelente artífice de Amberes, recibió una guarnición de oro de espada y daga, en que el cincel había fijado la representación de las victorias y felices sucesos de la campaña, honra que dilataron los flamencos, mandando tejer rica colección de tapices con las mismas escenas, y acuñar medalla de bronce conmemorativa [3].

El Rey D. Felipe le repitió las gracias significando con su satisfacción la oferta de tener con este y los anteriores servicios la cuenta que era razón [4]. No debía esperarse que en la oportunidad del triunfo decidiera reemplazarle en gobierno tan difícil, como lo hizo, con sorpresa y crítica de los políticos; pero justamente por motivos de alta política, en que no había asomo de queja del proceder del general, envió al Archidu-

1 Cabrera de Córdoba lo asegura; Van Loon lo presume; Henri Martin dice: «L'orgueilleuse femme de Balagni mourut de regret d'avoir perdu sa principauté, par ses fautes et par celles de son époux;» Coloma lo insinúa con más claridad así: «Cuéntase de esta mujer varonil lo que apenas es creible; ella visitaba todos los puestos de dia y de noche, y animaba á los soldados; ella hacia cargar las piezas y las apuntaba y disparaba como el mejor artillero; finalmente, ella fué mujer tan animosa y de tanto valor, que propuso morir princesa de Cambray, y salió con ello.» «Se mató con ponzoña, escribe por su parte Villalobos, de que su marido, á la francesa, no hizo mucho sentimiento,» y lo último confirma Forneron, notando que muerta la altiva Renée de Clermont, Balagny volvió á casar con Diana Babou de la Bourdaisière, hermana de Gabriela d'Estrées y de la misma reputación. Estaba, pues, mal informado en esto Bavia, ya que es inútil en asegurar que Mad. Balagny no murió en Cambray, sino que entró en un convento de religiosas de Paris. Véase el Apéndice *I*.

2 Apéndice *J*.

3 Apéndice *K*.

4 Apéndice *L*.

que Alberto, su sobrino, á los Paises Bajos, acreditándolo la orden de entrega y de regreso á España «luego que hubiera enterado al Cardenal de cuanto le pareciera convenir *en las cosas que con tanto acierto había manejado* [1].

Cumplido el mandato, halló en el camino nueva prueba de la munificencia soberana en la orden que le fué entregada en Milán para que se encargase de aquel gobierno, de muchos ambicionado; no lo tomó, sin embargo, por genialidad de las suyas, diciendo que hasta ver la cara del Rey no ocuparía otro puesto, y no desagradando la excusa á D. Felipe, llegado á Madrid le otorgó título de *Capitán general de España*, ó sea de lugarteniente general suyo, cargo nuevo que le daba en la corte honores y autoridad que ninguno antes había tenido.

Recibió con esto inequívocas pruebas de consideración, creciendo más y más su crédito y popularidad cuando se fueron torciendo los negocios de Flandes en las manos no tan diestras ni afortunadas de su sucesor [2]. Referíanse mil consejas de la vida de campamento, y ardides de la guerra; de la entereza de carácter, travesura de imaginación y chiste del habla, viniendo á ser héroe en el teatro [3], modelo que citar en las murmuraciones de otros personajes, coco en la antecámara real; hombre, en fin, de dichos y hechos. Un curioso anónimo, tan bien informado de las ocurrencias de la corte como chusco, nos ha dejado muestra anecdótica de la opinión del Conde, y partes buenas suyas «de gran valor, talento y grandeza de señor cristiano, de caballero, de capitán, de gran soldado, de gobernador, de bien entendido y más comedido y bien criado [4],» cuando muerto el Rey fundador del Escorial por acto de los primeros en el reinado de su hijo Felipe III eligió á D. Pedro Enríquez para su consejo en los de Estado y Guerra, asociándose á las significaciones de aprecio y alta consideración que se le tributaban, mandándole cubrirse en su presencia.

El entusiasta encomiador era de parecer que el Conde no se apartara de S. M. «en los años juveniles y frescos de su edad y nueva herencia;» pero en otros papeles de la época se descubre más de un indicio de no ser

1 Apéndice *M*.

2 Apéndice *N*.

3 Luis de Belmonte Bermúdez escribió una comedia titulada *El Conde de Fuentes*, tomando sus victorias por argumento; no sé si llegó á representarse, ni he logrado verla. Existe manuscrita en la biblioteca del duque de Osuna. Otra del mismo autor con título de *El Conde de Fuentes en Lisboa*, se imprimió en Zaragoza en 1653.

4 Apéndice *O*.

esta precisamente la opinión del duque de Lerma, por estimar de más provecho las altas dotes de D. Pedro Enríquez en cualquier gobierno cuya lejanía tuviera laxos los vínculos de la autoridad soberana; y de ser así, la licencia que acabando el año de gracia de 1589 solicitaba para venir á la córte el condestable de Castilla, D. Juan Fernández de Velasco, gobernador del Estado de Milán, al amago de guerra con Francia, era como imaginado oportuno al nombramiento, sin reparar en excusas ni en las excesivas exigencias, con que al decir de Cabrera de Córdoba [1], se atrincheró el interesado. Sabía muy bien cómo andaban las cosas de aquel ducado; lo alterados que aún estaban los ánimos con las ruidosas competencias eclesiásticas, promovidas por el Cardenal Federico Borromeo, arzobispo de aquella iglesia; las inquietudes de Venecia, y sobre todo la desmedida ambición del Saboyano, y sin duda repugnaba admitir gobierno de tanta responsabilidad mientras no se le diesen los medios de salir airoso de su empeño [2].

A propuesta suya, se extendió nombramiento de secretario de S. M. á favor de Isidro Morán [3], que iba á serlo del Conde, por mayor decoro; se proveyó cuanto quiso en punto al viaje de la condesa y servidumbre [4], acordándole, por último, carta blanca ó facultad plena de dirigir la política en Italia, harto embrollada por entonces con la disputa del marquesado de Saluzo, de que esperaban sacar partido Enrique IV de Francia y el duque de Saboya, deseoso éste de ensanchar su influencia y poderío desde el momento en que la autoridad de Felipe II dejó de pesar en la balanza de sus propios intereses.

Empezó el de Fuentes su gobierno buscando con persistencia el hilo de la red de intriga que entre los potentados del país y los embajadores de las naciones principales se tejía [5]. En apariencia absorbía completamente su actividad el arreglo de la casa, que montó con magnificencia soberana, sin precedentes, deslumbrando las galas de su guardia personal, gentiles-hombres, pajes, caballerizos y correos; en realidad organizaba con habilidad suma otro servicio secreto, que le informaba de cuanto se decía y se trataba por las personas que le interesaba conocer, compitiendo con los maestros en el arte, y aun despistándolos en ocasiones,

1 *Relaciones*, pág. 33.

2 D. Pascual de Gayangos.

3 Natural de Zamora; fundador del hospital de la Encarnación de esta ciudad, donde está enterrado.

4 Apéndice *P*.

5 Apéndice *Q*.

como atestigua el siguiente informe de Simón Contarini, embajador de Venecia en Madrid.

«El conde de Fuentes, que de presente está en Milán, es tenido por una de las mejores cabezas de España; no le ha querido el duque de Lerma junto á sí, y por eso se entiende le tendrá siempre apartado. Su información en todo lo que sea de Italia y Flandes tiene mucho poder, y supuesto que está ausente, es menester siempre que lo que de él se hablare, sea alabarle mucho, porque por ser muy soldado, quiere meterlo todo en armas. Tiénenle por precipitnso, como en efecto lo es, y encaminándolo á dar tiempo en cualquier cosa que se ofrezca, se negociará bien en España, y más en entemblar (así) cuando se mueven armas, porque los que están cerca del Rey no la ama ninguno [1].»

El duque de Lerma, dicho está, no quería ciertamente cerca de sí, y mucho menos cerca del Rey, á D. Pedro Enríquez, lo que no obstaba (y esto no lo supo Contarini) para que le dejara completa libertad é iniciativa en los asuntos de Italia, esperando sus cartas *como los campos el agua de Mayo* [2], y contestándolas de su puño á continuación, y en contradicción á veces, de las que escribía el secretario de cámara, porque el secreto se guardara entre ambos. La diplomacia veneciana, calcada sobre los preceptos del embajador, sufrió la decepción que Matías de Novoa explica en estas pocas palabras:

«El Rey católico escribió á D. Pedro Enríquez, conde de Fuentes, soldado de elevada opinión entre los más esclarecidos de la antigüedad, y bien conocido de Enrique IV por las muchas plazas que le ganó en Picardía, y mandóle levantar 30.000 soldados, y que asimismo ponga en orden las fuerzas de mar y tierra, y se arrime á los pretextos del Pontífice y esté debajo de su orden contra los que no le fuesen obedientes..... y en breve tiempo puso en pié 20.000 infantes y 6.000 caballos, 2.000 gastadores, carros, bueyes, municiones, vituallas, con todo el dinero necesario para el sustento y expedición de un ejército que había de poner en asombro y templanza los bulliciosos de Italia y de la Europa [3].»

1 *Relación que hizo á la República de Venecia Simón Contarini de la Embajada que había hecho en España por su mandado.* Año 1605. Impresa. En copia ms. de la Biblioteca Nacional, f. 140, varía el texto en esta forma: «Por ser soldado quiere reducirlo todo á las armas, porque caerá sobre él. Tiénenle ellos por arrojado, como lo es, y quien se gobernase tanto tiempo en España en la gobernación negociará bien, principalmente en el rompimiento de la guerra, porque le aborrecen los que están cerca del Rey.»

2 Así lo dice en una de las suyas.

3 *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo 60, págs. 353 y 348. Para el conocimiento de estos sucesos conviene ver el informe de D. Francisco Javier de

A la humillación de los venecianos, asombrados con toda verdad, de los prodigiosos recursos de un gobernador que, por vara de virtud, no recibió de la Metrópoli más que la orden del Rey, se unió, no menos ruidosa, la impuesta á los grisones, fomentadores de la agitación de Italia, y eso que á su espalda se movía el perpetuo antagonista del expugnador de Cambray. El Conde hizo construir cuatro fuertes en la frontera, el principal sobre una roca hacia el sitio en que el río Adda desemboca en el lago de Como, que todavía hoy conserva el nombre *de Fuentes*, dominando el camino nuevo, de pasmosa fábrica, el más elevado de Europa, que conduce desde Milán á Viena.

«Bien se echa de ver, escribía el duque de Lerma [1], la importancia del fuerte hecho en confín de grisones por lo que lo han sentido venecianos y franceses y en los nublados que levantan.» Le encargaba, en consecuencia, por orden de S. M., que hiciera rostro á todo y á todos *con el valor y la reputación que Dios le había dado*, y que, á pesar de ellos, conservara el fuerte, poniéndole guarnición y artillería. Por su parte instaba Enrique IV al embajador á que aprovechara el descontento de los grisones y estimulara á los venecianos, haciéndoles entender que, apurados aquéllos por los fuertes, se verían atajados por de pronto en el tránsito, y andando el tiempo en la libertad [2]. Ofrecía su alianza en protección de la Valtelina *contra las empresas del conde de Fuentes*, y continuó la obstinada gestion [3], vencida en todas las fases por el gobernador de Milán, que *ganó á las cabezas de los grisones con destreza y cuidado* [4], conjuró la tempestad y coronó la obra consiguiendo paso franco y feliz del ejército que tenía reunido hasta los estados de Flandes, donde hacía malísimo tercio al Rey de Francia.

Sin examen de la correspondencia del ministro de Felipe III, cotejada con las colecciones de documentos que se han publicado en Francia é Italia, no es posible formar juicio de la magnitud é importancia de las negociaciones seguidas por el conde de Fuentes en la época del gobierno de Milán, que es donde se manifiestan en mayor grado sus inapreciables dotes. Cada una de aquéllas; con la república de Luca; con el prín-

Salas, refutando á Mr. J. T. Perrens en su obra *Les Mariages espagnols*. Boletín de la Academia, tomo IV, pág. 25.

1 En carta de 5 de Abril de 1604, original en la Bibl. Nac., X, 14, fol. 243.

2 *Recueil des lettres missives de Henri IV*, publié par M. Berger de Xivrey. Volum. VII: Paris, 1858.

3 Véanse las cartas en el mismo *Recueil*.

4 Carta del duque de Lerma, en la colección citada.

cipe de Parma; con los venecianos; con el Estado de Pomblin; con el príncipe de Valdetano, gobernador de Mónaco; con los que entendieron en la cesión del puerto de Final, exigiría capítulo aparte en obra especial que las estimara, y llenaría más de uno el estudio solo de las que constantemente entretuvo con el duque de Saboya Carlos Manuel, en cuya mano estaban las llaves del templo de Jano [1]. No conociendo César Cantú los documentos, ha juzgado que «el mismo caso hacía el conde de Fuentes de las órdenes del Rey que el gran Lama de los breves del Papa,» y que á las observaciones del ministro contestaba: «Yo gobierno á mi manera; al que no le guste puede venir á ocupar este puesto y dejar que me vaya á mi casa.» Otra cosa manifiestan los papeles, sirviendo de muestra la carta de 30 de Noviembre de 1604, en que, de su puño, escribía el duque de Lerma: «Vuestra excelencia esté cierto que por más que lo deseen Saboya y Mantua, no nos llevarán á Cencho, Sabionedo ni el Final. V. E. lo ha hecho como quien es, y como tan buen criado de su amo, en no aprobarles sus intentos, y acá no sólo no se les concederá lo que pretenden, sino que se les dará á entender lo mal que esto ha parecido.»

No vacilan los historiadores de Francia en afirmar que el conde de Fuentes supo convertirlo en instrumento principal de su política habilísima, de la que instrumentos fueron á la par, en su opinión, el duque de Saboya, el Príncipe de Condé, los duques de Bouillón y de Birón, con otros señores de notoriedad, complicados en la conjuración que Enrique IV hizo abortar. Nada menos se trataba entonces, según dicen, que desmembrar á Francia haciendo de cada una de sus provincias ó regiones reino particular bajo la protección de España. Al duque de Saboya se daban el Leonesado, el Delfinado y la Provenza, y Birón, creado duque de Borgoña, había de casar con infanta española ó hija del mismo Duque, que llevaba en dote el Franco Condado [2].

Se entiende que no en elogio del Conde cuentan estas cosas: al contrario, la mortificación conduce á alguno de los escritores, de suyo apasionado, á trazar inculpaciones que jamás deben estamparse sin pruebas [3]; mas, en general, elogio resulta de la relación circunstanciada que

1 Apéndice *ñ*.

2 Colecc. de docum. de Petitot, tomo LV, pág. 100.

3 J. Michelet: *Histoire de France*, tomo XIII. París, 1877. Dice, tratando de la conspiración: *Les Fuentes, les d'Ossuna, les Bedmar, avaient repris les moyens du XV^e siècle: poison, meurtre et incendie.* Es su estilo: Al duque de Birón, compatriota, el más ilustre de los ge-

hacen de los sucesos, confesando que la política suya respondía á la perpetua hostilidad encubierta de Enrique IV, que sin reparo en los medios se proponía reducir el poder de España á los límites de la Península y aun debilitarlo dentro con el alzamiento general de los moriscos auxiliados del rey de Marruecos y del gran turco; y alabanza y aprobación cumplida de sus actos se encuentra en los despachos de D. Felipe, y en las cartas del duque de Lerma [1].

Más tarde se interrumpió la comunidad de pensamientos; el Ministro acariciaba el plan de doble alianza matrimonial con Francia, que el gobernador de Milán creía contrario á los intereses de España: el uno temía la guerra tanto como la deseaba el otro, viendo en ella el medio de impedir la consolidación de la obra del Bearnés, ó sea el fundamento de una monarquía poderosa en la vecindad de la Península española, y todavía muerto Enrique IV, insistió Fuentes en el consejo de combatir á un pueblo debilitado por regencia impopular, dividido en bandos de religión, trabajado por el Príncipe de Condé y otros magnates revoltosos [2].

Vino á preocupar al Conde en los últimos años de la vida, la idea de disponer el lugar de descanso de sus huesos; queriendo á toda costa que fuera en el que había nacido, ó sea en la ciudad de Zamora, para lo que solicitó del Papa indultos y licencia de reedificar la iglesia de San Ildefonso, de forma que quedara una de las mayores y más suntuosas de Castilla, «con la grandeza y autoridad que merecía su depósito, ornándola de plata, tapicerías y ropas, á más de las banderas y trofeos ganados á los enemigos del reino, esto sin mención de las capellanías y rentas que dejaba para servicio del culto divino.» Tomando en esta negociación el mismo interés que en las de Estado, envió al Secretario D. Martín del Huelmo con cartas de creencia y proposiciones generosas, fracasando en cosa tan sencilla él, que para nada halló dificultades [3].

Sintiéndose enfermo por el mes de Mayo de 1610, volvió á enviar á la corte al secretario Huelmo, encargándole se avisara al Rey de la gravedad de su estado, y sirvió el viaje de prueba ulterior de la confianza ilimitada que merecía al soberano, por cédula firmada en Aranda de Duero, acompañando otras en blanco, á fin de que designara el mismo Conde la persona que hubiera de sucederle en el mando, ó las personas, si creía

nerales de Enrique IV, retrata «valiente sin seso; tonto glorioso; imbécil juguete de intrigantes; héroe popular; almirante, mariscal, general en jefe, duque y par.»

1 Apéndice *S*.

2 Colecc. Petitot., tomo XVI, pág. 334.

3 Apéndice *T*.

conveniente dividirlo, con la cláusula de «*que S. M. quedaba descansado con remitírselo todo* [1].»

La cédula no llegó á sus manos: despidiéndose de las personas de su afecto; asistido del Cardenal Borromeo, con ejemplar conformidad cristiana, murió, á los ochenta y cinco años de edad, el 22 de Julio, día de pesadumbre y luto, en que subió el precio del pan, como acontece en las calamidades públicas [2], proclamando la justicia popular que el Conde había reducido considerablemente los gastos de la Administración; ordenado la uniformidad de pesos y medidas; atendido al ornato de la ciudad [3] y fomentado las obras públicas, inaugurando la navegación del canal que había de poner en comunicación á los lagos Mayor y Como, y á los ríos Tesino y Pó, *siendo portento de la naturaleza y ejemplar en el desinterés nunca visto.*

Pocos hombres han dejado tras sí memoria más limpia ni corona luctuosa cual la que se pudiera formar con las alabanzas de sus contemporáneos. Las éditas por conocidas omito aquí [4]: es más grato juntar ramillete de flores escondidas, como la violeta, en la hojarasca de los archivos.

La Infanta Doña Catalina, duquesa de Saboya, dijo:

«El conde de Fuentes es el más cumplido caballero, sagaz político y prudente capitán que en los reinos de España he conocido [5].»

D. Baltasar de Zúñiga:

«Fué su muerte muy sentida en Italia por los que deseaban la prosperidad y grandeza del Rey nuestro señor en ella, porque era grandísima la autoridad con que gobernaba aquel Estado y el respeto y estimación que hacían de su persona todos los potentados vecinos.»

Fray Malachías de la Vega:

«Siendo virrey en Milán reprimió el orgullo del Rey de Francia, y con su muerte natural se vió bien la mucha falta que en aquellos Estados hizo su valeroso gobierno, el más secreto que se ha visto en guerrero español, pues antes veían sus soldados la victoria que supiesen dónde iban.»

El licenciado Juan Gutiérrez:

1 Apéndice *U*.

2 Apéndice *V*.

3 Todavía se nombra hoy en Milán *via Nuova* á la calle que mandó abrir desde el Palacio Real al de Justicia.

4 Apéndice *W*.

5 Carta dirigida al Rey su padre. D. Pascual de Gayangos.

«Con esta muerte ha crecido el precio del trigo y comienzan á llorar al Conde: lo llorarán mucho más andando el tiempo.»

La Infanta Isabel Clara Eugenia [1]:

«No quiero hablar de lo de Saboya, que cierto me ha tenido y tiene sin paciencia. Mucha falta hará el de Fuentes, que era hombre que se hacía temer, y así es menester para gobernar. Hay muy pocos hombres ahora en el mundo para nada.»

D. Juan Vivas, embajador en Turín, que más que los otros le conocía, escribió [2]:

«Fué D. Pedro Henríquez, conde de Fuentes, de nobilísima y antigua familia, hijo de D. Pedro [3] (sic), conde de Alva. Tuvo el cuerpo grande y ágil, y el ánimo alto y recto [4]. En cuanto al senso, agudísimo, pero duro de entender por sus pocas y oscuras palabras. Fué atento y asiduo gobernador, y que con apariencia de rigor excusaba la sangre y los delictos. Colérico é impaciente por naturaleza, pero grandísimo sufridor por prudencia. No se dejaba vencer de ningún interés ni gusto, porque era sobremodo ambicioso de una buena y legítima historia, mediante la bondad del bien obrar. La justicia, la milicia y la abundancia eran las máximas á que atendía en su gobierno, y todo lo demás le sucedía bien por consecuencia. En las cosas pequeñas era desproporcionado, y tal vez erraba en ellas, pero en las grandes siempre fué su voto el de mayor primor y generosidad. La religión, su honra y el servicio de su Rey curaba casi igualmente, y aborrecía mucho la vileza de los fraudes usados con amigos ó por interés, y no tenía en nada á los de esta seta, aunque fuesen personajes grandes.

En cuanto á la guerra, aunque se viese muy apretado, siempre atendía á la ofensiva y sólo se acomodaba por grande accidente y por tiempo limitado. Siempre anteponía un fin grande y nobilísimo en sus acciones, y á él enderazaba lo universal de cuanto se hacía. En los consejos oía, y no se dejaba entender hasta el tiempo del efeto. Fué hidrópico de apetecer junto á sí hombres de valor y de efeto con prudencia, y á los tales casi obedecía. Tuvo siempre ganados muchos en casa de los enemigos de su Rey, y era cosa singular cuán sutilmente y por cuán diversas vías investigaba la esencia y circunstancias de las materias. En

1 Carta al duque de Lerma. De Bruselas. Colección de cartas suyas en la Academia de la Historia.

2 Bibl. nac. Ms. X, 53, fol. 119.

3 El nombre estaba en blanco en el ms., y fué añadido de otra mano, que lo equivocó.

4 Apéndice *X*.

hacer buenas elecciones imaginaba casi siempre, y en esto tuvo tal prudencia, que aun sus émulos le daban muchas alabanzas. Alcanzó grandes y difíciles victorias, y jamás hablaba de ellas, ni sufrió que en su presencia nadie le loase. Avantajóse á todos los de su tiempo en aquellas buenas artes y honestos medios con que mantuvo justas y tremendas las armas de su Rey; y eran magníficos y generosos aquellos modos con que sustentaba la dignidad y opinión de una nación imperante como la española. Lo cual tenía como por siguridad del imperio, y lo contrario por declinación y caida. Examinaba y disponía de tal manera las facciones, y á los que las hacían, que juntando con esto un secreto y resolución notable, era casi siguro aquello en que ponía la mano. En lo que le era oculta la verdad, de tal manera la buscaba por verosímiles necesarios, que por lo menos casi siempre hallaba con qué discernir lo útil de lo dañoso. Del valor, poder y consejo del enemigo, tomaba en todas sus cosas una notable proporción para las resoluciones. Acostumbró con los extranjeros hospedallos y hacelles grandes honras, con aquella noble apariencia y crianza suyas. De las cuales virtudes soy yo testigo de vista y experiencia de casi todas, y él las alcanzó por rigor de un bueno y recto natural, crecido con grande plática, pero sin precedente ciencia ni lectura [1].

Digamos tras esto á usanza antigua:

La posteridad, confirma.

Instituyó el Conde por heredera á Doña Juana de Acevedo, su mujer, no habiendo tenido hijos, y fué caso singular que, cuando llegó la noticia á Madrid, había fallecido la Condesa, haciendo testamento por virtud del cual instituía recíprocamente por heredero á su marido. Uno y otra disponían la sepultura común en el lugar que designara el superviviente, con cláusulas que vinieron á ser semillero de pleitos, demandas y reclamaciones más que suficientes á consumir la hacienda, si no mediara el Rey, dictando con fecha 20 de Agosto de 1611 cédula especial, encargando á D. Gonzalo Pérez de Valenzuela, alcalde de casa y corte, el conocimiento exclusivo del asunto, «en consideración á la calidad del Conde y á lo mucho y bien que sirvió al Rey su padre y á él en cargos y cosas de importancia.»

En los testamentos referidos [2] declara el Conde que, por merced y pri-

1 Apéndice Y.
2 Apéndice Z.

vilegio real, recibió por sus servicios el feudo de Voghera [1]; hace mención curiosa de personas y cosas del tiempo, y deja pruebas de integérrimo proceder, de magnificencia, generosidad y afecto á su familia y servidores.

1 Voghera, según Bouillet, es el *Vicus Iriæ* de los antiguos, ciudad á orillas del Staffora y á 38 kilometros ENE. de Alejandría. Hoy tiene 12.000 habitantes. Le fué acordado el feudo el año 1607 en premio de sus buenos servicios en Italia, según consta por carta del duque de Lerma de 19 de Agosto.

APÉNDICES.

A.

Expediente de pruebas para cruzarse D. Pedro Enríquez en la orden de Santiago.—Original en el Archivo Histórico Nacional, año de 1561.

Declararon D. Juan de Carvajal, caballero de Santiago, vecino y regidor de Zamora.

D. Alonso Morán, clérigo, arcipreste de Zamora y cura de la iglesia de San Pedro y San Ildefonso.

Bartolomé Hernández; Diego Olmedo; Juan de Piedra; A. Alonso, mujer de Pedro de Rivera; Pero Sanchez de Paz: todos ellos ancianos, naturales y vecinos de Zamora.

Baltasar Martínez, vicario de la villa de Alba de Tormes; Diego Sánchez Gallo, clérigo de la misma; Cristóbal Vázquez, clérigo, y Juan de Vila, todos naturales y vecinos de Alba.

Las declaraciones varían sólo en la edad de D. Pedro Enríquez, que, según la memoria, creían tendría de 24 á 28 años; en lo demás dicen ser hijo del conde de Alba, D. Diego Enríquez de Guzmán, y de Doña Catalina de Toledo, su segunda mujer, vecinos de la ciudad de Zamora, el Conde natural de ella y la Condesa de Alba de Tormes.—Abuelos, Don Enrique Enríquez de Guzmán, primogénito y heredero del Condado, que murió en Perpiñán antes que heredase, de un almirez que cayó ó le tiraron desde una ventana, y Doña Teresa Enríquez y de Luna, hija de Don Enrique Enríquez, mayordomo mayor del Rey Católico, que casó en esta ciudad con el dicho D. Enrique Enríquez de Guzmán, de donde fueron vecinos: él natural de ella, y Doña Teresa, de Vaca.—Que los padres de Doña Catalina de Toledo fueron D. García de Toledo, hijo mayor del duque de Alba, D. Fadrique, que murió en los Gelves, y Doña Beatriz Pimentel, hija del conde de Benavente, D. Rodrigo.—Que todos han sido principales señores.—Que saben que D. Pedro ha servido muy bien á Su Majestad de capitán de caballos ligeros en Italia, etc., etc.

El *Nobiliario* de López de Haro, en los capítulos dedicados á los linajes de *Alba de Tormes* y *Alba de Liste*, tomo I, páginas 223 y siguientes y 338, trata de la ascendencia de D. Pedro Enríquez.

B.

ENTRETENIMIENTOS LITERARIOS.

En el estudio de D. Juan Pérez de Guzmán, titulado *Las Academias literarias del siglo de los Austrias*, que publicó la *Ilustración Española y Americana*, año 1880, tomo II, pág. 107, se lee:

«De la (Academia) que presidió el gran duque de Alba, D. Fernando de Toledo, y que tenía lugar en las casas del marqués de Portalegre, D. Juan de Silva, no conocemos las obras, aunque quedan vehementes indicios que debieron ser sobre asuntos del mismo modo graves y sustanciosos, por la calidad de las personas que á ella concurrían. Eran los académicos D. Juan de Borja, hijo del cuarto duque de Gandía, y que fué después conde de Ficallo y de Mayalde, mayordomo de la Emperatriz; D. Fadrique de Portugal, comendador de los Santos, caballerizo mayor de la Emperatriz é hijo del conde de Odemira; D. Juan de Zúñiga, comendador mayor y grande de Castilla, Príncipe de Pietrapersia, ayo y mayordomo de Felipe III; D. Juan Idiáquez, comendador mayor de León y presidente de Ordenes; D. Cristóbal de Moura y Cortereal, primer marqués de Castel-Rodrigo; D. Juan de Ayala, comendador de Moratalla, ayo y mayordomo mayor de los Archiduques; D. Juan de Zúñiga, quinto conde de Miranda y duque de Peñaranda; D. Pedro Enríquez de Guzmán, conde de Fuentes, grande de Castilla y capitán general de Portugal y Flandes; D. Enrique de Guzmán, segundo conde de Olivares, virrey de Nápoles; D. Diego de Mendoza, embajador en Roma, hijo del primer marqués de Mondéjar; D. Francisco de Rojas, tercer marqués de Poza; D. Gómez Dávila, segundo marqués de Velada, grande de Castilla, y el primer duque de Feria D. Gómez Suárez de Figueroa. De esta *Academia* se acordaba ante la de *los Ociosos* de Zaragoza, en 1610, el celebrado Lupercio Leonardo de Argensola, y en sus juntas y conferencias creía que adquirieron estos ilustres varones «aquellas grandes virtudes que los han hecho admirables en el mundo.» Tan dados los hacía Argensola á esta clase de instructivos entretenimientos, ya cuando se

hallaban juntos en la corte, ya dispersos en sus oficios, que no puede sustraerse á la tentación de referir el siguiente suceso: «Acuérdome, dice »Argensola, que en el año de 1585, en las Cortes de Monzón, posaban en »una misma casa D. Pedro Enríquez de Guzmán, conde de Fuentes, que »es hoy gobernador de Milán, y D. Jerónimo de la Caballería. Tenía Don »Jerónimo tercianas, y bajaba el Conde á su aposento [1]. Acudían allí »D. Juan Pacheco, que fué después marqués de Cerralbo; Juan María »Ajaccio, caballero italiano eclesiástico, que asistía á la corte por la du»quesa de Lorena y de quien andaban impresas algunas poesías muy bue»nas; D. Juan de Albión, y yo, aunque en edad y entendimiento no podía »concurrir con ellos. Pasaban allí las siestas, tratando cosas muy dig»nas de ser sabidas. El Conde discurría de las guerras pasadas y pre»sentes, como tan gran capitán; D. Juan Pacheco, en los autores latinos, »que los entendía muy bien, traducía y comunicaba algunas oraciones de »Tito Livio; Ajaccio recitaba hermosos versos suyos; D. Jerónimo de la »Caballería, que por larga experiencia y grande entendimiento podía »hablar en todo, ponía sal en todo; D. Juan de Albión preguntaba y du»daba con mucho juicio, y yo oía con atención, y puedo asegurar que, »aunque no eché de mí toda la ignorancia, desterré parte de ella.»

Algo ayuda el bachiller Porreño [2] á confirmar la predilección del conde de Fuentes, consignando que por gestión suya acordó el Rey título de historiador y merced pecuniaria á Justo Lipsio, y el de geógrafo real á Abraham Ortelio, autor del *Theatrum orbis terrarum*. Parece que en el tiempo en que desempeñaba el gobierno de Flandes, cuando hizo estas recomendaciones, disfrutaba el trato del Dr. Arias Montano, de Andrea Masio y de Juan Livencio, que por entonces se ocupaban en la impresión de la *Biblia Regia*, y es de suponer que por las aficiones literarias dió á Fuentes entrada en el Parnaso el satírico Trajano Bocalini con el cargo, conferido por Apolo, de castigar á los poetas infamadores, si bien á condición de permanecer encerrado el mes de Marzo, por tener con él (con Marte) de común desarrollar en los hombres humores que no se refrenaban fácilmente.

De las mencionadas Academias españolas dió noticia D. M. F. de Navarrete en la *Vida de Cervantes*, págs. 70, 124, 407, 482 y 485.

1 Hubo muchas enfermedades en Monzón durante las Cortes; lo estuvo el Rey, y murieron más de mil y quinientas personas, así cortesanos como gente de la tierra. Enrique Cock.

2 *Los dichos y hechos del Rey Phelipe II.* Bruselas, 1666, pág. 239.

C.

Expedición de Drake y Norris.

Difícil fuera el juicio exacto é imparcial de lo ocurrido en el intento de los ingleses contra las costas de España y Portugal el año de 1589, no existiendo más relación que la de sus historiadores [1]; tan penosa es al orgullo nacional la confesión de una derrota ó la simple indicación de error y desacierto en los caudillos siempre alabados. No hay dos entre los escritores de la época que conformes refieran el plan, disposiciones y composición de las fuerzas de mar y tierra que salieron de Plymouth; no hay uno solo que cuente las que regresaron ó que suministre datos de las pérdidas sufridas en hombres y bajeles. Mientras alguno titula *Gran expedición* á la que había de regir el popular Drake, pretenden otros rebajar su importancia al punto de afirmar que nada tenían que ver con ella la Reina ni el Gobierno de Inglaterra, siendo meramente empresa particular tolerada y dirigida al fin utilitario de embolsar escudos españoles, perspectiva que no muy bien se compagina con la amenaza divulgada del almirante de vengar los agravios inferidos á su Reina con la jornada de *la Invencible*. Los más componen la escuadra con ochenta naves, pequeñas, malas, faltas de lo necesario; sin embargo, Speed sostiene que iban en ella seis navíos de la Reina, veinte más de guerra y muchos trasportes; Stow eleva el número á ciento cuarenta y seis, que es próximamente el que admite el autor de la *Colomna rostrata*, consignando Lediard que á esta Armada fué á unirse después el conde de Essex en las costas de España, juntamente con su hermano Welter de Evreux, Roger Willams, Felipe Butler y Eduardo Wingfield, porque á instancias de la Reina, ganosos de gloria, armaron de su cuenta otros bajeles.

En la especificación de gente se observa idéntica confusión contradictoria; quién limita la dotación total á cuatro mil soldados y otros tantos marineros; quién la sube á once mil de los primeros, no dejando más de mil quinientos á dos mil mareantes; quién refiere que los estados de Holanda contribuyeron con embarcaciones y hombres; al paso que se ven declaraciones de no haberse embarcado seiscientos caballos, once compa-

1 Monson, Camdem, Stow, Speed, Harris, Hackluyt, Lediard, Echard, Colomna rostrata.

ñías viejas y ocho piezas de campaña que ofrecieron los Paises Bajos, y de que otras veinticinco compañías inglesas se hicieron perdedizas en el mar, sin querer doblar el cabo Ushant.

Ledíard, que como más moderno tomó á su pecho concertar las noticias añejas, hace desembarcar en la Coruña 1.200 hombres, con la buena suerte de ocupar de seguida la parte baja de la ciudad, cogiendo prisionero *al gobernador D. Juan de Luna* con algunas otras personas de distinción, de incendiar gran cantidad de provisiones destinadas á otra expedición contra Inglaterra, degollando de paso 500 soldados. Mientras se atacaba la población alta y los españoles quemaban por sí mismos el galeón que tenían en el puerto, hubo nueva por los prisioneros de aproximarse *el conde de Andrada* con un ejército de 8.000 hombres apostados *en Puente de Burgos* [1], debiendo reunirse con fuerzas más considerables que avanzaban con el conde de *Altomira*, y á impedirlo salieron nueve regimientos, quedando otros cinco con Drake en guarda de la artillería de sitio.

Aquí se distrae un tanto Ledíard, ó eran muy pequeños los regimientos para sacar catorce de los 1.200 hombres que desembarcaron, bien que suplían con el valor el número juzgando por el resultado de asombrar al ejército español, deshacerlo en el acto y matar en la persecución 3.200 hombres, sin dar cuartel á los cuitados que se escondían en las viñas. Tomaron de contado el estandarte real y el campamento con muchas municiones, dinero y vitualla; incendiaron los pueblos, talando los campos dos leguas á la redonda, todo ello sin más pérdida que el capitán Eduardo Norris y *un soldado.*

Más singular y verdaderamente asombroso es que, dando vuelta á la Coruña la tropa victoriosa, con mucho ganado recogido al paso, se juzgó oportuno el reembarque en la escuadra sin proseguir el sitio, y se hizo *sin haber perdido un solo hombre.* Murieron, sí, muchos soldados, pero fué de enfermedad, por abuso del vino de que estaban llenas las bodegas.

Pasando la escuadra á la costa de Portugal, desembarcó Norris en Peniche *con alguna fuerza*, y se rindió el castillo *incontinenti* á Don Antonio, lo mismo que el de Torres Vedras; aunque los españoles escaramucearon en el camino, siempre fué con desventaja, y sin detener un punto la marcha que acabó posesionándose, como en parada, del arrabal de Santa Catalina de Lisboa. Allí se advirtió (y tanto) que no se declaraba el pueblo por D. Antonio, y como no se tuviera tampoco nueva *de los*

1 El Burgo quiere decir.

auxilios que había ofrecido enviar el Rey de Marruecos, pasadas dos noches ante Lisboa sin que la guarnición, más numerosa que los sitiadores, diera señales de salir, se acordó en consejo de guerra la retirada hacia Cascaes.

Con sólo que se hubieran saqueado, antes de marchar, los arrabales, hubiera sido el botín superior al que nunca haya hecho armada inglesa, por haber en los muelles grandes almacenes llenos de mercancías; pero D. Antonio quiso favorecer á sus súbditos, que así los llamaba, privando á los britanos de la mayor ventaja de la expedición.

En Cascaes había apresado la escuadra quince naves con provisiones y tropas que iban á Lisboa, apoderándose también del castillo, que en parte hizo volar. Tomó después 60 bajeles de las ciudades Anseáticas, que contra la prohibición de la Reina conducían trigo, y reembarcando las tropas dió la vela, escarmentando á 20 galeras que se atrevieron á atacar la retaguardia.

De camino quemó *la ciudad* de Vigo, talando su territorio, con lo cual dió la armada la vuelta á Inglaterra, llevando ciento cincuenta cañones tomados al enemigo y gran botín, que se dejó á los marineros.

Todo esto, escrito con seriedad inglesa en la Historia naval de Lediard, de conformidad con las relaciones del coronel Anthony Winkfield [1] y de los caudillos Drake y Norris [2], es de provechosa preparación á la lectura y juicio de las españolas, llevando en mientes la averiguación de la verdad: así también conviene saber que Echard, exponiendo que la expedición mortificó extremadamente nuestro orgullo, é hizo temibles á los ingleses, dice que les costó muy cerca de seis mil soldados ó marineros, «muertos, no tanto por las manos de los enemigos, como por las enfermedades causadas por el clima, el vino y las frutas que comían,» frase repetida por el holandés Larrey, historiador poco concienzudo, como se sabe, y mucho más apasionado que los ingleses, tratándose de España ó de catolicismo, que para él venían á ser una misma cosa. Por cierto que hace peregrina y singular aseveración: que el general Norris envió cartel de reto privado al conde de Fuentes, y no recibió contestación.

Willian Monson, menos optimista que sus compatriotas, estima que si las pérdidas sufridas por España en la jornada del año anterior, hacían creer á la Reina y al país que habían de hallarla indefensa, y que sería sencillo restablecer en el trono de Portugal á D. Antonio, poniendo un pié en la Península, y haciéndose dueños de su comercio y el de las In-

1 Publicada en la colección de Hakluyt, tomo II, pág. 134.

2 Idem por Lodge, tomo II, pág. 389.

dias, que este era el propósito de la expedición y las condiciones del tratado, poco diestros anduvieron en no ir derechos á Lisboa los jefes, en vez de exponerse al fracaso de la Coruña. Otras muchas faltas se cometieron á su entender, y si omite la de no haberse determinado Drake á forzar la boca del Tajo, no pretende excusarle por la falta de palabra que de hacerlo dió á Norris, que todos le reprocharon como causa principal del mal suceso.

Entre los escritores españoles del tiempo, no dejó tampoco de haber algunos que narraran con calor apasionado é inexactitud por consiguiente los sucesos, si bien con vista de los documentos oficiales rectificaron las exageraciones, poniendo en su punto los hechos Herrera, Cabrera de Córdoba y Bavia, conformes en lo esencial [1], si dudosos en las fuerzas del enemigo, que habían de calcularse á bulto. El último consigna que en la escuadra había seis naves reales, veinte de pelea y ciento cuarenta de carga, coincidiendo con algunos ingleses, y todos convienen en que la gente de mar y guerra no bajaba de veinte á veintidos mil hombres, con solo cien caballos. Hay varias curiosas relaciones particulares, así del sitio de la Coruña como del de Lisboa, con pormenores del mayor interés que me incitan á copiar aquí dos de las inéditas. Vedia recopiló algunas de las primeras, describiendo extensamente el desembarco y cerco de la ciudad, la parte que en la defensa tomaron las mujeres, señalándose Mayor Fernández de la Cámara y Pita, premiada por el Rey con honrosa distinción; el voto del concejo, y los servicios individuales que constan en cédulas de aquel archivo [2], haciéndolo posteriormente la misma ciudad ó comisionado suyo [3], sin agotar todavía las fuentes de investigación [4].

1 Antonio de Herrera, *Tercera parte de la Historia general del Mundo*. Madrid, 1612. —Luis Cabrera de Córdoba, *Felipe segundo*.—Luis de Bavia, *Tercera parte de la Historia pontifical*. Barcelona, 1621.

2 *Historia y descripción de la ciudad de la Coruña*, por D. Enrique de Vedia y Goossens. Coruña. Imp. de D. Domingo Puga, 1845, en 4.°, 323 págs. Cita dos ms. inéditos, á saber: *Relación del sitio de la Coruña*, escrita por el capitán Juan de Varela, natural de la ciudad y testigo de vista, y *Diario del cerco y bombardeo de la Coruña*, de autor anónimo.

3 *Relación histórica del sitio puesto por los ingleses á la ciudad de la Coruña en 4 de Mayo de 1589 y del glorioso triunfo alcanzado por los coruñeses en esta jornada, debido en gran parte al valor singular de la famosa María Fernández de la Cámara y Pita. Conforme á las noticias que existen en el archivo del muy ilustre Ayuntamiento de dicha capital. Impresa y publicada con motivo de la inauguración de la feria del 2 de Julio de 1850, día en que el pueblo coruñés celebra el aniversario de aquel notable suceso y la festividad de su patrona*. Coruña. Imp. de D. Domingo Puga, 1850. Cuad. en 4.°, 24 págs. y una lámina.

4 En la Academia de la Historia, colección Salazar, Est. 3, gr. 4, F. 49, fol. 34, existe

Del ataque de Lisboa trató cumplidamente el portugués Faria y Sousa, siendo de notar los comentarios por la inclinación que tuvo al Prior de Ocrato. Escribe que por no haber entrado Drake por el Tajo, «Norris y D. Antonio le llamaron abiertamente cobarde, y á la verdad, él en todas las acciones antecedentes por nuestras marinas pudo conseguir nombre de valeroso, pues en las que salió pujante no fué resistido, y en la Coruña, donde lo fué, salió avergonzado.....

»De las enfermedades contraidas por la falta de lo necesario para sustentarse, fueron (los ingleses) arrojando muchos cadáveres al mar y perdiendo navíos; y convertido el mal en pestilencia, la fueron á sembrar á Plemua, de donde fué conducido por toda Inglaterra con grave daño, en que se mantuvo largos días. Estas fueron las ganancias llevadas de Portugal á aquel reino, que tan grandes las esperaba, con que pareció agora más pena en aquella isla por haber enviado una armada á España, que en España antes, por la que había enviado allí [1].»

La peste y luto de Inglaterra mencionan de un modo parecido Arquellada [2] y el Padre Juan de Vitoria [3]. Este aumenta los datos con el desembarco en Vigo, á la sazón pueblo de 150 vecinos, que despechado entregó Drake á las llamas, dando ocasión á que dijeran *iba hecho Milano y no osaba acometer sino á lagartijas*. Añade que allí acudió D. Luis Sarmiento, señor de Salvatierra, mató al invasor 500 hombres, prendiendo 200 más, y que el capitán Diego de Aramburu, guipuzcoano, les tomó un navío, llevándolo á Santander, mientras otras zabras seguían la retaguardia hasta las costas mismas de Inglaterra, utilizando en su provecho la desmoralización en que iba la escuadra.

Como este Padre escribía desde su convento de Madrid por referencias, incurre en errores manifiestos, como son los de elevar las bajas del enemigo á 17.000, y de contar entre los muertos al general Juan Norris,

ms. de autor anónimo. *Relación de lo sucedido en la entrada que hizo Francisco Draque, general de la Armada inglesa en la ciudad de la Coruña, á 4 dias del mes de Mayo, año de* 1589, y por cierto que da este papel noticia de sensación para los bibliófilos, á saber: que habiéndose posesionado los ingleses del Monasterio de Santo Domingo, después de visitar la bodega y de aborcar á las imágenes de la iglesia, colgándolas de los árboles de la huerta, hicieron en las ventanas troneras para los mosquetes, empleando por material los infolios de la librería.

1 *Europa portuguesa*, tomo III, parte I, cap. IV, pág. 96.

2 Juan de Arquellado. *Sumario de prohezas y casos de guerra en los reinos de España, Italia y Flandes, y grandeza dellos, desde* 1553 *hasta* 1590. Ms. inéd. Bibl. de Marina, Colec. Vargas Ponce. Leg. I, núm. 37.

3 Fr. Juan de Victoria, de la orden de Predicadores. *Sucesos del reinado de Felipe II*; ms. inéd. de la Bibl. Nacional.

confundiéndolo con su hermano Eduardo Norris, que finó ante la Coruña.

De otra naturaleza son las relaciones locales, y las informaciones privadas hechas para esclarecimiento de algún servicio personal, como la de D. Sancho Bravo Arce de Lagunas, apellidado por Cabrera de Córdoba Bravo de Acuña, capitán de una compañía de arcabuceros á caballo, que cargando á los ingleses les tomó dos banderas y las mandó depositar en la capilla que poseía en la catedral de Sigüenza [1]. Así las hay de los caballos y efectos tomados en Cascaes al verificarse el reembarque, comprendiendo una parte del equipaje de D. Antonio con sus cartas y papeles, que comprometieron á mucha gente de Portugal [2].

Relación de lo que sucedió en la ciudad de la Coruña desde 4 *de Mayo de* 1589, *que llegó al puerto de ella la armada de Inglaterra, hasta los* 19 *que salió á la vela.*

A los 4 de Mayo de 1589, á las siete de la mañana, recibió cartas el marqués de Cerralvo [3] del puerto de Vares, que son 15 leguas de la Coruña, con aviso de haberse descubierto el dia antes, á las seis de la tarde, mucho número de navíos. El mismo día, á las ocho, estando en audiencia el Sargento mayor, Luis de San Juan, recibió aviso de que las centinelas habían visto en la punta del Prioyro, y en las demás partes de la marina, que había guardias, muchos fuegos, y luego se avisó á D. Juan de Monsalve, que con su compañía y la de D. Pedro Ponce de Sandoval estaban en Betanzos, y á Luis Ferreyra, que con las tres de portugueses

1 Academia de la Historia. Colecc. Salazar, D. 48, fol. 54.

2 He visto las siguientes:

Relación de lo que sucedió á la Armada inglesa de Francisco Drake, año 1589. Ms. inéd., colecc. Navarrete, tomo V, núm. 8.

Relación de lo sucedido á la armada de Inglaterra en el cerco de Lisboa, año de 1589. Acad. de la Historia, ms. inéd., colecc. de Jesuitas, tomo CIX, núm. 293.

Relación de la venida de D. Antonio de Portugal, prior de Ocrato, con la Armada de la Reina de Inglaterra en el año de 1589 *á* 18 *de Mayo*. Ms. inéd. Bibl. Nacional. G. 54, fol. 225.

Copia de una carta que D. Antonio, pretenso Rey de Portugal, envió á los portugueses, año de 1589, *cuando vino sobre la ciudad de Lisboa con favor de la Reina de Inglaterra*. Ms. Bibl. Nacional, G. 54, fol. 279.

Memorial que el conde de Portalegre envió á S. M., resintiéndose de la información secreta que le mandó hacer de cómo había procedido en lo que tuvo á su cargo cuando la armada inglesa vino sobre la Coruña y Lisboa el año 1589. Ms. Bibl. Nacional.

M. Fornerón trata con alguna extensión de la jornada de Drake en su *Histoire de Philippe II*, tomando los más de los datos de las relaciones inglesas.

3 D. Juan Pacheco.

alojaban en Ferrol, Neda y Puente de Eume, y se les envió orden, á Don Juan para que luego viniese á la Coruña, y á Luis Ferreyra para que recogiese las tres compañías, y hiciese lo mismo si los enemigos pasasen la vuelta de esta ciudad sin entrar en el Ferrol, y se mandó hacer fuegos en la torre de Hércules, que era la señal que estaba dada para que los naturales circunvecinos se recogiesen á la Coruña.

Luego que esto se hizo, se descubrió la armada de Inglaterra; dióse orden para que las galeras saliesen á reconocer, y hallando ser de enemigos, se recogiesen á este puerto tirando algunos cañonazos, y en tanto se despachó la orden para el conde de Andrada, y provisiones para todo el reino, avisando de la llegada del enemigo y que viniesen al socorro; y habiendo reconocido las galeras hicieron la señal y se retiraron. Mandóse recoger la gente á las banderas y que comiesen, y llegadas las galeras se embarcaron en ellas las dos compañías de D. Juan de Luna y D. Pedro Manrique, y en el galeón *San Juan*, de Martín de Bertendona, la de D. Diego de Bazán; y en el fuerte con la de D. Jerónimo de Monroy, que estaba de guardia, se metió la mitad de la compañía de Francisco de Miranes, que era una de los naturales de la ciudad. A Pantoja, que era cabo de las galeras, se dió orden para que se pusiese en las dos islas del fuerte de San Antonio y de los Cuervos, y para que queriendo los enemigos con lanchas echar gente en tierra, ó quemar los navíos, ó dar asalto al fuerte de San Antonio, embistiesen con ellas. Pusiéronse en su puesto, y los navíos en el suyo, que era desde la ciudad hacia la otra parte del puerto, quedando el galeón *San Juan* lo más cercano á Santa Lucía, y con ellos y las galeras cubierta la Pescadería.

En este tiempo se fué acercando la armada enemiga, puesta en orden, toda en un orden, tendida al Este-Oeste, y llegando poco más lejos de tiro de cañón del fuerte de San Antonio, tomando la capitana la vanguardia, llevando delante de sí una carabela, se fué arrimando á la parte contraria de tierra, y las demás naves de la armada, siguiéndola unas tras de otras, tendiéndose casi Norte-Sur, ocupando desde el monte de Mera hasta Larcadoza, apartándose todo lo que podían del fuerte de San Antonio, de donde les tiraban con tanta prisa, que después de haber dado fondo la capitana, se alargó más del fuerte, llegándose á la arena que llaman de Santa María Doza.

A la una, después de mediodía, sin haber acabado de dar fondo la dicha armada, comenzó á echar gente á mucha prisa en el arenal de Santa María Doza, y aunque desde la ciudad se vía bien el desembarcar, se invió á reconocer el viaje que hacían.

El enemigo comenzó á desembarcar con 14 lanchas, á las cuales se fueron arrimando las galeras, cañoneándolas, y lo mismo comenzaron á hacer las naves del enemigo á ellas, con que se retiraron y dejaron libre el desembarcadero. En la primera barcada echó siete banderas con buen golpe de gente, las cuales se fueron mejorando á un altillo que llaman el Picote del Pasaje, donde formaron su escuadrón, y la gente de la segunda barcada subió por el mismo camino, tomando el que va para Santiago, formando otro escuadrón en la aldea de Omonte, y echando más gente se fueron tendiendo por el camino francés de Santiago, recuperando el monte de Eyris, cerrando con esto los caminos de Santiago y Betanzos.

Viendo que se iban acercando á la ciudad y ocupando los dichos caminos, se despachó orden á la gente de Betanzos que había de venir por ellos, que los dejasen, y cargando sobre la mano izquierda, viniesen por el de Bergantiños, y al capitán Alvaro Troncoso y Luis de León se ordenó saliesen con 150 arcabuceros y mosqueteros á lo alto de Santa Lucía, que es sobre la puente del Gaitero, para donde se había comenzado á encaminar el enemigo, y se hizo desembarcar la gente que estaba en las galeras, porque se les podía volver siempre que se quisiese y había muy poca en tierra, y la del enemigo estaba toda desembarcada.

Habiendo tomado nuestra gente el puerto, comenzó á trabar él escaramuza y le sustentó hasta que echando el enemigo alguna arcabucería y picas sueltas, y á la cola de esto un escuadrón con banderas, la vuelta de Mille, procurando cortar los que estaban escaramuzando en Santa Lucía, y no habiendo gente con que oponerse á esto, se ordenó á Troncoso y Luis de León se retirasen, los cuales lo hicieron escaramuzando siempre con los enemigos hasta llegar á unas picas que se habían mandado estar fuera de la muralla para recogerlos, como se hizo, y cerca ya de la noche se recogió toda la gente dentro de la Pescadería y se cerraron las puertas y se puso por la muralla la infantería, donde se llegó lo más que pudo la del enemigo, dejando cuerpos de guardia en Monte Iris, en el Gaitero, Castiñeiros, Santa Lucía y Nelle sobre la puente de Payo Moro, y en el camino de la Bañoa, con que quedaron cerrados los caminos que venían por tierra á la ciudad.

Toda esta tarde, de nuestros navíos y galeras cañoneaban la gente del enemigo que venía por tierra, y del fuerte las naves del armada, no sin daño de lo uno y de lo otro.

Esta noche, al cuarto de la prima, D. Juan de Monsalve y D. Pedro Ponce, habiendo enviado delante un soldado á avisar, llegaron á la mu-

ralla, por donde entraron con sus compañías, que habiendo recibido en Betanzos la orden arriba dicha, partieron y encontraron á Juan Varela, que como práctico de la tierra los guió, y matando algunos de los enemigos que hallaron desmandados, y desviándose de un cuerpo de guardia que los comenzó á cargar, pasaron por entre otro y la mar que dicen Orzán.

Viernes 5 por la mañana, los enemigos con una lancha echaron en tierra tres piezas de artillería y las plantaron cerca del agua á la parte que llaman el Gaitero, y al tiempo de pasar la lancha con el artillería, salió á ella la galera *Princesa*, mas tan tarde, que se desembarcó sin recibir daño ninguno, y luego las galeras se salieron del puerto la vuelta de la fuente de la Sierpe, apartándose del artillería que el almirante del enemigo les tiraba, y con las dichas tres piezas comenzaron á batir el galeón *San Juan* y nave *San Bartolomé*, y á los que estaban en la Pescadería junto al Malvecín. *San Juan* y *San Bartolomé* les respondieron tan apriesa y bien, que de las tres piezas desencabalgaron dos y mataron algunos más con la que quedaba, y de la mosquetería recibía daño el galeón *San Juan*, y fué necesario retirarle más cerca del fuerte y hacia tierra. Para ello se dió orden, y para que viéndose en estado de no poder escapar, poniendo fuego al galeón, se retirase la gente al fuerte.

Hiciéronlo después de perdida la Pescadería, y á la mañana se pegó fuego al galeón y se dió barreno á *San Bartolomé*. A la tarde un pleiteante y otro criado del Dr. D. Luis de Padilla, sin orden salieron de la tierra á retirar un crucifijo del humilladero, que estaba muy cerca de los enemigos, como lo hicieron, y viéndolos, los cargaron con golpe de arcabucería, y la de la muralla y artillería los socorrió recogiéndolos y que por un rato escaramuzando la arcabucería, la nuestra de la muralla y la suya desde mampuestos que tenían en las paredes que estaban cerca della, mas apretándolos nuestra artillería y arcabucería, se retiraron. A este mismo tiempo el fuerte de San Antonio cañoneaba las naves de la armada que habían quedado cerca del, y esto duró á ratos casi todo el día.

El mismo volvieron las galeras y enviaron á preguntar la orden que seguirían, y se les respondió que la que tenían por escrito, que era la referida, y luego sin ninguna se fueron á la ría de Betanzos.

Visto que con la ida de las galeras y retirada de los navíos quedaba descubierta la Pescadería por la parte de la mar, se dió orden para que en anocheciendo, la gente del lugar metiese en él los bastimentos que estaban fuera, y por ser la fuente de la Sierpe y lo que hay de allí á San

Francisco la mejor comodidad que los enemigos tenían para desembarcar, y acometiendo la ciudad, dejar cortados los que estaban en la muralla de la Pescadería, se pusieron de guardia en aquella parte las dos compañías de D. Antonio de Herrera y D. Gómez de Carvajal, y la de D. Pedro Manrique en sitio conveniente para socorrer á las dos dichas, y á lo que se ofreciese á la marina de la Pescadería.

En la muralla de la Pescadería que hacía frente al enemigo, se pusieron las compañías de Alvaro Troncoso, D. Juan de Monsalve, D. Pedro Ponce y D. Juan de Luna, con otra de la tierra de que es capitán Lorenzo Montoto, teniendo las dos puntas que llegan á los dos mares, D. Juan de Luna y Alvaro Troncoso.

En siendo de noche comenzaron los enemigos á cavar para hacer trinchera junto al Malvecino, y lo fueron continuando, aunque de nuestra parte nunca cesaba el artillería y arcabucería.

Casi á la misma hora cuatro naves del enemigo hicieron vela viniendo la vuelta del fuerte de San Antonio, llegando tan cerca de él que la mosquetería y arcabucería alcanzaba al fuerte, de donde se les dió tanta carga con la artillería, que les fué forzado retirarse á su Armada, echando lanchas por proa, que las remolcaron hasta meterlas en ella, y aunque éste y otros días tiraron algunos cañonazos al fuerte, viendo el poco efecto que hacían, no porfiaron en ello nunca.

A media noche poco más ó menos, habiendo el Marqués y el sargento mayor Luis de León ido á visitar los cuerpos de guardia y centinela que había en la ciudad y fuente de la Sierpe, llegando cerca de la plaza del castillo, se tocó arma y juntamente se oyó el ruido de las lanchas que iban á embestir y desembarcar á la playa de la Pescadería, y ordenando que el sargento mayor Luis de León hiciese venir á aquella parte los cuerpos de guardia que estaban á la fuente de la Sierpe, el Marqués bajó con la compañía de D. Pedro Manrique á la marina de la Pescadería, donde estaban ya en tierra los enemigos, y viendo que si por aquella parte no se entretenían, sería imposible retirarse á la ciudad los que estaban en la muralla de la Pescadería, cargó con la gente que allí tenía hasta 40 ó 50 pasos de la que tenía el enemigo en tierra, siguiéndole el alférez y tres soldados, y por ser tan pocos los mandó retirar, arcabuceándose con los enemigos hasta llegar á la puerta de la ciudad á tiempo que venían cargando tan apriesa, que fué necesario armar la muralla de arcabucería y poner las picas en la puerta, y con todo eso hubo enemigo que estuvo en los umbrales della, al cual echaron fuera y mataron el Ldo. D. Francisco Arias y Juan Varela.

Al mismo tiempo que las lanchas acometieron á la Pescadería, los que el día antes se habían desembarcado asaltaron la muralla della, que se les defendió bien, hasta que vieron que las lanchas habían desembarcado, por lo cual se comenzaron á retirar, y lo hicieron por la parte de Orcear, con dificultad hasta llegar á la muralla de la ciudad, donde se recogieron los que llegaron, quedando fuera el capitán D. Juan Monsalve, que dicen mataron los enemigos, y su alférez y el de D. Pedro Ponce, que los prendieron, habiendo hecho primero pedazos las banderas, sin que ninguna dellas cayese en manos de los enemigos, y el capitán D. Juan de Luna, que según dicen, habiéndose retirado hacia el castillo viejo y recogido 60 ó 70 hombres, se vino la vuelta de la ciudad, hasta que cerca della topó algunas personas de crédito que se habían echado por las murallas de la ciudad, y le dijeron quedaba perdida y degollados los que estaban dentro. Con estas nuevas se le esparció toda la gente, y él se quedó en prisión.

En esta retirada faltaron entre presos y muertos, de la infantería, los dos capitanes y alféreces dichos, y un sargento y hasta 60 ó 70 soldados, inclusos, entre ellos, nueve que se hicieron fuertes en la torre de Hércules, sin ningún bastimento, y como á cada uno le iba apretando la necesidad, se iba rindiendo salva la vida, y el último estuvo nueve días y se rindió con el mesmo partido. Lo que quedó de la noche se pasó en la ciudad proveyendo la muralla y abasteciendo las puertas, repartiendo á cada uno los lugares que había de tener, y enclavando algunas piezas de artillería que quedaron fuera, en parte que se pudo hacer, porque las que estaban en la muralla de la Pescadería, que eran cinco, y las del galeón *San Bernardo*, que por estársele dando carena, las tenía en la marina desencabalgadas, se perdieron. Los enemigos se ocuparon en tomar dos bocas de calles que salen de la Pescadería al mercado que está entre ella y la ciudad, poniendo en cada una y en Santo Tomás una bandera de guardia, y abasteciéndolas con pipas y fagina, quedando tan cerca de la muralla, que cualquiera ruido se oía de ambas partes.

Sábado 6, toda la gente que estaba desembarcada, que serían de diez á doce mil hombres, se alojó en la Pescadería, poniendo los cuerpos de guardia hasta la campaña, en la muralla de la Pescadería, donde nosotros los habíamos tenido, y comenzaron á ir y venir á las naves, apartándose siempre del fuerte de San Antonio y de la artillería de la muralla, por haberles al principio hecho daño de ambas partes.

Este día empezaron á hacer trincheras de pipas para entrar en Santo Domingo, como lo hicieron, metiendo en él seis banderas, y de la mura-

lla se les fué siempre estorbando con la arcabucería y mosquetería. El mismo día en la ciudad se mandó recoger en la plaza toda la gente que estaba fuera de bandera, y así á ella como á las demás se repartieron puestos que cada uno había de guardar, encargando la puerta de Santo Domingo lo que toman las lonjas, y de la otra parte hasta el torreón que después minaron, al capitán Alvaro Troncoso con su compañía y alguna gente de la tierra, y en este districto, á trechos, se pusieron cabos que tuviesen cuenta con la gente que le tocaba, desde el torreón hasta el castillo. Por aquel día se encargó al capitán D. Pero Ponce y al alférez D. Juan de Luna y á Francisco de Nairanes, uno de los capitanes de la ciudad, mezclándose siempre soldados de infantería y de la tierra. En el castillo se puso una escuadra, y desde el torreón, pasado el castillo, hasta pasada la cárcel, al alférez Robles, soldado de la compañía de Troncoso, con gente de la tierra y la demás que se había recogido, mezclados con algunos soldados de diferentes compañías, de D. Pero Manrique, D. Gómez de Carvajal y D. Antonio de Herrera; las cuatro piezas de artillería y lo que había de ellas hasta cerca de la puerta de la mar, á Lorenzo Montoto, uno de los capitanes de la tierra, y D. Payo Mariño, la gente mezclada con la demás. La puerta de la mar y los torreones que tiene á los lados, hasta llegar á las lonjas, y por estotro lado donde acababa el puesto de Montoto, á los alféreces de D. Antonio Herrera, de D. Gómez de Carvajal y de D. Pero Manrique, con algunos soldados de sus compañías y alguna gente de la tierra,

Proveída la muralla desta forma, quedaron 50 ó 60 personas, oficiales de la audieneia, y de éstos se señalaron algunes para que acudiesen con la comida á cada puesto, por haberse echado bando que ninguno dejase el que le tocaba, y los que quedaron los tuvo consigo el Marqués á la puerta de la iglesia Mayor hasta ver lo que intentaba el enemigo, y se trabajó en sacar de las lonjas que estaban por la parte de afuera pegadas á la muralla todo lo que se pudo, que fué el bizcocho, y se les puso fuego por ser de mucho inconveniente el tenerlas allí, y haber dado el enemigo muestra de querer acometer por aquella parte. Todo este día se trabajó también, la arcabucería en la muralla, y otra gente y las mujeres en terraplenar tres cubos de aquella fuente, y la noche con algunos ruidos que se oyeron en Santo Domingo, se pasó con cuidado.

Domingo 7, por la mañana, pusieron los enemigos en el campanario de Santo Domingo un esmeril y algunos mosqueteros, y desde él y unas ventanas del mismo convento, comenzaron á arcabucear á la gente que estaba en la muralla, y visto el daño que aquello podía hacer continuán-

dose, se trabajó por terraplenar un cubo, donde se pusieron dos piezas de artillería que derribaron parte del campanario y lo limpiaron de enemigos, quedando en las ventanas y en unas troneras que hicieron en la iglesia, otro esmeril y alguna mosquetería. En la ciudad se fué preparando material para los reparos, haciendo fagina y saquillos para henchir de tierra. Toda aquella noche se oyó trabajar de carpintería en la iglesia de Santo Domingo, sin poder saber si era prevenir puntales y casas para hacer minas ó escalas y mantas para la muralla.

Lunes 8 amaneció abastionada la calleja que hay entre Santo Domingo y la huerta, donde plantaron el artillería, y rotas las cercas de una y otra parte, comenzaron á hacer la plataforma y trincheras para ella, teniéndola siempre cubierta con las paredes de la huerta. Este día empezaron á desembarcar y traer á Santo Tomás el artillería, conduciéndola siempre por camino cubierto y seguro de la nuestra, la cual y la arcabucería tiraba siempre á los que trabajaban en la plataforma y á los que andaban en la Peseadería, haciendo harto daño en ambas partes. A las cuatro de la tarde tocaron caja los enemigos queriendo plática, y con el atambor venía un hombre con una carta en la mano, diciendo quería dar al Marqués un recaudo de parte de los generales, el cual ordenó al sargento mayor Luis de León se pusiese en la muralla, y que si la plática era sobre el rescate del capitán D. Juan de Luna ó de otro algún prisionero, la admitiese, y que si no le mandase alargar.

Llegado á la muralla Luis de León, y no queriendo tomar la carta sin saber lo que era, dijo el que la traía que los generales pedían la ciudad para la reina de Inglaterra, y que entregándesela usarían de clemencia, no mirando á la afrenta que el año pasado le había querido hacer nuestra armada, y que no lo haciendo se usaría el rigor de la guerra, y que aunque estuviese dentro todo el poder de España, la habían de tomar dentro de dos días. El sargento mayor respondió que el Marqués la defendería por quien la tenía, de todo el mundo, y que se alargase. Estando en la plática, un arcabucero desde la muralla tiró al que platicaba, y de los suyos hizo otro lo mismo. El nuestro se mandó entregar á los enemigos, y diciendo ellos que lo aceptaban y querían hacer lo mismo del suyo, y que como fuese tratado el nuestro, que sería con perdón, nos hubiésemos con su soldado, se le respondió que pues no querían castigar el que le entregábamos, como lo merecía, lo quería hacer el Marqués, y les pedía perdonasen al suyo, y pidiendo perdón para el nuestro se acabó la plática, y apercibiéndonos para dentro de media hora, se le respondió que desde luego podían comenzar.

Martes y miércoles, que fueron 9 y 10, se pasaron arcabuceando desde la muralla á los que estaban dentro de Santo Domingo y á los que andaban por los portales de la Pescadería, haciéndose daño en ambas partes y procurando estorbar con la artillería la plataforma y trincheras que iban haciendo, y á las lanchas que iban y venían á la Pescadería se tiraba del fuerte, contra el cual, de las aceñas del Gaitero salió buen número de lanchas, y poniendo las proas contra él, le tiraron alguna artillería, mas duró poco, porque del fuerte y de la ciudad, con las cuatro piezas que estaban en la punta de la muralla se les dió tanta carga, que se retiraron á la parte de donde habían salido, no sin mucho daño, como después se supo.

Jueves 11 por la mañana, con una de las piezas que tenían ya en Santo Tomás, tiraron cuatro ó seis cañonazos á lo alto de la puerta de los Ares, y en acertando uno á las armas reales, que estaba sobre ella, retiraron de allí las piezas, y por dentro de Santo Domingo las fueron llevando á la plataforma que ya tenían hecha para ellas. A la tarde, habiéndose juntado en la calle de la Pescadería, acometieron con escalas la ciudad por la punta que llaman del Mercado, y luego que las banderas salieron de su reparo, se les dió una rusciada con la artillería, mosquetería y arcabucería; se retiraron todos, quedando en la plaza muerto un alférez con la bandera y escala en el suelo, sin poderlo retirar hasta cerca de la noche, que lo hicieron estando en la plática que se dirá.

En este tiempo plantaron la batería, y teniéndola ya á punto para poder batir, salió un atambor á pedir plática, y en saliendo le mataron desde la muralla, y por estar avisados con el suceso que había habido antes, se mandó ahorcar al que le tiró con su papelón á los pechos. Los enemigos, luego que se les mató el atambor, derribaron la pared con que tenían cubierta su artillería y trinchera y comenzaron á batir apriesa, disparando mucha mosquetería y arcabucería, lo cual duró por un rato; y cesando volvieron á decir que querían saber por qué se había ahorcado el que tenía el papel en los pechos, porque si era de los suyos querían hacer lo mismo de todos los prisioneros que tenían, y porque no lo hiciesen se les mandó dar el cartel que tenía el justiciado, y habiéndolo visto dijeron que aunque no era costumbre de soldados después de disparado el primer cañón admitir plática, que por la ocasión de la justicia que se había hecho de aquel hombre holgarían de admitirnos á partido, queriéndoles entregar la ciudad. Respondióseles que se alargasen y acabasen lo que tenían comenzado.

El mismo día se arrimó una barquilla á reconocer el fuerte, y aun-

que se le procuró estorbar con la arcabucería y artillería, llegó á parte que lo pudo hacer, deteniéndose muy poco en ella por la priesa que se le daba del fuerte. Viendo ya declarada la parte por donde habían de acometer los enemigos, el Marqués hizo que la gente que había de tener consigo, dejase el puesto que tenía y con ella se vino á la planta que se había hecho entre el cubo que se iba minando y la batería.

Viernes 12, luego que amaneció, comenzaron á batir con cuatro piezas por sus camaradas, con harta furia el tiempo que no paraban á refrescarlas, y aunque la artillería con que batían no era muy gruesa, porque la mayor no excedía de 20 libras, hacía mucho efecto por la buena pólvora que traían y ser tan ruín la muralla. Dentro se reparaba lo que se podía, á que ayudaban también las mujeres, siendo oficio que costó algunos soldados de los mejores. Batieron hasta las cuatro de la tarde, y á esta hora, habiendo visto entrar mucha gente en Santo Domingo, volaron la mina que, ó por ser corta ó flaco el cañón de ella, reventó por junto á la muralla sin hacelle ningún daño, ni las piedras que cayeron dentro de la ciudad descalabraron á más que á dos, el uno en la cabeza y el otro en un pié. Con esto cesó la batería y no se dió el asalto, mas de las trincheras y de Santo Domingo procuraban estorbar el reparo de la batería, que se hacía á gran priesa, en que lo más trabajaban las mujeres, de manera que á la muralla batida se le hizo un terrapleno de diez pasos y se acabó de terraplenar el cubo que minaron, para que haciendo estribo en la muralla no cayese para dentro.

En lo mismo se pasó el sábado 13, y los enemigos en reparar la mina y hacer de nuevo lo que les faltaba con más peligro que hasta allí, porque entraban y salían de ella descubiertos, donde se les mató alguna gente. De cuando en cuando tiraban algunos cañonazos, más por estorbar el repaso de la muralla que por batilla.

Domingo 14 al amanecer tornaron de nuevo á proseguir la batería con más furia que nunca, hasta las cinco ó las seis de la tarde, y en este tiempo pusieron la batería bien llana, aunque no muy ancha. A este tiempo, habiendo de la ciudad visto recoger las banderas para el asalto y entrar en Santo Domingo, se mandó retirar toda la gente de la batería y del cubo donde estaba la mina, y se puso en parte que no pudiese recibir daño al volar de ella, dejando sólo dos centinelas, con orden que no tocasen arma hasta ver que los enemigos hubiesen caminado las dos partes del camino que habían de hacer para subir á la muralla, y se ordenó al capitán Troncoso que en habiendo volado la mina, con parte de su compañía se pusiera á la defensa della, y al capitán D. Pero Ponce y al

alférez D. Antonio de Herrera, con hasta 20 coseletes arremetiesen á la defensa de la frente de la batería, y al sargento de D. Antonio de Herrera que con alguna arcabucería y mosquetería estuviese en la torre que hacía través á la batería, y con algunas picas celar en el mismo lado de la muralla batida, y al capitán D. Diego de Bazán con otro golpe de arcabucería sobre la puerta de los Ares, para que en volando la mina se pusiese con ellos en lo que quedase entero de la muralla, haciendo través á lo volado de la mina. Por los dos cubos que estaban cuatro piezas de artillería se apercibieron, porque hacían través á la batería y al camino por donde se había de venir á ella. Estando todos seguros del daño de la mina, se voló, derribando uno de los dos pedazos que cayeron del cubo, y los enemigos, habiendo al mismo tiempo disparado su artillería y mosquetería, arremetieron á ambas baterías. Los de la mina, por una subida que hicieron en la huerta de Santo Domingo, quince pasos de lo volado del cubo, y los que vinieron á la batería por la calleja que estaba entre Santo Domingo y sus trincheras; de donde salió golpe de infantería la vuelta del cubo y cortina que estaban á cargo del alférez D. Diego de Bazán y parte de su compañía, cuya arcabucería y la demás de la tierra que allí estaba, los recibieron de manera que los hicieron retirar bien apriesa, dejando por un rato dos banderas entre unos peones. Tocándose arma acudió cada uno á su puesto, y el Marqués, con el licenciado D. Francisco Arias, y el Dr. D. Luis de Padilla, y D. Antonio Pesoa, y el alférez D. Pero Manrique con su bandera, con otros criados suyos y oficiales de la Audiencia, que no había otra gente, se puso en el que había escogido, que era la misma placeta, en parte que con brevedad se pudiese acudir á cualquiera de las baterías. El primero que tomó el suyo fué el alférez de Alvaro Troncoso y con el capitán, á tiempo que había caido el primer pedazo del cubo, y arremetiendo los enemigos, cayó sobre ellos el segundo, con que por aquella parte dieron lugar de hacerse un parapeto con que se cubrió luego la gente que defendía ambas baterías, de la arcabucería que estaba en Santo Domingo, á la que había hecho el artillería. Llegaron los enemigos á pelear con las picas, y con ellas los nuestros derribaron algunos de los primeros, y con la arcabucería de los traveses y artillería de los dos cubos, los hicieron retirar después de haber porfiado el asalto más de dos horas y tenido mucha parte de ellas en el suelo, tendidas cuatro ó cinco banderas, las cuales retiraron, dejando una entre las piedras del cubo minado, donde quedó, sin que jamás la pudieran retirar, y la mayor parte de las armas que traían los que vinieron al asalto, y en todo el tiempo que duró no cesaron las mu-

jeres de proveer á los soldados de piedras, y tirarlas ellas por la misma batería.

Al mismo tiempo que se dió este asalto desde la Pescadería, como 40 lanchas con gente y artillería á boga arrancada partieron contra el fuerte, desde el cual, y con las cuatro piezas que estaban en la ciudad, á la punta de la muralla, se les dió tal carga, que habiendo roto dos de las dichas lanchas, se retiraron cada una lo mejor que pudo, sin guardar orden.

Recelando este asalto del fuerte, se habían prevenido rodeando el desembarcadero con árboles y entenas, de suerte que con una pica no podían llegar á tierra. En este asalto nos mataron 14 ó 15 soldados de los que mejor habían peleado aquel día y otros.

La noche siguiente salió por la batería el sargento mayor Luis de León á reconocer hasta lo hondo de entrambas, saliendo por la una volvió á entrar por la otra, hallándolas ambas fáciles de subir; y en la de la mina algunos heridos entre las piedras, y porque por la ruina de la mina embocaban muchas balas desde Santo Domingo, se trabajó aquella noche en alzar el terrapleno del cubo, de manera que á la mañana se podía andar por la muralla con seguridad.

Lunes 15, ni los enemigos batieron ni en la ciudad se hizo más que dar priesa en el reparo de las baterías, y á la noche, visto que la batería estaba tan abierta, se trujo de fuera de la ciudad una entena y con ella y unos palos se hizo una palizada con que quedó bien reparada por entonces.

Martes 16, habiendo visto salir de Santo Domingo banderas hacia San Francisco, siendo aquello lo más flaco que al presente había en la ciudad, se mandó pegar fuego al monasterio, y se hizo, con que los enemigos no pudieron entrar en él, y al primer cuarto de la noche, siendo bajamar, intentaron los enemigos quemar la ciudad, arrimando unos palos revueltos con cáñamo y brea á unos voladizos que estaban fuera de la muralla, en la posta que estaba Lorenzo Montoto, y aunque los animaron se les impidió el ponerles fuego, porque no pudiendo sufrir las piedras que les tiraban, se retiraron dejando allí los palos, que á la mañana se metieron en la ciudad. La misma noche, á la segunda guardia, con orden del Marqués, el Ldo. D. Francisco Arias Maldonado salió de la ciudad en un barco á dar noticia del estado en que estaba la ciudad y solicitar que las galeras metiesen el socorro.

Miércoles 17, los enemigos continuaron siempre el arcabucearse de las trincheras con los de la muralla y enviaron á ofrecer que se hiciese trueco de los prisioneros que ellos tenían por los ingleses que había en

las galeras y en la ciudad, respondiéndoseles acabasen lo que habían comenzado y que después se podría tratar junto lo que tocaba á todos los prisioneros que quedasen en ambas partes, después de lo cual se reconoció que retiraban su artillería y pusieron fuego á los molinos de viento. A la noche, por la misma parte y á la misma hora que la pasada, volvieron á intentar el quemar la ciudad, juntándose para ello en los portales de la Pescadería golpe de gente y enviaron á hacerlo solos 40 ó 50 soldados, que lo hicieron con tanta determinación, que aunque los que estaban en la muralla los hicieron retirar cuatro veces, volvieron á ello siempre, hasta que matando algunos de los principales se retiraron todos dejando arrimados otros cuatro palos como los de la noche antes, que en la mañana se metieron en la ciudad con algunas armas ensangrentadas que dejaron allí.

Jueves 18, habiendo primero arcabuceado los santos de Santo Domingo, le pusieron fuego y más el á toda la Pescadería y se fueron embarcando en sus naves, unos en la mesma Pescadería y otros marchando, fueron á embarcarse al mismo puesto en que habían desembarcado, no quedando ninguno en tierra ni queriendo volver á salir, aunque el sargento mayor Luis de León fué allá con una caja á tratar del rescate de algunos prisioneros. Estuvieron en sus naves con grandísima quietud hasta los 19 al amanecer que se hicieron á la vela, dejando en el puesto donde habían estado dos navichuelos al través y medio quemados. El uno dicen se perdió un día solo que hizo cuatro horas de mal tiempo, y el otro que la artillería del fuerte lo maltrató de manera que para guarecerse fué á dar al través.

La relación que hicieron así un inglés que se halló en la batería como otros naturales de la tierra que se escaparon, fué que habían perdido en la Coruña de 1.000 á 1.500 hombres.—Del archivo de Simancas.—Colección Sans de Barutell, art. 6, núm. 115, Bibl. central de Marina.

Relación de lo que sucedió en el reino de Portugal á la armada inglesa, de que es general Francisco Draque, y del ejército Moseu de Ler, conde de Leste, y vinieron á instancia de D. Antonio, que llegó sobre Peniche, quince leguas de Lisbona, á la parte del Norte.—26 de Mayo de 1589 *años.*

Este día en la noche se dió aviso al príncipe Cardenal de la llegada de la armada, el cual dió orden á D. Alonso Bazán, general de las galeras del reino de Portugal para que en ellas embarcase dos compañías

de infantería, como lo hizo, y viniese al castillo de San Jian, á donde se estuviese por la defensa de la entrada del armada del enemigo, si la entrase. Estuvo la armada dado fondo sobre Peniche tres días y en ellos echó en tierra 10.000 hombres, y luego se le dió Peniche y los lugares comarcanos hasta Torres Vedras, á donde se hizo alto y se atrincheó por tener nuevas que nuestro campo iba sobre el suyo. Anduvieron siempre á las vueltas sobre ellos dos compañías de ginetes y una de arcabuceros á caballo, haciéndoles mucho daño sin recibir ninguno.

El conde de Fuentes, general que es de la gente de guerra deste reino, salió con cuatro compañías de españoles y 4.000 portugueses y fué la vuelta de Oberas, questá tres leguas de Lisbona, camino de Cascaes, donde tenía ordenado á D. Francisco de Toledo, maestre de campo que viniese á juntarse con su campo, con el cual lo hizo ansí, y el siguiente día viniese. El Conde con hasta 6.000 hombres castellanos y portugueses partió la vuelta de Ntra. Sra. de Luz para de ahí ir á buscar al enemigo donde estuviese, y habiendo llegado hizo alto y tuvo nueva que el enemigo venía marchando la vuelta de Lisbona y que D. Antonio no hacía mal á los portugueses, antes los acariciaba, y entendiendo esto nuestra gente española se fué retirando á Lisbona, á donde cerraron todas las puertas y postigos, ecepto el de Santo Antonio y Santa Catalina, que en éste se hizo escuadrón en cada uno entremetiendo portugueses con castellanos, y desta manera le aguardaron. Los 30 del dicho mes de Mayo llegó la dicha armada sobre el castillo de Cascaes, questá dos leguas de San Jian y una de Lisbona, y en el dicho Cascaes dió fondo y se ha estado ahí siempre, y si luego se arriesgara á meter su armada por la barra de San Jian, lo pudiera hacer por tener viento y marea en favor, y luego como dió fondo tomó un navío pequeño que venía del Brasil cargado con azúcar y negros.

Este mismo día á la noche tornó á echar en tierra el enemigo sobre Cascaes otros dos mil hombres, por manera que por todos fueron doce mil, quedándose embarcados pocos más. El día siguiente se contaron las naves y hallaron ser 150 velas, unas menores que otras y muchas lanchas.

Mandó Su Alteza que se quemasen los almacenes que estaban en el arrabal de Lisbona, el uno con 22.000 hanegas de trigo y el otro con 15.000 quintales de biscocho, porque el enemigo no los tomase, y esto se hizo porque se supo que venía el enemigo sin bastimentos.

A los 5 de Junio entró en el arrabal de Lisbona el enemigo y se apoderó del Burgo, donde estuvo tres días, en los cuales hubo grandes es-

caramuzas de los nuestros con ellos, y fué mayor al segundo día, que salieron quinientos de los nuestros y anduvo la escaramuza muy viva, y los nuestros mataron hasta cuatrocientos, sin morir más de doce de los nuestros.

Este día por la mañana se vió que el enemigo tenía dos cuerpos de guardia, el uno en las casas del duque de Avero á la Cruz de Cataquejaras, y las galeras desde el río le hicieron mucho daño y los desalojaron, y su mosquetería mató cinco soldados, y el capitán Monjuri con su galera, quedando de guardia en Lisbona, le mató mucha gente con su artillería y le desalojó de Santa Catalina donde se había mudado.

Al tercero día, que se contaron ocho deste, á la tarde ordenó Su Alteza al dicho D. Alonso que con las galeras tocase al arma á los enemigos por Boa Vista, que es arrabal de Lisbona, el cual lo hizo á media noche, mandando á todas las galeras que enviasen los esquifes llenos de soldados, y que hiciesen acometimiento de echar gente en tierra, y para que pareciere que iba mucha gente en las galeras, mandó que el dicho Don Alonso hiciese encender muchos cabos de cuerda, y que se pusiesen á las bandas con ellas la gente de cabo y algunos remeros, y los esquifes llenos de gente hicieron acometimientos y dispararon muchos arcabuceros y las galeras dispararon artillería á la parte donde vieron hombres y cuerdas de los enemigos, y hicieron mucho daño sin recibir ninguno.

El día siguiente por la mañana se entendió que el enemigo quería dar asalto á la ciudad, porque vieron que se movía con todo su ejército marchando la vuelta de Alcántara, yéndole siguiendo las galeras y nuestra caballería, y las galeras dispararon muchos cañonazos y hicieron mucho daño porque dieron los balazos en medio de su campo, por cuya causa se alargó de la marina y se encubrió de manera que las galeras no le pudieron ofender, aunque mataron muchos, y á esta sazón llegó un recaudo de Su Alteza en que mandó que volviese á Lisbona porque se entendía que la retirada del enemigo era falsa, atribuyéndole que quería acometer como está dicho, el cual lo hizo así, y llegado donde estaba Su Alteza, había llegado nueva que el enemigo proseguía su retirada, y ansí volvió con sus galeras á seguir, porque la marea iba entrando y ansí hacía falta en San Jian, donde asistía, por defender la entrada de su Armada si lo intentase, yendo su viaje á descubrir las dichas galeras el dicho campo de Santa Catalina, que es un monesterio de descalzos, que está una legua de Lisbona, camino de Cascaes.

Y pasando con las galeras volvió á dispararle muchos cañonazos con que le hizo mucho daño, á lo que después se entendió de los presos que

dellos se tomaron, que fueron muchos, que todos dijeron que las galeras habían hecho gran daño y lo que más temían eran ellas, y se volvió á descubrir el dicho campo marchando la vuelva de Cascaes.

Habiendo llegado las galeras á San Jian, ordenó el dicho D. Alonso que de las dichas galeras saliesen 300 soldados para que ayudasen á hacer daño junto con la caballería si viniesen, y no vino, porque fueron la banda de Cintra haciendo mucho daño de los propios, que después que desembarcó en Peniche hasta agora le han muerto los nuestros más de dos mil hombres y se perdieran muchos más si al dicho D. Alonso le dieran mil hombres que pidió para meter en las galeras, porque iban sin orden marchando de priesa.

Llegó el enemigo á Cascaes el siguiente día y asentó su campo en un monesterio de frailes franciscos que se dice San Antonio, que está media legua de Cascaes, donde se atrincheró. Desde allí salió á correr la campaña de Cintra y Torres Vedras, que estaban por suyas, donde trujeron mucho ganado y hicieron carne para el campo, aunque nuestra caballería prendía todos los días y mataba en ellos, como lo hizo, hasta que se embarcaron, que fué el día de San Antonio.

Dos días después de haber llegado con su campo se le dió el castillo á partido, que le sacó el castellano, que fué sacar las banderas, armas, ropa y toda la gente que en él había, y le pusieron en cabo de Espichel, dando á entender D. Antonio al castellano que Lisbona era perdida y así se lo podían dar y sino que lo matarían. Cumpliéronle el partido que sacó el castellano y le pusieron en cabo Espichel, donde desembarcó y fué á Setubal, donde prendieron al dicho castellano y llevaron á Lisbona, y Su Alteza mandó que diese su descargo dentro de tres días, el cual dijo que el descargo que tenía que dar era haberle dicho que la ciudad estaba por D. Antonio, y el guardián que era del monesterio, que era de San Antonio, con quien el castellano se confesaba siempre, fué el que le persuadía á que se lo entregase, pues la ciudad era de D. Antonio y siendo él no podía sustentarse en el castillo porque le habían de batir por mar y tierra, al cual dió entero crédito.

Las galeras siempre se han estado arrimadas al castillo de San Jian, las proas á la barra, porque de las espías que había se tenía aviso que quería acometer la estrada y que se había resuelto en ello y que sin duda sería el día de Santo Antonio, que fueron 13 deste, el cual día se vino un portugués muy privado de D. Antonio y trujo consigo un hijo suyo con siguridad que le dió á Su Alteza á quien había escrito lo que D. Antonio determinaba desde Cascaes, y entre algunos avisos que envió á

decir que un capitán portugués que estaba de guardia en el guerridaje de palacio, con su compañía, había escrito á D. Antonio que cometiese la entrada del armada que él se la daría para la ciudad por la parte donde estaba de guardia, y por esto le mandó Su Alteza ahorcar.

Un día antes de desembarcado el enemigo metió fuego á las casas del conde de Mosatro en Cascaes, y cortó la cabeza de una imagen de Nuestra Señora que estaba en la iglesia del lugar. Tiénese por cierto haber perdido el enemigo en la Coruña y aquí 4.000 hombres, sin otros 2.000 que se le han muerto y mueren cada día de enfermedad y hambre.

Dicen que embarca en urcas todos los enfermos, que tiene buena cantidad, y que van con los demás de su Armada á la vuelta de Cádiz y las islas de Canaria y á esperar la flota.

A los once deste entró el adelantado con nueve galeras y mil hombres, con las que los desembarcó otro día y fué á Cascaes y contó las naves y halló que había 220.

Embarcado el enemigo se partió con una escuadra de naves á 16 de Junio por la mañana; tomóse un navío francés y allí dijo que iban los enfermos y que á la tarde se partirían, como se partieron todos.

Vínose una nave inglesa con 40 ingleses dentro, á 9 deste mes.

Los capítulos que D. Antonio, prior que fué de Ocrato, hizo con la reina de Inglaterra, sacado de una relación escripta en inglés, traducida en castellano, la cual trujo un caballero portugués y se redució al servicio de Su Majestad en 11 de Junio de 1589.

Primeramente se obligaba á D. Antonio la reina de Inglaterra, de darle una armada de ciento y veinte naves y 20 mil hombres, 15 mil soldados y 5 mil marineros con capitán general della para el reino de Portugal.

Item el dicho D. Antonio se obligaba y obligó que dentro de ocho días de cómo llegase á Portugal con la dicha armada, se reduciría todo el reino á su obediencia, como veía por las cartas que tenía de las principales cabezas del.

Item que llegado á Lisbona se le vendría sin defensa ninguna, destruyendo y degollando toda la gente castellana, y que por este beneficio de ayudarle á cobrar su reino, se ofrecía á cumplir las cosas siguientes.

Primeramente se obligó que dentro de dos meses de como estuviese en Lisbona, daría el dicho D. Antonio á la reina para ayuda de los gastos del armada cinco millones de oro.

Item en señal de reconocimiento de este beneficio, daría todos los

años 300 mil ducados puestos y pagados en la ciudad de Londres á su costa.

Item que los ingleses traten en Portugal y los portugueses en Inglaterra con mucha correspondencia y conformidad, y lo mismo sea en la India como en el reino.

Item que si la reina quisiere hacer armada contra el rey de España, lo pudiese hacer en Lisbona, ayudándolo con lo que fuese necesario.

Item que los castillos y fuerzas de San Jian, Cascaes, Torre de Belén con San Felipe, y el puerto, Coimbra y los demás presidios de Portugal estén siempre con soldados ingleses pagados á costa de D. Antonio.

Item que perpetuamente haya paces entre Su Majestad la Reina y el dicho D. Antonio, ayudándose el uno al otro en todas las cosas que fueren necesarias y en todas las ocasiones, sin excusa alguna.

Item que los obispados y arzobispados de Portugal los provea en ingleses católicos, y ansí proveyó desde luego por arzobispo de Lisbona á Moysen Doltrueque.

Item que llegado que sea á Lisbona dará doce pagas á la infantería tres más que les hacía luego merced, y del saco de la ciudad por doce días, condición y aditamento que ninguna persona de cualesquiera calidad y condición que sea de la armada y ejército no sean osados de hacer mal en el reino ni en ningún portugués ni lugar ninguno comarcano, sin llegar á los templos ni iglesias ni á cosa que estuviese en ellos, y que habiendo necesidad de alguna cosa la compren por su dinero, lo cual aceptó Su Majestad de la Reina, y mandó que se cumpla.

(Ms. Acad. de la Hist. Colecc. de Jesuitas, tomo 102, núm. 62.)

D.

COMBATE NAVAL DE LA ISLA DE FLORES.

Cabrera de Córdoba describe con suficiente extensión este combate que en algún modo se relaciona con el conde de Fuentes, por el encargo que tuvo del Rey de cuidar del armamento de la escuadra que dirigió D. Alonso de Bazán. Lediard lo hace á su manera, con perjuicio de la formalidad inglesa, y es digno de conocimiento el ejemplar. Dice:

«En 1591 fué comisionado el almirante Lord Thomas Howard para interceptar la flota española del Perú que retrasada un año en América

debía necesariamente hacer viaje. Llevaba consigo una escuadra de siete navíos de guerra, seis trasportes y algunas pinazas y estuvo aguardando seis meses en la isla de Flores.

»Al fin de este espacio de tiempo se presentó repentinamente D. Alfonso Bassano (Bazán), que venía de España con *cincuenta y tres navíos* á escoltar la flota, y á duras penas se largaron los ingleses, por tener enferma la mitad de la gente.

»El caballero Ricardo Greenvil [1], que gobernaba la nao almiranta, nombrada *Venganza*, fuera por esperar los marineros que estaban en tierra, ó por no volver la espalda al enemigo, con arrojo inconsiderado se dejó encerrar entre la escuadra y la isla y quiso abrirse paso por la fuerza, aunque tenía á bordo noventa enfermos, sosteniendo por consecuencia un combate obstinado que duró quince horas seguidas.

»Muchas veces llegaron los españoles al abordaje y otras tantas retrocedieron escarmentados. Lo aferraron al mismo tiempo el *San Felipe, navío de* 1.500 *toneladas y setenta y ocho cañones* (sic) y otros cuatro de los mayores, *reforzados los unos con* 200, *otros con* 500 *y otros con* 800 *soldados sin contar la marinería.* Nunca tuvo menos de dos galeones al costado, que de tiempo en tiempo se relevaban; de manera que desde las tres de la tarde hasta el amanecer del día siguiente, este buque sólo sostuvo un combate á boca de jarro con quince de los mayores españoles; echó á fondo algunos de ellos y á todos obligó á retirarse.

»El *Noble Jorge* de London se aproximó por sotavento á la *Venganza*, y preguntó á Greenvil si tenía algo que ordenarle; mas siendo su buque endeble, le respondió el almirante que se pusiera en salvo abandonándole á su suerte.

»Herido desde el principio de la acción no quiso dejar la cubierta hasta las once de la noche, que por haber recibido otra bala de mosquete en el cuerpo bajó á curarse, y estando en manos del cirujano, vió caer muerto á éste, sufriendo al mismo tiempo otro golpe en la cabeza.

»Muy mal parado entonces el navío, consumido el último barril de pólvora, ordenó que se desfondara el casco, pero los oficiales no lo consintieron, y no obstante lá deplorable situación en que estaban, *obligaron* á los españoles á parlamentar, no rindiéndose hasta obtener promesa de la vida y la libertad. *Este fué,* dice Guillermo Monson, *el primer bajel que los españoles tomaron á los ingleses.*

»Cuando el navío, ó más bien sus restos, se rindió, tenía seis piés de

[1] Llamado Campoverde en nuestras relaciones.

agua en la bodega; tres balazos mal tapados bajo la línea de flotación, los palos caidos sobre la cubierta, la jarcia destrozada. Había sostenido el combate, no solamente contra los quince galeones que le abordaron, *sino contra toda la escuadra, que era de cincuenta y tres navíos*. Recibió 800 cañonazos en el casco y sostuvo de cerca el fuego de *diez mil soldados* (!!), y *todo esto con cien hombres que eran los únicos aptos para el servicio*. Los españoles, por confesión propia, perdieron *mil hombres* y muchos oficiales de distinción, y de los sesenta ingleses que sobrevivieron apenas habría uno solo que no mostrara una ó varias heridas, como otras tantas pruebas honrosas de su intrepidez.

»El caballero Greenvil fué llevado á bordo de la capitana española, donde murió dos días después; los mismos enemigos no pudieron menos de alabar su bravura extraordinaria.

»Lord Howard quería continuar el combate, no obstante la gran superioridad de los españoles, pero los oficiales le desviaron de semejante temerario intento. Combatió, á pesar de todo, mientras tuvo la ventaja del barlovento, é hizo cuanto podía esperarse de un hombre de valor, *hasta que la noche los separó*.

»Es más que probable que si todos se hubieran conducido con el vigor y la resolución que Richard, dieran buena cuenta de la escuadra española; al menos la historia de este reinado nos enseña más de un ejemplo de esta naturaleza. Se dirá, sin duda, que fueron casos en que obraban la necesidad y la desesperación; pero cada comandante debía considerarse en este mismo caso.»

E.

Carta del conde de Fuentes á los señores del Consejo de Estado de Flandes.

«Señores: Dios nos ha dado esta gracia á todos, que estando el duque de Bullón con el conde de San Paulo y Monsiur de Villars, almirante de Francia y todas las tropas que se han podido juntar, y venido á buscarnos para pelear, hemos tenido la victoria este día después de medio día, donde toda su infantería fué degollada, y los mejores y más principales de su caballería, habiéndose salvado la que quedó, huyendo: el dicho almirante quedó muerto, y Monsiur de Sanseval también, lugarteniente del dicho almirante; el Sr. de Lieramonte, que era gobernador de Xate-

let y otros muchos, de los cuales yo os enviaré los nombres y calidades.—Monsiur de Belim está preso, mas tan mal herido, que se espera poco de su vida: de nuestra parte no pienso haber perdido seis hombres, y pocos heridos.—Esta vitoria viene de la mano de Dios por intercesión del glorioso Santiago; yo ruego dar y hacer dar gracias á dicho señor con la demostración de alegría que merece tal nueva, esperando que por su santa gracia veremos el fin de tal empresa, y yo le ruego os tenga en su gracia. Del Campo sobre Dorlam á 24 de Julio de 1595.

Los nombres de los señores franceses muertos en esta jornada.

El Sr. de Villars, almirante de Francia y gobernador de Ruan.

El Sr. de Sisenay, marischal de Francia.

El Vidames Damiens, capitán de hombres de armas.

El Sr. de Chause, capitán de hombres de armas.

El comendador de Chase, gobernador de Diepe.

El Sr. de Bausier, gobernador de Corbe.

El Sr. de Gamachís, capitán de hombres de armas.

El Sr. de Pertimer, capitán de hombres de armas.

El Sr. de Armí, capitán y gobernador de Roye.

El Sr. Barón de Rusile, capitán de hombres de armas.

El Sr. Joys, capitán de hombres de armas.

El Sr. de Acquemele, gobernador de Ponte-audemer.

El Barón de Henforurg, capitán de hombres de armas y hermano mayor del anterior.

El Sr. de Lieramonte, gobernador de Chatelet.

Demás destos hay 40 caballeros presos de la caballería, los cuales se quedan reconociendo.

El Sr. de Vellini, gobernador que ha sido en París por la Liga y agora gobernador de Ham y lugarteniente por el conde de San Paolo, gobernador de Picardía, está prisionero en manos de D. Carlos Coloma y muy herido.»

Ms. Bibl. Nac., X, 14, fol. 135.

F.

Muerte del almirante de Francia.

Coloma refiere la muerte de Villars en estos términos: «El almirante, vistoso y galán, y en un gallardo caballo, cayó en manos de los tenien-

tes Pedro de Sosa y Hernando Patiño. Llegaron luego el capitán Hernando de Salazar y el teniente del vizconde de Toja, hijo de Mos de Rona y pretendiendo parte comenzaron á desavenirse, sin querer escuchar al almirante qne en fino español les decía que se sosegasen que para todos habría, sintiendo gusto particular de haber caido en manos de españoles. Llegó á esto el comisario de guerra Contreras, y dicen algunos que de envidia de ver tan buena presa en otras manos mandó á un paje suyo que le matase y partiese la diferencia. El mozo no fué perezoso, porque poniéndole la escopeta por la sien, le atravesó la cabeza y cayó luego muerto. Daba por disculpa Contreras que no era justo entretenerse con prisioneros no estando el enemigo aún acabado de deshacer.» Calculaban que diera por rescate doscientos mil ducados. Van Loon, refiriendo que los españoles mataron al almirante á sangre fría, añade: *C'est la coutume de cette Nation de donner rarement la vie á ceux qui, comme Villars, abandonnent leur parti pour se ranger du coté de leurs Ennemis*.

Coincidencia singular: cuenta Cascales en los *Discursos históricos de Murcia* [1], que «después de la batalla de Écija, donde el infante D. Sancho, arzobispo de Toledo, fué derrotado y preso por Aben Jucef Miramamolín, rey de Marruecos, se levantó entre los moros gran contienda sobre quién se llevaría al arzobispo, porque los de Granada y los de Berbería alegaban mejor derecho y sobre ello vinieron á las manos; mas el Arraez de Málaga que vió el daño grande que de aquella porfía se podía seguir, arremetiendo al Infante le atravesó con una azagaya diciendo que nunca Alá quisiese que por un perro muriesen tantos buenos caballeros como allí había.»

G.

Asalto y saco de Durlans.

Rectificando la exageración de algunos historiadores dice el verídico Coloma: «Cesó del todo la resistencia y se comenzó á matar con la crueldad acostumbrada en semejantes casos, y no con el exceso que los franceses pintan, pues no se pasó á matar mujeres ni niños, ni tal consintieron los capitanes ni la nobleza española, en quien es cierto que no reina menos modestia que valor; pero habiendo muchos no podían morir

1 Disc. II, cap. XIII.

pocos, y más haciéndose el saco general y abriéndose la puerta á la caballería y á las naciones. Que hubo desórdenes nadie lo niega, ni que en tales accidentes es posible que falten. De los mayores que sucedieron fué un incendio, sin que se pudiese averiguar el autor, que abrasó en un momento lo más y mejor de la villa, y la abrasara toda si el Conde no acudiera en persona á remediallo.»

Según Zúñiga, el número de los muertos de la guarnición fué tres mil. Villalobos lo eleva á más de tres mil quinientos.

H.

Despacho del Rey dando gracias al conde de Fuentes por la victoria de Durlans y toma de esta plaza.

El Rey.—Conde, pariente: He recibido vuestras cartas con la relación de la rota que distes al enemigo la víspera de Santiago, y lo que sucedió á último de Julio, en que os apoderastes de Durlans, y bien se ha parecido por estos efectos y los demás que avisáis, el mucho celo y valor con que os habéis gobernado en todo conforme á lo que se podía esperar de vos, lo cual os agradezco mucho, y espero que como pensábades, habréis aprovechado la reputación cobrada en procurar otros tales efectos, y que verná presto aviso dello, pues aunque no tuviésedes la gente que se deseara para esto, el miedo de la del enemigo y hallarse la mayor parte de sus fuerzas en otra parte, pudiera dar lugar á que prosiguiésedes adelante con el fruto que se desea, de que quedo esperando aviso, y muy satisfecho de vos.

Pues lo han hecho tan honradamente D. Sancho de Luna y D. Carlos Coloma, y los capitanes de infantería que decís, en especial el capitan Ribera, avisadme luego lo que os parezca que se debe hacer con ellos para que tome resolución en sus particulares, que á esto aguardo para hacerlo.

Mal caso fué perderse Han y sucedió á mal tiempo, pero que llevó su pago el que fué ocasión de ello [1].

(Párrafo en cifra).

También ha sido bueno que no les haya salido á los rebeldes ninguno

1 Mr. de Orvilé, que, habiendo caido en manos del Conde, fué decapitado. Villalobos lo nombra Gomerol.

de sus intentos, sino antes recibido de Mondragón el daño que decís, y paréceme muy bien el cuidado que teníades de prevenir á los casos que podían suceder en Frissa y las otras partes; así os encargo que lo hagáis y que procuréis que esté todo al recado que es menester para no recibir daño del enemigo, sino hacérsele.

(Párrafo en cifra).

El Archiduque mi sobrino, partió algunos días há y se acerca ya á la embarcación, como quizá os lo irá él avisando del camino.

Los otros días se os envió recado para la (cifra) hasta fin de Agosto, y mi sobrino, á quien se dirigieron las letras de la de allí adelante, pensando que podría ir antes, llevase recaudo cumplido de todo para muchos meses. De San Lorenzo á 17 de Setiembre de 1595.—Yo el Rey.—Don Martín Idiáquez.

Original en la Bibl. Nac. E. 12, fol. 565, 570.

I.

El sitio de Cambray.

Lo describió el cardenal Guido Bentivoglio, nuncio apostólico en Flandes y escritor imparcial, en estos términos [1]:

«Tiene su asiento la ciudad de Cambray sobre aquella margen de frontera que de la parte de Flandes forman las dos provincias de Enau y Artois hacia Francia, donde en su opuesto corre la Picardía. Tiene debajo de sí en la campaña sólo el pequeño castillo de Cambresis, con un distrito muy angosto. Pero á las faltas del estrecho territorio suplen las prerrogativas de la ciudad. Goza de un dominio libre, debajo del gobierno espiritual y temporal de su Arzobispo. Es dotada de amplísimos privilegios; llena de nobilísimas iglesias, y resplandece entre ellas tanto la catedral, que en todas las ciudades circunvecinas más principales no se ve algún edificio sagrado que pueda igualarse con éste. Está adornada también de fábricas seglares, cuanto puede bastar para comodidad y esplendor. Pero al número de las casas no corresponde la frecuencia de los vecinos, entre los cuales, estando mezclados muchos eclesiásticos, no es

1 *Las guerras de Flandes desde la muerte del emperador Carlos V hasta la conclusión de la tregua de doce años, escritas por el eminentísimo Cardenal Bentivollo.* Tradújolas de lengua toscana en la española el padre Basilio Varen, de los clérigos menores. En Amberes, por Jerónimo Verdussen, año 1687.

abundante sino débil el comercio de los forasteros y la contratación de las mercadurías. Ni á ello ayuda la Schelda, si bien pasa por la ciudad, naciendo poco más arriba della aquel río, y teniendo por esta causa una madre tan corta, que apenas es navegable en aquel contorno. El circuito de la ciudad es poco más de una legua, y la ciñe un muro antiguo con costados también á lo antiguo en gran parte; pero juntamente con muchos baluartes de fortificación moderna. Por todas partes se ensancha y ahonda un gran foso, á la mayor parte del cual baja conducida la Schelda. Lo restante está seco por la altura del sitio, pero tanto más profundo por la comodidad que ofrece el terreno. En el lado más fragoso, que es el más oriental, se levanta la ciudadela, con cuatro baluartes reales, con una gran media luna en medio de ambos, en frente de la campaña, y con otras diversas defensas por mayor guarda del foso. Comenzando desde aquí á inclinar el terreno hacia la banda meridional, y haciéndose siempre más bajo, donde dobla á la occidental, primero se ofrece la puerta Nueva, después la del Santo Sepulcro, y luego se sigue otra llamada de Gautimpré; y más hacia Septentrión la de Selle; y finalmente, en lo más alto hacia la ciudadela, otra con el nombre de Malle. Estas son las puertas que dividen el recinto de la ciudad. A su defensa se hallaban casi dos mil y quinientos infantes y seiscientos caballos, fuera de quinientos infantes reservados para la ciudadela. Entre los de á pié se comprendían algunas banderas de esguízaros y otras de confinantes valones que servían al Balagny; los demás eran franceses, gente toda muy guerrera. Abundaban la ciudad y ciudadela de vituallas, de municiones y de artillería, y de todo lo necesario para sufrir cualquier largo y dificultoso asedio.

»Volviendo ahora á la opugnación, había el Fuentes tomado principalmente los cuarteles en derecho de las puertas, para cerrar las entradas más frecuentadas é impedir con mayor ventaja los socorros. En la parte más hacia Francia, de la cual podían temerse más, y era el lado de Mediodía, alzóse un gran fuerte cerca de la aldea de Nierny, y se encargó su guarda al príncipe de Simay. Después se levantó otro al Poniente, llamado de Premy, de una aldea vecina de este nombre, y el cuidado de guardarle se dió al conde Bilio, coronel de un regimiento alemán. Por aquella parte, rodeando hacia el Septentrión, se añadió el tercer fuerte, que se nombró de San Olano, de cierta iglesia allí cercana, y al barón de Ansí tocó la defensa. En el cuarto lado, á Levante, alojó el Fuentes con la vecina comodidad de la aldea de Evendunre, y aquí se erigió el mayor fuerte, porque de aquella banda, que era la más eminente y con el foso más seco, se trazaba abrir las trincheras y venir á las

baterías. Estos eran los principales cuarteles, y con los referidos fuertes se había de asegurar la defensa. Corrían después de un fuerte al otro diversos fuertecillos menores ó redutos, llamémoslos así, con trincheras dobles, para que las de dentro sirviesen de enfrenar las surtidas, y las de fuera de impedir los socorros. A cada uno de los fuertes y redutos se señaló la gente necesaria, juntamente con toda otra provisión conveniente para guardarlos bien, y la caballería fué también distribuida donde de más importancia para batir la campaña y sobre todo estar pronta á impedir los socorros.

»Formado de esta suerte el asedio, comenzáronse las labores de las trincheras contra las murallas. Pero como aquella parte eminente que habemos insinuado era la más acomodada para abrirlas, así el muro de la ciudad en aquella banda era el más dificultoso de rendir. Dividíase de la ciudadela un medio baluarte con un grande orejón, el cual, con las defensas muy bien cubiertas adentro, registraba y defendía un grande lienzo de la cortina que corría entre el baluarte y la puerta de Malle. Entre esta puerta y la otra vecina de Selle, salía también afuera un gran rebellín llamado la Nua, y tan profundo era el foso en aquel sitio por todas partes, que parecían mayores las dificultades siendo seco, que no lo fueran á estar con agua. Mas por todos los otros lados alrededor se había hallado tan blando y lodoso el terreno, y de tanto embarazo para cavar las trincheras que el Fuentes había resuelto por necesidad no menos que por elección acercarse á la ciudad en aquel sitio más fragoso y hacer allí todas las diligencias necesarias para rendirla. Procediendo, pues, las obras con sumo calor, por la incesable fatiga de un número tan grande de gastadores, se fueron muy presto avanzando, aunque se penaba notablemente por la calidad del terreno, muy duro de ordinario, y alguna vez también pedregoso. Eran dos las trincheras en que se trabajaba. La una en frente del muro que corría de la puerta de Malle hacia el baluarte Roberto (así se nombraba aquel grande orejón arriba tocado), y la otra hacia la mesma puerta de Malle, la cual habían cerrado y terraplenado entonces los de dentro por ocasión del asedio. De toda esta labor de trincheras había el Fuentes dado el cuidado al Maese de Campo Agustín Mesía, el cual con la gente española atendía á la más principal, que era aquella hacia el baluarte Roberto. La otra hacia la puerta de Malle se encargó al Maese de Campo la Barlotta, con su gente valona, y en ambas trabajándose con grandísima diligencia, en pocos días fueron conducidos al labio del foso. Entre tanto los de dentro no habían dejado de infestar de cerca y de lejos continuamente estas obras de las trincheras. De

cerca con frecuentes surtidas, y de lejos con la artillería sobre las murallas. Por lo cual habían sucedido diversas facciones, y todavía acontecían, combatiéndose ya entre infantes é infantes, ya entre caballos y caballos, y muchas veces entre una y otra suerte de gente. Era el Balagní uno de los Mariscales de Francia y tenía también la mujer en Cambray; señora de tanto espíritu, que en sufrir las dificultades del asedio no cedía nada á la aplicación del mando. Rodeaba ella mesma el recinto, visitaba los centinelas, animaba á los soldados, acudía á sus necesidades, y ocupándose varonilmente en todo militar ejercicio, mostraba un ánimo tan generoso, que no se veía en ella nada femenil. Compitiendo, pues, entre sí el marido y la mujer en inflamar su gente á la resistencia, procuraban atrasar cuanto podían los progresos que iban haciendo los opugnadores. Pero avanzándose estos cada día más, habían ya comenzado á desembocar en el foso y á disponer de dos partes las baterías. La una era de catorce cañones gruesos contra aquella parte de la muralla á la cual miraban, como se ha dicho, las labores del Maese de Campo Mesia, y la otra de diez piezas semejantes contra la puerta de Malle, hacia á donde el Maese de Campo la Barlotta había enderezado sus obras. Dispusiéronse también nueve piezas con batería separada contra el baluarte Roberto, y más de otras treinta en diversos sitios para batir y guardar donde era más necesario, é impedir con mayor facilidad las defensas. Combatíase entre tanto en el foso, y cuando estaba más seco, tanto más ardía la pelea. Pero viéndose los de dentro apretar cada día más, el Balaguí había comenzado á concebir temor y hacer vivas instancias porque le socorriesen cuanto antes pudiesen. Ni de la parte de Francia se deseaba menos la presta ejecución del efecto. Reconcilióse puntualmente entonces el Rey con la Sede Apostólica, y así como el Pontífice Clemente VIII no pudo mostrar mayor celo en procurar que aquel reino se conservase en la unidad de la Iglesia, ni mayor prudencia en conducir de todos modos la acción, así el Rey no había dejado de dar alguna de aquellas señales que más podían descubrir la reverencia y honra que en tal ocasión deseaba hacer á la Santa Sede. Deste suceso nació en Francia grande ventaja á sus intereses. Y no quedando reliquia alguna de la Liga, creíase que de un día á otro podría entre el Rey y el duque de Umena seguirse el ajustamiento ya encaminado. Afligíale por esto al Rey sobremanera, que entre tantas prosperidades le amenazase la pérdida de Cambray, no socorriéndose bien presto aquella plaza; de modo que había él determinado ir en persona á socorrerla con fuerzas muy poderosas. Pero no hallándose en disposición de ejecutarlo tan aprisa,

resolvió despachar á lo menos por entonces con toda celeridad uno de los primeros capitanes de Francia, con la autoridad y valor del cual, se pudiese entre tanto sufrir tanto más ventajosamente aquel cerco. A este fin hizo elección del señor de Vich [1], el cual en la profesión de los asedios particularmente se llevaba la gloria por común juicio de todos, á cualquier otro sujeto del reino. Vióse primero en San Quintín el señor de Vich con el duque de Nevers. Después, tomando consigo quinientos dragones, soldados escogidos, al anochecer, mediado Setiembre, se encaminó la vuelta de las trincheras enemigas, y torciendo á mano izquierda hacia las puertas de Cantimpré, y de Selle, se adelantó con intención de entrar por una de ellas en Cambray. Al acercarse tocaron arma los corredores del campo español, y por impedirle se avanzó luego el Landriano con algunas compañías de caballos y con trescientos infantes valones. No sabía el Landriano por cuál de las dos puertas trazaba entrar el Vich; por lo cual poniéndose en medio de la una y de la otra, esperó de aquel modo poder impedirle la entrada de entrambas. Fingió entonces el Vich querer entrar por la puerta de Selle y tiró al Landriano con todos los suyos á aquella parte. Pero volviendo arrebatadamente hacia la otra de Cantimpré, y haciendo apear todos los dragones, para que los rocines dellos sirviesen de despojo, y entretuviesen tanto más los soldados de Landriano, que ya venían en su seguimiento, él sin perder un solo hombre, se condujo en la ciudad. Fué recibido en ella el Vich con grandísimo aplauso, y bien presto confirmó la opinión del Rey que le había enviado, y de los otros que le habían recibido. Visitó luego con toda diligencia el recinto. Y por aquella parte donde era amenazado más con las trincheras que habían levantado los enemigos, y con las baterías que andaban disponiendo, procuró aventajarle de muchos modos.

Primeramente, entre el baluarte Roberto y la puerta de Malle, levantó una gran media luna, pareciéndole no tenía bastantes costados aquella cortina. Entre la puerta de Malle y la otra vecina de Selle, plantó sobre el terrapleno de dentro una gran plataforma para infestar desde ella tanto más las obras enemigas, y la guarneció con buen número de cañones. Dispuso otras muchas piezas en contrabatería de catorce que estaban colocadas fuera para batir la cortina entre el baluarte Roberto y la puerta de Malle. Enderezó también otras contra aquellas nueve, las cuales habían de tirar contra el baluarte Roberto con batería separada. Alzó

[1] Vique ó Biques en otras relaciones. Villalobos refiere que los soldados españoles le llamaban *Pié de palo* porque tenía una pierna menos y la usaba de madera.

en el foso diversos reparos ventajosos, y desde el primer día que entró en Cambray tomaron tal ánimo los sitiados, que después no dejaron de hacer continuas surtidas contra los opugnadores. Era ya á los fines de Setiembre, y de la parte de afuera se hallaba dispuesta de modo la artillería para batir, que se juzgó poder venir á la ejecución, cuando el Vich previno con la suya por la parte de dentro y comenzó á arrojar contra la enemiga una horrible tempestad. Prosiguió la del Vich día y medio en fulminar sin cesar, y con tal efecto, que nueve cañones del campo español quedaron descabalgados y muchos bombarderos y soldados fueron muertos. Los de dentro, con la comodidad de obrar en el foso seco, hicieron una mina debajo de las nueve piezas que habían de batir el orejón del baluarte Roberto, para volarlos y causar aquel impedimento á los enemigos. Y si bien la prueba no correspondió totalmente al designio, la mina hizo tal daño, que cuatro de los cañones quedaron sepultados debajo de la tierra, y los demás inútiles entonces y por muchos días. Desta resistencia tan viva y bien ordenada, nació en el campo español gran confusión. Algunos de los cabos proponían al Fuentes que de aquella banda más alta se pasase la opugnación á la otra más baja. Ni faltaron algunos que adelantándose en considerar las dificultades de rendir una plaza tan grande y tan bien defendida, aconsejaban que levantado aquel asedio estrecho, se cerrase por medio de fuertes con otro más largo. Juzgaban éstos ser casi imposible que antes de concluir el cerco no sobreviniese la estación lluviosa y fría; y que muy presto no pareciese también el rey de Francia al socorro con fuerzas poderosas. En los cuales dos casos necesariamente sucedería con vergüenza lo que entonces se podía abrazar por elección, y con dejar á los menos aquellos fuertes que enfrenasen las correrías, de las cuales, con la gente de Cambray, era antes infestado todo el país alrededor. No se inclinaba el Fuentes á sacar de su sitio la opugnación, considerando que esto sería comenzar de nuevo el asedio; que las dificultades no saldrían menores en otros sitios, y que entre tanto, se perderían todas las obras hechas en la labor de las trincheras y de las baterías. Mucho mayor era su repugnancia en levantar el asedio. ¿Y con qué excusa podría él justificar con el rey de España hecho semejante? Con las provincias valonas en Flandes. Y con sí mesmo en el remordimiento de su propia reputación. Ni podía aprobar, de suerte alguna, el cerco largo por medio de fuertes, pues si ya el duque de Alansón había librado á Cambray de los que plantó alrededor el príncipe de Parma, sucedería lo mesmo en estos de ahora, mucho más fácilmente al rey de Francia. No queriendo él, pues, ceder á las dificul-

tades de la empresa, resolvió proseguir la opugnación en el primer sitio. Siempre suelen los cabos supremos reservar en los gobiernos alguna cosa oculta y grande á sí solos. Y así hacía entonces el Fuentes.

«Uno de los mayores motivos que le habían obligado á abrazar aquel asedio había sido la inteligencia secreta que principalmente por medio del Arzobispo mantenía dentro de Cambray. Para acuartelarse alrededor, y continuar la opugnación, después de conducida tan adelante, le habían dado grande ánimo sus correspondientes en la ciudad. Confiando, por tanto, nada menos en estas máquinas de oculta correspondencia, que en las otras puestas ya en ejecución con la opugnación manifiesta, se mostró más constante que nunca en sus primeras resoluciones. Y le hizo crecer tanto más la esperanza el aumento de nuevas fuerzas, entre las cuales fué muy considerable setecientos caballos escogidos que los amotinados de Telimón se dispusieron á enviarle para servir á la empresa; mas con ciertas condiciones que tanto más asegurasen á los amotinados recibir sus pagas. Volvióse, pues, á trabajar en las baterías, velando con suma vigilancia el Maese de Campo Mesía por su parte, que era la principal, como se ha dicho, y haciéndolo lo mesmo por la suya el Maese de Campo Barlotta. Alzóse en particular un gran reparo de tierra para cubrir la batería mayor del Mesía de la plataforma del Vich. Y en cierto sitio eminente de fuera, hacia la puerta de Selle, que dominaba la plataforma, se colocaron algunas piezas de artillería, que no sólo servían de enflaquecer aquella defensa, sino juntamente de registrar toda la muralla que corría entre esta puerta de Selle y el costado de la Nua, y de arruinar también con la batería las casas de la ciudad. Abrióse asimesmo otra surtida en el foso derecho del baluarte Roberto, para tener más entradas y hallar después mayor facilidad de venir al asalto que se trazaba por aquella banda. A estas obras se añadieron otras diversas para acelerar cuanto más se podía la opugnación, y reforzáronse de gente principalmente aquellos sitios donde se conocía mayor el peligro de los socorros. Tal era en el principio de Octubre la disposición del asedio, cuando le pareció al Fuentes poder venir á las baterías para dar luego los asaltos. Comenzaron, pues, desde la mañana todas las baterías juntas á fulminar con furiosa tempestad de tiros contra el mismo enemigo. Y esto sucedió con un disparar tan uniforme, que no parecían muchas baterías, sino una sola. Asestaban las diez piezas de la Barlotta contra la puerta de Malle; las catorce del Mesía contra el muro que de allí corría hacia el baluarte Roberto, y las otras nueve, también del Mesía, contra el orejón del mesmo baluarte, para descubrir y quitar aquella defensa, que más que otra po-

día impedir el asalto que se preparaba por aquella parte. No cesaba un punto al mesmo tiempo la artillería dispuesta en otros sitios, y especialmente en el alto de fuera, de donde para animarlas se batían las casas de la ciudad, y por el costado la plataforma levantada sobre el terraplenno. Igual era, se puede decir, la tempestad que de las murallas batidas caía contra las baterías.

Con tan grande y horrible trueno sentíase fuera temblar la campaña, y dentro todas las partes de la ciudad; quitábase el uso á los ojos y no menos á los oidos; el humo cubría con niebla oscurísima el día, y tanto más se aumentaba el horror de aquella acción, cuanto más la escondía el horror mismo. Mientras que por una parte proseguía esta gran batería, estaba en arma todo el campo español haciendo al mismo tiempo el Fuentes poner grandísima diligencia en la guarda de todo el circuito del asedio. Al cual fin, había señalado alrededor lugares y fuerzas particulares al duque de Umala, al Maese de Campo general Roua, al príncipe de Avelino y á otros diversos cabos, los cuales no tenían á su cargo la guarda de propios cuarteles. Y porque después de haber hecho suficiente ruina las baterías, habían de seguirse sin dilación los asaltos por la parte del Mesía y la de la Barlotta, dió también el Fuentes las órdenes convenientes á la ejecución de ambos. Mandó en especial al Mesía que sucediendo la expugnación, impidiese en todo caso el saco y otro cualquier desorden que podía recibir la ciudad. Duró más de ocho horas continuas la batería, y con tales ruinas, que ya se iban disponiendo los asaltos, cuando se vió que las máquinas de dentro habían servido más de expugnar los ánimos de los ciudadanos que las de fuera, con las cuales tan furiosamente se batían las murallas de la ciudad. Tomando esta ocasión, se movieron los parciales del Fuentes, y mucho más los eclesiásticos dependientes del arzobispo, y procuraron concitar al pueblo de varios modos, contra el Balagní y contra los franceses. Y puntualmente aquellos días el Balagní y su mujer se habían hecho más odiosos que antes por una grande cantidad de cobre convertido en moneda, con precio de plata, dando esperanzas que en pasando la necesidad del asedio satisfarían á todos con el verdadero precio, á lo cual no se daba fé alguna. Había el Balagní, mientras proseguían las baterías, hecho reducir á la plaza mayor gran número de ciudanos para que estuviesen prontos á socorrer el muro que se batía. Esparciéndose, pues, osadamente los concitadores en medio de aquellos ciudadanos, y alzando la voz, «¿debemos obstinadamente, decían, defender »más los intereses de un vil tirano que á los propios nuestros? Antes no »de uno solo, sino de dos tiranos, mereciendo la mujer tener más este

»nombre por sus hechos que el marido. ¿No bastaban las invenciones pa»sadas para hacer daño, sino se añadía también ésta de igualar el vellón »á la plata? ¿Qué defensa les queda ya á nuestras haciendas, para no ser »tragadas de uno y otro de estos profundos remolinos? ¿Dónde está el »antiguo esplendor de nuestro Cambray? ¿Dónde su gloria, por tantos »manejos de paz y de guerra y de toda otra suerte que han salido de aquí »en las ocurrencias más graves de la Cristiandad? En estas miserias nos »hizo creer antes el duque de Alansón, y ahora más que nunca somos for»zados á padecerlas con las armas del rey de Franoia. Lleno está Cam»bray de presidios franceses; llenas nuestras casas de sus robos y violen»cias; y en toda otra parte, y en toda otra forma, gime la ciudad debajo »de este durísimo yugo. Tiempo es ya, pues, de sacudirle. Y ¿qué oca»sión mejor que movernos ahora mientras está tan ocupada la soldadesca »francesa, é introducir la del rey de España? Así será nuestra la resolu»ción de abrir las puertas. Nosotros seremos los autores del suceso de »restituir al Arzobispo su dominio. Y haremos gozar á un Rey tan grande »y tan católico, las primeras ventajas de esta frontera. Pero esta resolu»ción quiere ser antes ejecutada que consultada. Fulmina horriblemente »la artillería de fuera contra nuestras murallas. A las baterías sucederán »luego los asaltos. Sufriremos con el ejemplo fresquísimo de Dorlán, que »también aquí en Cambray corra el saco dentro de nuestras casas, y por »todas partes el hierro contra nuestras entrañas. Y finalmente, que ren»dida la ciudad se pierdan en ella todos nuestros derechos, y entre el que »pretenderá la razón de la guerra y el albedrío sólo de los vencedores.»

Movidos é incitados con estas razones á más grave enojo aquellos ciudadanos, y creciendo siempre el número, nació luego un gran tumulto; de éste se vino muy presto á manifiesta rebelión, y de ella á tomar partido de introducir al Fuentes y de librarse del yugo del Balagní. Con este número de ciudadanos, que eran más de tres mil, se unieron trescientos caballos valones que servían al Balagní; y atraidos también entre amenazas y ruegos á la mesma resolución doscientos esguízaros que se hallaban en cierta plaza vecina, creció tanto más el ánimo de los ciudadanos. No pusieron éstos mayor dilación. Eligiendo algunos de los más calificados entre ellos, notificaron al Fuentes la resolución de la ciudad y le rogaron suspendiese de su parte las baterías. Desta novedad no esperada quedaron turbadísimos el Balagní, su mujer, el Vich y los demás cabos franceses. Y conociendo saldría vano todo otro remedio que se pretendiese usar por vía de fuerza, juzgaron por mejor recurrir al medio de los ruegos. Fueron por esta causa á la plaza el Balagní y el Vich y pro-

curaron con diversos medios suaves sosegar el tumulto. Y viniendo después también la mujer del Balagní con gruesa cantidad de dinero, intentó por esta vía mitigar tanto más el enojo de los ciudadanos. Pero esto sirvió entonces de desabrir mucho más los ánimos, descubriéndose que la avaricia, más que la necesidad, había convertido el valor del vellón en el de la plata. No admitieron los ciudadanos tratado alguno con el Balagní, y continuando el que se había introducido con el Fuentes, quedó muy presto concluso, y la sustancia fué volviese el arzobispo á su primer gobierno, y como antes, á la protección del Rey de España. Si bien las consideraciones tan celosas de aquel confín y las del gobierno de la ciudad nada menos celosas, hicieron después en breve extender la autoridad de los gobernadores reales casi tanto el civil manejo como el militar. Establecido el acuerdo, envió el Fuentes á la ciudad al Maese de Campo Mesía con la gente que pareció á propósito, y entró después en ella él mesmo con resolución de apretar la ciudadela. Pero juzgando el Balagní, el Vich y los otros cabos que no podrían defenderla, por no estar tan bien guarnecida hacia la ciudad como fuera necesario, trataron de rendirla, lo cual sucedió con todas aquellas condiciones honrosas que ellos podían desear. Al joven duque de Retel honró mucho el Fuentes, como también á los demás cabos franceses. Mas la mujer del Balagní, señora de espíritu soberbio y dominante, no pudiendo sufrir semejante caida y volver como antes á fortuna ordinaria, acosada del dolor, fué asaltada de tan grave mal, que en el mesmo punto que se efectuó el rendimiento, terminó con el principado también la vida. Con esta felicidad puso el Fuentes fin al asedio.

J.

Marcha triunfal del conde de Fuentes.

«Las alegrías generales de todas las partes por donde el Conde pasó, volviéndose á Bruselas, fueron muy grandes en cada ciudad, porque á competencia procuraban festejalle con saraos y banquetes, y no sabré particularmente contallos, porque de tantos arcabuzazos y tantas muertes y asaltos, aún todavía está la pluma inquieta. En todas las ciudades del viaje hizo el Conde, en cada una, sólo una noche, donde mucho antes de llegar á las murallas estaba todo el pueblo en escuadrones con

muestras muy lucidas; pasaba el Conde por sus frentes, disparaban tres veces sus arcabuces, y llegando á la parte de la ciudad hallaba otros escuadrones en sus plazas y puertas; en entrando en la ciudad comenzaba la artillería, que en alguna duró muy gran rato, yendo por toda la muralla haciendo la salva. Tenían para la persona del Conde aderezada la más acomodada casa, y en su Ayuntamiento puestas unas grandes mesas donde comies en todos los caballeros y capitanes entretenidos que venían con él, que serían más de ochenta, muy galanes, á la soldadesca, como gente triunfante y victoriosa. En algunas de las ciudades más principales tenían, para que cenasen con el Conde en su palacio, convidadas todas las más damas de la tierra; y acabada la cena entraban los violones, donde celebraban con máscaras y saraos su venida; y aunque el Conde se retiraba en cansándose para otro día caminar, se danzaba hasta la mañana, tan hallados y favorecidos todos aquellos caballeros que acompañaban al Conde, que en ninguna parte sucedió riña; que como del beneficio recibido estaba la gente alegre todo era regocijo, y en sus posadas festejar y regalar los huéspedes.....

»Aquel invierno se pasó con muchos festines en Bruselas, tratando el Conde á los señores de aquellos estados con un modo que, honrándolos, hacía que le tuvieran mucho respeto; la Corte se hinchó de coroneles y capitanes de diversas naciones, con general gusto de todos.....

»Cuando el de Fuentes hubo dado cuenta larga del estado y cosas de la guerra, partió para España, haciendo su viaje por Italia, siendo mirado por do quiera que llegaba con admiración de la fama de sus victorias.»

Villalobos, *Comentarios*, págs. 123 y 126.

K.

Medalla acuñada en honor del conde de Fuentes.

Tiene 46 milímetros de diámetro: en el anverso el busto mirando á su izquierda, con golilla: leyenda PETRVS ENRIQVEZ COME FONTA. En el reverso un ara con corona condal y dos palmas: al frente de ella se lee DEDV°CET ME VICTOR DEVS. Al rededor BELGICÆ PRÆFECTVS.— 1595.

L.

Despacho del rey significando su satisfacción por la presa de Cambray.

El Rey.—Conde, pariente: á 2 deste llegó vuestra carta de 13 de Octubre y bien deseada, por esperarse que traería tan buena nueva como me enviáis de la presa de Cambray con su castillo, que he holgado mucho de entenderlo y que haya sido en la forma que avisáis, que todo obliga á dar á nuestro Señor, como se le dan, las debidas gracias, y en ese suceso tras los demás, ha mostrado lo que favorece su causa, y vos lo que siempre se esperó, pues lo habéis guiado y hecho todo tan bien como se podía desear y lo han mostrado los mismos efectos, y así os lo agradezco mucho, y tendré con éste y los demás servicios la cuenta y memoria que es razón.

El papel de las condiciones con que se entregó la plaza y rindió el castillo que se acusa en vuestra carta, espero, con las demás particularidades con el capitán P. de León, que decís enviábades á darme cuenta de todo, que fué muy bien hacerlo, y entendido lo que trae, mandaré dar sobre ello la orden que convenga, y entre tanto me ha parecido que vuelva con ésta el que trajo la vuestra á que se responde.

El cardenal archiduque mi sobrino no puede estar por ahora muy lejos desos Estados, y quizá llegará tan presto á ellos como esta carta, con que se habrá remediado la falta de dinero que había, y dado en todo, con vuestro buen parecer y ayuda la orden necesaria y así no hay que decir en esto ni en las demás cosas, pues de mi sobrino lo entenderéis, sino que espero lo habrá hallado todo á su llegada en el buen estado que conviene y las plazas que se han ganado, especialmente á Cambray y su castillo al buen recaudo, que tanto es menester, pues me asegura esto el haberse de hacer por vuestra mano que no habréis descuidado en ello.—De Madrid á 30 de Noviembre 1595.—Yo el Rey.—D. Martín de Idiáquez.—Original en la Bibl. Nac., E. 12, fol. 571.

M.

Despacho del Rey mandando al conde de Fuentes entregar el gobierno de los Paises Bajos al archiduque Alberto.

El Rey.—Conde pariente: la satisfacción que tengo de lo bien que me habéis servido en todas las ocasiones que se han ofrecido después que tratáis del gobierno de mis Paises Bajos, es tanta como entenderéis de lo que os dirá el cardenal archiduque mi sobrino, de mi parte, y así me remito á él, y podréis venir al puesto que él os señalará, donde hallaréis orden mía y se terná con vuestra persona la cuenta que es justo, y habisaréis de lo que hiciéredes, y antes de salir de esos estados informaréis á mi sobrino de cuanto se os ofreciere para el bien de ellos, pues por experiencia habéis visto lo que conviene para todo, que dello me tendré por muy servido. Del Campillo á 13 de Octubre de 1595.—Yo el Rey.—Don Martín de Idíaquez. Original en la Bibl. Nac. E. 12, fol. 564.

N.

Relevo del conde de Fuentes en Flandes.

Gregorio Leti explica de esta manera el nombramiento del archiduque [1]:

«Stimó sano consiglio il Re Catolico quello di mandare nel governo di Paesi Bassi con titolo di sopremo gobernatore il cardinale arciduca Alberto d' Austria suo nipote, con la persuasiva che la grandezza della nascita, e la dignita cardinalitia, fossero bastanti ad appagare gli spiriti alienati de Fiamenghi: e in fatti à primi avisi precorsi di questa risolutione del Re Filippo di dare a cosi gran personaggio quel goberno, si rallegrarono sommamente i Fiamenghi, parendo che fosse di maggior loro gloria d' esser governati da un Prencipe cosi grande, che da un Ministro ordinario, e tanto piu che odiando naturalmente gli Spagnoli, non potevano che rallegrarsi d' ubbidire ad un Tedesco.»

1 *Vita di Don Pietro Giron.* Amsterdam, 1699, tomo I, pág. 364.

No es dudoso que halagara á los flamencos la designación de un príncipe para gobernarlos aun no siendo *un Ministro ordinario* el conde de Fuentes, mas puede también asegurarse que el cambio no satisfizo igualmente á los españoles, viniendo á decirlo un curioso papel en sátira, que parece haber sido escrito en Bruselas con perfecto conocimiento de personas y cosas. Hállase manuscrito de letra del tiempo en la Biblioteca nacional, en la colección de La Barrera, como sigue:

Passio Domini Nostri et Conde de Fuentes, secundum omnes Evangelistas.

Conde de Fuentes.

Veni in altitudinem maris et Dominus submersit me.

D. Juan de Bracamonte.

Sentio aliam legem in membris meis, repugnantem legi Patris mei.

D. Sancho de Luna.

Ad nihilum redactus sum.

Capitán León por el Conde.

Ploramus et Ululamus quia non sumus.

El Padre Antonio al Conde.

Etiamsi oportuerit me mori, tecum non te negabo.

Morán á Su Alteza.

Factus sum vt jumentum apud te.

Coloma á D. Alonso de Mendoza.

Timor et tremor venerunt super nos.

D. Alonso de Mendoza á Coloma.

Quia peccavimus in patribus nostris.

El Vicario general á los dichos.

Cum exurgerent homines in nos, forte vivos degluttissent nos.

El Conde á Coloma en Durlán.

Accipe sal sapientiæ, quia sanguis justi est.

Coloma al Conde.

Sanguis ejus super me et super filios meos.

El Conde á D. Diego de Ibarra.

Hæc omnia tibi dabo si caderís in terra, adoraveris me.

Et ait illi.

Vade retro Sathana, scriptum est Dominum tuum adorabis et illi soli servies.

D. Diego de Ibarra á Su Alteza por el Conde.

Reus est mortis quia regem se fecit.

D. Diego de Ibarra á Esteban de Ibarra.

Fili, quid fecisti nobis sic?

Esteban de Ibarra á D. Diego de Ibarra.

Lavabo inter innocentes manus meas.

Al duque de Pastrana.

Tolle puerum tuum et fuge in Ægiptum et esto ibi usque ad obitum Herodis.

Al mesmo.

Revertere in terram Juda: mortui sunt enim qui quærebant animam tuam.

El conde de Fuentes á S. A. por el de Pimentel y Bracamonte.

Die ut sedeant hi duo filii mei, unus ad dexteram tuam, et alter ad sinistram in regno tuo.

Et ait illi.

Nescitis quid petatis: quia non est meum dare vobis sed quibus paratum est a Patre meo.

A Morian Sarte por el Conde.

Superbo oculo et insatiabili corde.

Ricardate por el conde de Fuentes.

Narrabo omnia mirabilia tua.

Las villas de Flandes á S. A. por el Conde.

Dissipata sunt ossa nostra.

Tercios de D. Antonio de Zúñiga, D. Luis de Velasco y D. Alonso de Mendoza.

Potestatem habeo dimittere te, et potestatem habeo crucifigere te.

Infantería que trae S. A.

Fili David, misereri mei.

Et ait illi.

Quid vis faciam? et ipse respondit: ut videam.

D. Agustín Mexía.

Homo iste expectabat redemtionem Israel.

El mesmo por el Conde.

Non est amicus noster, qui nostra bona tollet.

D. Antonio de Zúñiga.

Qui se humiliat, exaltabitur.

Duque de Humala.

Sicut equus et mulus, quibus non est intellectus.

El de Avelino á la venida de S. A.

Per tanto variar natura e bella.

Por los coroneles Verdugo y Mondragón á S. A.

Vindica sanguinem servorum tuorum, quia effusus est.

Su Alteza á Esteban de Ibarra sobre lo dicho.

Et hæc est veritas.

D. Jerónimo Balter Zapata á S. A.

Sicut pluvia in vellus descendisti ut salvum faceres genus humanum te laudamus, Dominus noster.

La villa de Han al Conde.

Semper docui te super hanc rem, et non intellexisti.

Al almirante de Aragón y mayordomo mayor.

Ecce rex vester venit justus et mansuetus, et salvabit vos.

D. Fernando Carrillo.

Data est mihi omnis potestas.

Criados de S. A.

Quanta audivimus facta in Capharnaum.

Los señores del pais.

Quis es iste qui venit huc tinctis vestibus.

Respuesta.

Dominus fortis et potens, Dominus potens in prelio.

A la villa de Bruselas por S. A.

Lauda Jherusalem Dominum.

Las damas á S. A. por el Conde.

Domine, si fuisses hic, frater meus non fuisset mortus.

Et ait illis.

Ubi posuistis eum?

Damas á S. A.

Domine quatriduanus est: jam frater petet nevideas.

La Velta de Rutin al Conde.

Ave Rabbi, et osculatus est eum.

Et ait illis.

Amice, ad quid venisti?

El Evangelista á S. A. por el pagador Santisteban.

Ipse est qui pecuniam tuam dedit ad usuram, et munera super innocentes.

Su Alteza al Conde.

Redde rationem villicationis tuæ.

Et ait illi.

Circuivi terram et perambulavi eam.

Su Alteza.

Quare dissipasti substantiam ejus? quia fecisti hanc rem, maledictus eris.

El Conde.

Ipse tremuit, et inclinato capite tradidit spiritum.

D. Alvaro de Mendoza.

Vere filius Dei erat iste.

Los entretenidos á S. A.

Gavissi sunt discipuli visso domino: alleluya quia veritas de terra orta est, et Justitia de celo prospexit.

O.

Carta anónima tratando del conde de Fuentes.

El borrador ó minuta original de esta carta se halla en la Biblioteca de la Academia de la Historia, en la Colección de papeles varios de Jesuitas, tomo 104, fol. 114, sin indicación de la persona que la escribió, ni de aquella á quien se dirigía. Se advierte que no se terminó de una vez, y que era empezado el año de 1600 al concluirla, si tuvo conclusión, especie dudosa, por los blancos que el autor se proponía llenar con nombres que no recordaba de momento. Dice:

«En Madrid 30 de Diciembre de 1599.

»Pocas novedades podré decir á V. m. en ésta, aunque de gusto y verdad, en razón de algunos encuentros que en esta Corte ha habido entre personas muy graves de ella, y aunque más añejas que la fecha de ésta, han llegado en estos días á mi noticia.

»La primera es que el conde de Fuentes se dice va á Milán, para dar á entender á los venecianos que tienen dueño algunos lugares de los confines de aquel ducado, que de cien años á esta parte están incorporados y debajo del patrocinio y jurisdicción de la Corona de Castilla, en cuya requesta andan venecianos. Luego que vieron muerto al rey Felipe II, que Dios haya, creyendo estar ocupado en cazas y amores y mercedes á su privado el duque de Lerma, el rey Felipe III, que Dios guarde, y en confirmación de ser verdadera esta sospecha, ha conducido aquella S. (señoría?) 7.000 hombres de guerra, y los tiene alojados y entretenidos por el contorno de Venecia aguardando ser mejor ocasión, y al embajador de S. Mag. de aquella S.ª, que es D. Iñigo de Mendoza, hijo del de Mondéjar, que sólo ha entrado en el Cenado á saber de parte de su Rey el fin de haber levantado aquel ejército, sólo le dan por respuesta que no tiene obligación la S.ª de satisfacer á S. Mag. ni á ningún Príncipe de sus designios, principalmente siendo el principal intento de la S.ª castigar vasallos rebeldes, y para eso tiene levantada gente. Pero no será de efecto su máxima hallando tal resistencia como la del conde de Fuentes en Milán, donde les dará á entender que aunque al Rey nuestro señor le son de poco provecho é importancia aquellos lugares que pretenden, le son de mucha reputación de su real persona é reino, no ser tomados y poseidos de venecianos.

»Empero á hombres bien entendidos y práticos en materia de Estado, les parece esta jornada no de tanta importancia, y caso que requiera tan gran persona como la del Conde, podiendo otro cualquier capitán guardar aquellas plazas de Italia y oponerse á los antojos y cobdicia de Venecia, y de cualquier otro príncipe que se quisiese aprovechar de sus primerías y noviciado de nuestro poderoso Rey, inquietando las cosas de Italia, pues algunos poco devotos del francés Henrique, nos le venden por sospechoso, y que después destas paces de Inglaterra y España que trata con calor y deseo. En Calez se quiere llegar á Roma con achaque de besar el pié á S. S., y ver á Italia, y hacerse pasado de su mano per premio de las paces hechas. Volviendo agora sobre las antiguas pasiones del reino de

Nápoles, por la razón sabida del derecho que pretenden tener los reyes de Francia al dicho reino, por la investidura que á Renato, hermano de Filipo, rey de Francia, dió el papa Eugenio IV, que no debiera el año de 1431, al cual dejó por heredero de dicho reino en su testamento la reina Juana. Aunque esto me parece imaginación de alguno que mal quiso antes que reinase en Francia, á Monsieur de Vandoma, el cual me dicen que procede después que el Henrique VIII (sic) rey de este nombre, así envíe cosas de la religion y costumbres como en las del gobierno y..... [1] de suerte que se merece tener enemigos, principal é mayormente hallándose tan ocupado en cosas de tanto gusto é regalo, como las que requieren su rico y próspero casamiento con hija del Gran Duque de Florencia, cuyo dote pasa de tres millones y medio de *scudi di oro in oro et reliqua*. Y así volviendo al propósito de donde salí, que me he divertido *per varios cassus*, es parecer de personas que saben de Estado y de importancia de cosas y jornadas, que era mucho de mayor importancia la persona del Conde para que Su Mag. no se apartase mucho de la suya, pues de la del Conde es de tanta satisfacción, y de quien se puede y debe hacer tanto caso, pues es bastantísima para todo cuanto de su S.ª Su Mag. quisiese servirse en estos años juveniles y frescos de la edad y nueva herencia, así para quanto Guerra, Stado, experiencia, gusto, pundonores, reputación, hacienda ecet, y pluguiera á Nuestro Señor hubiera al lado del rey nuestro Señor diez condes de Fuentes, que no perdiera nada el reino y vasallos, empero corren las cosas de suerte, que aunque fuera menos importante la jornada de Italia, quien puede agora con el Rey y conreina con Su Mag., aunque no con la Reina nuestra Señora, por sus particulares intalia [así] enviándole el mismo rey Felipe III por recelos de sus privados, como le envió á Flandes el rey Felipe II, su padre, por celos de sus queridas, de las cuales lo era en aquellos años el Conde, de suerte que hacía competencia en materia de amores y de terrero [así] al mismo Rey.

»No me sigue pasión al alargarme á decir del Conde lo que digo, pues dejo en el tintero lo que callo, y porque no es mi motivo escrevirle su coronica, pero dejada á parte mil partes buenas suyas y de gran valor, talento y grandeza que tiene de señor, de cristiano, de caballero, de capitán, de gran soldado, de gran gobernador, de muy bien entendido, de más bien criado y comedido, etc., óigame V. M. tres ó cuatro cosas graciosas y de misterio que le han pasado este mes pasado de Diciembre de 99 en la casa y antecámara del Rey.

1 En blanco.

»La primera fué con el Adelantado de Castilla [1] (de cuya desgracia por mar y tierra, siendo él capitán de nuestros ejércitos y armadas, que por este camino lo tienta el diablo y tienen cazado los teatinos), sabe España tanto por nuestros pecados y ha salido tan perdidosa encomendándose en sus manos y fortuna, y son tantas las pérdidas y costas de vidas, de ejércitos, de flotas, de millones de ducados, de navíos, de galeras, de bastimentos, de artillería, de municiones, de reputación, de honra, de ocasiones, que fuera necesario para describir todas y aun la menor parte de ellas un muy largo discurso y mejor coronista. A este, pues, padre de desgracias y autor de ellas, hallando un día el conde de Fuentes en la antecámara del Rey, y hablándose sobre esta última pérdida y costa que el año pasado de 99 hizo buscando á la armada de Jelanda y Zelanda que vino sobre las islas de Canaria por Julio del dicho año, á tiempo que no la halló y se volvió con pérdida de..... [2] le dijo el Conde al Adelantado. Agora señor Adelantado..... [3].

»El cual Adelantado se entró á S. Mag. á quejar del dicho Conde y á saber si por orden de S. Mag. le había dicho aquellas palabras, á lo cual S. Mag. le debió de responder algunas genéricas y pacíficas para quietarlas. Desto también quedó ofendido el duque de Lerma ó marqués de Dénia del dicho conde de Fuentes, por ser el Adelantado su amigo y consuegro y secose con el Conde, pero encontrándose un día en el palacio, ó sea la segunda cosa que arriba propuse, le dijo, señor Duque, razón sería que V. S.ª no se alzase con el servicio y real persona del Rey nuestro señor; déjenosle á todos servir; pues á mí me han nascido estas canas y á todos mis pasados, y murieron en el servicio y fidelidad de su real corona; palabras por cierto sin respuesta ni instancia.

»Sea la tercera con el mismo Rey. En ocasión de gustar Su Mag. por complacer al dicho duque de Lerma hacer conde de Villabráxima, lugar del Almirante de Castilla (á quien prestó sobre este lugar y otros muy muchos de su estado Johan Pasqual, hombre rico y de negocios y machinista de arbitrios 30.000 ducados, con condición que pueda Su Mag. darle títulos de cualquiera de los dichos lugares empeñados del Almirante), y juntamente y demás de quererle Su Mag. hacer otra no pequeña, que era hacerlo presidente de su Real Consejo de Hacienda (plaza por cierto en que yo he conocido á grandes sugetos y gravísimos en pocos años,

1 D. Martín de Padilla, conde de Santa Gadea.
2 En blanco.
3 Idem.

porque dejado aparte..... [1]), que la tuvo en mis niñeces, vide en ella siendo yo su pleinteante en el dicho Consejo al Sr. Hernando de Vega, Obispo de..... [2], y presidente que fué después del Consejo de Indias. Al señor Lic. R. Vázquez de Arce, presidente que fué después del Consejo Supremo y Real, y al señor marqués de Poza que hoy la goza. Queriendo, pues, Su Mag. por la razon dicha llamar á Valencia cuando se fué á casar á aquellos reinos (jornada tan costosa como impertinente y desacertada) al dicho Juan Pascual y echar á la fineza de tales filos de presidentes tal contera para decirle solas estas dos palabras cuando le entrara á besar la mano con su padrino el duque de Lerma: «Levantáos, conde de Villabráxima, y volvéos luego á Madrid, donde me serviréis en la plaza de presidente en mi Real Consejo de Hacienda,» permitió nuestro Señor que estas vistas no tuviesen efecto, ni estas mercedes colmo y cumplimiento hasta que Su Mag. viniera á Castilla y á su corte de Madrid, donde luego que llegó se rujía el caso, y no acaso, sino con mucho cuento y prevención. Entró un día el conde de Fuentes á Su Mag. y le dijo así:

«Señor: Por esta corte se habla, y muy largo, en la merced que V. Mag. quiere hacer á Johan Pascual, dándole el título de conde y la presidencia de su Real Consejo de Hacienda. En esta última merced, como yo no la tengo ni la procuro, no me entremeto. En lo primero, que es el título de conde, le suplico considere y pondere Vuestra Mag. ser este el premio y galardon con que los Reyes de Castilla, sus progenitores, pagan y han premiado á caballeros y á los nobles de sus reinos, sus leales e grandes servidores en peligrosas e trabajosas guerras y conquistas de sus mismos reinos, etc., los cuales está tan ajeno Johan Pascual de tener, que si á los oidos de V. Mag. no ha llegado, le hago saber que hoy usa y toda su vida ha usado un oficicio mechánico.»

«Saliendo luego el Conde de hacerle al Rey este servicio y á los Grandes y títulos de España este placer y á Jhoan Pascual este oficio, se encontró en el apeadero de la casa real que se apeaba Jhoan Pascual de su caballo, y él que quería subir en su frisón, y lo apartó á una parte del zaguán, bien pública y cursada de cuantos entraban y salían en el palacio, y poniéndole el Conde una mano sobre el hombro al dicho Jhoan Pascual y la otra sobre la coronilla del sombrero, que se lo sumió fasta las narices, le dijo así: «Créame, Sr. Jhoan Pascual, y tome de mí este

1 En blanco.
2 Idem.

consejo como de amigo verdadero: quítese destos ruidos y de entre los piés de los caballos (de que no poco poblado estaba el zaguán), y retírese á su casa y ocupaciones, donde le haga buen provecho su hacienda, y no la desperdicie ni gaste, que le hago saber y le juro por la vida del Rey, que se la comen estos n. n. n. ministros y lo engañan [1].»

P.

Plan de viaje del conde de Fuentes de Madrid á Milán.

Lo que se me ofrece para el viaje de su Ex.ª para Italia, es lo siguiente:

Que su mayordomo haga lista de los criados de su casa y de las mujeres que mi señora la condesa ha de llevar, y se reconozca toda la ropa que se ha de llevar, y conforme viere que fuere menester, aperciba con tiempo las literas, carrozas, cabalgaduras y acémilas y carros, concertándolas al mejor precio que se pudiere ó á razón de tanto al día, á su costa dellos, ó á razón de un tanto por toda la jornada, sin obligarse á darles de comer ó otro recaudo alguno, donde no, sería de mucha más costa y de mayor embarazo, obligándole también á dar un sobrestante para las cabalgaduras y otro para las acémilas, para que tengan cuenta con ellas, que las den en orden y á su tiempo, haciendo con ellas las cautelas que fueren menester para que no hagan falta en el camino, como suele acontecer.

Que se envíe el golpe de la ropa anticipadamente con los carros, la vuelta de la marina con las personas que la tuviesen á cargo, bien puesta y bien acomodada, y se deje solo la ropa de más precio para llevarla acerca las personas de sus Ex.as, con la ropa de recámara que fuese de menester para sus servicios en el camino, con la plata de repostería y copa y cocina y adrezo de tinellos para el servicio de toda la casa, la cual ropa se podrá llevar con acémilas, porque puedan seguir á sus Ex.as más cómodamente.

Y esta ropa de servicio se podrá compartir para hacer dos casas, ca-

1 Lo cual no fué óbice para que el ahijado del duque de Lerma fuera tal Conde, caballero de Santiago, escribano de raciones del reino de Nápoles y tesorero del Consejo de Hacienda. Murió en 1605, con 16 millones de que dar cuenta, por lo que fué embargada toda su hacienda.

minando la una cuando la otra esté sirviendo, aunque sí se habrá de caminar con buen tiempo y haciendo pequeñas jornadas, y procurando que las acémilas caminen con diligencia, también podría bastar una casa y enviar en tal caso toda la ropa de servicio junto.

Me parece también necesario llevar con las acémilas alguna provisión de comida, como es alguna caza y pullería muerta, especerías diversas, azúcar, velas de cera, hachas, algún vino regalado, y si caminare en tiempo caluroso, se procure también llevar nieve en el camino, y me parece todo eso necesario caminando por España, porque se llega muchas veces en lugares donde no se halla nada, y donde se hallare, es bien tomarlo de refresco y llevarlo para adelante.

Que cuando parten sus Ex.as, que se envían adelante dos aposentadores y las acémilas del servicio para que hagan el aposento; y hecho quede el uno para darlo cuando sus Ex.as lleguen, y el otro pase adelante para hacer el otro alojamiento, trocándose en el camino, cuando quede el uno y cuando el otro, y que con los aposentadores vaya también un veedor ó ayudante de repostería, para prevenir todas las cosas necesarias de la vivienda para la mesa de sus Ex.as y casa, haciendo matar carnes, mandando hacer pan fresco, que en tanto habrán llegado las acémilas del servicio, y podrán tener aderezado todo lo necesario para cuando lleguen sus Ex.as

Que los dichos aposentadores, procuren aposentar á sus Ex.as en alguna casa particular, que habiéndola buena en el lugar, la darán de buena gana, pagándola; y procuren poner en ella ó en la recámara de sus Ex.as, si fuese capaz, todas las mujeres, haciéndoles poner las camas necesarias, con lo demás que fuere menester, ó á lo menos colchones en tierra que por una noche todo se pasa, y que el mozo de cámara ó repostero de estrado que fuese con las acémilas, arme la cama de sus Ex.as y ponga la ropa de la recámara en la misma casa, si hubiere lugar en algún aposento bien guardado y cerrado, y los criados les podrá alojar, parte en algunas posadas del lugar, y parte en las hostelerías, si las hubiere, y si se caminare con dos casas, como dicho es, que camine la una mientras la otra esté sirviendo, haciéndose el mismo apercibimiento en el un alojamiento que en el otro, y también entiendo que será bien que donde sus Ex.as cenan y duermen á la noche, que coman también á la mañana después de haber visto misa y hacer la jornada de un tirón, y será más desembarazado caminar desta manera, que no romper la jornada para comer en la mitad del camino, y podrán servir todos juntos los oficiales desta manera, aunque se camine con dos casas.

Que llegados sus Ex.as á la marina para embarcarse, me parece se podrá compartir la casa en dos galeras: en la una sus Ex.as con las personas más necesarias para su servicio, y la otra toda la demás casa, y si la ropa fuere mucha, también se podrá compartir entre unas galeras, embarcándola con inventario y tomando carta de recibo de cada patrón ó cómitre de galera de los cofres ó fardos que en cada galera fueren embarcados, y dejar sólo para la galera de sus Ex.as la ropa de más precio y la plata y la ropa de servicio.

Que se reconozca la galera de sus Ex.as, y si no tuviere horno para hacer pan fresco cada día, que se mande hacer, si ser pudiere, y si no que se procure llevar uno de cobre.

Que se embarque en la galera de Sus Ex.as y en la otra donde embarcare la demás casa, todas las provisiones necesarias para la vivienda, conforme al número de las personas que fueren, bastantes para doce ó quince días, no obstante que en cada puerto donde se llegare se podrán ir poniendo más de refresco, porque en galera las provisiones de comida por mucho que se guarden, siempre se pierden algunas. Las provisiones entiendo que serán menester las siguientes:

Algún costal de harina cernida é fina.
Algunos costales de pan cocido para los criados.
Algún costal de biscocho blanco.
Terneras y carneros vivos y muertos.
Una vaca viva y alguna cantidad muerta.
Pollerías diversas vivas y alguna muerta.
Algunas perdices y caza que se pudiere hallar.
Tocinos flacos y gordos, con manteca y mucha cantidad de huevos.
Algún vino regalado y otro común para los criados.
Vinagre, aceite, naranjas, limas y verduras diversas.
Pastas, arroz, legumbres, con aceitunas y anchovas.
Algún pescado salado para los días de pescado.
Especerías diversas.
Azúcar y alguna miel.
Velas de cera y hachas, y algunas velas de sebo.

Leña y carbón abundantemente, porque no pueden en todas partes los galeotes desembarcarse para hacerla.

Llegados sus Ex.as con salvamento en Italia, se desembarcarán en Génova; allí creo serán huéspedes del señor Príncipe Doria, y antes que allí lleguen será bien enviar adelante los sobredichos oficiales para que tomen posadas para los criados y casa, concertándolas lo mas barato que

pudieren, y que haya una tan capaz que se pueda en ella aderezar de comer para todos los criados de la casa, y poner también en ella toda la ropa.

Que se procure luego concertar las acémilas necesarias para enviar luego la ropa á Milán con las personas que la tuviesen á cargo, y una persona de autoridad y plática para hacer aderezar allá los cuartos para sus Ex.as y componer toda la casa y prevenir todo lo necesario conforme la orden que sus Ex.as le dieren, llevándose la lista de todos los criados porque les señalen los aposentos en palacio y los hagan poner camas alquiladas, con lo demás necesario, hasta que se hagan camas propias, las cuales será expediente mandarlas hacer luego, por excusar mayor gasto con tenerlas alquiladas.

También será bien concertar y prevenir las cabalgaduras necesarias y las demás acémilas que serán menester para ir con la ropa de recámara y servicio cerca de las personas de sus Ex.as, como está dicho atrás, y procurar algunas literas prestadas para sus Ex.as que allá se hallarán, si no las llevan consigo, y algunas alquiladas para las mujeres hasta que se llegue pasados los montes, en Otagro ó en otra parte del camino llano en donde se podrán tener prevenidas carrozas alquiladas para las mujeres, hallándose allí muchas, y estas las podrá dar el mismo que habrá dado las cabalgaduras y acémilas, y caminar después de la misma manera como se hizo en España, aunque en aquellas tierras hay buenísimos alojamientos con bastante recaudo y bastimentos y de regalo, advirtiéndose que tendrá su Ex.a mucho acompañamiento de caballeros y será necesario hacer largo gasto y mesa bien cumplida.

En Milán se hallan personas que se obligarán á dar todas las provisiones necesarias de comida para la casa de su Ex.a, así de pollerías y caza y otras cosas, como de pescado, especias y cera, á un precio por todo el año, ó de tiempo en tiempo, y será acertado hacer este concierto, procurándolo aventajar lo más que se pudiere, porque se excusan fraudes y con reconocer el mayordomo mañana y noche lo que han traido en cocina, conforme la orden de la comida y cena que se habrá ordenado, si es bueno y escogido lo que han traido, y si no lo fuera mandarlo volver, y no le queda más que hacer en esto.

También será expediente hacer por junto en sus tiempos las provisiones de trigo, cebada, vino y leña gruesa de cepas para las chemineas que fuere menester para todo el año, y remetiéndola toda en aposentos bien cerrados, y hacer cargo de todo ello al despensero que tuviere cargo de la despensa ó guarda-manger que se dice, para el descargo de la manera

que se fuese gastando, y con estas provisiones se ahorra mucho gasto; y se ha de procurar mandarlas hacer en el distrito más cerca de Milán, ó en la parte que se entendiere ser mejor la cogida, enviando alguna persona de casa con alguno de los de la tierra, pláticos, que se hallarán muchos que gustarán de hacer este servicio á sus Ex.as

Se halla también allá persona que se obligará á dar por todo el año la leña y carbón que fuere menester para la cocina, á un precio que allá se dice leña redondisa, la cual leña es mucho mejor y más acomodada para la cocina, que no sería la leña gruesa de cepa, porque se gastaría mucho más con ella.

El magistrado da el precio muy acomodado para el heno que es menester para las caballerías de su Ex.ª por todo el año, y así no es menester hacer provisión de esto, sino mandarlo traer mes por mes ó á la jornada, según fuese menester, y un soldado de la guardia de su Ex.ª tiene cargo de hacerlo traer, cuando se lo mandan, de los lugares comarcanos, que están obligados á traerlo, y así también la paja que será menester para las camas de los caballos, que de otra cosa no sirve allí la paja.

También se podrá hacer concierto con un panadero, porque dándole el trigo mes por mes, él se obligará á dar tanto pan fino para la mesa y tanto común para la casa, y tanta harina fina para la cocina, y tanto salvado, según se hiciere el concierto por cada *mojo* de trigo, que allá así se llama la medida que tienen, y hacerle dar fianzas de que cumplirá lo que prometiere y hacerle la cuenta cada fin de mes y descargar al dispensero del trigo que le hubiere dado, y el mismo estilo se podrá hacer en todas las demás vituallas, aunque la cebada se podrá dar á la caballeriza día por día lo que fuere menester, conforme los caballos que hubiere en ella, asentándolo el dispensero en su libro y á fin de mes hacer la cuenta como es dicho.

Las raciones que entiendo se podrán dar allá serán de la manera siguiente:

A cada gentil-hombre dos libras de pan de doce onzas la libra; dos libras y media de ternera y vaca del mismo peso, que allá no hay carneros; un bocal y medio de vino de aquella medida, que son cuarenta y dos onzas en todo, y el vino es allá muy ligero, y si esta ración se les había de dar guisada, se les podrá dar también con alguna menestra de arroz, de pastas ó de verduras, y darle de postre alguna manzana con un poco de queso y su vela de sebo, y á la misma razón se podrá regular para los días de pescado.

A cada paje dos libras de pan á la misma razón susodicha, un bo-

cal de vino y una media libra de ternera y vaca, por igual aderezado y guisado, como dicho es para los gentiles hombres, con su menestra sobredicha.

A cada veedor, guarda-ropa, soto-caballerizo, dos libras de pan, bocal y medio de vino, ternera y vaca por igual, dos libras.

A cada repostero de ropa blanca y de plata y de la copa, comprador, dos libras de pan, bocal y medio de vino y una libra y media de vaca y ternera.

Al dispensero y dineros, dos libras de pan á cada uno, un bocal de vino y libra y media de vaca.

A cada cocinero dos libras de pan, dos bocales de vino, libra y media de vaca.

Al ayudante de cocina dos libras de pan, bocal y medio de vino, catorce onzas de vaca.

A cada lacayo dos libras de pan, libra y media de vaca, y bocal y medio de vino.

A cada mozo de oficios y de los gentiles hombres, dos libras de pan, un bocal de vino, y una libra de vaca.

A cada mozo de caballos, dos libras y media de pan, dos bocales de vino, y libra y media de vaca. A todos estos se les ha de dar velas, según fueran aposentados; si están dos ó tres en un aposento, basta una vela para todos y también, como dicho es, dándoles guisada la comida se les ha de dar alguna menestra de arroz, ó de pastas, ó de verdura, advirtiendo, como dicho es, que cada libra es doce onzas á la usanza de Italia, aunque en Milán hay también libra de veinte y ocho onzas.

A las mujeres de mi Señora la Condesa, se les podrá dar allá la ración á razón de lo que acá se les da, no obstante que siempre se les suele enviar algún plato de la mesa.

Esto es cuanto se me ofrece en servicio de su Ex.ª, habiéndome hecho merced de mandarme que lo diga, remitiéndome á que su mayordomo que se halla sobre el fato podrá variar y regolar las cosas, según le paresciere más conveniente y acertado.

Y también tras todo esto, no dejaré de decir, aunque se podría excusar, que para que sus Ex.as sean más bien servidos en todo, y su casa esté más bien ordenada y concertada, que conviene que su mayordomo tenga de suyo, estimación, autoridad y respeto, y que no consienta á los criados de cualquier calidad que sean en su casa, que sean demasiadamente distraidos en mocedades ni en juegos de momento, ni públicos ni ocultos; que procure que vivan conformes, con quietud y cristiandad, y

que cada uno entienda con asistencia y lealtad á lo que tuviere á cargo en servicio de sus Ex.as, y que un capellán virtuoso tenga cuenta con los pajes, criándolos y mostrándoles á vivir virtuosamente y con temor de Dios, y á rezar á sus horas, y que asistan á su tiempo en la antecámara de sus Ex.as compartidamente; á los que no tocase el asistir, que se estén en su aposento aprendiendo alguna virtud, y que toda la casa en las fiestas principales recurran á Dios, confesando y comulgándose, ó que á lo menos no se consienta á ninguno de ninguna calidad, que á la Pascua de Resurrección no lo haga, y para que haya claridad desto, será expediente en principio de Cuaresma; que el mayordomo mande dar nota de todos los criados de casa al cura de la parroquia, y que en Semana Santa y Pascuas un capellán de casa cobre los boletines de la confesión de todos, y se reconozcan si son los que han de ser, y se den al cura de la parroquia, porque quede esto satisfecho y se dé este buen ejemplo. Y con esto se servirá á Dios y cada uno acertará á lo que debe, y sus Ex.as quedarán muy bien servidos.

Ms. en la Biblioteca Nacional. Papeles del conde de Fuentes.

Q.

Relación de lo sucedido al conde de Fuentes después de su salida de Flandes.

Partido el conde de Fuentes y llegado á Milán, halló orden de S. M. para que fuese gobernador de aquel Estado: no lo acetó diciendo que aquello ni otra cosa tomaría hasta ver la cara de su Rey, y con esta resolución se partió para España á cumplir su deseo, cosa que parecía fuera de la razón que pide sirvan los señores á sus Príncipes, que los obedezcan, acetando lo que mandan, mayormente siendo cosa como esta, que tantos la desearan y tantos la tomaran, por la reputación y honra que consigo trae aquel gobierno.

Pasó á España, donde vido lo que deseaba, y ofreciéndose las incursiones de ingleses contra aquel reino, S. M. lo hizo capitán general de toda España, haciéndolo con esto su teniente general en las cosas de guerra, para que ofreciéndose, tuviese el cargo della y sólo hubiese de acudir á él, con el nombre dicho de cargo tan nuevo, que ha sido el primero de este título, ejerciéndolo en la autoridad y reconocimiento en la

misma corte, en su casa, donde todos los que profesaban la guerra y los soldados iban á darle la obediencia y á salir delante del á misa, de la misma manera que se hace en la guerra con los que la mandan.

Muerto S. M. y entrando á reinar Felipe III, deseando dar principio en su gobierno con premiar algunos entre pocos con el mayor título que dan los reyes por favor, privanza ó servicios, hizo merced al conde de Fuentes, por los muchos que tenía y por los que animándolo deseaba ó esperaba recibir de su persona, de mandarle cubrir, como lo hizo, dando lugar con la última dignidad que dan los reyes de España por honra, á que la del conde de Fuentes se hubiese hecho grande en la dignidad y ánimo como en el cuerpo, de manera que si uno siendo grande de España está obligado á grandes cosas, el que en tres cosas lo era quedaría obligado á grandísimas cosas, como se verá en lo porvenir, juzgando desapasionadamente las que se dirán.

Hecho grande el conde de Fuentes, dió principio el Rey de Francia á querer mover guerra al duque de Saboya por la prevención del marquesado de Saluzo, á causa del descuido tan grande que tuvieron los Diputados de las paces hechas en Vervins, de remediar esto, pudiéndolo hacer con facilidad, siendo su tiempo que por quedar Enrique de Borbón pacífico Rey de Francia, y el reino entero, con sus plazas de Picardia, Jampaña, Caletiense y las de Bretaña, que poseía Su Mag. Católica, siendo tantas y tan pocas las de Saluzo, que duda había, habiendo cuidado de que no cedieran las razones de lo poco por las de tener lo mucho.

Refrescó la memoria de esta llaga el duque de Saboya, con otro error, que fué el ir á París, donde dió lugar á que le pidió el Rey le restituyese el Marquesado, ya que estuviese casi resuelto á prenderlo hasta que lo hiciese, como se efectuara si no se diera priesa á salir de París y del reino, no con poco temor [1].

Llegadas las nuevas á la Magestad Católica destas cosas, y de las preparaciones que el Rey de Francia hacía para tomar por fuerza el marquesado de Saluzo, no dándoselo voluntariamente, considerando el daño que

1 Henry Martin refiere con interesantes pormenores el viaje á París del duque de Saboya. Ahogándose en la estrechez de su estado, dice, y viendo con envidiosa amargura que su cuñada la infanta Isabel Clara Eugenia heredaba los Países Bajos, no recibiendo su mujer más que corta dote en dinero, quiso encender la guerra universal, á fin de conseguir con ella alguna compensación por el Delfinado y la Provenza, que había perdido. Ofreció á Enrique IV, si le dejaba el marquesado de Saluzo, abandonar á España y aliarse con él, facilitándole la conquista del Milanesado, y el reino de Nápoles, y gastó 400.000 escudos en regalos á los allegados á este Rey, que por entonces le dió muy malos ratos.

había de recibir la Saboya y el peligro en que se ponían las cosas de Italia si los franceses volvían á tener pié en ella, y el grande que vendría á la cristiandad si los herejes entraban en ella, como era forzoso, siendo el Rey tan Rey dellos como de los católicos, acordó la Magestad Católica de acudir al remedio de todas estas cosas, echando mano de la persona del conde de Fuentes, su capitán general, y la Divina de ponerle en voluntad de acetar lo que algunos años y veces había rehusado, de la misma manera que en Flandes hizo, no tomando á su cargo el gobierno hasta que vido ser necesario y forzoso el haberlo de hacer, ayudando á esto las obligaciones de la merced recibida por S. M., y las de la grandeza, cosa que muestra claro el mover Dios á los reyes, teniendo el corazón en sus manos.

Concedióle S. M. además de la honra dicha, otras muchas, y más autoridad que á ninguno de sus predecesores, dejándole el sueldo de general de España que gozaba y seis mil escudos más al año, y que los gozase en España, además de diez y ocho mil que le señaló de sueldo ordinario durante el gobierno, y durante la guerra, si la hubiese, el cumplimiento de veinticuatro mil, dándole poder para que pudiese proveer todos los cargos en la guerra hasta los de generales, llegando S. M. á tanto con él, como decirle le daba la palabra que habiendo guerra vendría á ser su soldado.

Con las honras y palabra dicha y con la mayor parte de la gente vieja que había en España, que trujo á cargo el maestro de Campo Rodrigo de Orozco en las galeras, desde las provincias de la Andalucía, partió el conde de Barcelona día de Nuestra Señora de Agosto del año 1600, y llegó á bahía de Génova á los 24 del dicho mes, habiendo tenido nueva en Niza (que es del duque de Saboya) que el Rey de Francia había rompido la guerra con el duque de Saboya, dando principio con haberle tomado á Burgo en Bresa y Monvillan, dos tierras en que hay dos fuerzas muy buenas, las cuales, perdidos los lugares, quedaban á peligro de perderse, y con ellas toda la Saboya.

Tuvo asimismo una carta del Condestable, que gobernaba á Milán, y aguardaba al conde de Fuentes llegase á mudarlo, en que le avisaba y decía había enviado al Maestro de Campo D. Iñigo de Borja con 2.000 españoles la vuelta del Piamonte, y dado orden de levantar un tercio de lombardos, y al Maestro de Campo Bernabé Barbo que lo fuese del, y juntamente con esto dos compañías de arcabuceros á caballo, y avisado á Esguízaros tuviesen prontos tres mil para un regimiento.

El día 25 de Agosto se desembarcó la gente de guerra estando pre-

sentes los comisarios de la sanidad de Milán y de casi toda Italia, que habían acudido á pedir al conde de Fuentes no permitiese la ruina de Italia, desembarcando la gente, que traía peste (fama que los mal intencionados habían echado; valiéndose para su intento de la que corría de haber peste en España), y así fué muy á propósito y muy conveniente fuese la desembarcación en su presencia, para que viesen la gente tan sana, que permitió Dios, Nuestro Señor, que llegase sin haber solo un enfermo, para confusión y desengaño de muchos y para que mejor se empleasen en el servicio del daño que ya tenía principio.

Desembarcada la gente, el conde de Fuentes, después de dadas las órdenes necesarias á su camino y alojamiento, se fué con todas las galeras de España, Nápoles y Sicilia que traía consigo, á Génova, yendo su persona en la Capitana de Sicilia, que con el estandarte arbolado llegó hasta la escala del príncipe Doria que le salió á recibir por ella, entrando en la misma galera, de donde los dos, después de haberse abrazado con suma alegría y contento (por ser como eran grandísimos amigos) salieron juntos, abatiendo al mismo tiempo la galera el estandarte por estar la Real en el puerto. Juntos entraron en la casa del príncipe Doria, acompañados de muchos que habían venido é recibir al Conde y lo aguardaban, y entre ellos los que por parte de los Potentados venían á darle la bienvenida, y los que de parte de la Señoría venían á lo mismo, ofreciéndole el hospedarlo y cuanto más fuera menester. Llegó D. Blasco de Aragón de parte del Condestable á darle la bien venida. Volvióse luego para saber de quién lo había enviado, dónde quería se viesen, y qué día quería fuese su partida de Génova, enviándole á pedir fuese en Milán.

Vuelto D. Blasco á Milán con la respuesta, pareció al Condestable que la visita fuese en Alejandría, y así se partió de Milán avisándolo, y el conde de Génova, haciéndoles la costa la Señoría por todas sus tierras magníficamente.

Llegados á Alejandría se vieron y alegraron mucho, alojándose en una casa, por mejor poder tratar de las cosas necesarias al servicio del Rey, como lo hicieron cumplidamente.

Sabiendo el duque de Saboya que la vista de los gobernadores había de ser en Alejandría, envió á pedir se viesen juntos para tratar de lo que convenía á la guerra y al servicio de S. M., en conformidad del estado á que se hallaban los negocios de las cosas presentes: acordaron fuese en Aste, ciudad de su Alteza, y que allí irían, como lo hicieron, llevando consigo al marqués de San Germán que había venido con el Condestable.

Llegados á Aste, se supo cómo el Rey de Francia venía mejorando

su ejército á tomar los pasos y valles de la Saboya, hasta las dos montañas de Montsenis y San Bernardo, después de haber tomado á Chambery, cabeza de la Saboya, y que iba apretando las dos fuerzas de Burgo y Momillán, todo con designio de que no se pudiesen socorrer y de ser señor de todo aquel ducado y de cuanto estaba de la otra parte de las montañas dichas.

El día primero que se vieron, lo que el duque de Saboya pidió al Conde fué que pasase á Saboya, y esto con tantos ruegos y promesas, que llegó hasta ofrecerle quería ir por su soldado, por ser la cosa que más había deseado muchos días había; y aunque esta promesa persuadida de algunas personas graves en presencia de D. Mendo de Ledesma, embajador de España cerca de la persona del duque de Saboya y del mismo embajador con todas las palabras de premio que pudieron, bastáran á mover á cualquier otro hombre, lo más que pudieron sacar del Conde fué que su Alteza en persona acudiese á lo que veía convenía, que de la suya le aseguraba convenía como llegase á Milán, que de allí le acudiese con todo lo que fuese menester á la defensa de sus estados, siendo como era cosa tan justa á los deseos de Su Mag. y á su servicio, y que si la Alteza con su mucha prudencia lo consideraba, echaría de ver convenir así para poderle favorecer mejor de lo necesario en Saboya, como para acudir al remedio de lo que podía suceder en tiempo que era bien tener abiertos los ojos á todas partes como lo pedía, y tener cuidado habiendo el Rey de Francia salido á campaña con muestras y deseos de pasar á Italia y de volver á poseer algo ó lo que tenía en ella.

Conociendo el Duque convenía lo que el Conde le había dicho, no le habló más de ello, si bien otro día le volvieron las mismas personas que el primero á querer mover con nuevas palabras forzadas de ruegos honrosos, olvidados que el Conde no tenía enteras fuerzas de ejército para dejar asegurado el estado de Milán (y los que venían á tener algo del o que S. M. no lo tenga) y acudir á los de allá, y cuando las tuviera no convenía por entonces, y así viendo que no sacaban fruto, quedaron resueltos en lo dicho y en que á su Alteza se diese ayuda de seis mil lombardos en dos tercios, mil españoles de los llegados de España, para reforzar los dos mil que había llevado D. Iñigo de Borja y las dos compañías de arcabuceros á caballo, criadas de nuevo, que hacían el número de nueve mil infantes, sin los caballos, porque con ellos llegase el de su Alteza al de doce mil infantes y mil y quinientos caballos, con que podía hacerse buen efecto y pasar en Saboya seguro de que el conde de Fuentes iría enviando la guardia necesaria á la defensa del Piamonte (como lo

hizo) y que si su Alteza quería sacar las guarniciones de las plazas del, le iría enviando gente para ellas y que á todo acudiría con la presteza que venía siendo necesario. Con esto y con pedir el Duque al Conde representase á S. M. la necesidad en que se hallaba, se apartaron, dando la vuelta á Alejandría, de donde partieron juntos el Condestable y el de Fuentes para Pavía, donde hallaron á la duquesa de Frías y sus hijos, que se alegraron con ver al conde de Fuentes y de hospedarlo en su casa dos días, después de los cuales el Condestable partió para Génova y el de Fuentes para Milán, donde llegó á los 16 de Setiembre y fué recibido de todos conforme la costumbre antigua, miráudolo los buenos con tantas demostraciones de amor y de contento, cuantas se pueden decir, y los malos con tantas de temor, que mostraban en señales del rostro lo que después vieron, pareciéndoles á los unos que había llegado el verdadero remedio de sus aflicciones y persecuciones con el amparo que con seguridad tuvieron por cierto de un general cuyas victorias tenían tan lleno el mundo, y á los otros el castigo necesario para refrenar los deseos que tenían de si creciendo en sus malas cosas, en que se conoce lo que pueden la reputación y la fama.

Bibl. Nac., Ms. E. 13, fol. 434.

R.

Papeles del conde de Fuentes.

Una parte del archivo privativo del Conde, ha ido á parar á la Biblioteca Nacional, formando dos gruesos volúmenes en folio, encuadernados en pergamino, sin orden de fecha ni otra clasificación por materias. El primero lleva la signatura X. 14, componiéndolo 990 folios; el segundo, E. 13, tiene 586. Contienen originales muchas cédulas y despachos reales, varios cifrados, instrucciones, nombramientos, correspondencia y avisos de las negociaciones y de la marcha de la política, estados de la fuerza y material del ejército, víveres, pertrechos, coste de las nóminas, economías realizadas con la organización del Conde; autógrafos de los reyes Felipe II y III, del Papa Paulo V, del duque de Lerma, D. Rodrigo Calderón, D. Martín de Idiaquez, el Arzobispo de Bari, D. Cristóbal de Mora, D. Juan Idiaquez, D. Juan Vivas, D. Baltasar de Zúñiga, el duque de Alba, el cardenal Borghese, D. Pedro Franqueza, conde de Villalonga

y de Villafranqueza, el duque de Saboya, el marqués de Velada, el duque de Parma, Antonio de Aróstegui, el cardenal Aldobrandino, el príncipe Juan Andrés Doria, por el orden en que los papeles están colocados.

Del artillero Cristóbal Lechuga, que sirvió á las órdenes del Conde en Flandes y en Italia, hay varios documentos; recomendación de sus servicios, Real cédula de 4 de Noviembre de 1601, mandando poner su persona á buen recaudo y enviarlo á Génova á entregar al príncipe Juan Andrea Doria, y otra de 1609 premiándole por haber reconocido el fuerte de Benavente en Italia. Del cronista Antonio de Herrera se trata en carta reservada del duque de Lerma, previniendo en nombre del Rey, que se procuren las cartas que ha escrito á Francisco Cid, veedor del ejército de Milán. De regalos de carrozas y caballos hechos por el Conde al Rey, á los duques de Alba y de Lerma, curiosos datos, con otros de sucesos de la Corte que aumentan el gran interés de estos papeles.

En la misma biblioteca y sala de los manuscritos, tomo de la signatura S. 49, fol. 246, hay *Inventario de los papeles de Estado del Archivo de Simancas, tocantes á Milán.*

Por último, en la Academia de la Historia, además de los documentos anteriormente citados, existe en la colección de Salazar, B. 77, una *Genealogía de la casa de Monterrey*, que dejó inédita D. Baltasar de Zúñiga, hermano de D. Gaspar de Acevedo, quinto conde de Monterey, con dedicatoria al colegio de San Bartolomé de Salamanca del año 1622, en que murió. La menciona Franckenau en su *Bibliotheca hispánica histórica-genealógica-heráldica*. Lipsiæ, pág. 56. Otra genealogía que comprende la casa, escribió Fr. Malachías de la Vega, abad del monasterio de Rioseco, en 1618, y se halla en la citada coleción de Salazar, C. 5.

De estas series de documentos, copio á continuación los que me parecen más importantes á la personalidad del Conde, y pongo índice de los demás. M. Fornerón noticia la existencia de cartas y despachos originales en la Biblioteca nacional de París, *fonds français*, 3983.

1593, Julio, 31.—*Despacho del Rey al conde de Fuentes, con instrucciones.* En cifra.

Del estado de las cosas que es para dar harto cuidado tras lo de San Gertrudemburg, y lo demás que se entiende por las copias de lo que os avisa Estevan de Ibarra, y me enviasteis con el postrer despacho, quedo enterado. Diéramelo aún muy mayor, á no haberos yo enviado la orden precisa que sabéis para poner el remedio, con acudir vos en persona al

gobierno de las armas, y hacer con ella lo que tanto conviene y de vos confío. Y pues cuanto más peligroso era el término en que quedaban las cosas, mayor es la necesidad de aplicarle ese remedio, espero muy presto aviso de cómo lo habéis cumplido, y que de ninguna manera habréis dado lugar á otra cosa, pues vos mismo veis y encarecéis el daño que podría seguirse á mi servicio de no remediar la confusión con que lo de las armas se trataba, y por ser ese el punto más principal para todo, he querido comenzar por él y mandároslo expresamente de nuevo como lo hago.

Mucho habrá convenido tras el recién suceso pasado, poner cobro y bueno en los presidios, vituallas y municiones en las plazas á que se entendía que el enemigo tenía ojo, y con eso y con lo que arriba queda dicho, será posible no sólo reprimir esos insultos, pero darle alguna mano si la confianza de lo pasado la hace meterse en público, y en lugar que os dé alguna buena ocasión. Y, pues Dunquerque cae tan cerca para poderla asistir, y Groninguen importa lo que se sabe, y há tanto que padece, y son las dos amenazadas, haced que se les acuda con todo lo necesario, y lo mismo á Bolduque, pues dicen quedaba arriscada. Y así mismo á todas las otras plazas, aunque ellas dan harta causa á su daño con no querer guarniciones, corriéndole tan grande que es bastante señal de los increibles desórdenes que debe hacer la gente que anda en mi servicio, pues se aventuran las villas á perderse, antes que á sufrir la insolencia de los que las habían de defender, lo cual es de tanto inconveniente, y daño tan digno de remedio, que ponerle ha de ser el primer paso que habéis de dar en encargándoos de las armas.

Fué bien considerado de nuestra parte el comunicar con ese Consejo de Estado, la venida de mi sobrino al gobierno de todos esos, y hacer que por cartas suyas lo entendiesen las provincias, para que cesase la desconfianza y confusión que pudieran dañar las otras cosas. Y luego que hubiere sido bien recibida esta resolución, como siempre lo esperaba, lo que importa es dar prisa á que venga, y facilitarle los medios para ello; y en cuanto al daño, ya habréis visto lo que he ordenado, y creo que lo habréis hecho proveer con qué y la buena gana de descansarme y servirme, pienso que no podrá tardar en llegar.

Y porque en esto de Francia, si se hace declaración ó elección á mi gusto, que no es enderezado á otro fin que al servicio de Dios y beneficio de aquel reino, será menester acudir con calor de fuerza á apoyarlo, y si se desbarata, y sucede al revés de lo que se quería, se habrá de sustentar de fuerzas allí alguna parcialidad que dificulte los intentos á los enemigos de la Iglesia de Dios, y haga menor el daño, estaréis aperci-

bido para en el un caso ó en el otro, acudir á dar calor á ello, conforme á lo que entendiéredes, por lo que os escribirá el duque de Feria y los que le asisten.

Para poder acudir á esto y á lo demás que conviene, voy dando orden en que las provisiones de dinero sean puntuales de aquí en adelante, y en lo que de allá se refuerce de la infantería española que sea menester.....

Estos son los puntos principales á que agora habéis de atender con las veras y cuidados que confio de vos, y habéis también de entenderos muy bien con el conde de Mansfeld y sobrellevar lo que fuere menester de su edad y condición, pues hay la entera satisfacción que sus largos servicios merecen, y así os encargo también esto muy particularmente, etc.—San Lorenzo á 31 de Julio de 1593.—Yo el Rey.

De D. Pascual de Gayangos.

1600.—Noviembre.—*Carta del conde de Fuentes á Fr. Gaspar de Córdoba, confesor de S. M.*

La poca salud con que V. S. R. ha estado me ha llegado al alma. Bendito sea nuestro Señor que ya pudo V. S. R. confesar á sus Magestades, y en esto me alegra la buena nueva de la convalecencia y la buena ley del penitente, cuyos piés beso con la mayor humildad y respeto que puedo, aunque todo será menos de lo que á tan santo y agradecido Rey se debe, por haber leido y holgado aquellos renglones míos que los remedios y amparos que este estado ha menester, obligó á que aquellas verdades envueltas en dolor se saliesen de la boca, causándolo la lástima del corazón y de la intención y celo á su Real servicio, al cual cumple que se averigüe todo y sepan los ministros que se encargan de los oficios, que ha de haber pena para el mal servicio como recompensa para el bueno; más este no se ha de sacar del cargo sino de lo bien servido en él, y con verdad certifico que es vergüenza lo que aquí ha pasado. De todas maneras V. S. R. lo verá, si viene visita, y se averiguarán cosas notables y vergonzosas, que si el Duque de Saboya no estuviera cierto de que el Marqués de la Hinojosa [1] le había de ayudar, no hubiera acometido el estado de Monferrato. Cuando tomó los primeros lugares de él, dijo á Ervías, el Marqués de la Hinojosa, que ojalá que los hubiera tomado todos,

1 D. Juan de Mendoza, general de la caballería de Milán, más adelante marqués de San Germán.

porque siempre fué su fin que el duque de Saboya le había de dar un estado, y los del duque de Saboya lo confiesan y el duque de Mantua lo verifica y lo sabe, y él mismo me lo ha dicho á mí y estotro embajador del duque de Saboya que está aquí me lo confirma. La duda no está en lo que podrá probar el que viniere, sino en la lástima y vergüenza de España que tal haya pasado por ella en daño y quiebra de un Rey Santo que nos hincha de bienes. No servirle bien es traición duplicada, y es bueno que V. S. A. me escriba que le diga yo cómo ha de usar de mis avisos y de mis cartas, siendo como es amparo y guía de todas mis cosas. Pero todas las de esta vida que yo ya puedo desear y querer, de setenta años y con poca salud y remediados mis hijos como lo están, gran mal sería que no se redujesen al servicio de Dios en primer lugar, y al de mi amo. Como esto se consiga no quiero otra cosa. Ni á mis cartas ni á mis particulares guarde V. S. R. más secreto ni más respeto del que se encaminase á ese fin.

De D. Pascual de Gayangos.

1602. Octubre 8.—*Despacho del Rey al conde de Fuentes aprobando las noticias que ha enviado á Flandes y las pláticas en Francia.*

D. Felipe, por la gracia de Dios, etc.

Ilustre conde de Fuentes, primo: Muy acertada fué la diligencia con que avisásteis al archiduque, mi hermano, de los motivos y intentos que habéis entendido lleva D. Juan de *Medices* á Flandes, y de las demás cosas que hos hicieron saber los amigos de Francia, de las pláticas del duque de Ariscot y Mos de Rossio francés, como lo será que lo hagáis de lo que supiéredes para que el archiduque viva con cuidado y prevenga lo que conviniere para su seguridad y de aquellos estados, y así os lo encargo mucho, con las gracias que se os deben de lo hecho, y que me advirtáis de lo que adelante se ofreciere en estos puntos y otros semejantes. De Valladolid 8 de Octubre 1602.—Yo el Rey.—D. Pedro Franqueza. —Ms. original cifrado, con su traducción. Bibl. Nac., X. 14, fol. 915.

1602. Octubre 19.—*Despacho del Rey al conde de Fuentes encargándole negociación reservada para concertar al gran duque de Toscana con su hermano Pedro de Medicis.*

D. Felipe, por la gracia de Dios, etc.

Ilustre conde de Fuentes, primo: Francisco Guiciardino, embajador

del gran duque de Toscana, con comisión de su amo, introdujo conmigo la pretensión de concertarse con D. Pedro de Medicis, su hermano; y habiéndole yo mostrado satisfacción dello y cometídole á mis ministros, ha fallecido, y queriendo saber de Rodrigo de Mendoza, que agora es embajador del gran Duque, si él podía pasar adelante con la plática que su predecesor había comenzado, ha respondido que, como el predecesor, había sido confirmado en la embajada y él tenido licencia para volverse á Florencia, la comisión se había dado al dicho Guiciardino solamente y no á él; pero que había avisado de su muerte al gran Duque, y creía que le daría á él la misma comisión para este concierto, y esperaba tenerla presto, y aunque esto podría ser que sucediese así de suyo, todavía me ha parecido advertiros de lo que pasa, y encargaros, como lo hago, que con vuestra mucha prudencia ordenéis el negocio de manera que, sin que se eche de ver que sobre ello hacéis oficio de mi parte ni de la vuestra, sino en otra forma, por vía de advertencia ó consejo, entienda el gran Duque que le convernía acabar estas diferencias y dar satisfacción á su hermano, y que dé comisión á este nuevo embajador para que prosiga la plática que su predecesor empezó, dándole larga mano para concluirla, sin reparar en intereses de dinero, que á su hermano le importan mucho y á él no tanto respecto deso, según sé, y tener conformidad con él y á mí con gusto para lo que se pueda ofrecer, el cual procurando que no dilate esta resolución que tanto bien le ha de estar. Y avisaréisme de cómo lo guiaredes y lo demás que sobre ello se ofreciere. De Ventosilla á 19 de Octubre de 1602.—Yo el Rey.—D. Pedro de Franqueza.—Ms. original en cifra con su traducción. Bibl. Nac., X. 14, fol. 946.

Carta muy importante del duque de Lerma—Regalo de un carrocín.—Fortaleza en la frontera de Grisones.—Envío de infantería.—Inteligencias secretas.—Cortes de Valencia.

He recibido las de V. Ex.ª de 7, 8, 10 y 27 de Setiembre, 1.° de Diciembre y 16 de Marzo, y á Don Diego Pimentel se oyó muy particularmente todo lo que toca á la comisión, con deseo de dar á V. Ex.ª la satisfacción que merece: el tiempo y las ocasiones no han dado lugar á más.

Roncal volvió bien satisfecho en cuanto á los negocios de su amo y en los propios, y holgará mucho S. M. que V. Ex.ª entretenga á su amo con muy buen gusto y sabroso, pues el tiempo y las ocasiones, y las demás circunstancias lo piden.

S. M. dice que si á V. Ex.ª le paresce que el príncipe de Asculi pue-

de ir á Nápoles á sus negocios, le dé su licencia por tiempo limitado; pero encarga á V. Ex.ª que mire si conviene así.

El carrocín y caballos ha recibido S. M. y estimádolos, y le han parescido muy bien, y me ha mandado que de su parte dé las gracias á V. Ex.ª, y por los caballos, que son excelentes. Mi hijo Don Enrique y yo probamos luego las sillas, y por contentarme tanto, supliqué á tres damas y amigas nuestras, que volviesen en ellas desde mi huerta á Palacio, y no se arrepintieron.

La substancia del fuerte en confín de Grisones, se echa bien de ver, en lo que lo han sentido Venecianos y Franceses, y en los nublados que para esta consideración levantan; y agora veo la causa de no haber podido dar satisfacción á V. Ex.ª en su venida, aunque lo he deseado y procurado, y que S. M. ha estado llano en ello, y siempre al tiempo de ejecutarlo se ha embarazado contra la voluntad de todos, y era esto que se guardaba para V. Ex.ª, y así dice S. M. que V. Ex.ª con el valor y reputación que Dios le dió haga rostro á todo y á todos, y á pesar dellos conserve el fuerte, poniéndole guarnición de gente, artillería, armas y municiones como conviene. Agora le han ido diez compañías de infantería española, que fué bueno tenerlas levantadas, y nunca se ha visto tenerlas tan temprano; quédanse levantando otras cuarenta apriesa, y con ella se enviarán á Italia á disposición de V. Ex.ª, y este correo le lleva letras de doscientos y cincuenta mil ducados, demás de que acá se pagarán los cincuenta mil de que ha enviado letras, y se le acudirá con todo lo demás que fuere menester y fíelo de mí; y que se hacen todas las prevenciones que puedan ser menester. A los vireyes de Nápoles y Sicilia, se ordena asistan á V. Ex.ª en todo lo que les pidiere, y al duque de Escalona que tenga gran correspondencia con V. Ex.ª, y podría ser que les venga á pesar á los vecinos de no estar quedos.

V. Ex.ª mire mucho en lo que se le escribe en materia de nuevas inteligencias, y encamínelo con la prudencia y destreza que sabrá hacerlo, sin perder ninguna ocasión ni tiempo, guardándose como del Diablo, de no dar un papel á nadie con que poder justificar quejas, y por momentos vaya avisando lo que se fuese haciendo.

La jornada de Valencia se hizo con gran brevedad y igual satisfacción de S. M., pues no sólo acabó bien y brevemente las Cortes, sino que señaló el plazo en que se debían hacer y acabar, y estuvo en su palacio y dió vuelta á Denia y Xabea como si no tratara de Cortes, y no habiendo servido aquel reino á su padre, agüelo, bisagüelo, tataragüelo y á los demás antecesores con más de cien mil libras en ningunas Cor-

tes, si no fué en las de 85 en Monzón, que sirvieron con doscientos mil, sirvieron agora á S. M. con cuatrocientos mil escudos en dinero y cien mil más para comprar cuatro galeras armadas, y se impusieron sesenta mil ducados de renta perpetua, que por lo menos valen un millón y ocho cientos mil ducados de principal, para con los dichos sesenta mil ducados sustentar perpétuamente cuatro galeras á disposición de S. M. Hiciéronse muy buenas leyes para el gobierno y administración de la justicia. El trabajo y cuidado que esto me costó se pagó con una tan grave enfermedad como la que he tenido, de que aún no estoy convalescido, y pues S. M. fué servido, he dado por bien empleado el trabajo y la enfermedad.

A los esguízaros cathólicos, nuestros confederados, procure asegurar V. Ex.ª con pagarles lo que se les debe y á Grisones con ganar sus cabezas con la destreza y cuidado que V. Ex.ª lo sabrá encaminar, y yo me encargo de servir á mi señora la Condesa de manera que esté muy contenta, y aun á V. Ex.ª con ser tan mal acondicionado. Dios guarde á V. Ex.ª En Valladolid á 5 de Abril de 1604.—El duque de Lerma, marqués de Denya.—Señor conde de Fuentes.—Bibl. Nac., Ms., X. 14, fol. 243.

1064. Abril 8.—*Despacho muy importante del Rey al conde de Fuentes, encargándole que por represalia trate con los descontentos de Francia y procure dar en qué entender á Enrique IV en su casa.*

D. Felipe, por la gracia de Dios, etc.

Ilustre conde de Fuentes, primo: El Rey de Francia continúa la inteligencia con los rebeldes de Olanda y Gelanda, y les ayuda con gente y dinero, y lo procura con todos los demás que puede en daño de mi corona, y trae mil inteligencias en mis fronteras y en Esguízaros y Grisones y en Italia, como vos lo sabéis, procurando cubiertamente con mano ajena turbar la paz pública de Italia, sin acordarse de la vecindad y amistad que yo le he hecho y hago, y pienso que le hace más insolente el ver que de mi parte se le deja vivir en paz sin dar oidos á malcontentos y satisfechos de sus vasallos, y considerando que de mi instrucción no sólo no se saca el buen efecto á que se endereza, sino daño á mis cosas y á la quietud de la christiandad; siendo su fin de turbar y inquietarla, para divertir esto por los mismos filos que él lo hace, me ha parecido que debo no cerrarla á sus vasallos desdeñados y malcontentos, que como sabéis, no son pocos, y pues que el duque de Bullón dicen lo está tanto como él lo publica, he querido participaros este pensamiento, ha-

ciendo de vos la confianza que puedo, para que estando enterado de los motivos y del designio, con prudencia y gran celo veais si será bien entablar con él una inteligencia, y pareciéndooslo y juzgando que de él ha de ser bien recibido lo que se le propusiere, téngase la mano de persona muy diestra y confidente, italiano ó francés ó de otra nación, aunque pudiendo ser español que tenga estas partes sería el más conveniente, procuréis enderezar esta plática con él en vuestro nombre, ofreciéndole lo que á él más le haga mover, para con mayor ánimo proseguir su querella contra aquel Rey y á los que son sus naturales en Francia; pero habéis de advertir en no dar á la persona que enviáredes instrucción por escrito ni papel vuestro chico ni grande que pueda mostrar, y que sea persona tan diestra que se pueda confiar que sabrá hacérselo estimar y desear á Bullón, y que si no viere en él esta buena disposición, se retirará sin descubrirle esta intención y la orden. Haréis que en caso que llegue á declarársela, apure cuanto más pudiere la materia, viniendo á los individuos, modos y tiempo de la ejecución, y que os dé cuenta de la acogida que hallare y de lo que tratare, y comenzada la plática, la fomentaréis gallardamente con disimulación.

Con el mismo fin será bien que no cerréis la puerta á otros mal satisfechos franceses que á vos acudieren con semejantes proposiciones, siendo personas de sustancia, sino que los escuchéis y animéis á este intento con la disimulación y destreza que pida semejante materia, procurando por vías (si las hubiere) urdirle alguna tela con que se le dé en que entender en su casa; y á todo esto obliga su mal proceder y la mente del servicio de Dios, y conservación de la Religión y de la paz universal, y contra la que él va haciendo quanto puede, siendo éste el fin que le mueve, junto con desear embarazarme y trabajarme en todas partes, y no os prevengo de la naturaleza, intenciones y dobleces de Francia para descubrir lo que desean, pues de los que viven, sois vos el que más los podéis haber conocido; y de lo que en esto resolviéredes y se fuere haciendo, me avisaréis á su tiempo, porque holgaré mucho de entenderlo. De Valladolid á 8 de Abril de 1604.—Yo el Rey.—D. Pedro Franqueza.

Ms. original en cifra con su traducción. Bibl. Nac., X. 14, fol. 928.

1604, Junio 17.—*Carta muy expresiva del duque de Lerma, noticiando al Conde que el Rey le escribe de mano propia, como merece su valor y gallardía por el servicio del asiento con Esguízaros.*

Todo cuanto podría decir á V. Ex.ª en respuesta de las cartas de 3 de

Abril y 6 de Mayo, habiendo traido la última el asiento que se ha hecho con Esguízaros, es poco respecto de lo que S. M. lo ha estimado y teníse por servido dello, como lo verá V. Ex.ª en lo que le escribe de su Real mano, y el conde de Fuentes y su valor y gallardía, merescen ese favor, y que tengan con su amo esa estimación y nombre; y el duque de Lerma lo solemniza como quien trata de acciones del mayor amigo que tiene, y á esta medida se ha ordenado lo que ha tocado al servicio de mi Señora la Condesa, y se acudirá á todo lo que fuere gusto y contento de V. Ex.ª Desea S. M. que se hagan las fortificaciones que V. Ex.ª le ha propuesto de las cuatro ciudadelas, y en fé y palabra mía las puede comenzar V. Ex.ª, porque si este correo no le pudiere llevar el dinero necesario para ellas, partirá tras él luego otro que le llevará sin falta, y así V. Ex.ª ordene se ponga mano luego á la obra, y se prosiga con gran calor y vigor, y si se acabasen para el tiempo que V. Ex.ª ha escripto á S. M. y con aquella costa, sería la mayor hazaña que ha hecho ningún español ni varón de ninguna otra nación, á que añado que hago mal en dudar esto, pues no se me acuerda haber oido á V. Ex.ª ninguna cosa que no la haya cumplido mejor y más presto.

En lo de Cua se anda y se han hallado los papeles del asiento que se hizo sobre aquel marquesado, con el marqués de Estepa; y para concluir, es necesario que V. Ex.ª avise si se le pagó algo, á cuenta de qué asiento y todo lo demás de que allá se nos pudiere alumbrar, para que con eso no se pierda tiempo en la ejecución.

Mucho se servirá á S. M. de la paga del castillo de esa ciudad, y me ha mandado que particularmente lo escriba á V. Ex.ª

No se dice á V. Ex.ª por qué ciudadela ha de comenzar la fortificación, pues de su buen entendimiento de V. Ex.ª se juzga que lo acertará á hacer sin decírselo, librándonos con esto de la restitución que se nos pide.

En lo demás me remito á las de S. M. La Divina guarde á V. Ex.ª En Valladolid á 17 de Junio de 1604.

(De mano del Duque.)

Dios detuvo ahí á V. Ex.ª para que viésemos efectos de tan gran servicio suyo y de nuestro amo, y por esto nos debemos consolar los amigos de tan larga ausencia.—Guarde Dios á V. Ex.ª muchos años. Amén.—El duque de Lerma, marqués de Denya.

Bibl. Nac., Ms., X. 14, fol. 317.

1604. Agosto 28.—*Carta del duque de Lerma al conde de Fuentes, expresando que sirve al Rey como nunca le sirvió nadie, y S. M. lo estima como es razón.*

A su carta de V. E. de 8 de Julio responderé aquí, besando á V. E. las manos por toda la merced que me hace y por la satisfacción y confianza que de mí tiene, y cierto que deseo merecérsela á V. E. y á mi señora la Condesa en cuanto yo puedo, como lo haré siempre en todas ocasiones, y en todas sirve V. E. á S. M. como nunca le sirvió nadie, y S. M. lo estima como es razón, de que V. E. debe estar muy contento y dar muchas gracias á Nuestro Señor por ello, y pues con este correo terná V. E. cartas de S. M., me remitiré yo aquí á ellas.

S. M., Dios le guarde, queda bueno. Ha venido aquí á holgarse, que está para ello Lerma, y holgara yo harto de poderlo mostrar á V. E., y no pierdo la esperanza dello, y de que le han de parecer muy *llena* V. E. mis obras.

Hemos tenido buenas fiestas de toros y juego de cañas y una solene procesión en la translación de un monesterio de monjas descalzas que hemos puesto aquí: son Franciscas. S. M. va mañana á Burgos, y luego dará la vuelta á Valladolid. Ha hallado aquí harta caza menuda, y en Ventosilla se va poniendo bien la mayor. La Reina nuestra señora se quedó en Valladolid, porque está preñada, que es la mejor y más alegre nueva que puedo dar á V. E. Yo quedo bueno á servicio de V. E., y hállome bien con los aires frescos desta tierra. Dios guarde á V. E. mil años. En Lerma 28 de Agosto 1604.—El duque de Lerma, marqués de Denia. – Bibl. Nac., Ms. original. E. 13, fol. 490.

1604. Setiembre 2.—*Carta del duque de Lerma al conde de Fuentes, manifestándole estar el Rey muy contento y reconocido de sus servicios.*

No he respondido á las de V. Ex.ª de 1.º de Abril, 10 de Mayo, 2 y 6 de Junio, y lo que en ésta puedo decir es que tiene V. Ex.ª muy contento á S. M. con la prudencia y valor con que ha gobernado y gobierna las cosas de ahí, de que juntamente con el contento está tan agradecido, cuanto nunca le he visto de ningún ministro, y la puntualidad con que á V. Ex.ª se le asiste, tampoco nunca se ha hecho con ningún ministro, y así será siempre donde yo me hallare, como quien estima tanto la au-

toridad y reputación de V. Ex.ª Lo demás lo verá V. Ex.ª en las cartas de S. M. á que me remito. Dios guarde á V. Ex.ª En Lerma á 2 de Setiembre 1604.

(De mano del Duque.)

Su Mag. holgó de salir al campo con lo que refrescó el tiempo, y háse entretenido en Lerma y en Ventosilla, donde le hemos festejado lo más que se ha podido. La Reina nuestra señora se quedó en Valladolid, porque está preñada, gracias á Dios, que son las presentes nuevas que puedo dar á V. Ex.ª, cuyas manos beso por la satisfacción que tiene de cuanto dije siempre á V. Ex.ª y á mi señora la Condesa.—El duque de Lerma, marqués de Denya.—Bibl. Nac., Ms. original, fol. 488, E. 13.

1604. Octubre 14.—*Despacho del Rey al conde de Fuentes, dándole gracias expresivas por la confederación hecha con Esguízaros, y recomendando el otro negocio que trae entre manos.*

D. Felipe, por la gracia de Dios, etc.

Ilustre conde de Fuentes, primo: Muy bien ha lucido el cuidado y trabajo que habéis puesto en la negociación de esguízaros, pues desbaratando las de franceses, venecianos y de sus cómplices, se sellaron los capítulos de la confederación con los siete cantones católicos de aquella nación, en la forma que lo he visto por la copia impresa que me habéis enviado con vuestra carta de 9 de Julio, con los puntos aventajados que apuntáis, que son de mucha consideración, particularmente el del paso para mi gente de guerra de ese Estado á Flandes, y el no concederle á ninguna que pueda venir en mi ofensa, sin vuestra permisión ó de mi gobernador dese estado, y aunque con otra precedente os he dado las gracias dello, de nuevo os las vuelvo á dar como sé que las merecéis, y he holgado de entender cuan cumplidamente habéis agasajado á los embajadores de aquella nación que fueron á sellar con vos los capítulos de nuestra confederación, y no tengo que encomendaros que procuréis que se les observen con puntualidad, pues como quien conosce el humor desa gente, y os cuesta vuestro trabajo haberla reducido al punto en que está en mi devoción, sé que tendréis deso el cuidado que es menester.

En lo de Grisones he visto por otras más frescas que me habéis escrito lo que se ha hecho, y por haberos respondido largo en esta materia no queda agora que añadir en ello.

(En cifra.)

Del otro negocio que traéis entre manos, de que no esperáis sacar

menos fruto que de lo de esguízaros, espero tener aviso vuestro y el fin que eso habrá tenido, y es muy cierto del celo y cuidado con que tratáis de todos los que tocan á mi servicio, como siempre lo he confiado de vos.

De Valsaín á 14 de Octubre 1604.—Yo el Rey.—D. Pedro Franqueza.—Ms. original. Bibl. Nac., X. 14, fol. 958.

1604. Noviembre 13.—*Carta de D. Pedro Franqueza celebrando el asiento con los Grisones: recomendación del secreto: encomiendas.*

Háceme V. Ex.ª tanta honra y merced en todas sus cartas, y particularmente en una de mano propia que viene sin data, que no sabré decir más de que la conozco y reconoscerć en todos tiempos y ocasiones del servicio de V. Ex.ª con la fineza que hasta aquí, y agora beso á V. Ex.ª mil veces las manos por todo.

De 5, 11 y 8 de Setiembre son las otras, á que digo que lo de los Grisones no podía tener otro subceso del que ha tenido, pues V. Ex.ª lo trataba. Viva V. Ex.ª largos años para con tan buena fortuna hacer destos y mayores servicios á Dios y á S. M.

La infantería que V. Ex.ª envió á Flandes creo llegó muy menguada; pero más vale algo que no nada; y de la que ha ido de acá le habrá cabido á V. Ex.ª buena parte para poner esos presidios como conviene.

Con muy buena voluntad ayudaré siempre á Alfonso Casal por mandarlo V. Ex.ª y merecerlo él tan bien.

Al señor príncipe de Asculi deseo servir mucho, y bien puede creer V. Ex.ª que no dejaré pasar ocasión que sea de provecho para ello.

Beso á V. Ex.ª las manos por las que hace al doctor Cavallería, y así espero le honrará V. Ex.ª en las ocasiones que se ofrecieren.

Pierda V. Ex.ª cuidado, que tengo de procurar siempre, como es razón, que V. Ex.ª conserve su crédito con todos y particularmente con los hombres de negocios, y así pondré todo mi estudio en que se cumplan las letras.

Muy acertado fué el regalar V. Ex.ª al embajador del Emperador y enviarle tan bien dispuesto para que todo se haga á satisfacción.

Gran joya es el secreto, y más cuando es natural en el hombre. Dígolo por lo que V. Ex.ª me dice por cuenta de aquel personaje que está en la corte del Emperador: yo quedo advertido para lo que V. Ex.ª me dice en esto.

Lo sucedido en Roma se irá quietando poco á poco, placiendo á Dios,

y bien sé que V. Ex.ª, con su prudencia, habrá hecho con Su Santidad el deber.

Al capitán Juan de Santisteban ayudaré con las veras que V. Ex.ª me lo manda para lo del castillo de *Peziguiton*, y no será menester otro medio para que yo obedezca. Con mucha razón favorece V. Ex.ª á Don Sancho de Luna para que S. M. le haga merced: yo de mi parte no dejaré de servirle con mucho gusto. Dios se le dé á V. Ex.ª y le guarde como sus servidores deseamos. De Valladolid 13 de Noviembre 1604.

P. D.—A D. Sancho de Luna se ha hecho merced de mil ducados de renta. V. Ex.ª se lo mande avisar. Lo demás verá V. Ex.ª en la del señor duque de Lerma, y cuanto yo podré y sabré servir á V. Ex.ª como si nasciera en su casa y aun mejor.—D. Pedro Franqueza.—Bibl. nacional, Ms., X. 14, fol. 241.

1604. Noviembre 30.—*Carta del duque de Lerma, aprobando el concierto con Grisones, la fábrica de cuatro ciudadelas, el paso de infantería por Esguizaros, con otros asuntos.*

He recibido las de V. Ex.ª de 30 de Agosto, 11 y 26 de Setiembre y 25 de Octubre.

Muy contento tiene V. Ex.ª á nuestro amo con el asiento de Grisones y las condiciones del, pues en todo se echa de ver, y más en la contradicción que ha tenido esta negociación, la prudencia y valor con que V. Ex.ª la ha gobernado.

Pues para las cuatro ciudadelas que V. Ex.ª ha suplicado á S. M. mandase hacer en ese Estado, para comenzarlas, deseaba que llegasen á él los españoles que acá se levantaban, ya los tiene allí V. Ex.ª, los mejores y más en número que de una vez han salido de España, y desea saber S. M. cómo le han parecido á V. Ex.ª, dónde y cómo los tiene alojados, y que con este calor no pierda V. Ex.ª la ocasión de las dichas fortificaciones y el reparo de la de Alejandría y Novara; encarga S. M. á V. Ex.ª mucho, mucho, como cosa tan conveniente y necesaria como V. Ex.ª sabe, y vaya con ánimo en ponerlo como es menester y apriesa, con certeza de que será tan bien asistido como hasta aquí, y mejor si conviniese, con que de la dicha asistencia tienen envidia todos los reinos, y aun los que están lejos, y han llegado á querer murmurar dello hasta hacerme cargo á mí, y ya se quedan negociando cien mil ducados, que se enviarán á V. Ex.ª con un correo que partirá presto.

Los papeles de lo de la gula se esperan para tomar resolución sobre

aquello, y con el de Carrezo manda S. M., y también con el marqués de Loneín, que V. Ex.ª llegue á las presas de la recompensa que quieren, llegándolo al último punto sin concluirlo ni prendar á S. M., sino avisando del estado en que se pusiere para que S. M. lo mande resolver, como en cartas suyas se escribe á V. Ex.ª

La pretensión del príncipe de Asculi de que le honre con el Cons.º secreto, suplicaré á S. M. con tanta eficacia como V. Ex.ª muestra desearlo.

V. Ex.ª esté cierto que por más que lo deseen Saboya y Mantua, no nos llevarán á *Correldos*, *Sabroneda* ni el Final, y V. Ex.ª ha hecho como tan buen criado como es de su amo en no aprobarles sus intentos, y acá no sólo no se les concederá, pero justamente se les dará á entender lo mal que esto ha parecido, y *Iberti* es conocido por el que V. Ex.ª dice, y esté cierto que no nos llevará sino los barriles.

Al capitán Juan de Santisteban, ha provcido S. M. el castillo de *Pelrignian*, sin aguardar parecer de nadie, por la instancia con que V. Ex.ª lo pide y la aprobación que hace deste capitán.

S. M. está contentísimo de que nuestra gente haya pasado por esguízaros, con tanta satisfacción de aquellas naciones como nuestra, fruto de las manos de V. Ex.ª, que por eso se estima más.

Aunque á V. Ex.ª le han escrito mucho de las fábricas de Lerma y Ventosilla, espero en Dios que le han de parecer mejor de lo que le han escrito, y no estaré yo contento hasta gozarla en compañía de V. Ex.ª, donde hablemos de los tiempos pasados y presentes, como con el mayor señor y amigo que tengo en esta vida, y que yo más amo y estimo, y eso voy encaminando más por mi interés y gusto que por el de V. Ex.ª— Dios guarde á V. Ex.ª En Valladolid á 30 de Noviembre de 1604.

(De mano del Duque.)

Yo quedo en la cama con un achaque de cámaras que me dura y ha cansado mucho; pero de cualquier manera estoy muy al servicio del conde de Fuentes.—El duque de Lerma y marqués de Denia.—Sr. Conde de Fuentes.

Bibl. Nac., Ms., X. 14, fol. 217.

1604. Diciembre 22.—*Carta cifrada del Rey avisando inteligencias con Carlos de Hervart, secretario que fué del duque de Birón, y con el duque de Bouillón.*

D. Felipe, por la gracia de Dios, etc.

Ilustre conde de Fuentes, primo: Carlos Hervart, secretario que fué

de Birón, que estuvo preso en París y fué tan atormentado para hacerle confesar lo que no sabía, se halla á que habiendo yo mandado ampararle y estos días me ha hecho saber que el duque de Bullón le quiere bien y fía del, y entendiendo que recibiría bien cualquiera cosa que le escribiese ó inviase á decir, le despachó de su propio motu una persona muy confidente á persuadirle que se estuviese quedo y no hiciese ningún motivo contra mi servicio, al cual recibió con gusto y respondió que aunque el dicho Rey procuraba llevarle á Francia debajo de su palabra, dándole á entender que le entregaría un grueso ejército para romper la guerra conmigo, con el suceso de la Esclusa y los rebeldes de Olanda, le hacían instancia para que bajase al ducado de Luxemburgo y le *condistase* á todos, daría buenos oidos y se estaría quedo en Sedán, sin hacer motivo por seis meses, y que pasado este plazo no sabía lo que haría de sí, aunque no le faltaría amo á quien servir, y despidió al confidente agradeciendo á Hervart lo que le había enviado á decir, pidiéndole que le avisase de lo que se ofreciese, mostrándose bien dispuesto á servirme y asegurarse con mi protección, y así me ha parecido avisaros de ello, que á la persona que le enviáreis le advirtáis esto á que antes de entrar en ninguna plática le dé estas señas con lo que ha pasado con Carlos Hervart, y hallando las cosas *probadas* y al dicho Duque con gusto de que le hablen en ello, le ordenaréis que en la forma que antes os lo he escrito, sin dar prenda por escrito ni cosa que en ningún tiempo pueda mostrar ni hallarse en mano de nadie, procuréis entablar con él esta correspondencia, asegurándole de mi protección y amparo y la asistencia que hallara *menester* (?) para lo que quisiere intentar en Francia, pues lo que aquel Rey va maquinando en todas partes contra mí merece bien no dejar caer á los que quisieren mi protección, para que deje de inquietar las cosas ajenas, y avisaréisme de lo que en ello hiciéredes. De Valladolid á 22 de Diciembre de 1604.—Yo el Rey.—D. Pedro Franqueza.—Bibl. Nac., Ms., X. 14, fols. 31 y 32.—*Cifrado el original y seguido de la traducción.*

1605. Enero 6.—*Despacho del Rey al conde de Fuentes remitiéndole avisos de Francia con encargo de utilizarlos.*

D. Felipe, por la gracia de Dios, etc.

Ilustre conde de Fuentes, primo: Por el segundo y tercero capítulo de la carta de D. Baltasar de Zúñiga de 15 de Diciembre que con ésta os envío, veréis el estado en que el Rey de Francia se halla con los herejes

de su reino, las plazas que éstos tienen en su poder y cuán ofendido debe estar del duque de Bullón, y así he querido apuntaros que advirtáis en ello y en la ocasión que se ofrece, para lo que os escribo en dos cartas de 7 de Octubre y 22 de Diciembre, que van con este despacho demás de lo que antes se os había escrito, encargándoos juntamente que procuréis gozar della para prendarle, como en ella os lo he dicho, y que me aviséis lo que en esto hiciéredes. De Valladolid á 6 de Enero de 1605.—Yo el Rey.—D. Pedro Franqueza.

Ms. original cifrado con su traducción, Bibl. Nac., X. 14, fol. 950.

Copia de la carta de D. Baltasar de Zúñiga, que se cita en el despacho anterior.

Tengo escrito á V. M. el caudal que este Rey hace de las pláticas de esguízaros y grisones, procurando por aquel medio hacer diversión á las cosas de Flandes, y agora está de partida el presidente *Comartín*, que es un muy principal deste reino, que va por embajador á Suiza, con cantidad de dinero para darles alguna satisfacción de lo mucho que se les debe. Comienza á decirse que va el Rey á León, y tengo por cierto que tiene necesidad de hacer aquella jornada, porque los herejes de aquellas partes le pierden mucho respeto, y aunque he tenido aquí algunos avisos que tienen pláticas en el estado de Milán, no los tengo por de fundamento, ni creo que el Rey se mueva por este respecto á acercarse á Italia, sino que su pretensión es de acomodar las diferencias con los herejes, y juntamente dar calor á los grisones para que no se compongan con el conde de Fuentes y obligarle á él á que esta primavera tenga levantado golpe de gente y que se acuda con tanto menos caudal á Flandes.

Desta mala satisfacción que este Rey tiene de los herejes de Francia (que á los de fuera no los quiere mal), que es la materia de más consideración que hay en este reino, y en particular por las plazas que les tiene entregadas para su seguridad por tiempo de ocho años, que se acaban de aquí á dos, y recélase mucho el Rey que aunque llegue el plazo no se las querrán volver, y son en tanto número como V. M. podrá mandar ver por la relación que con ésta envío, que por ser el negocio de tanta importancia me paresció que convenía procurarla y dar noticias del á V. M. De *raiz* tienen recelo de que V. M. fomente á los herejes contra él, y si ello fuera hacedero, ningún camino había mejor para hacerle pesar. Ahora trata de que un teatino que tiene muy privado, predique al conde de Laval, que es un caballero muy mozo, de gran séquito de la

parte hugonota en Bretaña, y también procura que los hijos del duque de la *Tremolla*, que há poco que murió, los traya su madre, que es hermana del príncipe de Orange, para que se críen en París á lo católico, pero juntamente con esto si supiese que el conde Mauricio se hace católico, se ahorcaría. Todavía es para dar gracias á Dios que vaya haciendo de su parte lo que puede para destruir á los herejes, aunque su fin no sea principalmente el que debiera.

Al duque de Bullón quiso coger el otro día, haciéndole una emboscada cerca de *Sedán*, que es la plaza donde él se ha retirado, pero dicen que es muy avisado para dejarse engañar. Dicen que se hará un día de estos una gran junta de herejes en *Chatelera* ó en el Poitu, que asistirá en ella *Roni*, de quien el Rey, como de tan gran privado suyo y hereje se vale mucho para componer las diferencias que con ellos tiene.

Van apretando mucho al conde de Auvernia y á la marquesa de *Vernuil* y consortes, y han puesto guardas á la Marquesa, y siempre corre la voz de que es por pláticas que tenía en España y en Inglaterra, y algunos ministros deste Rey continúan en picarme en la correspondencia que tuvo con Juan Bautista de Tassis. De lo que yo ví y entendí del, nunca [pasó] de oir á la Marquesa sin hacerle ofrecimiento particular ninguno, y de esto no me parece que tienen causa de hacer tantos encarecimientos, mas no se mueve la hoja en el árbol que no digan por las calles que los españoles trataron de matar al Rey, fingiendo mil formas de muertes, cada uno á su albedrío, que me parece que es hasta desautoridad suya el hablar tantas veces en esto, pues se presupone que es negocio muy hacedero.

Hay quien diga que está muy arrepentido de haber pasado tan adelante en este negocio, y que reverdecen bravamente los amores de la Marquesa. Ella dicen está insolentísima, haciéndole mil befas desde su prisión.—Ms. en cifra con su traducción. Bibl. Nac., X. 14, fol. 962.

1605. Enero 21.—*Carta del duque de Lerma comunicando al conde de Fuentes orden para enviar á Flandes cuatro mil infantes españoles.*

Mucha soledad me hace no tener cartas de V. Ex.ª, que há muchos días que no las he recibido; pero no por esto me descuido de servir á V. Ex.ª y á mi señora la Condesa, como Su Ex.ª lo habrá escripto.

Este correo ha mandado S. M. despachar con la orden para que V. Ex.ª encamine para Flandes cuatro mil infantes españoles y demás

de la eficacia con que S. M. lo escribe á V. Ex.ª me ha mandado que de su parte le diga que en ninguna cosa le puede hacer tan grande ni igual servicio como en que esta gente parta con suma diligencia y brevedad á cargo de persona que sepa conservarla y ganar en el camino cuanto más tiempo se pudiere, porque para los fines de S. M. conviene así, y aunque en Nápoles ha mandado S. M. levantar seis mil infantes y dado orden para que se encaminen para allá con mucha diligencia y brevedad y espera S. M. que el conde de Benavente lo cumplirá así, es servido que los españoles no los aguarden, sino que partan en dando lugar el tiempo y que V. Ex.ª con correo expreso avise cómo se habrá cumplido, pues con los cien mil ducados que se envían á V. Ex.ª no habrá en qué reparar, y acá se hace una leva de cuatro mil infantes, de los cuales se enviarán á V. Ex.ª los que quisiere. Dios guarde á V. Ex.ª—En Valladolid á 21 de Enero de 1605.

(De mano del Duque.)

La experiencia ha mostrado que como la gente que pasa á Flandes desde Italia llega muy menoscabada, y por eso y la importancia que tiene, que lo que S. M. quiere gastar este verano luzca mucho, siendo la primera parte en Flandes haya un buen número de españoles, encarga mucho á V. Ex.ª que prevenga esto en la persona que llevará la dicha gente á Flandes, de manera que falten los menos que sea posible, por la brevedad de la partenza de Italia para Flandes va muchísimo para que se halle en Flandes para todo *marzo*, y que prevengamos á la salida del enemigo, que se sabe será muy pronto, segund que tiene prevenido. Yo suplico á V. Ex.ª que *cobre* esta gente luego al mesmo punto, que la que acá se levanta inchirá el vacío, y también podrá pasar temprano. — El duque de Lerma, marqués de Denya.

Bibl. Nac., Ms., X. 14, fol. 231.

1605. Febrero 12.—*Carta del duque de Lerma, encargando encarecidamente el envío inmediato de cuatro mil españoles á Flandes.*

Este correo se despacha con el aviso de la muerte del príncipe de Piemonte, que Dios ha llevado para sí, y parte tan depriesa que solamente podrá decir á V. Ex.ª que he recibido su carta con mucho contento de la buena salud en que V. Ex.ª quedaba. Sus Mag.ª la tienen á Dios gracias, aunque la Infanta está con unas tercianillas, pero por la bondad de Nuestro Señor el mal no muestra malicia, y así espero en su Divina magestad que le dará salud muy presto.

S. M. demás de lo que escribe á V. Ex.ª para que pase á Flandes cuatro mil españoles, me ha mandado diga á V. Ex.ª que por ninguna ocasión por grande que sea, dejen de ir estos cuatro mil españoles, y que partan al mismo punto; pues ya el tiempo está tan adelante, que se podrá marchar con comodidad, y según los avisos que se tienen de Flandes, están prevenidos los rebeldes para salir en campaña á mediado marzo, con tan grandes fuerzas, que si no se les acudiese á SS. AA. con este socorro, se aventura á perder todo aquello, y así en el cumplimiento desto no haya falta por ninguna consideración, y esté cierto V. Ex.ª de que con suma brevedad se le inviarán, por lo menos, dos mil quinientos infantes de la leva nueva que se hace en estos reinos, á que yo daré grandísima priesa, sin fiarlo de nadie.—Dios guarde á V. Ex.ª—En Valladolid á 12 de Hebrero 1605.

(Esta carta está escrita de mano de D. Pedro Franqueza y sigue de la del Duque.)

Yo no sé con qué palabras diga á V. Ex.ª en el estado que hoy están las cosas de Flandes, y cuánto han obligado á poner allí el envío este y aun á hacer un esfuerzo extraordinario, y plegue á Dios que baste, y cuanto se gasta y se hace se perderá si V. Ex.ª no invía los cuatro mil españoles que S. M. le manda, luego al mesmo punto, y así por todo esto suplico á V. Ex.ª que por ningún caso ordinario ni extraordinario deje de ejecutar esta orden, porque le protesto que sería la cosa que más sintiese S. M. y entendido esto V. Ex.ª escriba á S. M. que le hará este servicio y que cuando se ofrezca alguna dificultad la vencerá V. Ex.ª y le avisará con correo propio de cómo marchan estos cuatro mil hombres. —El duque de Lerma, marqués de Denya.

Gran lástima ha sido esta muerte del príncipe de Piamonte de unas viruelas terribles, y también las han tenido los otros dos hermanos.

Bibl. Nac., Ms., X. 14, fol. 229.

1605. Febrero 25.—*Carta del duque de Lerma sobre envío de cuatro mil españoles á Flandes desde Milán.*

He visto todo lo que V. E. me dice en su carta de 10 de este, y quedo muy contento de saberlo y muy cierto del cuidado que V. E. pone siempre en todo lo que es servicio de S. M., y queda muy servido de que haya enviado V. E. á Flandes la gente de ahí, aunque holgara de que hubiera llegado el número á los cuatro mil. De acá se procurará dar priesa á la gente que se levanta para enviarlos luego, y yo procuro asis-

tir á todo esto con el cuidado que es justo. Y porque me remito en todo lo que hay que decir á V. E. á lo que S. M. le escribirá con este correo, acabo esta con que guarde Dios á V. E. como deseo. En Tordesillas á 25 de Febrero de 1605.

(De mano del Duque.)

Aunque V. Ex.ª sabe cuánto importa asistir á la guerra de Flandes, y que para que veamos algún buen suceso este verano se haga un esfuerzo tan extraordinario como el que S. M. quiere hacer, certifico á V. Ex.ª que según los avisos que el Rey tiene si no se hace, que se ha de perder lo que hay allí y lo que se quejan aparte desto, S. M. me ha mandado que diga á V. Ex.ª que invíe enteramente los cuatro mil españoles y que va aquí carta para el conde de Benavente para que invíe á V. Ex.ª los españoles que le pidiere para su resguardo, y á la leva que se está haciendo se da grandísima priesa también para que pasen á Italia. V. Ex.ª habrá visto cómo se han cumplido los cien mil ducados para las fortificaciones, y esté cierto que se ha de cumplir todo á su satisfacción, y que la ha de tener V. Ex.ª siempre de sus servicios, como es justo y gusto de S. M. hacerle merced, y el que yo muestro de servir á V. Ex.ª Dios lo sabe y V. Ex.ª lo sabe también, y que soy el que le ofrecí en todos tiempos.—El duque de Lerma, marqués de Denya.

A los médicos les pareció que Sus Mag.ª se pasasen aquí, por los muchos enfermos que había en Valladolid, de la gran sequedad del tiempo. Ha sido Dios servido que ha llovido cuatro días sin parar, con que avisan que están mejores muchos, y así espero que nos volveremos antes que la Reina entre en los ocho meses, que será á 25 de Marzo.—Bibl. Nacional, Ms., X. 14, fol. 227.

1605. Marzo 10.—*Despacho del duque de Lerma recomendando al conde de Fuentes ayude al duque de Escalona en la elección de Papa.*

Mucho confía S. M. que en esta ocasión de la Sede vacante ha de ayudar V. Ex.ª al señor duque de Escalona con su consejo y amigos para que sea S. M. servido y salga un Papa cual conviene al servicio de Dios y bien de la cristiandad, y que pasado esto se corresponda V. Ex.ª con el Duque estrechamente hasta que salgamos de este cuidado, que es muy grande, y así lo ha querido acordar y suplicar á V. Ex.ª con esta. —Dios guarde á V. Ex.ª como deseo. En Valladolid á 10 de Marzo 1605.

(De mano del Duque.)

Yo quedo en la cama con un corrimiento que me ha tenido también

con calentura, pero siempre á servicio de V. Ex.ª—El duque de Lerma, marqués de Denya.—Bibl. Nac., Ms., X. 14, fol. 164.

1605. Junio 2.—*Despacho del Rey al conde de Fuentes, encargándole las negociaciones de matrimonio del hijo mayor del duque de Lorena con hermana de la Reina.*

D. Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, etc., duque de Milán.

Ilustre conde de Fuentes, primo: Hánse recibido vuestras cartas do 22 de Enero y 13 de Abril, y visto las diligencias que habéis hecho en lo del casamiento del hijo mayor del duque de Lorena con una hermana de la Reina, y lo que entendistes de las diligencias que los Reyes de Francia hacen para que el de Lorena case con hija del duque de Mantua, diciendo aquel Rey que sí no lo hace le dejará de pagar los 300 m. ducados que le debe del dote de su hermana, y pues este negocio se reduce á intereses así por la necesidad con que se halla la casa de Lorena, como por la cantidad de dinero que se le ofrece casando con hija del duque de Mantua, os doy comisión que con la autoridad y destreza que conviene á mi servicio paséis adelante la plática deste casamiento por los medios que la habéis comenzado ó otros que más puedan aprovechar, ayudándoos demás de las razones, de lo bien que le estaría á la casa de Lorena y á sus estados estrecharse conmigo por este camino y asigurar mi protección y amparo, le daréis intensión de mi parte que cumpliendo por la suya con lo que tan bien le estará á él y á su casa, se le dará mayor dote que el que se le ofrece con la de Mantua, y en aquella casa saben bien lo que se pueden prometer de ofrecimientos de Francia, pues aún no les han pagado la dote de la hermana de aquel Rey, y con tan ampla mano como se os da y vuestra prudencia, espero que sabréis encaminar esto al fin que se desea, en que recibiré gran servicio de vos. De Valladolid á 2 de Junio 1605.—Yo el Rey.—D. Pedro Franqueza.—Ms. original en cifra con su traducción.—Bibl. Nac., X. 14, fol. 903.

1606. Julio 11.—*Breve de S. S. al conde de Fuentes, que confía en su valor y celo, y ha encargado á sus Comisarios en Ferrara y Romanía, le avisen cualquier novedad de los vecinos.*

Paulos P. P. V.

Amado y noble hijo: Salud y Apostólica bendición. Aunque sabía

ya por cartas de nuestro carísimo hijo y vuestro rey, su mente en lo tocante á Venecianos, y cuán pía y valerosamente toma á su cargo la defensa y conservación desta Santa Sede, con todo eso nos fué de extraordinario gusto saberlo por vuestra relación, y así leimos vuestras cartas con particular consuelo y alegría, en las cuales no sólo descubrimos de nuevo el celo del Rey, pero junto con eso reconocemos la prontitud y resolución con que os ofrecéis á cumplir sus órdenes en servicio desta Santa Sede. Con toda verdad os aseguramos que tenemos una gran confianza en vuestro valor y prudencia, porque fiamos de vos que así por la observancia y reverencia que nos tenéis, como por el deseo de satisfacer á vuestro Rey, no dejaréis de hacer cosa necesaria ó cómoda para la buena conclusión de lo sobre dicho, y á esta causa ordenamos á nuestros ministros de la ciudad de Ferrara y provincia de Romanía, que si los vecinos intentasen alguna novedad por aquellas partes, os den luego al punto aviso de todo, porque si acaso se nos hicieren algunos agravios, estamos ciertos de vuestro valor y esfuerzo nos vengaréis de todos ellos. El grande amor que de vuestra noble persona, y la grande estimación que de vuestro singular valor siempre habemos tenido, creo lo habréis sabido de cierto; pero de esto os podemos certificar en la presente que este mismo amor y estima se nos ha acrecentado notablemente con la nueva significación de la buena voluntad y amor que nos tenéis, como por experiencia todas las veces que se ofreciere ocasión lo echaréis de ver. Dios os eche su bendición y libre de todo mal. Dada en Roma en nuestro palacio de San Marcos. Sub anulo Piscatoris, á 11 de Julio de 1606. El segundo de nuestro pontificado.—Pedro Stroza.

Bibl. Nac., Ms. en latín y castellano, X. 14, fol. 264.

1606. Diciembre 6.—*Carta del duque de Lerma comunicando al Conde la orden de levantar ejército de* 30.000 *hombres en auxilio del Papa, y la confianza que en él deposita el Rey.*

Ha llegado la ocasión en que verá el mundo la devoción de S. M. á la Sede Apostólica, y que cumple lo que promete á sus amigos, pues ordena á V. E. que le junte un ejército de treinta mil hombres y le envía dinero para ello; y aunque S. M. se promete mucho de tan gran ejército, mucho más de V. Ex.ª que le ha de gobernar, pues del valor, prudencia y celo de V. Ex.ª se promete más de lo que yo sabría decir aquí, y está fiado de que V. Ex.ª usará bien de las ocasiones y que no perderá ninguna que pueda ser de mayor servicio y autoridad de S. M., y me ha

mandado que lo escriba así á V. Ex.ª, y lo que me queda que añadir á lo que S. M. escribe y á lo que yo digo aquí, es que esté cierto V. Ex.ª, que supuesto lo bien que ha de mandar administrar la hacienda de S. M., no le ha de faltar lo que fuere menester para el sustento de ese ejército, y las levas de los cuatro mil españoles se hacen apriesa y con ella se inviarán las compañías sueltas así como se fueren levantando, y este correo pase sin detenerse con los despachos para Roma, Nápoles y Sicilia, para que en todas partes se pongan tan en orden como conviene para el fin que se tiene y V. Ex.ª vaya avisando de lo que se fuere haciendo. Dios guarde á V. Ex.ª en Madrid á 6 de Diciembre de 1606.

(De mano del Duque.)

Aquí tiene V. Ex.ª el más diligente soldado de cuantos militaren debajo de su mano y el mayor amigo de todos, y con ponerlo S. M. todo en las manos de V. Ex.ª queda asegurado de que todo se hará bien para mucho servicio de Dios y suyo.—El duque y marqués de Denya.—Señor conde de Fuentes.

Bibl. Nac., Ms., X. 14, fol. 205.

1607. Febrero 14.—*Carta del duque de Lerma, mostrándose satisfecho de la marcha de los asuntos de Italia. — Prisión de los Ministros en Madrid.*

Aunque no me hallo con carta de V. Ex.ª á que deba respuesta, no he querido que vaya este correo sin esta, por avisar á V. E. que estoy mejor de los dolores de piernas, á Dios gracias, y tan á servicio de V. E. como lo he de estar toda la vida, estimándola mucho por poderla emplear en ello. S. M. manda escribir á V. E. tan largo que no me queda que añadir más que huelgo mucho de verle tan satisfecho como está, de que estando las cosas de Italia en manos de V. E. tendrán los buenos sucesos que se pueden desear, y pide la reputación y grandeza de S. M., y yo no acabo de dar gracias á Dios de ver á V. E. en ese Estado en esta ocasión, por las que se pueden ofrecer á V. E. según el estado frecuente que tienen las cosas de Venecia. Plegue á Dios que se acomoden como es menester y que guarde á V. E. como deseo.—De Madrid á 14 de Hebrero 1607.

(De mano del Duque.)

He parado en tener gota y el impedimento de los piés dame mucho trabajo, pues se han sabido cosas de estos ministros que están presos que han obligado á hacer tan gran demostración con ellos. Yo les tenía por útiles y trabajadores, y en esta satisfacción les ayudé; pero en sa-

biendo lo que pasaba, el servicio de nuestro amo lo ha de preferir todo, y quiero decir á V. E. que todos me lo callaban, y que Dios me hizo merced de encaminar maravillosamente la luz que tuvimos. El sea bendito y nos tenga de su mano.—El duque y marqués de Denya.

Bibl. Nac., Ms., X. 14, fol. 331.

1607. Abril 6.—*Carta del duque de Lerma, diciendo al Conde que las cosas de Venecia le traen desvelado, y no alza la mano en ello.*

Dos cartas de V. E. de 5 de Marzo he recibido estos días y beso las manos de V. E., por la pena que dice le ha dado mi falta de salud, de que estoy yo muy cierto, y V. E. lo puede estar de que emplea muy bien la merced que me hace, y que la estimaré siempre en mucho, por emplearla en servir á V. E.

Prometo á V. E. que las cosas de Venecia me traen muy desvelado, y que me dan el mismo cuidado que á V. E. y S. M., Dios le guarde, acude á ellas con el valor y constancia que se podría esperar de su santo celo, como lo verá V. E. por lo que ahora le manda escribir, y por mi parte hago cuanto puedo para que envíen á V. E. las cosas que pide, y juzgando que conviene cuanto V. E. dice que esté todo á punto con tiempo, no alzaré la mano dello, y como he dicho otra vez doy mil gracias á nuestro Señor de que V. E. se halle en ese estado en ocasión tan importante, y quiere V. E. que de aquí le ayudaremos cuanto se pudiere.

Los papeles que ha dado á D. Martín del Huelmo ha mandado S. M. que se vean en su Consejo de Estado, y espero que mandará tomar en ellos breve y buena resolución, y por mi parte lo procuraré con mucho gusto, y con el mismo y muy gran voluntad acudiré siempre á las cosas del servicio y gusto de V. E., á quien Dios guarde como deseo. De Madrid á 6 de Abril de 1607.—El duque y marqués de Denya.

Bibl. Nac., Ms., X. 14, fol. 315.

1607. Agosto 19.—*Carta del duque de Lerma, muy interesante: nada desea tanto como tener al Conde cerca, pero conviene que continúe en Italia. Remite dinero. Está despachado el asunto de Voghera.*

Algunas cartas de V. E. he recibido estos días, que la última es de 18 del pasado, y aquí satisfaré á los puntos dellas que piden respuesta, alegrándose en primer lugar con V. E. de la salud con que se halla, como quien se huelga mucho de que la tenga y se la desea muy buena.

Otras ocasiones he dicho á V. E la satisfacción que tiene S. M. de

lo bien que le sirve en ese cargo y cuán contento estoy yo dello y de ver á V. E. en él para todas las que se pueden ofrecer, y esto mismo digo ahora, y que juzgo por muy conveniente que no le desampare V. E. en los tiempos que corren, pues con su autoridad y presencia se conservará la de ahí, que tanto importa, como V. E. ve, y á S. M. veo inclinado á esto. V. E. mire mucho por su salud, pues teniéndola se harán todas las cosas muy como se pueden desear, y asegúrese V. E. que á todas las que se tocaren y se ofrecieren de su servicio acudiré con todas veras y muy gran voluntad.

Todo el esfuerzo posible se ha hecho para juntar una buena suma de dinero para enviar á V. E., y harto cuidado me cuestan 200 m. ds. que ha mandado S. M. remitir por ahora, de que lleva las letras este correo, que hay tantas partes á que acudir que no se puede más.

Como há tantos días que ordenó S. M. que se despachase el título de *Boguera*, pienso que está acabado, y si faltare algo por hacer, avisándomelo V. E. acudiré á ello con la voluntad que á todo lo demás que tocare á V. E. De mis achaques me ha ido mejor este año, y así quedo con salud á Dios gracias. Que guarde á V. E. como deseo. De Madrid á 19 de Agosto de 1607.

(De mano del Duque.)

A un mismo tiempo ha sido menester hacer la provisión destos 200 m. escudos para Milán y de otros 600 m. que han partido para Flandes: todo me cuesta mucho trabajo, Conde, mi señor, y el mayor de todos es que haya sido tan forzoso estar ausentes dos hombres tan de bien como somos V. Ex.ª y yo, y que tan confiados vivimos cuanto podemos y debemos de ser siempre fieles y seguros amigos. No es lisonja, sino verdad, que con ninguna cosa me consolara más que con tener á V. Ex.ª cerca.—El Duque. Yo sirvo á V. Ex.ª como tengo dicho y hago en esto lo que no digo.—Bibl. Nac., Ms., X. 14, fol. 335.

1608. Diciembre 30.—*Carta del duque de Lerma, noticiando al Conde que el Rey se ha holgado mucho de ver lo que escribe sobre las cosas de Flandes y queda mirando en ello.*

De mano de Diego Beltrán de Aguirre recibí la carta de V. E. de 23 de Noviembre y después la de 22 del mesmo, y en esta diré lo que en respuesta dellos se me ofrece, y estimo tanto la merced que V. E. me hace en desearme la salud y alegrarse de tener buenas nuevas della, que aunque sé que se lo merezco á V. E. y que nadie en el mundo le desea

la salud y vida más que yo, quisiera dar muestras dello de muchas maneras, pero la voluntad y deseo de servir á V. E. será siempre muy conforme á mis obligaciones y *al gusto de..... con ella que no puede ser mayor* [1].

Todo lo que V. E. escribe sobre las cosas de Flandes es muy propio de su gran celo y de la experiencia que de todo tiene, y S. M., Dios le guarde, ha holgado de verlo y se queda mirando en ello con el cuidado que obliga la importancia del negocio y con gran confianza en Nuestro Señor de que encaminará lo que más convenga para todo. *Con brevedad daré cuenta á V. Ex.ª de la resolución que se va tomando, y yo sé que quedará satisfecho el conde de Fuentes, que es lo que basta* [2].

En lo de las prematicas se ha tomado la resolución que por los despachos que lleva este correo entenderá V. E., y para lo de adelante se tendrá mucha cuenta en lo que V. E. escriba sobre ello, y siempre tendré yo particular cuidado de ayudar y facilitar las cosas de que V. E. tratare, pues todas van encaminadas al servicio de Dios y de S. M. y bien de la christiandad, con que todos le deseamos mucha salud y vida. Dios se la dé á V. E. como deseo.—En Madrid á 30 de Diciembre 1608.

(De mano del Duque.)

A V. Ex.ª le sobra la razón, como en todo, por Dios, de la réplica que hizo en lo desta premática y ello queda remediado, y S. M. se sirve de hacer lo que toca aquella sucesión de la escribanía que V. Ex.ª desea para Lucas de Romerate.—El duque y marqués de Denya.—Bibl. Nac., Ms., X. 14, fol. 309.

BIBLIOTECA NACIONAL

1609. Enero 27.—*Despacho del Rey al conde de Fuentes, contestando á sus propuestas acerca de la política más conveniente en Flandes y en Italia.—Pídele su parecer sobre la guerra marítima, y confía en su vigilancia y celo.*

D. Felipe por la gracia de Dios, etc.

Ilustre conde de Fuentes, primo: Habiendo visto y considerado lo que Diego Beltrán de Aguirre ha representado de vuestra parte, de palabra y por escrito, en virtud de la carta de creencia que le distes, lo que se ofrece que responderos sobre cada punto de un papel que ha dado, es lo que sigue:

1 Lo cursivo intercalado de mano del Duque.
2 Intercalado de mano del Duque.

Quedo con cuidado de ir proveyendo lo más que se pudiere en materia de dinero, conforme á la comodidad que para ello hubiere, y agora he mandado que se os provean ochenta mil ducados, por la pensión de dos años que se debe á los esguízaros, para que no tengan justa ocasión de retirarse, y entre tanto que se acude á las demás cosas que apuntáis, seré muy servido que procuréis entretener lo de ahí lo mejor que pudiéredes, pues veis que habiéndose de acudir también á lo de Flandes, como á vos os parece que se haga y conviene, no se puede por agora hacer el esfuerzo que pedís, lo cual siento yo cuanto es razón, y asimismo se tendrá cuidado de que lo que se hubiere de proveer sea en pasta.

Lo que decís acerca de lo que conviene que en Flandes se vuelva con veras á las armas, y no venir en lo que los rebeldes piden, es muy propio del celo que tenéis al servicio de Dios y mío, y de vuestro valor, y creed que nadie más que yo está más puesto en la buena determinación de cumplir con el servicio de Dios y mi reputación, y de no ceder en los traslados con que pueda justificar estos fines, y si se vuelve á las armas, espero me ayudará nuestro Señor, pues se pugna por su honra y gloria.

Quedo advertido de lo que se os ofrece sobre mudar la forma de gobierno que agora se tiene en Flandes y lo demás que á este propósito apuntáis, y viendo que os sale de las entrañas del amor y celo que tenéis á mi servicio, deseo que tengáis muchos años la salud y fuerzas que decís os faltan, y de las que tenéis estoy muy satisfecho que haréis con ellas grandes cosas.

Es así como decís que es de muy grande inconveniente la falta de secreto, y para el remedio de esto se hace lo posible.

También estoy yo muy persuadido como vos á ques posible reducir á buen estado lo de la guerra de Flandes, y así he mandado se mire y trate dello con extraordinario cuidado, pero para acertarlo mejor mientras andan las pláticas de tregua, que todavía duran, holgaré que me aviséis particularmente de vuestro parecer y consejo, porque mediante él espero se acertará á hacer lo que conviene, si se volviese á la guerra, y asimismo holgaré que me aviséis de lo que os parece se debe hacer en la guerra que se habrá de hacer á los rebeldes por mar, y de las causas en que fundáis se puede sacar mucho fruto por este camino, siendo aquella gente tan poderosa en la mar.

Muy bien se conocen los ánimos de los reyes de Francia y Inglaterra, y así no se ha fiado dellos en las cosas de Flandes ninguna que pueda dañar, sino procurando templar los humores y contrapesándolos para que hagan menos daño de lo que querrían, y á los que han tratado estas ma-

terias con menos reputación de lo que conviniera, se les ha dado á entender los inconvenientes que dello se han seguido.

Queda entendido lo que conviene que se entretengan fuera de ese estado algunos caballeros mozos naturales del, y vos veréis la traza y forma que podrá haber para encaminar suavemente que salgan á servir, y si pudiere ser que salga dellos el pedirlo, mandaré que se haga lo que os pareciere, á título de hacerles merced.

Las pláticas de Liga que trata el duque de Saboya me dan poco cuidado por saber que vos estáis con los ojos tan abiertos y vigilantes á todo lo que se puede ofrecer. El Duque ha enviado acá al conde de Berrua, como lo habéis entendido, y para lo que con él se hubiere de tratar tendré memoria de lo que advertís, y á su tiempo se os avisará de lo que de su negociación resultare.

Ya he dado orden que se haga leva de infantería y della se llevará á ese Estado la parte que pareciere convenir.

Quedo mirando lo que convendrá hacer en lo de los Dacios que en Génova pretenden poner en las barcas que entran y salen en el Final y lo demás que á este propósito apuntáis, y se os avisará de la resolución que se tomare.

Ya se os ha avisado de lo que se ha proveido sobre lo que toca al visitador y á las órdenes del Consejo de Italia, y así me remito á ello.

En Madrid á 27 de Enero 1609.—Yo el Rey.—Andrés de Prada.—Bibl. Nac., Ms., E. 13, fol. 411.

1609. Setiembre 20.—*Carta del duque de Alva, dando las gracias al Conde por el regalo de un caballo.*

Días ha que conozco á V. E. y sé que nunca escribe sin ocasión; así no me maravillo de que me falten sus cartas, aunque las echo menos; pero yo no puedo dejar de suplicarle me haga merced de avisarme de su salud y darme muy buenas nuevas della que las merezco por lo que se la deseo. Este año no podemos valernos de tercianas, porque á nadie perdonan. A la Duquesa he tenido con ellas, y todavía queda algo mal convalecida: ella y mis hijos besan las manos á V. E.

Mi señora la Condesa, Dios guarde á S. E., me tiene muy lucido, porque me hizo merced de un cuartago alazán, que se llama Salinas, con quien yo estoy muy contento, y es en el que he de andar los días de afrenta, que no le estimo menos ni me parece peor.

Con este ordinario me escriben que mudan la Chancillería de Medi-

na del Campo á Burgos: muden muy en hora buena, que á V. E. me parece se le dará desto muy poco, y á mí casi de la misma manera.

El preñado de la Reina va bien, de que todos estamos muy contentos. D. Enrique vino con tercianas de Lerma: ya está bueno. Yo me iré con mi casa y familia dentro de veinte días á Valladolid de asiento, donde me tendrá V. E. á su servicio, á quien Dios guarde como deseo. En Alva 20 de Setiembre 1609.—El duque de Alva y condestable de Castilla.—Señor conde de Fuentes.—Bibl. Nac., Ms., X. 14, fol. 233.

1610. Enero 4.—*Minuta de despacho del conde de Fuentes á S. M., sobre casamiento del príncipe de Piamonte.*

Recibí la Real carta de V. M. con la copia de la que estaba escrita para el conde de Oñate en materia de casamiento del señor príncipe de Piamonte en Francia y las pláticas dependientes del, y estando mirando la forma que sería más á propósito para encaminar y disponer al Príncipe y sus hermanos á lo que V. M. desea, en caso que su padre le apriete á hacer el casamiento en Francia, llegaron á Cassal de Monferrat el señor Duque y sus hijos á tener el día de Navidad con los príncipes de Mantua; y pareciéndome esta ocasión á propósito para intentar lo que S. M. me manda y procurar descubrir con alguna particularidad los fines de S. A. y lo que se podrá esperar de los Príncipes, tomando por pretexto el dar á todos las buenas Pascuas, envié á visitarlos con D. Sancho de Salinas, para que como persona doméstica suya, sin dar sospechas tuviese comodidad de hablar al Príncipe en lo del casamiento, aunque le ordené que no lo hiciera si no era saliendo él á la plática, ó el señor Duque, porque como muchas veces he representado, conozco de la condición del señor Duque que jamás se conseguirá nada de lo que se quisiere de él sino es mostrando tanto descuido de sus cosas que le pueda parecer que V. M. las ha de dejar de su protección y amparo cuando S. A. acabase de cerrar de todo punto los ojos á las obligaciones que tiene á su Real servicio y así se ha visto ahora, pues salió á hablar á D. Sancho de la manera que S. M. mandará ver por la relación que va aquí de todo lo que pasó con S. A., y en esta conformidad importará mucho no usar de agasajos ni caricias con la persona que dijo inviará á dar cuenta á V. M. de todo, para que con eso suplique á V. M. lo que desearen de su grandeza y en cualquiera cosa que se haga queden más obligados y siempre en manos de V. M. guiar al príncipe de Piamonte de la manera que fuere servido como están de acá que será, pues lo del casamiento de Francia se

ataja ó interrumpe con sólo ir entreteniendo con largas, y más ahora, que con el suceso del príncipe de Condé no correrá la plática tan aprisa, empezando ya el señor Duque á pensar en los intereses que podría sacar de cualquiera revolución que hubiese en aquel reino, que no es pequeña ocasión para lo que V. M. fuere servido hacer en cualquiera parte, y aún no sé si sería más conforme á la autoridad y servicio de V. M., en caso que se entable la plática del príncipe de Piamonte, no *alabarla* allá; pero pues V. M. lo mandará ver todo con la particularidad y cuidado que conviene, no tendré más que decir.—El despacho fué en cifra.—Bibl. Nacional, Ms., X. 14, fol. 291.—Acompaña la relación de D. Sancho Salinas al fol. 309.

1610. Marzo 7.—*Minuta del conde de Fuentes al Rey instándole á declarar la guerra á Saboya y Francia.*

Señor: Para cumplir con lo que debo al servicio de V. M., no puedo excusar de poner en consideración de V. M. cuál sería mayor obligación y gasto suyo; haber de mantener al señor duque de Saboya si deshiciese el matrimonio de Francia, siendo su condición la que se sabe, y habiendo la experiencia que hay de lo que V. M. ha gastado otras veces en su defensa, ó pasando con él adelante, que como lo de aquí se prevenga de la manera que conviene, no sé si puede dar mucho cuidado, hallándose el rey de Francia en la edad que está, y dudando tanto de las voluntades de sus súbditos, y más ahora con lo del príncipe de Condé, que mientras le mantuviere V. M. fuera de Francia será tener atadas las manos á su Rey para que no se atreva á intentar nada fuera de aquel reino.

También suplico á V. M. mande considerar la mala consecuencia que sería para todo el mundo ver que por medios como los que el Duque ha usado con V. M. consiga cosa de tan grande consideración como dar la señora infanta mayor al príncipe de Piamonte, comparando V. M. con su autoridad los gastos y ocasiones en que el Duque le pondría, que se debe creer que será una guerra infinita, pudiendo decir que V. M. le quitó los acrecentamientos que por esotro camino se le seguían á su casa, y así es bien que V. M. mande mirar mucho en las promesas que se le hicieren, pues traen consigo tantas y tan grandes consecuencias, y si convendría entretenerle con palabras, pues se entiende de buena parte que su fin es ese mismo, y entre tanto poner lo de aquí como conviene, dándole á entender que es para defenderle, como sería justo que V. M. lo hiciese si se desviase de lo de Francia, con la autoridad de V. M. que

se requiere, y cuando no, habiendo aquí dinero y gente V. M. podrá mandar lo que fuese servido que se haga.

Y considerar también si será de menos inconveniente que fatigar este estado con un ejército, metelle en Piemonte para mostrar al mundo el respeto que se debe guardar á V. M., aunque fuera tomándole al Duque lo que se le tomase, y después de tenerlo en las manos puede estar muy cierto V. M. que todo se acomodaría bien, fuera de hacerse con autoridad, conforme á la grandeza de V. M.; pero el llegar á esto se entiende en caso que la obstinación del Duque pasase á no quererse contentar con lo que de parte de V. M. se le ofreciere, pues á él le estará tan bien.—Milán 7 de Marzo 1610.

Bibl. Nac., Ms., fol. 326, E. 13.

1610. Abril 28.—*Carta en cifra de D. Juan Vivas al Rey, avisando los propósitos del duque de Saboya y del rey de Francia.*

Señor: Anteayer se acabó la junta del duque de Saboya y Ladiguera (Lesdiguières) y el Duque entró aquí anoche tarde, y luego echaron voz que por pedille al Rey de Francia que hiciese la guerra contra V. M., por esto han quedado sin conclusión en todo lo demás, y que para ello enviará á París un Secretario, y Ladiguera á su yerno Mos de Quiriqui, y que por esto ha vuelto ya Bullón también. El conde Martinengo vino desde anteayer, y me dijo que lo del matrimonio no quedaba concluso del todo, ni rotas las pláticas, pero quel no apartarse el Duque de V. M. en cuanto á la guerra sería seguro, y que el rey de Francia rompería luego por Flandes con el ejército que mostraba ir á Cleves, y después de llegado el Duque me dió el mismo Martinengo de su parte una satisfacción de la respuesta del billete, confesando el Duque que me dijo que no vendría Ladiguera, pero que lo creyó entonces así y que se acuerda agora que me lo dijo, y también confiesa todo lo demás, lo cual quise que oyesen mi Secretario y el conde de Oñate, sin que los viese el Martinengo, según de esta plática se hará relación y la enviaré. Y dice también el dicho que me hablará y dará razón de los negocios, y que él no podía excusar las vistas con Ladiguera, y que jamás se apartará de V. M. y enviará luego el Obispo, á que respondí que S. A. pudiera decirme antes de ir, lo que conviniera, sin que diera ocasión tan grande de creerlo que no se puede soldar sino con obras contrarias, y quedamos en que yo le hablaría.

Lo que está dicho dicen ellos, y lo que yo deseo decir á V. M., es

que soy informado por vías diferentes que no saben unas de otras, que en las vistas le prometieron al Duque el *Beuse* y *Berrone* y Bailiage de *Jes*, en cierta forma de feudo y le dieron grandes premisas de Ginebra, y le trujeron las escrituras del derecho de Flandes y Milán, pidiéndole por condición que á más del matrimonio hiciese la guerra á V. M. como estaba tratado, para lo cual le darían 20 m. infantes y 2 m. caballos, y allí examinaron particularmente las plantas de Novara y del castillo de Milán, las cuales vió en *Brussol* uno de los que me han avisado, y al Duque le pidieron además de lo dicho, que les diese plazas en *Piemonte* para su seguridad. El Duque esforzó que desde luego le diesen á Ginebra antes de ocuparse en otro, y que en todo lo demás procuraría dar satisfacción á aquel Rey, y se afirmó en esto, y ellos en que fuese después de declarado, de que nació ocasión de consulta, pero sobre común acuerdo se despidieron de no hacer rumor agora. Entre tanto que hay respuesta, el Duque me dicen que tiene intención de tener así suspendido el mundo lo más que pueda, en que veo que concurren los franceses, bien que eso no es sin sospecha de engaño entre ambas partes, entre sí mismos, y de la mutabilidad de este príncipe, el cual luego que llegó aquí, ha enviado á sus casas algunos capitanes de los que habían de levantar gente.

Presupuesto el estado de estas cosas, veremos la verdad. En cuanto á la guerra, del apercibimiento que hicieren en estas partes y en esto, se vive con el cuidado que pide el servicio de V. M.; pero como quiera que ellos hayan quedado, yo no puedo dejar de decir, con el celo que debo, y por obligación de fidelidad, que con lo dicho usan agora el mayor fraude que hayan usado jamás, porque bajo pretexto de no moverse agora el Duque, quieren haga inútiles las fuerzas que V. M. va juntando en Italia y dar con todo el ejército de Francia sobre Flandes sin que tengan esta diversión.

Y por tanto parece que conviene al servicio de V. M. servirse de la ficción de esta gente mostrando creella, porque se descuiden por acá y por los mismos filos apercibirse mejor de aquí adelante en Milán con el mayor secreto que se pueda, y en dando sobre Flandes el francés, pedir de golpe el paso al Duque para el Delfinado y Provenza, y de camino, con el terror del ejército hacelle haeer la voluntad de V. M. en lo que no padezca la palabra, el cual paso no osará negar entonces, y si lo hace, se declara francés y hay pretexto de tomalle el Piamonte, que es muy fácil, porque ni tiene milicia, ni en las plazas que comer ni tirar para solos cuatro días, ni tiene dinero, y el Delfinado tampoco tiene plazas fuer-

tes, y así es necesario que V. M. mande resolver luego este importante punto de qué debe hacer el ejército en esta suspensión del Duque, porque continuará en ella á lo que sospecho, y así por esto envío luego ésta al conde de Fuentes, para que como tan gran capitán diga lo que convenga.

Yo iré agora aquí retirado, y como parece al conde de Fuentes, temporizando entre lo tratado y lo que me dirán, y procuraré dar luz y lugar á lo que convenga, y de mano en mano daré cuenta á V. M. por aquella vía, porque en todo diga el Conde lo que le ocurre con su prudencia y plática, y en hablando al Duque despacharé, y entre tanto no me ha parecido detener ésta, para que tenga lugar el Conde de pensar el cómo se habrá de usar del ejército, estando el Duque suspendido, y en rompiendo la guerra el Rey de Francia, que, á mi juicio, han tomado los enemigos una astuta resolución, y si no hacen agora por estos confines más apercibimiento, su fin es el que queda dicho sin duda ninguna, cuya *antevedencia* quita la confusion en otras cosas.

Por todo buen respeto aviso luego á Flandes y Borgoña de lo que Martinengo me ha dicho, si bien yo avisé los días pasados, por confirmarlo así por otras mías.

28 Abril 1610.—Bibl. Nac., Ms., X. 14, fol. 105.

1610. Mayo 10.—*Minuta del conde de Fuentes al Rey pidiendo hombres y dinero para estar apercibido.*

Señor: Dejo considerar á V. M. con el cuidado que estaré viendo que las cosas se van apretando tanto y hallándome sin dinero y con tan pocos españoles como V. M. sabe, habiendo ido hasta ahora mirando el medio que sería más á propósito para sacar de Saboya los que están allí, pareciéndome que apretando al duque en pedírselos, por ventura tomará de esto ocasión para acabar de declararse, cosa en que se aventura tanto, hallándose lo de aquí desproveido de lo mucho que es necesario, y así aguardo por momentos el deseo que V. M. me mandó escribir se remitía, pues con esa seguridad no me he valido luego de la orden y poder para vender juros, y de Nápoles me han ayudado tan poco como V. M. entenderá, ni D. B.r de Zúñiga á lo que tiene fama de hacello, por las razones que he escrito á V. M., con que crece la necesidad, y la falta de españoles es tan grande, que torno á suplicar á V. M. mande que se dé la priesa posible en enviarme los más que se pudiere, pues sin ellos, que han de ser el nervio de las prevenciones que voy haciendo, todas las de acá podrán

importar poco, y lo mismo no teniendo dinero, y así espero que en lo uno y otro mandará V. M. hacer el esfuerzo que conviene, y con la brevedad que se requiere, por la prisa que el rey de Francia y el Duque se dan para poder empezar la guerra con tan grandes ventajas como dicen los avisos de todas partes, siendo su principal intento meterla en este estado, á que V. M. mirará el cuidado que por tantas razones tengo representado. En Milán á 10 de Mayo de 1610.

Bibl. Nac., Ms., E. 13, fol. 317.

1610. Mayo 19.—*Minuta del conde de Fuentes al Rey, estimulándole á la guerra.*

Señor: A los 14 deste despaché correo á V. M. dándole cuenta de lo que hasta entonces se ofrecía, y por lo que importa que V. M. lo tenga entendido, me ha parecido enviar el duplicado con el capitán Bartolomé Pérez, que lleva á cargo el gentil-hombre del príncipe de Condé, y lo que se ofrece añadir es que hoy he tenido cartas de D. Juan Vivas, en que me avisa que el Duque tuvo un correo de Francia que decían había traido la resolución de aquel Rey muy á gusto de S. A. y grandes promesas para los Príncipes, ofreciendo una hija heredera del duque de Montpensier al señor príncipe Filiberto, y así había hecho su padre que escribiesen á Francia, de donde avisan que todo es darse tanta priesa en levantar gente, que para los cinco del mes que viene podrán salir dos ejércitos en campaña de á 24 mil infantes y dos ó tres mil caballos cada uno, comprendiendo en el que junta Ladiguera, que es con el que dicen que han de pasar á este Estado las levas que hace el Duque, habiendo ya nombrado 22 capitanes de infantería que empiezan á levantar gente muy de priesa, y escrito á esguízaros que le envíen luego un regimiento, y la misma diligencia se pone en la caballería y en prevenir todo género de municiones de guerra, y así viendo á lo que llegan estas cosas y cuán cierto sale lo que siempre se creyó, de que con palabras artificiosas habían de procurar asegurarse de V. M., y entre tanto prevenirse para poder atreverse á su Real grandeza, torno á suplicar á V. M. vea que ya no es tiempo de esperar á más, y que es muchísimo lo que se podría perder si movido V. M. por los oficios del Papa ó dando algún crédito á las palabras del Duque, dejase de acudir V. M. á lo de aquí con la presteza y esfuerzo que conviene, no sólo para la seguridad de sus estados, pero para castigar los atrevimientos que se van declarando.—Milán 19 de Mayo 1610.—Bibl. Nac., E. 13, fol. 315.

1610. Mayo 28.—*Minuta del conde de Fuentes al Rey, estimando que si bien la muerte del de Francia previene grandes daños á la cristiandad, conviene castigar en una cabeza sola las intenciones que se han ido descubriendo.*

Señor: Antes que este correo llegue ahí, habrá entendido V. M. la muerte del rey de Francia; el estado en que tenía las prevenciones del ejército que ya acababa de juntar, y cuán adelante pasaba en sus designios, que con la inteligencia que tenía en Alemania y Italia, fuera muy cierto sobrevenir á la cristiandad grandes daños si Dios no los atajara mediante el santo celo é intención de V. M., á que es muy justo se atribuya. Yo dí cuenta á V. M. de todo lo que se ofrecía dos días antes que llegase aquí la nueva del suceso, y aunque no he tenido cartas de D. Iñigo de Cárdenas, por los avisos que vienen de todas partes se entiende que el ejército de Francia no se deshace aún, y D. Juan Vivas me escribe que el duque de Saboya no sólo pasa adelante en sus levas de infantería de saboyanos, piamontes y esguízaros, y de caballería; pero que oye de la misma manera que antes las propuestas y pláticas de Ladiguera, el cual le ha despachado ahora algunos correos, asegurándole de que en este tiempo se le harán en Francia mayores partidos, y que todos los de aquel reino le han de tener por protector, pidiéndole que, pues ya se ha declarado tanto con V. M., no dilate su ida á París para tratar y hacer lo que convenga á todos; pero pues Dios ha abierto á V. M. la puerta para poder asegurar en esta ocasión las cosas de su Real servicio, espero que V. M. mandará considerar esto, y lo que conviene mostrar al mundo su justicia, castigando en una cabeza sola tantas voluntades y intenciones como las que ya se iban descubriendo, que después de haberlo hecho, como lo requiere la grandeza y reputación de V. M., habrá más lugar para que también se vea su Real clemencia, y así será respetada y estimada como es razón, quedando ejemplo á todos para que nadie abuse de ella, á que importa tanto mirar, que torno á suplicar á V. M. con todo encarecimiento, lo haga con particular consideración del riesgo y apretura en que se pudieran ver las cosas de su Real servicio, y porque oyendo todavía el Duque las pláticas de Francia, y teniendo ahora (como se dice) nuevos y mayores disinios en aquel reino, y fuera dél es de recelar que para poder seguirlos, procurará más que antes usar de palabras que puedan descuidar y asegurar á V. M., suplico también á V. M. esté muy advertido desto para hacer en lo uno y otro lo que todo el mundo juzga

que conviene, no sólo á su Real servicio, pero al del Duque mismo y de Dios mucho más, pues con eso podrá mantener V. M. la quietud de la cristiandad, y á lo menos la paz de Italia y de otra manera no, porque las voluntades della ya son conocidas y que dándoles consecuencia para fundar sus atrevimientos, no dude V. M. de que cada día serán mayores, como lo tengo representado otras veces á V. M. y ahora lo hago por cumplir con mis obligaciones del servicio de Dios y de V. M.—Dios guarde á V. M. En Milán 28 de Mayo 1610.—Bibl. Nac., Ms., E. 13, fol. 333.

1610. Mayo 31.—*Carta cifrada de D. Juan Vivas al conde de Fuentes con las noticias que le ha comunicado el conde de Lucerna.*

Aunque no osa visitarme el conde de Lucerna, lo ha hecho con la ocasión de la Pascua, y me ha dicho como el Duque le ha hablado largo, y le dijo que había estado perdido si Dios no lo hubiera remediado con la muerte del rey de Francia; que agora todo su temor era que los españoles no se fiaran más de él. Díjome también el Conde que sus asistentes del Duque le dan terrible desesperación y en cuanto á España, y que le dan temor de que en Francia le harán mover guerra á *Ginebresse* y le harán usar la vecindad si no continúa, y que á este propósito cree que ha hecho que hagan cierta concesión de poca importancia que han hecho estos días los de Ginebra, pues jamás para esta gente da mil embustes y mentiras en todas partes, por lo cual conseja el Conde que agora hasta tener en buen estado y en la mano al Duque que no se le muestre que no se le puede alcanzar la gracia de S. M.; porque teme mucho de la desesperación y de su facilidad, y de la natural inclinacion que tiene, de lo cual me ha parecido dar cuenta á V. E. por lo que me dicen que el mismo Duque me hablará como ha dicho al obispo de Berceli que me diga que lo desea, y creen que pondrá á los príncipes en plática, y aunque la necesidad en que está y lo que me dicen induce á dar crédito á esto, todavía la natural condición obliga no dalle hasta ver en efecto; pero deseo saber de V. Ex.ª el cómo me deba gobernar, pues aunque verdaderamente se avise agora de cosa que cree el Duque de presente, se trueca aquello de una hora á otra, y es morir tratar negocios tan importantes sobre tal dispusición.

Dícenme que el gavaleón á quien había enviado el Duque á León á cobrar el dinero de Francia, que ha cobrado alguna cantidad, y aunque esto no lo sé por vía cierta, tengo por necesario que todo el continuar en

la prevención de ese estado, dando aquí buenas palabras de que es por lo que tienen prevenido en Francia.

El obispo de Verceli me ha hecho saber que el Duque desea respuesta sobre lo de armar, en que V. Ex.ª verá también lo que podré decille, que yo solo he dicho lo que escribí, y que estando armado Francia es razón que lo esté S. M.

La persona que pasó á esa ciudad de la princesa de Condé despachado al Pr.e su hijo estuvo aquí primero con el Duque, que esta es la estación para quitar los celos á la Reina.

Dios guarde á V. E. muchos años como deseo. De Turín á 31 de Mayo 1610.

Tengo por burla que el Duque haya recibido dinero en León, pues no lo tengo por otra vía. Aquí aguardan al embajador Bullón, enviado de la Reina de Francia.—Don Juan Vivas.

1610. Junio 2.—*Minuta del conde de Fuentes al duque de Lerma, significando la conveniencia de obrar con energía y pidiendo al efecto dinero y soldados españoles.*

No tengo que decir á V. Ex.ª sobre lo que le escribí con el último correo que despaché y con otro del conde de Castro, que aunque está detenido en Turín días há, no creo que dejará de llegar allá como los demás, si bien las cosas están ya tan declaradas por todas partes, que aun de la seguridad de un correo se puede dudar. Sensible cosa es que éstos se atrevan á lo que hacen, fiados en lo que dicen que no les haya obligado nada la benignidad y clemencia que han hallado siempre en S. M.; en fin, el temor solo es el que toda la vida hizo tener á raya las malas intenciones; que la blandura no es buena sino para quien tiene amor. Créalo así V. Ex.ª, que otras veces lo he dicho y ahora se toca con la mano, y no permita V. Ex.ª que esto esté en tanto riesgo y la reputación del Rey en tan grande aventura, que de la mía no hablo, pues por tantas causas debe V. Ex.ª mirar por ella, y así espero con suma brevedad dinero y españoles, pues sin esas dos cosas ya he escrito á V. Ex.ª que no hay que hacer caso de lo demás. Quedo mejor, gracias á Dios, que á servicio de V. Ex.ª no hay para qué decirlo. Su Divina Magestad guarde á V. Ex.ª como deseo. En Milán 2 de Junio 1610.—Bibl. Nac., Ms., E. 13, fol. 335.

1610. Junio 2.—*Minuta del conde de Fuentes á D. Juan de Idiáquez, al duque del Infantado, al Condestable, al marqués de Velada, á D. Rodrigo, al secretario Prada y al cardenal de Toledo, en el mismo sentido de la anterior.*

El Conde ha llegado hoy aquí: bien ha sido menester su visita para escribir á V. S. para la salud que tengo y para el gusto. De las nuevas que recibí ayer de D. Juan Vivas, que se han confirmado por parte segura, dejo considerar á V. S. qué será de mí cuando vea que éstos intentan algo, ganándonos por la mano en lo que se debía haber hecho con ellos. Paréceme que lo harán, pues dentro de dos días entran en el Piemonte tantos franceses, que no será para tenerlos encerrados Ladiguera, y que con esto no se dejarán de ver hartas novedades en lo de más adentro. No puedo hacer más que sentirlo como lo siento y aguardar lo que S. M. hará y V. S. en decir lo que sabe, como conviene, para que no se pierda todo, que no es encarecimiento esta manera de hablar, como V. S. verá por lo que escribo á S. M. y es justo por tantas razones. Suplico á V. S. apriete en la venida de la gente y en las provisiones necesarias, porque no se pierda todo, que por cumplir con mi obligación lo digo desta manera, remitiéndome en lo demás á los despachos para S. M. Hállome mejor de salud á servicio de V. S. En Milán 2 de Junio 1610.—Bibl. Nac., Ms., E. 13, fol. 336.

1610. Junio 6.—*Carta del embajador D. Juan Vivas al Rey, sobre propósitos del duque de Saboya.*

Señor: Al conde de Fuentes pareció que yo respondiese al duque de Saboya acerca lo que pide que se desarme en Milán, que la prevención hecha allí había sido forzado de las ocasiones pasadas y por consejo del mismo Duque, y que agora no se podía desarmar lo que ya estaba movido hasta tener orden de V. M., mayormente estando armados en Francia, la cual respuesta dí al obispo de Verceli, y el Duque me envió á decir con él que deseaba hablarme, y así le hablé anteayer 4 deste.

Leyóme una carta que dijo que le escribían de Milán, donde decía que el ejército que se junta en aquel Estado es contra él, y me dijo que tenía otros muchos avisos semejantes, por lo cual dice que no pudiendo él sólo defenderse de V. M., será forzado de llamar á Francia y á otros en su ayuda cuando en Milán no le asiguren con desarmar, á que le res-

pondí lo que está dicho arriba puntualmente, y él replicó insistiendo por mil modos y muy largas pláticas en el desarmar, y yo en que no tenía otra respuesta que dalle del Conde, y así no acordando en esto, pasó á acudir á V. M., lo cual dijo que haría luego, y yo le respondí que veía necesidad de algún buen efecto de demostración de buen ánimo para dar fundamento á lo que le convenía, lo cual dijo que haría; pero yo solo creo que por necesidad no podrá ménos, que es la sustancia de la plática que tuvimos.

Esta junta de ejército de Milán y el temor que le da la conciencia da pena al Duque, y por otra parte, esta mala gente con quien sólo se aconseja le desesperan de alcanzar bien de España y le animan con que la Francia está unida y que puede hacer lo mismo que antes de la muerte del Rey, y habiendo tenido algunos consejos con los dichos consejeros, me envió el obispo de Verceli con otro más apretado oficio haciendo la misma instancia que desarmen en Milán, porque si no hacían dice que no puede dejar de llamar á Francia, y para que se fíen del que no podrá dejar de prometer el matrimonio del Príncipe su hijo, y habla en esto como pudiera un inocente, queriendo tomar este pretexto de que no desarman en Milán para continuar sus pláticas en Francia; y como el remedio es el temor y la necesidad, volví á decir que el Conde no podía desarmar sin que V. M. se lo mandase y que S. A. miraría lo que hacía en cosa tan importante.

Es tal la disposición desde Príncipe, que con sus fraudes ha quitado la fé y no se puede fundar nada sobre su palabra, y así el pedir que se desarme bajo lo que dice, es cosa vana y injusta, mayormente que aunque ha dicho que se pondrá en manos de V. M. y que verdaderamente pensó hacello con el primer terror que tuvo de la nueva de la muerte del rey de Francia, agora tengo aviso que como ve que en aquel reino no ha habido los movimientos que él creyó, que por esto hará sólo lo que fuere por necesidad, y para esto tiene bien prevenido á Ladiguera, el cual de diez días á esta parte ha vuelto á prevenir la gente en el Delfinado, y el Duque prosigue en sus levas desde este tiempo y ha enviado por los tres mil esguízaros, y me aseguran que andan en consultas con Francia de pasar adelante con los desiños pasados en cuanto á Milán, sobre lo cual aguardan resolución, y aunque después de la muerte del Rey es esto tan fuera de todo orden y propósito que no se puede creer, todavía son aquí semejantes extravagancias las que prevalecen, y del desorden destas cosas nace que los fieles de V. M. en Italia consideran que es notable el atrevimiento de un príncipe pequeño y tan obligado y feu-

datario para que con tanta perversidad trate de conquista de provincia sujeta á una monarquía tan grande y potente como la de España, lo cual por ejemplo universal á todos los demás parece que pide castigo ó que el mismo Duque se humille con grande demostración, y de todo verá V. M. la necesidad de estar bien puesto Milán, habiendo hecho grande falta el no haber españoles en aquel Estado, pues desto ha nacido mucho atrevimiento en los enemigos. Y agora suplico humildemente á V. M. lo provea, porque ya se ve que jamás por bien quietará este príncipe, con quien se ha usado de todos los medios humanos.

Agora verán en Milán lo que convendrá en cuanto al pedir los españoles de Saboya, que esto se ha entretenido últimamente por la muerte del rey de Francia y la humildad que el Duque mostró entonces, por lo cual pareció no desesperalle de poder volver al buen camino y también se dejó por el temor de que no los dejase ir á Milán, pues en negando esto es rota la guerra, y debe la gente de V. M. entrarse por su Estado, para lo cual es menester que haya masa, y no la había, la cual entrada es fácil agora mientras no hay ejército de Francia, pues sólo veo que es esto para revolver á los otros y por sí mesmo un vano rumor de guerra y no más. Dios guarde y prospere la Católica y Real persona de V. M., como se lo suplico y es menester. De Turín 6 de Junio de 1610.

Bibl. Nac., X. 14, fol. 113.

1610. Junio 8.—*Minuta de despacho del conde de Fuentes al Rey, instándole á tomar medidas enérgicas en Italia.*

Señor: Las pláticas entre el duque de Saboya y Ladiguera pasan tan adelante, como V. M. verá por la relación que será aquí de los avisos que corren de todas partes, y juntamente con esto se hacen en Venecia de parte del duque de Mantua, los oficios que D. Alonso de la Cueva da cuenta á V. M., en que se ve bien claramente el fin á que va enderezada la inteligencia, y así, no atajando V. M. ahora los disinios de todos de la manera y con el esfuerzo que tengo representado á V. M. que conviene hacerlo, será darles lugar para atreverse á lo que ninguno osará si ven que V. M. castiga los desacatos que se han hecho contra su grandeza, y en esta conformidad suplico á V. M. de nuevo mire muchísimo en esto, pues en el tiempo presente está en su Real mano el poner las cosas de Italia y reducir los Príncipes de ella al respeto y quietud que fuere servido, y así les parece á todos los que acá desean el servicio de V. M., que la brevedad es lo que más importa, por no dar tiempo á que se efectúe

alguna liga ó concierto entre venecianos y los demás potentados contra V. M., pues el ver que falta agora el contrapeso de Francia, y que forzosamente se han de sujetar á lo que V. M. quisiere, los hará unirse y aun declarar más sus ruines intenciones, pareciéndoles que por este camino podrán igualar algún tanto la balanza, que es á lo que miran sobre todo, porque ninguno holgará de ver en estado la grandeza de V. M. que pueda ser absoluta su Real voluntad, y fuera de estas razones, no obliga á menos que lo demás el término con que se atreven á hablar tanto en Saboya, como en todas partes, y porque D. Juan Vivas da cuenta á V. M. de lo que últimamente pasó con el Duque, no lo diré yo, sino que armándose el de Mantua, teniendo tan cerca de Italia tan gran golpe de franceses, y corriendo todavía las pláticas que corren, dejo considerar á V. M. con el cuidado que podré estar, aventurándose tanta reputación y servicio de V. M., que lo menos es costarme á mí mucha salud, sintiéndolo como debo, por tantas razones, y así suplico á V. M. mande dar la priesa posible á los españoles y provisiones de dinero, que con eso y las levas que aquí están hechas, crea V. M. que podrá hacer cuanto fuere servido y asegurar en esta ocasión las cosas de su Real servicio para siempre, en que no sólo le va mucho á V. M., pero para el bien general de la Cristiandad importa tanto, que por lo uno y lo otro espero que V. M. tomará la resolución que conviene. Milán 8 de Junio, 1610.—Ms., Bibl. Nac., E. 13, fol. 98.

1610. Junio 11.—*Minuta del conde de Fuentes al Rey, avisando haber suspendido las gestiones del embajador en Venecia, por ser conveniente la severidad con esta República.*

Señor: D. Alonso de la Cueva me dió cuenta de la orden que había llegado de V. M. para hablar á aquella República (de Venecia) y darles una carta de que me envió copia para que mirase si convenía hacer este oficio, habiéndose mudado tanto las cosas con la muerte del Rey de Francia, y considerando yo que aunque no hubiera subcedido, habiendo usado aquella República tan mal término con V. M. en lo del paso de los alemanes, fuera desautoridad muy grande darles V. M. satisfacción de sus acciones, me pareció escribir á D. Alonso que suspendiera esta orden, que yo daría cuenta á V. M., creyendo que se tendría por servido, por las muchas razones que había hasta entonces y por las que agora se juntan, pues dando aquella República oidos á las pláticas de Saboya, Mantua y Francia, y hablando todos tan libremente de que en este tiempo

harán lo que quisieren por faltarle fuerzas á V. M., me parece que si se hiciese con ellos un oficio de tanta benignidad, no sólo no creerán que es nacido de ella, sino forzado de la flaqueza que dicen, y así por esto como por lo demás que escribo á V. M., importa no perder hora de tiempo en hacer la resolución que conviene, porque consentida ó no castigada la ejecución de alguno de los atrevimientos que se van acercando tanto, esto solo crea V. M. que bastará para que todos hagan lo mismo, pues las intenciones ya se sabe como son.—Milán 11 de Junio 1610.—Bibl. Nacional, Ms., E. 13, fol. 347.

1610. Junio 16.—*Despacho del Rey al conde de Fuentes, dándose por enterado de las pláticas con el príncipe de Condé y prevenciones hechas en Milán.*

D. Felipe, por la gracia de Dios, etc.

Ilustre conde de Fuentes, primo, de mi consejo de estado, mi capitán general y gobernador del estado de Milán: He recibido las cartas vuestras, y cuanto á las necesidades que os representó el conde de Benavente, excusándose de no poderos remitir los 100 m. ds. que le tengo ordenado, según lo que después acá se ha entendido, se cree habréis ya recibido esta partida y la de D. B.ª de Zúñiga.

Es muy de vuestra prudencia el haber procurado conservar la buena correspondencia con venecianos, y téngome por servido dello y del aviso que distes á la República de Génova de que franceses tenían la mira á aquella plaza y Saona.

(En cifra.)

Queda entendido lo que pasó el príncipe de Condé con Mr. de Badá, *gobernador de Lodi*, en las pláticas que tuvieron acerca de su salida de Francia las personas que enviastes á aquel Reino y á Saboya á entender lo que pasaba entre el Duque y Ladiguera, con lo que os avisaron de sus intentos, lo que avisáis y os parece, según lo que os ha dado cuenta D. Juan Vivas de la negociación, lo que le escribistes habiendo entendido que el Duque tenía resolución de ir á verse con Ladiguera, y lo que me representáis que conviene tomarla breve en las cosas de Saboya, que todo estaba *sestado* y prevenido como se podía esperar de vuestro mucho celo de mi servicio, y porque con la muerte del Rey de Francia es de creer que correrá todo de diferente suerte, quedo esperando aviso vuestro de lo que se ofreciese de nuevo.

(Sin cifrar.)

Y asimismo de lo que más hubiere pasado acerca de haber venecianos negado el paso por su Estado al regimiento de alemanes del conde Gaudencio Madrucio.—De Ventosilla á 16 de Junio 1610.—Yo el Rey. —(Sin refrendo.)—Ms. original. Bibl. Nac., X. 14, fol. 911.

Véase el índice de otros papeles al final.

S.

Propósitos de Enrique IV.

Sin acudir á las pruebas que suministran los documentos españoles, hacen fé las de los historiadores de Francia, por testigos de mayor excepción. En las *Memorias* de La Force, gobernador que fué del Bearn [1], se consignan las negociaciones secretas con los moriscos, visitados frecuentemente por agentes que organizaban el alzamiento. Informaban al rey Enrique que todavía se contaban en España más de 250.000 familias de origen árabe ó africano: de ellas 26.000 en el reino de Valencia, 40.000 en Aragón, algunos miles en Castilla y Cataluña y 130.000 de raza granadina esparcidos en Andalucía después de la rebelión de las Alpujarras, que podían levantar 80.000 hombres de guerra, y como tenían dinero, sólo necesitaban armas y algunos capitanes inteligentes que proporcionaría el Rey de Francia, obligándose á que el Gran Turco enviara una escuadra al Mediterráneo y á que el Rey de Marruecos ayudara con gente á la diversión. El mismo marqués de la Force estuvo encargado de las negociaciones, muy adelantadas el año de 1605, cuando fué cogido y ahorcado en Valencia uno de sus emisarios, nombrado Saint Estève. Descubiertos los tratos, acabaron de decidir la expulsión, que se verificó en 1609.

Con este proyecto enlazaba Enrique IV otros varios, intentados desde el momento en que se firmó la paz de Vervins, ó sea desde el año 1598. Quería ponerse á la cabeza de los príncipes protestantes de Europa, empezando por aliarse con ellos; destruir el imperio; dar á los holandeses los estados de Flandes; al duque de Saboya el de Milán; á Venecia, Sicilia; á Toscana, Nápoles, tomando para Francia el Franco Condado, Saboya y Niza. Cómo maduraba estos proyectos hasta el momento en que mano aleve vino á paralizarlos, explica con bastante claridad Henri Mar-

1 Tomo I, pág. 533 y siguientes.

tín en su *Histoire de France* [1]. Entonces (1610) pensaba el Rey entrar personalmente en Flandes con 35.000 hombres: 14.000 irían con Lesdiguieres á unirse con las fuerzas del duque de Saboya y de Venecia contra el conde de Fuentes en Milán, y simultáneamente invadirían á España dos cuerpos de 25.000 por San Sebastián y Perpiñán. Las tropas estaban ya en movimiento, no viéndose por los caminos más que soldados y cañones, y no hay que decir que para los franceses era el plan infalible. Todavía lo creen los historiadores modernos de esta nación, juzgando á la España del siglo XVII por la que conocen; mas no así los italianos, que tienen otro modo distinto de estudiar los sucesos. Véase en prueba lo que el canónigo de la Scala, Ripamonti, escribía [2]:

«Gobernaba entonces en Milán Acevedo, conde de Fuentes, que cuando todo era quietud y seguridad, no descansaba. Educado desde la infancia en las armas, que le habían dado fama de valeroso, ahora que la ancianidad le agobiaba, más que á la muerte aborrecía el tranquilo acabar de sus días. Guerrero por índole, enemigo del ocio, inquieto, vehemente, ansioso de glorias por inveterada fidelidad á su Rey, suspicaz, disimulado, indagador, se proporcionaba agentes que le informaran, no ya de los actos, de los pensamientos de los príncipes. Prevenido de todo aparejo de guerra, había velado sus disposiciones, de forma que, engañados los contrarios, no advertían el peligro á que él mismo los empujaba, creyéndole desapercibido.

»Por admirable coincidencia, oportunísima á la par, el asesinato del rey de Francia y el fallecimiento del conde de Fuentes acaecieron casi al mismo tiempo. No sabré decir si el último murió de vejez ó de la contrariedad de ver repentinamente fallidos sus cálculos.»

El oro español era por aquel entonces tema socorrido de nuestros vecinos del Pirineo en cualquiera fracaso, y no dejó de atribuirse á su influencia la cesación del aparato bélico [3]. Al propio resorte se supuso movida la famosa conspiración del duque de Birón, y sin embargo no hay en las memorias contemporáneas de Sully, de Bassompierre y del mariscal D'Estrees indicio que aproveche á la malignidad de las murmura-

1 París, 1857. Tomo X. Sobre el particular pueden verse las «Cartas á Felipe III, de D. Iñigo de Cárdenas, siendo su embajador en París, sobre la guerra que quería mover Enrique IV de Francia, con una relación de la muerte y exequias de este monarca. Colec. de Doc., inéd., tomo V, pág. 137.

2 *Historia patria.*

3 «On ne pouvait se figurer que l'Espagne ne recourût pas aux armes accoutumées de Philippe II.» Martin, loc. cit., tomo X, pág. 567.

ciones, ni se encuentra en el libro coetáneo *La vie et la mort du marechal de Birón,* París, 1603 [1]. Así debían de ser de otra naturaleza las noticias que impulsaron á Alessandro Manzoni para decir, tratando del conde de Fuentes [2]: «La historia atestigua de qué modo consiguió armar contra Enrique IV al duque de Saboya, al que hizo perder más de una plaza, y cómo contribuyó á la conspiración del duque de Birón, al que hizo perder la cabeza.»

T.

Diligencias del conde de Fuentes para ser enterrado en la iglesia de San Ildefonso de la ciudad de Zamora, y olvido de su sepultura.

Constan por extenso en el libro de Acuerdos del Ayuntamiento del año 1608, desde la presentación de D. Martín del Huelmo, que hizo verbalmente las proposiciones.

La ciudad consideró mucho el asunto, y como la propuesta llegara en momentos en que era inminente la ruina de la sacristía, como era hecha por un zamorano tan ilustre, tan religioso y tan rico, sin herederos, otorgó el consentimiento, extendiendo una escritura con veinte y cuatro condiciones por las que quedaban á salvo los derechos de los otros patronos de capillas de la misma iglesia, los de las cofradías y los de uso, dominio y administración de la ciudad, el Obispo y el Cabildo, además de señalar plazos para el principio y terminación de las obras, y de fijar en cuatro mil ducados la renta mínima anual, que había de tener la iglesia.

A todo ello suscribía el Conde, hallándolo razonable; pero el cabildo, sin atención á los beneficios que iba á reportar el pueblo, por cuestión de competencia interpuso el veto, acudiendo al Consejo de S. M. y entorpeciendo las negociaciones que procuró orillar el interesado con la siguiente carta:

«A la ciudad de Zamora:

Tengo la confianza que es razón en la voluntad de V. S., y así espero

1 En nuestra Academia de la Historia, colección Salazar, fol. 18, existe relación manuscrita titulada *La orden y forma que se tuvo en la prosecución del pleito y causa del mariscal de Birón en Francia,* y *la sentencia y ejecución de ella.* Año 1604. Dos comedias se compusieron sobre este asunto: una del Dr. D. Juan Pérez de Montalván, titulada *El mariscal de Virón;* otra burlesca de D. Juan Maldonado, *El mariscal de Virón.*

2 En su novela *I promessi sposi.*

que la cosa que más deseo en esta vida, que es ver acabada la obra de mi entierro, será como merece el amor y voluntad que siempre he tenido á V. S. A D. Martín del Huelmo ordeno que vuelva ahí á tratar de concertar esto. Oigalo V. S. y hágame la merced que espero. Dios guarde á V. S. como deseo. En Milán 18 de Julio de 1608.—El conde de Fuentes.»

Insistió la ciudad en el deseo de complacer á un hijo predilecto, y acudió á S. M. en apoyo de su derecho; mas puesto en litigio el asunto, tuvo largas suficientes para que llegara la hora de la muerte del Conde, sin resolución.

No entro aquí en pormenores por haberlos consignado en las *Memorias históricas de la ciudad de Zamora*, tomo IV, pág. 186 y siguientes; pero es de advertir que por la casa de Acevedo tenían los Condes derecho á enterramiento propio en la capilla mayor de San Francisco de Salamanca, y así se reconoció en Patente firmada por el general, provincial y definidores de la orden, en el Capítulo general celebrado en el convento de Benavente á 9 de Noviembre de 1583, si bien á condición de que la sepultura no había de tener más que piedra rasa que no levantara del suelo, sin tumba ni reja ni otro adorno. Los monjes de San Pablo, de Valladolid, ofrecieron posteriormente al Conde lugar de enterramiento en su iglesia con todas las condiciones más honoríficas, y no admitió la proposición, empeñado en yacer en Zamora. En el testamento ordenó que se depositara su cuerpo en la iglesia de Santa María de San Celso, de Milán, el tiempo que tardara en ser trasladado á España, y debiendo por tanto ser provisional la sepultura, no ostentaría la riqueza monumental y artística de la vanidad póstuma. Probablemente fué enterrado en el suelo de la iglesia. Las diligencias que he practicado para conocer el epitafio han sido inútiles; no existe en la referida iglesia de San Celso, cuyo pavimento ha sido renovado, ni saben dar razón allí del paradero, aunque no dejará de constar algo en los libros parroquiales. Así, por uno de tantos ejemplares de la instabilidad de las cosas humanas y de la ingratitud de la patria, no habiéndose cumplido la voluntad postrera de tan egregio varón, quedó su cuerpo ignorado en tierra ya extranjera.

U.

Cédula del Rey Felipe III, fecha en Aranda de Duero 29 de Julio de 1610, con la instrucción y despachos para el viaje que D. Martín del Huelmo había de hacer á Milán.

El Rey.—D. Martín del Huelmo: Habiendo entendido por la relación que aquí me hicísteis á boca y los despachos que me trajísteis del conde de Fuentes, el estado en que se hallan las cosas de Milán y la necesidad que el Conde representa tener de dinero y españoles, he resuelto se le provean, como se os ha dicho, cuatrocientos mil escudos del dinero más prompto que hubiere del medio gral., y que los españoles que hay en ser en los tercios de Nápoles, Sicilia y Lombardía y el de la armada del mar Océano se le lleven luego en las galeras de Nápoles y Génova que se hallan en los Alfaques.

Y para que el Conde sepa la resolución que está tomada en tanto que puede partir lo que se le ha de enviar de acá, he querido encargaros y mandaros, como lo hago, que le váis á dar cuenta de todo y á llevar los despachos que con ésta se os entregan, del tenor que vos habéis visto por ellos. Y pues sabéis de la importancia que son y lo que importa la brevedad de vuestro viaje, no será necesario encargaros que uséis en él de la mayor diligencia que se pueda, fiando de vuestro cuidado y del celo que tenéis de mi servicio, que haréis toda la que os sea posible, sin deteneros en Madrid más de cuanto fuere menester para que la condesa de Fuentes escriba á su marido y os diga lo que para allá se la ofrece.

De allí tomaréis la derrota á los Alfaques de Tortosa, por la posta ó á la mayor diligencia que se pueda, y llegado á aquel puerto os embarcaréis en una galera reforzada que he ordenado á D. Pedro de Leiva os tenga prevenida, y le daréis la carta que se os entregará con esta del tenor que habéis visto, para que os despache al punto. El viaje desde allí ha de ser de golfo lanzado, sin descubrir tierra de Francia hasta pasar á Villafranca de Niza, donde se hallan las dos galeras de Saboya, y haréis vuestra desembarcación ó en el Final ó en la parte que más á mano os cayere, y advertiréis al capitán de la galera que espere con ella donde mejor os pareciere, y donde quiera que desembarcáredes, me avisaréis de vuestra llegada y de las nuevas que halláredes de la salud del Conde.

Llegado á Milán, si el conde de Fuentes fuere vivo, como espero en

nuestro Señor, le daréis cuenta de la resolución que acá se ha tomado, y le diréis cuanto me ha desplacido su mal y el cuidado con que me dejáis de su salud, y lo que me holgaré de tener buenas nuevas della, por lo que se la deseo y por lo que yo sé que importa á mi servicio; daréisle asimismo todos los despachos que lleváis para él, y procuraréis que se ponga luego mano á lo que se le ordena en ellos, y que se ejecute lo que lleváis entendido sin esperar lo que de acá se le ha de enviar, y seguiréis en cuanto á volveros ó quedaros, la orden que el dicho Conde os diere.

Si fuere muerto y hubiere dejado nombrada persona en su lugar, para el gobierno del Estado y de las Armas, á esa tal daréis las cartas que iban para el Conde, y la que lleváis en creencia vuestra, en cuya virtud le diréis lo que lleváis entendido, y que ejecute lo que el Conde hubiese dejado ordenado, y lo que agora se le manda.

Si no hubiere dejado señalada persona y gobernare el Consejo secreto, también se os da carta para él de creencia, de que usaréis como os pareciere, diciéndole en virtud della lo que de mí lleváis entendido.

Si el Conde fuese vivo todavía y estuviese de manera que por sus achaques no pueda atender al gobierno de las Armas ni del Estado, y se tuviese por infalible su muerte, le daréis la carta y firmadas en blanco que lleváis mías, para que él nombre á quien le pareciere en su lugar, si quisiere, así para las Armas como para el Estado, cada cosa de por sí ó todo junto, como él juzgare que más conviene, diciéndole que yo quedo descansado con remitírselo todo, pues él mejor que nadie conoce los sujetos que allí hay.

En caso que sea muerto, y de no haber dejado persona nombrada en su lugar, entregaréis á D. Diego Pimentel y á D. Alonso de Idiáquez los despachos y cartas de creencia que lleváis para ellos, del tenor que veréis, y en virtud de la creencia les diréis á cada uno lo que le toca, y juntos les entregaréis las cartas que iban para el Conde, para que las vean y ejecuten: D. Alonso, lo que le toca con las armas y ejército, y D. Diego lo del gobierno ordinario, exhortándolos de mi parte á que estén muy unidos y conformes, y se den la mano el uno al otro para todo lo que se hubiere de hacer, diciéndoles á cuánto les obliga la confianza que hago de entrambos, pues pongo en sus manos la cosa más importante que agora se ofrece para dar asiento y pié á las cosas de Italia, y restaurar la reputación que se hubiese perdido disimulando tanto á los reinos, pues de la demostración que se hiciere agora sacarán ejemplo y consecuencia para lo de adelante los que están á la mira de lo que pasa.

Hecho esto, os volveréis, si conviniere, á darme cuenta de todo en la misma galera en que fuéredes, ó haréis lo que más os pareciere convenir á mi servicio, conforme al estado que halláredes allá las cosas. De Aranda de Duero 29 de Julio 1610.—Yo el Rey.—Andrés de Prada.

Original en la R. Acad. de la Hist. Papeles de jesuitas procedentes del colegio de Loyola. Acompañan dos cédulas de nombramiento con los nombres en blanco. Otra especial para D. Alonso de Idiaquez, conde de Aramayona, Gobernador de las armas. Otra para D. Diego Pimentel, conde de Gelves, Gobernador Ordinario.

V.

Carta del licenciado Juan Gutiérrez, noticiando el fallecimiento del conde de Fuentes [1].

«Lo que hay de nuevo es que el señor conde de Fuentes, después de más de 70 días de calentura contínua, con crecimientos, murió muy sin tiempo, aunque tenía harto, pues contaba sobre 85 años. Pero personas tales siempre mueren temprano, y más muriendo en la ocasión que he dicho á vmd. por otras. Murió día de la Magdalena, un poco después del Ave-María, habiendo estado con sus sentidos hasta muy poco antes; firmó y negoció de la misma manera que si estuviera bueno, aunque seis ó siete días antes que espirase cometió los negocios á una junta de personas que él nombró, pero que le hubiesen de dar parte de todo. Asistióle el cardenal Borromeo casi siempre, y estuvieron muchos religiosos capuchinos, recoletos de San Francisco y padres de la Compañía. Fuése despidiendo de todos estos señores, cada uno de por sí. Llamó el Senado, y hízoles un razonamiento, encargándoles las cosas de la justicia, y así se murió, sin habérsele oido quejar en toda su enfermedad, ni haber hecho mudamiento, aunque le dijeron claramente que se moría. Fué tan gran príncipe en muerte como en vida. Mandó le depositaran en Nuestra Señora de San Celso, y le llevasen á España lo más presto. Dejó 4.000 ducados de renta repartidos entre sus criados, por sus vidas, entre los cuales 800 á D. Francisco de Avila, con que vendrá á tener 2.300 de renta, sin la hacienda. A otros criados dejó á

[1] Original en la R. Acad. de la Hist. *Papeles varios de jesuitas*, tomo 96, fol. 214. La publicó D. Pascual de Gayangos en el *Memorial histórico*.

200 y 300 ducados por una vez. Dejó á D. Balthasarico un caballo de su caballeriza, el que escogiese, y al de Marruecos y Asculí lo mismo, y la demás caballeriza á D. Francisco de Avila con carrozas, literas y lo demás de este género. El entierro se hizo el domingo siguiente, á una hora de la noche, con 200 frailes, todos de San Francisco, y otros 200 clérigos y el cabildo de la iglesia. Mandó vistiesen 30 pobres para que le llevasen, y no pareció mal, aunque no fué pomposo. Desde que murió hasta que le enterraron hubo grandes cosas sobre quién había de gobernar en el ínterin, y aún no han cesado. Porque D. Diego Pimentel, como castellano, pretende que le toca, y más habiéndose desistido D. Alonso Idiaquez, general de la caballería, y ya nombrado virey de Navarra. El Consejo secreto quería gobernarlo todo, y prometo á vmd. ha sido de grandísimo provecho el hallarse en esta ocasión aquí D. Felipe, mi señor, porque se han atajado muchas cosas por su respeto, que sonaran mucho y parecieran muy mal. En efecto, los han procurado concertar en que D. Diego tenga las cosas de Guerra y el Consejo las de Estado; pero todavía están cosquillosos y por cada cosa hay encuentros.

»Espérase el remedio de España con la nómina del ínterin, y fuera mucho mejor estuviera acá antes que el Conde muriese, sin dar lugar á estas cosas. Trátase ya D. Diego como gobernador: no visita, ahorra de sus cumplimientos con los que le visitan; ha echado caballerizo á caballo cuando sale, en efecto, no se ahorra con nadie en esta materia. El lunes, otro día después del entierro, concurrieron casi todos los caballeros de Milán á San Celso, y los ministros á la misa, á la cual había de asistir el cabildo con el cardenal, y tenía su dosel dentro de las barandillas al lado del Evangelio: pusieron el sitial de D. Diego enfrente, con dos sillas, una para él y otra para D. Alonso Idiáquez. El cardenal dijo que no iría si no quitaban aquel sitial, y hizo quitar el suyo. Viendo esto Don Diego, que estaba ya en la iglesia, se fué, y tras dél uno á uno todos los caballeros, y se quedaron solos los criados del Conde. Cuando supo esto el cardenal, vino con el cabildo y dijeron su misa y enterraron al Conde.

»Con esta muerte ha crecido el precio del trigo y comienzan á llorar al Conde, y le llorarán mucho más andando el tiempo. De la guerra no se habla con estas cosas que pasan de presente, aunque todavía se va juntando la gente y no se sabe en qué parará. El príncipe de Condé está en París, llamado de Flandes por la Reina dos veces, y fueron para asegurarlo más de 20 caballeros por él, de sus parientes y amigos, y está quieto; no hay otra cosa.

»Guarde Dios á vmd. y dé lo que deseo.—Milán y Julio 28 de 1610. —El licenciado Juan Gutiérrez.»

W.

Concepto general del conde de Fuentes.

Mucho habría que extender este apéndice si recogiera las frases escritas en elogio de D. Pedro Enríquez, siendo, como es, raro el libro de la época que no refleje la opinión general que merecía en España y fuera de ella. Sin llegar á tanto mi propósito, algo quiero adornar el ramillete de los inéditos, mezclando con las flores que se hallan esparcidas en obras de no fácil consulta y las ya presentadas ó conocidas de Cabrera, de Córdoba, Herrera, Carnero, Coloma, Villalobos, Argensola, Bentivoglio, Belmonte, Faria y Sousa, Victoria, Fr. Marcos de Guadalajara, Novoa, Miravel, Valladares, Ripamonti, Contarini, Manzoni, alguna que otra de fresco aroma revueltas con ramaje de adelfa, que no por ser amargo deja de hacer el conjunto grato á los sentidos.

El P. Antonio Crespo [1], de la Compañía de Jesús, enviado á Flandes por el Rey para informarle de aquellos Estados, escribía:

«Señor: Falta de hombre que desee y sepa acertar en el servicio de V. M. con la prudencia y consejo que pide la necesidad de cada una de las provincias de Flandes y todas ellas, es causa de que esté todo á mucho peligro de perderse. De manera que si hubiese gobernador tal, que con afecto deseare el servicio de Dios y de V. M., y del bien público de todos aquellos paises, ni es imposible ni muy dificultoso el remedio de todo.....

»Para lo cual no sé persona que tenga años y experiencia más á propósito que el conde de Fuentes, como V. M. mejor sabe, porque demás de que está muy enterado y sabe todo lo que allí es menester, tiene el amor, celo y resolución que para la ejecución conviene, y así siendo V. M. servido, conviene que con toda brevedad se le entregue al dicho Conde esto y todo lo tocante á la guerra, de suerte que lo de ella entien-

1 Refiere Villalobos, en los *Comentarios* de las guerras de Flandes, que auxiliando á los heridos en las trincheras del sitio de Cambray el P. Antonio Crespo, de la Compañía de Jesús, *hombre caritativo*, de un arcabuzazo de los enemigos le pasaron los muslos. Nómbrasele en la sátira latina de los Evangelistas como grande amigo del Conde.

da que es el que ha de premiar y castigar, como General, porque de otra manera ni será obedescido ni respetado como se requiere, y porque me consta lo mucho que há menester y lo poco que son mil escudos al mes, conviene que V. M. le acreciente el sueldo, á lo menos otro tanto, y así mesmo que V. M. le honre con título del Consejo de Estado, haciéndole juntamente merced de mayor encomienda con que mejor pueda servir á V. M. como de todas veras lo desea.

»Lo cual no sólo aprovechará para que él sirva con el lustro que pide aquel cargo, pero para que sin réplica sea obedecido de todos, y respectado de los Señores del país, que es lo que mucho importa, particularmente en tiempo en que es necesaria general reformación en lo que toca á la policía militar de su cargo [1].»

Aceptado el consejo por el Rey, decía otro coetáneo al dar cuenta del nombramiento [2]:

«D. Pedro Enríquez de Toledo, conde de Fuentes, gran español, valiente soldado, prudentísimo y experimentadísimo capitán, criado en la escuela del duque de Alba, y de su casa, y aunque no de los que en España llaman Grandes, es á lo menos de los que por sus hazañas, obras y servicios hechos á la Corona lo han sabido merecer. Seguro voy de que se entienda que es lisonja, pues toda España lo sabe y lo reconoce así, y está llena de sus valerosas obras y con esperanza de otras mayores.»

En efecto, el maestro Vicente Espinel, en el prólogo á las *Relaciones de la vida y aventuras del escudero Marcos de Obregón*, novela picaresca, escribe:

«He alcanzado la Monarquía de España tan llena y abundante de gallardos espíritus en armas y letras, que no creo que la Romana los tuvo mayores, y me arrojo á decir que ni tantos ni tan grandes. Y no quiero tratar de las cosas que los españoles han hecho en Flandes tan superiores á las antiguas, como escribió Luis de Cabrera en su *Perfecto Príncipe*, sino de las que nuestros ojos han visto cada día y nuestras manos han tocado, como las que hizo D. Pedro Enríquez, conde de Fuentes, con tan increible ánimo.»

Tratando de la muerte dice en otro lugar [3]:

1 Bibl. de la Universidad de Granada.—Ms. publicado en el *Boletín histórico*, año 1880, tomo I, pág. 119.

2 Luis de Bavia. *Cuarta parte de la Historia pontifical*, Madrid, 1613, pág. 274.

3 Oda á Doña Ana de Zuazo, de la Cámara de la Reina, inédita: copia facilitada por el Sr. D. Juan Pérez de Guzmán.

Ya se rindió el de Fuentes,
Terror de Francia y de rebeldes freno,
Y entre picas valiente
Hernán Tello ocupó sepulcro ajeno:
Mas sin tales victorias,
¿Quién podrá merecer tan altas glorias?
Que al *fin* tenemos todos
Diversos fines por diversos modos.
La vida breve y presta
Tiene el principio claro, el fin oculto,
Que no se manifiesta
Ni al sabio rey ni al labrador inculto;
La buena y mala suerte
Suelen trocar los piés en la muerte:
Hasta llegar al puerto
Teme el piloto el fin por ser incierto.

No será llano que al repasar el catálogo de las comedias de Lope de Vega, se advierta que la titulada *Pobreza no es vileza*, tiene relación con el asunto, mientras no llegue el lector á la carta dirigida al conde de Maceda, que dice entre otras cosas:

«Esta comedia es de guerra, que aunque se llama *Pobreza no es vileza*, por la de un valiente soldado que se introduce en ella, son hazañas y vitorias en Flandes del valeroso D. Pedro Enríquez de Toledo, conde de Fuentes, espejo de armar caballeros tan ilustre, que me pareció poner el de Vuexcelencia enfrente, porque en la sala de la Fama hay también correspondencias de ornamentos de armas como en la generosa curiosidad de las Cortes de retratos insignes.»

Empieza el propósito con la muerte del archiduque Ernesto, diciendo:

Murió el archiduque Ernesto,
Que estos estados regía
Por Felipe. Verá presto
¡Que falta en su monarquía
La de su persona ha puesto!
Aunque haberle sucedido
Aquel bizarro español
Amado cuanto temido
Sobre la esfera del sol,
De verde laurel ceñido,
Don Pedro Enríquez, famoso

Conde de Fuentes, le ha dado
Consuelo. Tan victorioso
Príncipe, deste Condado
Será defensor dichoso.

Narra después las campañas, que vienen á resumirse de este modo en la relación de un mensajero á una dama:

Rendido Chatelete y en su monte
La soberbia del bravo Liramonte.
El Conde, su guión y entretenidos
Tercios, coronelias y escuadrones
A convoyar salieron los rendidos,
Corteses en el trato y las razones,
Dejando finalmente guarnecidos
Los muros de defensa y municiones,
Caminára á Clarí. Dí adelante.
—Rindióse Clari, menos arrogante.
Durlán, bella ciudad de Picardía,
Por el famoso Conde fué sitiada;
En cuyo rebellín se vió aquel día
España de laureles coronada,
Y en uno y otro asalto y batería
De felices victorias ilustrada,
Donde ganó Mendoza [1] nombre eterno,
Para todo lugar, plaza y gobierno,
Ganóse al fin Durlán, de donde parte
Para Cambray, del Cambresí cabeza
El fuerte Enríquez, valeroso Marte,
Símbolo militar de fortaleza.
Allí el ingenio, la experiencia, el arte,
Mostraron su valor, fuerza y destreza,
Y por extremo bravos y galanes
Flamencos y españoles capitanes.
. . . . . .

Otro libro muy buscado por los bibliófilos, en ampuloso y cansado estilo, muestra al vencedor de Dullens como Mecenas, amante de las letras; titúlase:

1 El héroe de la Comedia.

Segunda parte de las obras que se han podido hasta agora hallar del capitán Francisco de Aldana, Alcaide de San Sebastián, aquel que enviado por S. M. Católica al rey de Portugal después de la persona real, gobernó todo el ejército cristiano contra el de los moros en la jornada de Africa, según muchas historias lo cuentan, y habiendo protestado al Rey que no diese la batalla en que se perdió, murió en ella peleando. Sacada en luz nuevamente por Cosme de Aldana, gentil-hombre entretenido de su Mag. Católica, y hermano del autor, con algunos sonetos á la fin del libro, quitados muchos más que antes había en las estancias de la muerte de dicho su hermano.

La dedicatoria reza:

«Al Ilmo. y Excmo. señor D. Pedro de Guzmán y Toledo, conde de Fuentes, gobernador y capitán general por Su Magestad Católica en los estados de Flandes.

»Por haberme enviado V. E. á mandar que de nuevo imprimiese esta segunda parte de los versos de mi hermano (sacada primera vez á luz en España, y esto por cuanto de ellas no se hallaba más que un original mal tratado, de los que saliendo yo de ella, truje conmigo) luego se puso por obra. Así, pues, sale ella agora á nueva luz, adornada del ilustrísimo nombre de V. E., á la muestra universal de las gentes. Es bien verdad que se muestra con algún empacho, no estando ella toda tan entera como la formó su autor, pues faltándole la primera le falta lo más y mejor, la cual, por la brevedad del tiempo, y por algunos estorbos, no ha seguido su mitad, con que fuera más lozana y cumplida á los ojos de V. E. Pero como quiera que sea por agora, me bastará el obedecer, hasta que con más tiempo, más salud y más posibilidad de lo que agora tengo (siendo Dios servido), vaya (aunque retrógradamente) tras la segunda, la primera á V. E. dirigida. Aunque esta, como la segunda, jamás pueda ser cumplido este deseo de verse juntada con su primera, pues antes que el ser perfecto reciba, se verá repartida. Fueron dedicadas las dos obras, aunque en apartados tomos (pues la primera fué en Milán impresa, y el otro, que es el de esta, en Madrid) á su Magestad, y no me ha parecido inconveniente alguno que ahora la presente á V. E. lo sea, pues por buena razon entiendo, que al dueño y señor nada se le puede quitar.....

»Suplico á V. E. que aunque yo no se lo haya merecido por mi servicio, acepte esta pequeña muestra de mi buen deseo, por el que tuvo el autor y el que tengo yo para emplearme en él.....»

Y siguen estos sonetos:

I.

Fuentes, que del más alto y claro cielo,
De adonde el alba amaneció su día
Nacéis; las cuales Dios tan sólo envía
Para eterno del mundo alto consuelo.
Fuentes, gloria inmortal del bajo suelo
Que le henchís de suprema alta alegría,
En las cuales la sed se mata, y cría
De un divino, perpetuo, ardiente celo.
A nuestra estéril, seca y baja tierra
Venid á humedecer la larga vena
Para que fruto dé largo y crecido;
Favoreced mi Musa en paz y en guerra,
Porque pueda contar con voz serena
Vuestro claro valor, alto y subido.

II.

Fuentes, de ambrósia y néctar descendidas
Del angélico coro alto y preclaro,
Que desde allí bajáis al mundo avaro
De golpe y con gloriosas avenidas.
Pues para el bien común sois producidas
Y sois de nuestro daño único amparo;
Sednos por siempre dél firme reparo
Y alzad nuestra alma al bien que da las vidas.
Fuentes; dichoso aquel que supo y quiso
Matar la sed en vuestro almo y divino
Licor, pues glorias dais al Paraíso.
Séame el cielo cortés, largo y benino
En quitarme por dicha y por aviso
Que en vosotras mojado ande con tino.

III.

Fuentes, que por tan alto estar plantadas
Do no alcanza á mirar la vista humana,
Cuando nos dais vuestra agua soberana
Consuelo de las almas fatigadas,
Volvéis luego á subiros, levantadas
Vuestras fuerzas sin fin, de la mundana
Máquina al sumo bien, de donde mana
Sólo por vos mil gracias señaladas;

El ímpetu que hacéis á la subida
De do bajaste, me arrebate y coja
Y me lleve á do estais puestas ya en calma.
Pues tras largo discurso en esta vida
De bien obrar á que se hunde y moja
En vosotras se da la inmortal palma.

IV.

Fuentes de cuales siempre y cuando quiera
El sabio, el valeroso y el prudente
Suele y puede matar su sed ardiente;
Fuentes de luz presente y venidera;
Fuentes, cuyo licor hace que muera
El que toda verdad no ama y consiente;
Cuyas aguas mortal dan accidente
al que en fé y en virtud no vive entera;
Fuentes, cuyo licor de verle solo
Huye el ánglio, el francés, y el caviloso
Hereje ni aun por sueños se defiende;
Fuentes nombradas de uno al otro polo;
Fuentes que nuestro ser hacéis dichoso,
¿Quién vuestro alto valor no ve y entiende?

V.

Fuentes que allá del mar ultramontano
Bajáis á rociar toda la tierra;
Cuya excelsa virtud en paz y en guerra
Produce flores sobre el curso humano;
Fuentes que al monte excelso y alto llano
Humedecéis, alma licor, que encierra
Todo el gusto perfecto, el cual no yerra
Huyendo siempre el aparente y vano.
Fuentes de una riqueza alta y subida
De la mayor bondad que en sí posea
Nuestra baja, mortal y frágil vida;
Muévaos nuestro valor, para que sea
El agua de vuestra alma humedecida,
Y que dichosa en nuestras dichas sea.

VI.

Fuentes que del celeste paraiso
Al terrestre venís, de do en el mundo
Bajáis, cuyo valor alto y profundo
Da á quien las bebe amor, dicha y aviso.

Fuentes; viéndoos en do nuevo Narciso
Podríais ser de vos, pues sin segundo
Sois á dar lustre y gloria al orbe inmundo;
Que así es de Dios la luz y hado preciso;
Ya con vuestro licor toda más fiera
Porazoni mata y dála aliento y fuerza,
Por ella la virtud más firme entera.
Porque jamás el mal el paso tuerza
Pídoos que siempre, cómo y cuando quiera
Vuestro licor me déis, que el bien me esfuerza.

VII.

Famoso heroe, de mil solo escogido
Al bien de nuestra España, en quien estriba
La más alta esperanza y la más viva
De adquirir lo en mil tiempos ya perdido;
Pues con sabio valor has oprimido
Acá siempre y allá la furia altiva
Del poderío francés, y con tan viva
Presteza al ánglio y belga así has vencido,
¿Qué no podrás obrar? Pues tanta gloria
Posees que los antiguos hechos quedan
Por tí sólo sin lustre y sin memoria;
Alejandro á tu fama y César ceden;
Que agora es más ganar una victoria
Que mil que ellos ganado allá haber puedan.

VIII.

¿Quién tu igual podrá ser, nuevo y gran Marte;
En cuanto ciñe el cuerpo soberano
Del cielo, ó contenido en ser humano
En lo que el sol su luz nos da y reparte?
Pues con valor, saber, industria y arte
Jamás efecto te ha salido vano,
De los que por tan fuerte y sabia mano
Fuerza fué á la fortuna acompañarte.
Dígalo Lusitania, á do tan claro
Fué tu valor; dígalo Belgia, y cuente
La Galia el gran saber de tus hazañas.
¡Oh del brazo español fuerte reparo;
Único heroe de la humana gente
Dicha, paz, gloria y bien de las Españas!

Con posterioridad salieron á luz otros elogios, cuyo enunciado basta:

Rolandi Mirtei Onatini commentarivs rerum, in Belgio gestarum á Petro Henriquez de Acevedo Comite de Fuentes, etc. Ad Ioannem Fernandium Velasquium, magnum Castella Comestabilem, etc.— Cvm Privilegio, Matriti. Ex Typographia Regia. M. DCX. [1].

Alexandri Rubini. Panegyricus Illustriss. et Excellentiss. Principi D. Petro Enriquez Azevedio, Comi Fontano, Provinciæ Mediolanensis Gubernatori, Dictus. (Escudo de armas del Conde.) *Mediolani. Typis Curialibus, apud Malatestas.* M. DC. VI. En 4.°, 24 pág. [2].

Eryci Puteani C. R. Laconismi encomium: Iussu Illustriss. et Excellentiss. Principis D. Petri Enriquez Acevedii Comitis Fontani Editum. (Escudo de armas del Conde.) *Mediolani Typis Curialibus, apud Malatestas.* M. DC. VI. En 4.° [3].

Y el de la colección titulada:

Ritrati et elogi di Capitani illvstri. Dedicati all Altezza Serenma. di Francesco D' Este Dvca di Modena. In Roma alle spese di Pompilio Totti, libraro: MDCXXXV, en el que es notable la frase:

«Dove nella Fiandra havea combattuto con l' armi, nell' Italia guerregió co' l timore [4].»

En nuestros tiempos, tras de los estudios ya referidos de los señores Cánovas del Castillo y Gayangos, como apareciera en París un opúsculo con documentos relativos á la toma de Doullens [5], insistiendo en el error de estimar un mismo individuo al conde de Fuentes y al conde Pablo Bernardo de Fontaine, muerto en Rocroi, Gayangos volvió á ejercitar la pluma en pro de la verdad, ampliando sus noticias suficientemente al conocimiento de quién fué, y qué hizo D. Pedro Enríquez en la gloriosa carrera por los reinados de los Felipes II y III, con inclusión de documentos y referencias cual la de Antonio del Río, de la Compañía de Jesús, que

1 Biblioteca del Sr. D. Pascual de Gayangos.
2 Biblioteca Nacional, Sala de Varios, Felipe III, 8, 2.
3 Idem id., 8, 3.
4 Biblioteca particular de S. M. el Rey.
5 *La Prise de Doullens par les espagnols en 1595. Pièces contemporaines, publiées et annotées par Arthur Demarsy.* Paris, 1867.

bajo el seudónimo de *Rolandus Mirteus ornatinus*, publicó en esta corte en 1610, 4.°, unos Comentarios de lo ocurrido en Flandes durante su gobierno; con juicio propio de estos sucesos en que aparece que «lo primero que el Conde hizo fué fijar su atención en la Hacienda pública, casi del todo exhausta por los despilfarros de la pasada administración, y los grandes gastos ocasionados por las guerras de la Liga. Mientras llegaban de España los socorros de gente y dinero que Felipe II le había prometido, el de Fuentes dispuso fuesen visitados oficiales y contadores, castigados los delincuentes, y regularizado el pago de la gente de guerra. Para mayor alivio de los naturales, y para dar más ánimo á los soldados, persuadió á Mansfeld quitase la costumbre que había de poderse rescatar los prisioneros, trocándose unos por otros, ó mediante la paga de un mes. También prohibió por público edicto se echasen contribuciones á los labradores y gente indefensa, y aunque la costumbre por arraigada no pudo quitarse de pronto, logróse sin embargo algún remedio [1],» y dió por final curiosa décima inédita del poeta satírico Villamediana, en que hace crítica sangrienta de los Ministros de aquel tiempo y el siguiente elogio del de Fuentes:

Del saber de Dios las minas
Brotan cándidas acciones,
Pues que premian Cicerones
Y castigan Catilinas.
En cosas tan peregrinas
Y en razones tan prudentes,
Señales son evidentes
De que en espadas y plumas
Regirán á España Numas
Y *á Italia conde de Fuentes.*

Después, ilustrando los comentarios de las guerras de Flandes de Villalobos con erudita introducción é importantísimas notas, acrecentó D. Alejandro Llorente el caudal de las noticias del vencedor de Cambray, tomando de Bentivoglio su retrato y encuadándolo así [2]:

D. Pedro Enríquez de Guzmán, conde de Fuentes, á quien estaba

1 *Revista de España*, tomo III, Madrid, 1868, pág. 5.

2 *Comentarios de las cosas sucedidas en los Paises Baxos de Flandes, desde el año de 1594 hasta el de 1598, compuesto por D. Diego de Villalobos y Benavides, capitán de caballos lanzas españolas, con una introducción, notas é ilustraciones por D. Alejandro Llorente, de la Academia de la Historia.*—Madrid, 1876. (Libros de antaño nuevamente dados á luz por varios aficionados, VI.)

reservada la gloria de ganar grandes victorias con aquella bizarrísima, pero desordenada milicia española que guerreaba en Flandes, fué uno de los más hábiles y famosos generales que tuvo nuestra nación por aquel tiempo. Puede haber exceso en señalarle como modelo de perfecciones sin tilde ni lunar; pero menos justos nos parecen los extranjeros que le pintan como español á la antigua usanza según ellos lo entienden, con color cetrino y cobrizo, cutis como badana, barba en forma de desolladador, ojos desmedidos y amenazadores, negro entrecejo, mirada altanera y fiera é intenciones todavía más torvas [1]. Concédenle todos, sin embargo, notables talentos militares y aptitud para el mando, aunque algunos historiadores extranjeros contemporáneos suyos, harto parciales, atribuyeron sin razón justificada, el principal mérito de sus campañas al marqués de Rosne.

Quien parece, entre los escritores de aquel tiempo, más desapasionado y digno de crédito es Bentivoglio, pues por un lado, claro es que un cardenal no podía tener prevenciones contra campeón tan resuelto de la causa católica, y por otra parte es sabido que los italianos, aun cuando tantos de su nación asistían como súbditos de Felipe II á las guerras de Flandes, se inclinaban rara vez á juzgar con particular benignidad á los generales españoles. Conoció Bentivoglio personalmente al Conde muchos años más adelante; con él trató negocios de estado poco después de la llegada de este último á Milán, y al mencionarle en sus interesantes *Memorias*, traza el siguiente retrato que parece fidedigno, entre otras razones, por lo templado de las tintas.

«Por aquella sazón estaba el conde de Fuentes muy entrado en años, pero los llevaba con vigor y con salud floreciente. Era de alta y bien dispuesta estatura, con rostro militar, no severo como quiera, sino hasta rígido. Preciábase de haber aprendido en la escuela del duque de Alba, de tener análogas inclinaciones y de observar igual disciplina. Era el uno á semejanza del otro, más bien cauto que osado, con igual altivez y fastuidad; ambos demostraban soberano desdén á cualquier gloria militar que con la suya quisiera entrar en comparaciones, y á cualquiera potencia de Europa que osara ponerse en parangón con la del Rey de España. Mas por todos estilos, por vigilancia, por disciplina, por acierto en el Consejo, por energía en el mando y por sus demás prendas militares, mostrábase al menos digno émulo de tan gran capitán como fué el duque de Alba, y merecedor de ser estimado por el primero de cuantos

1 Motley.

entonces tenía la monarquía española. Ni carecía tampoco de las calidades que más se necesitan cuando de las armas se ha de pasar á los negocios, y de la profesión militar al ministerio civil [1].»

Quien conozca la vida y acciones del Conde, no podrá menos de hallar gran semejanza en este imparcial retrato.

El insigne historiador Cesar Cantú, con discurrir que el conde Zamorano fué uno de los mejores gobernadores de Milán, y el más digno de memoria, busca antes que cualidades defectos en su persona, como sigue [2]:

Pietro Enrico de Azevedo conte di Fuentes é il più memorabile frà gobernatori di Milano, onde converrá su lui badarci. Alto di sua persona, di sguardo vivace, di voce stridula; teneva couchi eccellenti e pranzaba a mezzodi, cenava a mezzanotte. Dispotico, fastoso, dissimulatore e simulatore; in istrada amava vedersi cinto di ministri e impiegati, e ad alta voce li rimproverava, e li puniva severissimamente. Motteggiatore; ammeteva chiunque alla udienza; ma appena parlassero, gli interrompeva e rinviava scontenti, colle spie tenevasi informato di tutte le minuzie e decretava bastonate e galera senza badare al senato; mentre a vicenda salvava gravissimi delinquenti. Incerte erano i pagamenti, onde adulavasi a lui per averli, e vendeasi la giustizia per rifarsene. Non ricevera regali, ma servivasi ad arbitrio del denaro pubblico, contraeva debiti presso in favoriti, e lasciava che i suoi segretarj ricevessero e malversassero; come agli impreghi nominava i più striscianti, cioè i meno meritevoli. Amando far tutto da sè, imbarazzava l' amministrazione, turbava gli ordini delle magistrature, disgustava tutti. Alla città fece regalar dal regio il palazzo del Broletto, destinato per pubblico granajo; fece mettere i parapetti ai ponti della città; tentò ridurre uniformi e pesi e le misure. Si chiama ancora, dopo due secoli e mezzo, via Nuova quella ch' egli apri innanzi al palazzo di Giustizia, affinchè, dicea l' iscrizione ivi posta, il palazzo della ragione fosse in faccia alla reggia, e cosi più facile il tragitto dalla giustizzia alla clemenza [3]. Fuori porta Ticinese stettefin testè un altro monumento, ovi si legge, che esso, mediante il *naviglio* di Pavia, pose in comunicazione i laghi Maggiore e di Como col Ticino e col Po. Chi vi credesse la sbaglierebbe di grosso, giacchè *questo*

1 *Memorie ó Vero Diario* del cardenal Bentivoglio, cap. VI.

2 *Comento storico ai Promessi Sposi ó la Lombardia nel secolo* XVII, per Cesare Cantú. Milano, 1874: en 8.°

3 Ivi il Fuentes é detto «vincitor della guerra esterna, spegnitore dell' interna, invitto colla destra, amabile colla sinistra,» etc.

regio ministro, mentre pensava di navigare a Pavia, fece vela per l' altro mondo; nè quella grand' opera fu compiuta che ai giorni nostri.

«Sapiete (dice un contemporáneo), che questo Fonte navigò a Milano la Quiete, la quale per molt' anni stettesi fuggiasca; nell' onde sue s' affogarono i malviventi, irrigó có suoi saggi umori il milanese Terreno di lodevoli diportamenti, perché introdussesi in Trionfo la Modestia, ed il Gastigo, spassionatosi di haver per famigliare l' Interesse, con egual forza maneggiava la sferza [1].»

Uno scrittore di ben altro calibro scrive di lui:

«Gli affari d' Italia pendevano quasi assolutamente dall' autoritá ed arbitrio del conte di Fuentes, signor d' alto affare e di eccellentissima virtú e come all' arti civili avesse quelle della guerra congiunte, e fosse ancora generalmente in opinione d' ingegno feroce e militare, pero col dimostrarsi più all' armi che alla quiete inclinato, trattó gli affari del re con tanta grandezza, e li condusse in Italia a tanta reputazione, a quanta mai per l' addietro da alcun altro governatore fossero stati condotti [2].»

Chi studia i fatti trova che egli fu un cervel torbido, il quale dichiaró voler morire fra le battaglie; benché finita la guerra di Saluzzo, conservó l' escrito, malgrado gli ordiné di Spagna di mandarlo né Paesi Bassi: e rispondera *Voglio far a modo mio; e chi ne preferisse un altro, puó venire a prender il mio posto, e lasciarmi tornar a casa.* Ció teneva in sospetto tutta Italia; e di fato fomentó i Lucchesi a pretese sulla Gafagnana; armó ragioni sulla Lunirgiana contro il duca di Toscana; acquistó il Finale, Monaco, Novaro; turbó Venezia, ma non riusci ad aver la guerra, suo desiderio. L' imperatore stesso ne venne geloso, gelosi tutti i vicini nel vederlo armare mentre facea proteste di pace: tuto cura NEL SUSCITAR NEMICI AQUEL SUO GRAN NEMICO ENRICO IV, e lasciar nelle peste chi gli avea dato ascolto. Qui fioriva la fabbrica delle armi, ed egli col vietare di portarle fuori, la spense del tutto. Di suo capo inventó nuovi carichi, ed avendo osato i dodici della provisione farne lamento, li cacció in prigione: senza che il tribunale ne sapesse, mandava alcuno in galera; ed avendolo il re disapprovato, e proferito che al senato tocava l' aplicar le pene, il Fuentes vi dié ascolto come il Gran Lama ai brevi del Papa. Con tutto ció fu dé migliori gobernatori. E l' argutissimo Trajano Boccalini, riferendo come il Fuentes si presentó ad Apollo per essere ammesso in Parnaso dice che «quantunque grandissimo pregiudicio gli

1 Torre, *Ritratto di Milano.*

2 *Dell' Historia di* Pietro Giovanni Capriata, lib. I.

arrecasse l'accusa d' aver in Milano, più che al goberno dei popoli, atteso alla dannosa agricoltura di seminar gelosíe e piantar zizzanie..... scusó nondimeno le dificoltadi delle accuse più gravi la concludentissima prova che fu prodotta, di essere stato in Italia un portento di natura, un mostro non giammai più veduto, officiale spagnuolo nemico del denaro.» Lo perché fa che Apolo il riceva, e tenendolo in conto di «Sommo amatore della giustizia e capital nemico degli sgherri, della qual immondizia avea purgato lo Stato di Milano e d' essa caricato le galere di Spagna,» lo costituisca in autoritá di punire certi poeti satirici infamatorj, lezzo del Parnaso; ma colla *risitrettiva* di non uscire di casa nel mese di marzo, perché questo mese avea con esso comune il diffeto di «conmovere negli uomini umori perniciosissimi, senza poterli risolvere [1].» Mori nel iuglio 1610 fra le sante consolazioni del cardinale Federico.»

Más severo y menos exacto ha sido el historiador americano Lothrop Motley, que retrata al gobernador de los Paises Bajos de este modo [2]:

«Pedro de Guzmán, count of Fuentes a Spaniard of the hard and antique type was now in his sixty fourth year. The pupil and near relative of the duke of Alba he was, already as odious to the Netherlanders as might have been inferred from such education and such kin. A dark, grizzled, baldish man, with high steep forehead, long, haggard, leatern visage, sweeping beard, and large stern, commanding eyes, with his Brussels ruff of point lace, and his Milan coat of proof, he was not unlike the terrible duke, whom men never named without a shudder.»

Por fin, M. H. Fornerón, siguiendo á los Sres. Cánovas, Gayangos y Llorente, ha separado á los condes de Fuentes y Fontaine, juzgando al primero el mejor general de Felipe II; y refiriendo con imparcialidad excepcional sus campañas de Flandes, escribe [3]:

«Fuentes, déjà vieux quand il se vit investi par la mort de l'archiduc Ernest du gouvernement des Pays-Bas, était le neveu et l'élève du duc d'Albe. Il avait encore à ce moment toute sa vigueur, la taille haute et droite, la figure martiale; il se montrait sévère sur la discipline, plein d'orgueil [4]; il aimait le faste; il savait, comme le duc d'Albe, re-

1 *Pietra del Paragone Politico.* Cosmopoli, 1664. La verita che diceva guadagnarono al Bocalini d' essere battuto con sacheti di rena, talché ne morí.

2 *History of the united Netherlands.* London, 1867, tomo III, pág. 320.

3 *Histoire de Philippe II.* París, 1882, tomo IV, págs. 181 y 246.

4 Une épigrame, Ms. Bibl. nac. Français, 3960, fol. 74, fait allusion á son orgueil:

Quand ce brave Espagnol qui tant ou vante icy
Voulut comme en triomphe arriver á Nancy.....

tenir les téméraires, et ne rien abandoner an hasard. Dès que sa main vigoureuse fit sentir le commandement, les seditions militaires se calmèrent, une armée de vétérans se trouva prête sur la frontière, les fonds de la solde arriérée furent avancés par les banquiers.»

X.

Retratos del conde de Fuentes.

En la colección de estampas de la Biblioteca nacional, existen retratos que debieron reproducir con fidelidad el original, á juzgar por los rasgos comunes que conservan. Tienen en orla ó al pié las leyendas que copio:

1. Petrus Henriques Comes de Fuentes pro tempore Belgarum Gubern. Factus. Anno 1595. Antuerpiæ apud Pet. de Iode.

2. Illustriss. Don Petrus Comes de Fuentes Regis Catolici Summus in Belgio Copiar. Præf. Anno Domini M.DXCV. Dominicus Custod. excu.

3. Petrus Henricus Fontium Comes Gubernator et Præfectus generalis pro Rege Catholico in Belg.—Regi Quisque suo. (Sin autor ni año.)

4. D. Pedro Enríquez, Conde de Fuentes. Gasp. Boutatts fecit, Antuerpia.

Tres retratos iguales, con orlas diferentes: uno de ellos apareció en la obra del cardenal Bentivoglio.

5. Don Petrus A. Gusman, Comes de Fuentes. Gubernat. Belg.—Don Peter de Gusman, Grave van Fuentes Goberneur de Nederlanden. (Sin autor ni año.)

6. Don Petrus A. Gusman, Comes de Fuentes Gubernat. Belg. —Don Peter de Gusman Grave van Fuentes Goberneur de Nederlanden. H. Iacopsen exc.

7. Don Pietro Enrriqvez e Toledo, Conte de Fventes. Franco Forma. Cum privilegio.

Este, que sin duda se estampó en Milán, acusa edad más avanzada que los otros, y representa al Conde con armadura, venera y bastón de capitán general. En el fondo está indicada la toma de Cambray, y en la parte superior, á su derecha, el escudo de armas.

8. En la colección antes citada de Pompilio Totti, en grabado muy

inferior á los precedentes, se contiene el de Don Pietro, Conte di Fuentes, indicando las iniciales P. T. al mismo editor.

9. Retrato muy semejante al núm. 7, contiene otra colección titulada *Effiggie naturali de i maggior Prencipi e piu valorosi capitani di questa eta con l' arme loro. Racotti et con diligentia posti in luci per Giovani Orlandi.—Romæ apud Ioan Orlandi. Anno Dni*, 1597. *De Pasquino for.*

10. Parecido al del núm. 2, y del mismo autor, hay otro en la galería *Atrium heroicum Cæsarum Regum aliarumque summatum ac procerum. Qui intra proximum seculum vixere, aut hodie supersunt. —Imaginib. LXXII. Illustre, Chalcografo et editore Dominic Custode cive aug. Vindel. An. Seculari M.D.C. cum procm. et epigram. M. H. A. V.—I. Pars.*

Efectivamente, bajo el retrato de D. Pedro Enríquez se lee:

Et Belgæ et Gallo est tua bello cognita virtus,
Pro domino suberat dum tibi Belga tuo;
Vsque nouus donec missus moderator adesset
(Cui nunc dotalis Belgica subjicitur)
Nec mirum, regi si nunc quoque charus es, esse
Id meritos gratum, est Principis officium.

Y.

D. Juan Vivas.

En memorial que su hijo D. Felipe dirigió al Rey, existente en la Academia de la Historia, colección de Salazar, I-1, expone que D. Juan Vivas de Cáñamas sirvió cincuenta y tres años á los Felipes II, III y IV, los últimos veintiseis años de embajador, y tres de ellos de Virrey de Cerdeña, donde murió (en la ciudad de Sacer) «con tanta tristeza de aquella tierra como alegría del cielo.» En la Bibl. Nac., Sala de Ms., X. 14 y E. 13, se guardan muchos documentos originales de la correspondencia que sostuvo con el conde de Fuentes. El bosquejo ó necrología inserto anteriormente, está como queda dicho en la misma Biblioteca Ms. en un tomo en 4.°, cuya signatura es X. 53, y en el mismo, al folio 113, hay *Acuerdos para la embajada de Saboya*, escritos el año 1603, que encierran sapientísima lección bajo tan modesto título, ofreciendo la mejor prueba de su gran capacidad en la diplomacia.

Z.

Memorial de mandas de la condesa de Fuentes.

En el nombre de Dios nuestro Señor, este es el memorial á que yo la condesa de Fuentes me remito en el poder que á siete días del mes de Agosto deste año de 1608 otorgué ante Santiago Fernández, escribano de número desta villa de Madrid al conde de Fuentes mi señor y marido, á quien confío será grato conforme al amplio poder que su Excelencia para ello me tiene dado, por mostrarme en él agradecida á quien con amor y felicidad me han servido y acudido con muestras de mucha voluntad á mi soledad y desconsuelo, fiando también de Dios nuestro Señor recibirá en servicio lo que se hace por gente pobre y honrada, á quien humildemente le suplico lo reciba en satisfacción y recompensa de las grandes obligaciones en que estoy á su Divina Majestad, y esto pido á todos los que con [1]..... hiciese algún bien, supliquen á nuestro Señor haya misericordia de mi alma, que tan á costa de su pasión y preciosa sangre redimió, y muy particularmente le rueguen alargue los dichos días y vida del Conde mi señor, tan bien empleada en el servicio de su santa fé, con el gran celo que le ha dado de su honra y santo nombre, y cuando fuere su voluntad, por su divina clemencia nos junte en su vista y compañía, que sólo esta esperanza en medio de tan gran desconsuelo como no verle mis ojos antes desta partida, llevo mi alma muy consolada desta vida; y si por hallarse Su Excelencia alcanzado con los muchos gastos y apretura de los tiempos le pareciere que las mandas graciosas que yo mando á algunos de presente é la venta de por vida se suspenda por los días de su Excelencia, sino es á los que yo en este memorial dejase expresados se les dé luego, dejando á los criados las raciones ó el dinero que en lugar dellas irá señalado, lo demás me remito á su voluntad, con la cual en vida y muerte he deseado siempre conformarme, y confío lo mismo de su Excelencia en la ejecución deste memorial, el cual es del tenor siguiente:

En caso que al tiempo de mi muerte no esté asentado lo que toca á mi entierro conforme á la voluntad del Conde mi señor, es mi voluntad se deposite mi cuerpo en la capilla mayor de los Descalzos Carmelitas desta villa de Madrid, dando al convento mill ducados en las ditas que pareciere á mis testamentarios, y por todo el tiempo que allí estuviere

1 En blanco.

mi cuerpo, que no será más de cuanto se asiente la fundación del entierro, es mi voluntad se digan cada día tres misas sobre mi sepultura, una cantada y dos rezadas.

El día de mi muerte, siendo hora, y si no otro día, se diga por mi ánima todas las misas que se pudieren decir en todos los conventos e iglesias de Madrid, e lo mismo se haga los siguientes hasta los nueve días, y todas las que se pudieren decir se digan en altares privilegiados, y pido á mis testamentarios den poder en que si fuere posible se empiecen á decir cuando yo estuviere en peligro y agonía, e las demás se digan con la brevedad posible, llegando el número de todas las misas á seis mil, de las cuales las mill se digan en Salamanca y las demás que pudieren en el entierro de mis padres, quinientas por mi persona y quinientas por mi madre, y todas las demás se ofrezcan por mi ánima e por las de aquellos á quien yo tengo intención de ayudar y favorecer.

Repártanse mil ducados á pobres vergonzantes, por manos de mis testamentarios, los que se hallen en Madrid, tomando consejo con mi confesor, á quien yo he manifestado mi voluntad.

De las mujeres públicas y de mal vivir es mi voluntad que cada año, perpetuamente, se saquen cuatro y se les dé en dote á cada una quince mil mrs.

Todas las deudas que constare deber mi hacienda, encargo á mis testamentarios que con la brevedad posible den orden que se paguen con el dinero que se hiciere de mi hacienda antes de cumplir con las mandas graciosas.

Lo que se entendiere deberse á los mayordomos se pague ante todas cosas.

Declaro que yo debo como cien ducados á Juan Pileto, correo milanés, de unas piezas de cristal há muchos años, e no he sabido del: es mi voluntad se paguen á él ó á quien mostrare poder suyo ó recaudos bastantes, y para esto pido á mis testamentarios hagan la diligencia necesaria.

A la marquesa de Villanueva del Río es mi voluntad se le den seiscientos ducados para lo que yo tengo comunicado con Su Señoría.

Al padre Pedro de la Paz, de la Compañía de Jesús, mi confesor, es mi voluntad, que para lo que tengo comunicado con él, se le den desde luego cada año, por los días de su vida, ciento y veinte ducados, de los cuales no se le pida cuenta, haciendo yo esta confianza de quien he confiado mi ánima, y quiero esto se cumpla por la mejor vía y forma que se pudiere y hubiere lugar en derecho.

A doña Antonia de Toledo, hermana del Conde, monja en Zamora, se le den por una vez seiscientos ducados después de la vida del Conde, y cada año ciento y cincuenta por los días de su vida.

A doña María de Ulloa, mi hermana, monja en la Anunciación de Salamanca, lo que le doy cada año, se le dé por todos los días de su vida, y que pueda testar dello por un año, y para su capilla, la que tiene en el claustro, se le dé de la plata de la mía, y el atril del espejo que le sirva de atril para el misal, y más se le dé una imagen de indulgencias, la que abajo se dirá.

A Sor María é Sor Mardina, monjas descalzas franciscas, á cada una ciento y cincuenta ducados por una vez, y compadeciéndose de su religión se le den á cada una diez mil mrs. de limosna cada año por su vida.

A doña María Pimentel, monja en Arévalo, á ella y á su sobrina del Conde, monja en Belén, á cada una se le dé cada año por toda su vida lo que se le da agora á cada una y pueda testar dello por un año.

A Soror Blanca de la Cruz los ciento y veinte ducados que ahora se le dan cada año, por todos los días de su vida, y que teste dellos por un año.

A Soror María, descalza en Madrid, hermana del de las Navas, se den cada año veinte mill mrs. de limosna por todos los días de su vida y el relicario de Xpo. atado á la coluna de plata y ébano.

A doña Francisca del Castillo, monja en Santa Clara de Palencia, se le den cada año veinte ducados por los días de su vida.

A mi sobrina doña Francisca Osorio mando un esclavillo llamado Cristóbal.

A la condesa de Villa-Alonso se le dé un esclavillo llamado Domingo.

A la condesa de Olivares se le dé la esclava Lorencilla.

A la marquesa de Villanueva del Río se le den las tres esclavas llamadas Juanas, é la Juanica de Guzmán sea para doña Antonia, mi sobrina, y dos imágenes de jubileo grandes é indulgencias de Roma, la una un Christo con la cruz acuestas, la otra es una Ntra. Sra. en un retablo de dos puertas: son iguales en las indulgencias. Quiero que la dicha marquesa de Villanueva escoja la que mejor le pareciere, y la otra se dé á doña María de Ulloa, monja en la Anunciación de Salamanca.

A la marquesa de las Navas se le dé el dosel, sillas y almohadas; de los dos aderezos que me envió el Conde, el más nuevo.

A la de Malpica se le dé una imagen de papel pequeña de San Fran-

cisco en cuero dorado, con unas puertezuelas, que tiene indulgencias.

A la de Miravel se le dé la imagen de pincel en piedra, guarnecida de ébano.

A la de Santisteban, hermana del de las Navas, se le dé la imagen que me envió el conde de Flandes, de indulgencias, que es á dos haces, de mi Señora del Pópulo, guarnecida de ébano.

A doña Elvira de Guzmán se le dé el brasero grande de plata y el bufete pequeño de estrado.

A doña Ana de Tejada, viuda en Salamanca, se le den por una vez trescientos ducados.

A doña María de Toledo, en Salamanca, se le den trescientos ducados cada año por su vida, y por una vez mill ducados.

A doña Isabel de Castillo es mi voluntad se le den trescientos ducados cada año por su vida y el brasero segundo de plata, que es el de los pilares.

A don Pedro de Porras quiero se le dé la parte que me toca y pertenece de la villa y puerto de Cambados, después de la vida del Conde, y después de sus días los goce doña Mariana de Córdoba, su mujer, y después de los dos puedan poner en uno de sus hijos, el que le pareciere, por el dicho tiempo, y declaro que aunque el Conde trata de perpetuarlo, agora esto tenga efecto, agora no es mi voluntad lo gocen de la manera dicha por el tiempo que yo tenía derecho, antes de perpetuallo, que son veinte y nueve años después de las vidas.

Iten al dicho don Pedro mando dos mill ducados de plata de la repostería, tomándolo por tasación.

A doña Mariana de Córdoba se le den cuatro colgaduras; las de damasco carmesí é terciopelo y de damasco amarillo y blanco, e las dos cuadradas de catalufas.

A los hijos de los dichos don Pedro de Porres y doña Mariana de Córdoba, que estudian en Salamanca, se le den á cada uno trescientos ducados y cien fanegas de trigo por el tiempo que allí estuvieren y fuere necesario para su estudio.

A las tres hijas de los mismos doña Mariana, doña Juana é doña Isabel de Porras, á cada una se le den mill ducados para entrar monjas, y para la entrada las propinas y ajuares que se acostumbran dar en el convento que entraren, y después de monjas, cada una se le dé cada año por los días de su vida veinte ducados, todo con condición que las que tuvieren edad entren en el convento á más tardar cuatro meses después que yo muriere, y la que no tuviere edad, en cumpliendo cinco años; y si

acaso para entrar las dichas tres monjas el Conde mi señor no se hallase luego con los tres mill ducados, es mi voluntad que obligándose mi hacienda al convento, entre tanto que no se le pagare, se le acuda al dicho convento con los réditos de los dichos tres mill ducados.

Iten declaro que si por el tiempo que los dichos don Pedro de Porres y su mujer, ó alguno de sus hijos gozaren de Cambados según que va dicho, se moviere algún pleito contra su posesión, es mi voluntad se defienda á costa de mi hacienda.

A las hermanas que don Pedro de Porras tiene monjas en la Madre de Dios de Toledo, es mi voluntad se les den por una vez cuatro mill reales, por lo que el mismo D. Pedro les debe de lo que les había de dar los años pasados, para adelante se les dé á cada una por los días de su vida veinte ducados.

A D. Enrique de Guzmán se le dé la garrafa mayor y el frasco grande de cristal.

El Lignum Crucis que está en el cofrecillo de terciopelo verde, se ponga en el cofrecillo de oro con una imagen de Ntra. Sra. de Atocha, y se entregue al Padre Pedro de la Paz, mi confesor, para que la encamine al Conde mi señor como él sabe.

Al doctor Juan Gutiérrez se le den luego mill ducados por una vez, y cada año quinientos ducados por su vida.

A doña María Osorio, mi camarera, se le den luego trescientos ducados por una vez, y cada año por su vida ciento cuarenta y dos ducados.

A doña Antonia de Castro se le den luego por una vez trescientos ducados, y en su vida cada año setenta y siete ducados.

A doña María Henríquez se le pague luego lo que se le debiere, y por los días del Conde se le dé cada año ciento treinta y cinco ducados; después de los días del Conde se le de más cada año, por toda su vida, doscientos ducados, y muerta ella se le den cada año ciento á su hija, la que agora tiene, por su vida.

A doña Ana de Benavides le den luego cincuenta ducados por una vez.

A doña Juana Thenorio se den luego mill ducados por una vez, y por toda su vida se le den cada año cincuenta y seis ducados y medio.

A doña Francisca de Zayas se le den luego por una vez doscientos ducados, y por su vida cada año setenta y siete ducados.

A doña Isabel Thenorio se le den luego ochocientos ducados por una vez, y por toda su vida se le den cada año cincuenta y ocho ducados.

A doña Antonia Hermosa se le den luego por una vez cien ducados, y por su vida se le den cada año ochenta y dos ducados. Si demás desto ella quisiere entrar por seglar en algún monasterio, se le dé lo que de ordinario se da por sólo pisar el convento, en el de Sta. Catalina ó alguno de Olmedo semejante, queriendo estar allí.

A doña Isabel de Arceo se le den cada año setenta y seis ducados por su vida.

A doña Catalina Briceño se le den setenta ducados cada año, por dos años.

A María de Jesús se le dé cada año por su vida cincuenta y dos ducados, con tal que sirva á la marquesa de Villanueva del Rio, ó esté adonde pareciere á los testamentarios, á quien encomiendo no la pongan con su padre, si se pudiere hacer, porque quiero sea para ella lo que le doy, y no se cumpliendo esta manda, sea en sí ninguna.

A Hernández se le den por una vez ciento y cincuenta ducados, y cada año, por su vida, sesenta y un ducados.

A Gutiérrez por cuatro años se le den cada año cuarenta y ocho ducados y medio, con tal que esté en compañía de doña María Enríquez ó doña María Osorio, ó sirva á su satisfacción; y si por voluntad lo dejare de cumplir, la manda sea ninguna.

A Ana Marquina por una vez se le den treinta ducados.

A Ana Rodríguez por una vez se le den sesenta ducados.

A Magdalena, por tres años, cada año se le den sesenta y tres ducados y medio.

A doña Ana de Robles, hija de Francisco García Tenorio, se le den por una vez trescientos ducados, y cada año se le den ciento y veinte y tres ducados y medio por su vida.

A su hermana doña María por una vez se le den quinientos ducados.

A doña Ana María, mujer de Juan Lainez, se den quinientos ducados á los dos por una vez.

A doña María Enríquez y á doña Juana Tenorio y doña Isabel Tenorio, se den todos mis vestidos usados y traidos, é la ropa blanca usada é lavada, haciendo de todo dos partes iguales; la una para doña María Enríquez, la que ella escogiere, y otra para las dos hermanas doña Juana y doña Isabel.

Es mi voluntad que todas las mandas que mando á mis criadas, se cumplan de lo que primero se vendiere de mi hacienda.

A D. Martín de Huelmo hago gracia de todos los mrs. que al presente me debe, y quiero se le dé toda la tapicería de Galería y dos camas, la de

damasco amarillo, é la de grana grande, é después de la vida del Conde quinientos ducados de renta cada año por toda su vida.

A D. Francisco Dávila, camarero del Conde, después de la vida del Conde se le den cada año quinientos ducados de renta por su vida.

Al licenciado Antonio Gutiérrez, capellán, se le den por una vez cien ducados.

A Juan de Arceo se le den cada año por su vida, ciento y veinte ducados y la plaza que tiene del Conde, y faltándole la plaza, se le den en todo cada año ducientos y diez y ocho ducados por los días de su vida, é por una vez se le den trecientos ducados.

A Lucas de Landa se le den por una vez trecientos ducados, y por su vida cada año, se le den ciento y setenta y ocho ducados.

A D. Alvaro Duque de Estrada, mi mayordomo, se le den luego mil ducados por una vez y los emplee en beneficio de D. Alonso, su hijo, como al dicho D. Alvaro le pareciere, y cada año se le den por su vida ciento y once ducados y la plaza del Conde, y faltándole la plaza, se le dé en todo cada año ducientos y diez y ocho ducados.

A Francisco García Tenorio por la vida del Conde, se le den cada año ciento y cuarenta ducados y la plaza del Conde, y faltándole la plaza se le añada el partido de Tesorero, y después de la vida del Conde, se le dé cada año seiscientos ducados por su vida.

A Andrés de Usatigui se le den luego por una vez trecientos ducados, y por su vida, cada año, se le den ciento y setenta y ocho ducados.

A Diego de Tapia se le den luego por una vez cien ducados.

A Nicolás, enano, se le den cien ducados cada año por toda su vida.

A Francisco Nicol, veedor, por una vez se le den cien ducados, luego y cada año por su vida, se le den otros ciento.

A Alberto de Salinas, por una vez se le den ducientos ducados, y cada año por su vida se le den ciento cincuenta y siete ducados, y le hago gracia de la esclava Catalina, negra atezada que al presente tiene en su poder, y pido no la venda ni ahorre por lo bien que le está la sujeción, y la crianza que tiene lo de la esclava es salario de Salinas.

A Marcos Rodríguez, se le den cada año noventa y cinco ducados por cuatro años, é por una vez luego cincuenta ducados.

A Romarate se le den trecientos ducados por una vez, y ciento cada año, por su vida.

A Pierre por tres años, cada año se le den ciento y diez y siete ducados.

A Domínguez cada año se le den ochenta y un ducados, por su vida.

A Manuelico que está en el oficio de Hoyos, escribano de órdenes, cada año se le den por su vida, ciento y veinte ducados.

Al niño soldado llamado Alonso de Montalvo, le pongan en el Villarejo de Fuentes, donde aprenda á leer y escribir y contar á costa de mi hacienda hasta los catorce años, y después cada año ochenta ducados, por su vida.

A los pajes, á cada uno se le den luego cincuenta ducados, y á don Juan de Solórzano ciento.

A Antonio Colmenero, Mayordomo de la hacienda de Salamanca, se le den por una vez quinientos ducados, y por su vida cada año, lo que hoy le doy.

Al Alcaide de Fuentes se le den cien ducados cada año, por seis años, é si algunos otros criados se me olvidan, doy poder á mis testamentarios para que les den lo que á ellos les pareciere.

A D. Lucas, hijo de Doña María de Vargas, mi camarera, se le den cada año ducientos ducados por todos los días de su vida, entre tanto que el Conde con efecto no procura la dé el Rey otros tantos.

Al capitán Martínez, hijo de mi ama, desde luego se le den cada año ducientos ducados, por su vida.

A Francisco García Tenorio y á Doña María Henríquez, es mi voluntad que en las cuentas que dieren de lo que ha estado á su cargo, no se les apriete más de lo que ellos declararen en conciencia, de que yo me fío.

El inventario de todos mis bienes que hicieron Lucas de Landa y Francisco García, le saque en limpio Lucas de Landa, y se envíe al Conde con el que allá tiene D. Martín de Huelmo.

La tapicería de las victorias del Conde, se guarde y conserve para la capilla de nuestro entierro.

Es mi voluntad que para cumplir con las mandas que aquí hago, no se haga almoneda de mi hacienda, sino que apreciándose las cosas con ellas por su aprecio justo, se pague y cumpla, y que para esto ninguna cosa se saque de mi casa para otra parte, si no fuere estando ya consignada para quien la hubiere de llevar por su aprecio como está dicho, y esto por parecer de los más de mis testamentarios, los que se hallaren en Madrid.

A las mandas forzosas y ordinarias, se dé á medio real á cada una viniendo por él, y con esto las aparto de todo el derecho y acción que pueden tener á mi hacienda.

Si alguna duda ó dificultad se ofreciere en la inteligencia y ejecución de este memorial, quiero se esté al juicio y parecer de mis testamenta-

rios, los que se hallaren en Madrid, especialmente al de mi confesor, con quien lo he todo comunicado y tiene entendida mi voluntad.—La Condesa de Fuentes.

Sigue la formalización del memorial ante escribano y testigos, hecha á 2 de Setiembre de 1609, y un Codicilo extendido en 31 de Julio de 1610, ó sea la víspera de su muerte, dejando á la marquesa de Villanueva del Río una torrecilla que poseía en Madrid, junto al Convento de Recoletos Agustinos, y mil y cien ducados por una vez para gastos de la enfermería del Colegio de la Compañía de Jesús. En la Cabeza del poder para testar que da á su marido, le nombra D. Pedro Henríquez de Acevedo y Fonseca, su heredero universal, y entre los testamentarios al Obispo de Zamora, al Prior de San Jerónimo de la misma ciudad, al Conde de Alba de Aliste, á D. Martín de Huelmo, secretario del Conde, canónigo también de Zamora, encargado de las negociaciones para el enterramiento definitivo en la iglesia de San Ildefonso, que no se llevó á efecto.

Este y otros documentos se guardan en la Acad. de la Hist. Colección Salazar, M. 11.

Testamento del conde de Fuentes.

Sabiendo que no ha de morir el hombre porque está enfermo, sino porque ha vivido, de modo que hora enfermo, hora no, la partida de esta vida es forzosa y el cuándo incierto; y sabiendo que para prevenir esta hora tan incierta, uno de los medios mas ciertos es la disposición de las cosas que Dios nos ha dado á gloria suya y bien de nuestras almas, ayudándolas con lo poco que tenemos para que más presto y más ciertos vuelvan á su principio, y con ellas vuelva todo lo que del en nuestro servicio salió; y sabiendo que esto se hace por testamento, que es un auténtico testimonio de nuestra última voluntad, que persevera después de nuestra muerte, Yo, D. Pedro Henríquez de Acevedo, conde de Fuentes, del Consejo de Estado de Su Magestad, gobernador de este su estado de Milán y capitán general del Rey nuestro Señor en él y en los reinos de Spaña: estando en mi sano juicio y entendimiento hago mi testamento en la forma que luego diré. Protestando primero querer morir como he vivido en la Santa fee Cathólica Romana, y dando mill gracias al dador de todo bien por este beneficio particular como principio y fundamento de otros mayores que he recibido y espero recibir de su mano liberal: con una humilde reverencia adoro á aquella inmensa Magestad de la esencia divina en tres personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y le

reconozco por mi principio Criador y Supremo monarca, y mostrándome agradecido á los muchos y grandes beneficios que de su bondad y liberalidad he recibido, y á los peligros de que me ha librado con desinteresada y paterna providencia, me pesa y duele con corazón contrito y humillado, que jamás desprecia, del mal uso dellos y de la ingratitud que á Señor tan bienhechor he tenido, y de cualquiera otra ofensa que á su bondad omnipotente y á su santa omnipotencia haya hecho, perdonando á todos mis enemigos y deseándoles el bien que para mí deseo, por ser esta su voluntad; confiando en los méritos infinitos de Christo nuestro Redemptor y Salvador, y en la bondad infinita de Dios mi Señor y Padre, aunque indigno del nombre de hijo; pero á cuanto yo fuere mayor y más miserable pecador, campeará á más su misericordia, que tiene por blanco nuestra miseria, y aquella será mayor misericordia que perdonare mayores pecados y remediare mayor miseria. Confío alcanzar esta merced por medio y intercesión de la Virgen Santísima María, madre de Dios y de pecadores, acordándose que lo es de Dios, por haber habido pecadores en el mundo. Espérola por medio de los Santos mis patrones y abogados, y del Angel de mi guardia. Con este presupuesto, yo, como he dicho arriba, á gloria de Dios nuestro Señor y de la Virgen Santísima, declaro mi última voluntad y hago mi testamento en la forma siguiente:

1. Primeramente ordeno que embalsamen mi cuerpo con la decencia posible, y le lleven en hombros á la iglesia de nuestra Señora de San Celso, veinte y cuatro pobres vestidos de luto, dándosele para ello con la limosna conveniente que á mis testamentarios parecerá, y que allí se deposite y conserve en lugar decente hasta que sea tiempo de llevarle á España, como luego diré en lo demás. El entierro y exequias se hagan al modo y uso de España, con la decencia debida, á arbitrio de mis testamentarios, advirtiéndoles tengan en todo la mira más á lo que fuere de mayor gloria divina y bien de mi alma, que á la pompa y apariencias mundanas; en particular ordeno que luego que Dios nuestro Señor fuese servido disponer de mi vida, se me digan diez mill misas: tres mill en Roma por medio del padre Nicolás de Almazán, asistente de la Compañía de Jesús, ó del padre Antonio Márquez, rector del Colegio Romano, de la misma Compañía; dos mill en Loreto; dos mill en la iglesia de Nuestra Señora de San Celso de Milán; tres mill en las demás iglesias de la dicha ciudad, á arbitrio de mis testamentarios, los cuales procurarán se digan las más que fuere posible en altares privilegiados.

2. Item ordeno que mi cuerpo sea llevado lo más presto que se pudie-

re á España en el modo que mis testamentarios juzgaren, y que sea sepultado en el lugar que Doña Juana de Acevedo, condesa de Fuentes, mi mujer y señora escogiere por sepultura común de nuestros cuerpos; que razón es descansen los cuerpos después de la muerte en un mismo sepulcro, pues los ánimos en vida fueron tan conformes y unidos en una voluntad y querer.

3. Item ordeno que todos mis criados que actualmente me sirven, se vistan á mi costa de luto, según su calidad, y que los españoles que quisieren pasar á España pasen á mi costa acompañando mi cuerpo, y si algún ó algunos por alguna causa ocurrente no pudieren pasar entonces, mis testamentarios juzguen lo que se les debe dar para su camino, á cuyo arbitrio me remito.

4. Item ordeno que después de mi tránsito se venda toda mi plata y oro, excepto lo que luego diré, y del precio de la dicha plata y oro se pague lo que por los libros de mi tesorero Jerónimo de Estrada, y de la tesorería constare deba yo á la cámara de Su Magestad de lo que tomé prestado en tiempo del tesorero Ferranti Cignardi y Juan Bautista Fañán, para salir en campaña por servicio de Su Magestad, pareciéndome que pues era servicio suyo podía (no lo teniendo) tomarlo prestado de su Real cámara.

5. Item ordeno que de mi plata y oro y de las cosas de mi recámara se aplique perpetuamente al lugar que la condesa de Fuentes, mi mujer y señora, escogerá por sepultura común, una fuente y aguamanil que me presentaron los Estados de Flandes cuando allí goberné, y otra fuente y aguamanil que me presentó Voguera cuando tomé la posesión de aquel feudo, para mostrar la gratitud que tengo á los donatarios. Item un pié de la Gran Bestia aderezado en plata por ser cosa rara y medicinal [1]. Item los relicarios, cruces y reliquias con los candeleros de cristal, imágenes, cuadros y todo lo tocante á capilla. Item el terno de brocado con recamo de oro, cubierta de tumba, con todo lo demás hecho para el oficio de difuntos con la tapicería de los Apóstolos.

6. Item ordeno que lo restante de mi recámara de cualquiera suerte que sea, excepto lo que yo en particular dejare á alguno ó algunos en este mi testamento, se lleve lo más presto que fuere posible á España, y se entregue á la Condesa, mi mujer y señora, dando este cuidado á Lucas de Romerate, de cuya fidelidad experimentada de mí por muchos años, como lo he fiado hasta aquí lo fío ahora para el efecto dicho.

1 Apéndice ZZ.

7. Item ordeno que mis testamentarios hagan pagar todas las deudas que constare legítimamente deberlas yo, fuera de las que aquí expresamente pusiere, y en caso de duda ordeno que mis testamentarios, sin pleito, de bueno á bueno, mirando siempre á la reputación cristiana y al descargo de mi conciencia, hagan lo que mejor les pareciere. Quiero y ordeno, por el contrario, que cobren lo que constare legítimamente debérseme de otras personas, cualesquiera que sean.

8. En particular ordeno y mando se den y paguen á los herederos de Isidro Morán, mi secretario que fué, ocho mil ducados que le debo, pagándoselos en ocho años, mill cada año, de la renta que se comprare, con el precio y valor del feudo de Voguera, pues él en su testamento deja á mi voluntad el modo de la paga.

9. Item declaro deberse á Juan Bautista Fañón, cuestor del magistrado ordinario dos mill ducatones que me prestó en cierta ocasión, de que tiene póliza mía, fuera de los cuales le debo mill escudos de oro, que valen seis mil libras imperiales, y quinientos ducatones por otra parte. Ordeno se le pague toda esta suma cumplidamente.

10. Item ordeno se paguen al capitán Cristóbal Lechuga doscientos y doce ducatones que se le deben, de cosas que compró por mi orden y servicio los años atrás.

11. Item ordeno se pague á Juan Angelo Benzón, cristalero, lo que constare debérsele por los libros y cuentas que Lucas de Romerate tiene con él, y es mi voluntad acabe lo que tiene entre manos mío, y de todo se le dé satisfacción, como he dicho.

12. Item á Pietro Francisco, cristalero, lo que constare debérsele, de lo cual dirán Diego de Heredia, Lucas de Romerate y Juan Bautista Latua.

13. Item ordeno se compre la renta necesaria para dotación perpetua del olio de la lámpara de plata que yo ofrecí á Nuestra Señora de San Celso, consignándosela en el modo más conveniente y seguro que á mis testamentarios parecerá.

14. Item. Teniendo por cierto se hubiese pagado al marqués Pompeo Lita ciertos platos de plata que me prestó en España, por haber pasado tanto tiempo de por medio, y confirmándome en esta opinión el no haber hecho mención el Marqués de la dicha deuda en su testamento, con todo eso habiéndoseme representado de parte de sus herederos que el dicho Marqués en vida decía no se le haber dado satisfacción de la dicha deuda, y sabiendo yo que no pasaba el valor de la dicha plata de quinientos ducados castellanos, ordeno, para mayor seguridad de mi con-

ciencia, y para quitar todo escrúpulo ó duda, se paguen á los herederos de dicho Marqués seiscientos ducados españoles.

15. Item. Ordeno que si para pagar las deudas que aquí he puesto, ú otras que mientras he estado en este gobierno del estado de Milán he hecho, no llegase lo que yo tengo, ordeno se saque lo que faltare del precio en que se venderá el feudo de Voguera, remitiendo tanto menos á España para el fin que luego diré.

16. Item. Del dinero que se hallare mío de contado, quiero y es mi voluntad se cumplan las cosas de mi alma hasta poner mi cuerpo, recámara y criados en España, como he dicho, y que no se gaste en otra cosa, pues hay para pagar mis deudas cumplidamente, en el modo que en la cláusula antecedente queda dicho, sino fuere pareciendo á mis testamentarios que cumplido con todo lo sobredicho sobraba alguna suma, que en ese caso, ordeno se convierta en paga las dichas deudas.

17. Item. Habiendo Lucas de Romerate, Diego de Heredia y Juan Bautista Latua los años atrás hecho algunas cosas por mi orden, recibiendo, cobrando y gastando cantidad de dinero, y habiendo ni más ni menos por orden mía dado sus cuentas al contador Baltasar de Gayangos, y hécholes su remate, y teniendo cierta información de la verdad, doy por buenas las dichas cuentas y remate, ordenando que todo lo que hubiese pasado por sus manos, como arriba se dijo, no les pidan más cuentas ni hagan otro remate, antes para mayor seguridad suya los doy por libres en forma amplísima, siendo mi voluntad valga este capítulo por finiquito, ordenando se les pague luego todo aquello que constare debérseles por el remate dicho; conviene á saber, á Diego de Heredia cuatro mill ciento y catorce libras y doce sueldos milaneses; á Diego de Heredia y Juan Bautista Latua juntamente por otro remate, otros cinco mil y trecientas y sesenta y dos libras y ocho sueldos, y aunque Lucas de Romerate por su remate parece ser acreedor de veinte y cuatro mill trecientas ochenta y ocho libras y once sueldos, declara el mismo Romerate que de toda la suma no se le debe nada, confesando saber yo, como lo sé, de qué efectos procede el dicho crédito.

18. Item. Declaro por mis testamentarios y albaceas, en lo que toca á las cosas de Italia, á los señores Príncipes de Marruecos y Asculí, y al señor D. Diego Pimentel, conde de Gelves y Castellano de Milán, á Jacomo Maynoldo Presidente del Senado, y á D. Francisco Dávila. En lo que toca á España, declaro por mis testamentarios y albaceas á los señores duque de Lerma, duque del Infantado, duque de Alba, conde de Benavente, conde de Alba de Liste, marqués de Velada, marqués de las Na-

vas, marquesa de Villanueva, D. Enrique de Guzmán, D. Enrique Enríquez, D. Ochoa de Luyando, del Consejo de S. M., D. Francisco Davila, D. Martín del Huelmo.

19. Item ordeno que el fondo de Voguera, de que S. M. me hizo merced los años pasados, con todo lo contenido en el privilegio real, al cual me remito, se venda lo más presto que se pudiere por el precio, y las condiciones y el modo que mejor pareciere, por medio de Jiacomo Maynoldo, presidente del Senado de esta ciudad de Milán, y de Don Francisco Dávila, mi camarero y capitán de mi guardia, y de Alonso de Casato, cuestor del Magistrato extraordinario y embajador por S. M. de los Sguízaros, confiando harán lo que les encargo con las mismas ventajas que si fuese cosa suya propia, ordenando que el precio que de la venta del dicho feudo se sacare, se remita luego á Spaña y se deposite en manos de los Fúcares para que se compren los réditos ó juros que luego diré, y para este efecto doy á los dichos Jiacomo Maynoldo, presidente del Senado, y á D. Francisco Dávila, mi camarero y capitán de mi guardia, y á Alfonso Casato, cuestor y embajador de Sguízaros, todo mi poder necesario para la conclusión del dicho negocio, queriendo que el dicho poder ó mandato dure aun después de mi muerte, de modo que nadie le pueda revocar ó impedir, aunque sea mi heredero, y así los constituyo y hago mis procuradores para el efecto dicho en absencia como si estuvieran presentes, y en caso que después de mi muerte no se pudiese vender el dicho feudo tan presto como yo deseo, ordeno y mando que en el ínterin los sobredichos administren el dicho feudo y todo lo tocante á él, cobrando sus rentas, etc., como yo lo hiciera viviendo, según la facultad y derecho que S. M. me concede en el privilegio de dicho feudo; y quiero, y es mi voluntad, que las dichas rentas se junten con el precio capital para el efecto que arriba se apuntó, y más abajo aclararé más expresamente, y para esto fin les doy y concedo el mismo poder y facultad que para poderle vender les dí y concedí poco antes, prohibiendo en el mejor modo que puedo que ninguna persona, sin excepción ninguna, pueda poner mano en lo sobredicho, fuera de los sobredichos y otra persona, de quien se hará después expresa mención. Y en caso que antes de efectuar la dicha venta, y de la conclusión de todo lo demás, alguno de los dichos se absentase de este Estado, ó Dios dispusiese dél, á los presentes ó vivos, aunque no quede sino uno solo, doy mi poder in solidum como dicho es, y hago mis procuradores irrevocables, como arriba he dicho. Y si por alguna causa (que no es creible) no pudiese tener efeto todo lo sobredicho, y cada cosa de ello, en tal caso, y no de otra mane-

ra, sabiendo yo que por vigor del privilegio y investidura real tengo tal facultad, dejo el dicho feudo á Jiacomo Maynoldo, presidente del Senado de Milán, y á D. Francisco Dávila, mi camarero y capitán de mi guardia, y á Alfonso Casato, cuestor y embajador de Sguízaros, con todo lo contenido en su privilegio é investidura, con título de institución, legado, ó de otra cualquier manera que, según la facultad de la investidura, yo pudiere dejallos, con las condiciones y limitaciones sobredichas, y con esta condición y gravamen, como de hecho se le pongo, de vender el dicho feudo, y hacer del precio y de su venta...todo lo sobredicho. Y en caso que sucediese faltar los dichos presidente Maynoldo, D. Francisco Dávila y Alfonso Casato, en tal caso sustituyo en su lugar en todo lo sobredicho al Sr. D. Diego Pimentel, conde de Gelves y Castellano de Milán, suplicándole me haga esta merced de encargarse de esta ocupación y trabajo, que por excusarle le he dado en primer lugar al presidente Maynoldo, á D. Francisco Dávila y á Alfonso Casato, y dar orden como se ejecute mi intención y voluntad en todo lo sobredicho.

20. Item ordeno y mando que por medio de mis testamentarios y de la condesa de Fuentes, mi mujer y señora, se compren tantos juros ó censos perpetuos cuanto importare el precio capital y el de las rentas del feudo sobredicho de Voguera, y que los dichos juros ó censos perpetuos se empleen y conviertan en la obra ó obras pías que la Condesa, mi mujer y señora, quisiere, conformándome en todo y por todo con la voluntad en muerte, como en vida lo procuré, excepto lo que yo dejo por vida á algunos de mis criados, que no quiero se pague de la renta de los sobredichos juros ó censos, mientras ellos vivieren, aplicándose después de sus días á la obra ó obras pías que la condesa de Fuentes, mi mujer y señora, á su arbitrio instituyere ó eligiere.

21. Item declaro que dejo una cédula en mano del Padre Pedro de Buiza, de la Compañía de Jesús, mi confesor, que contiene algunas cosas que por justos respetos no me ha parecido poner en este mi testamento. Está firmada de mi mano y sellada con el sello de mis armas, la cual quiero, y es mi voluntad, que no se abra hasta España, y no en otra parte, y que abierta se junte con este mi testamento, como parte dél, ordenando se le dé la misma fee y tenga la misma fuerza, sin poner en cosa de ella dubda, ejecutándola puntualmente como si en él de verbo ad verbum fuera inserta.

22. Item, quedando todo lo sobredicho en su vigor y fuerza, excusándose todo y cumpliéndose inviolablemente de modo que tenga el efecto dicho esta mi última voluntad y testamento, dejo por heredera uni-

versal de todos mis bienes, derechos y acciones que tuviere en cualquier parte ó de cualquiera manera á Doña Juana de Acevedo, condesa de Fuentes, mi mujer y señora.

Fuera de lo dicho ordeno se paguen á los herederos del capitán Martínez ciento y treinta y seis escudos por una cadena de oro del mismo valor que le pedí para dar á cierta persona. Supliendo cualquiera cosa borrada ó añadida á error de pluma.

A la condesa de Fuentes, mi mujer y señora, suplico ayude á D. Enrique Enríquez, mi sobrino, para seguir el pleito de la casa, lo más liberalmente que pudiere, y que yo espero del amor que siempre me ha tenido, que recibiré en ello singular favor.

A la cláusula primera, donde ordeno se me digan diez mill misas en la forma que allí declaro, quiero que sean doce mill, cuatro mill en Roma, dos mill en Loreto, cuatro mill en las iglesias de Milán y en particular dos mill en la de San Celso, con que en esta parte revoco lo tocante á aquella cláusula y quiero se esté á ésta.

A D. Francisco Dávila, mi sobrino, camarero y capitán de mi guardia, por la fidelidad y amor con que me ha servido, y por la asistencia tan continua que en mi servicio ha hecho, de que estoy muy reconocido, ordeno y mando se le den cada un año, por sus días, ochocientos escudos en lo más bien parado de mi hacienda, revocando la cláusula 21 cuanto á este particular.

Item ordeno y mando que de lo que me ha de venir del Perú por medio del Padre Alonso Moxía, de la Compañía de Jesús, de ciertas cosas que envié cuando él partió, se dé á la Compañía de Jesús la octava parte, repartido entre la provincia de Toledo y la casa profesa de Milán, de la misma Compañía de Jesús, que valga por prendas del amor que á la dicha Compañía siempre he tenido.

He sacado los legados que hago á mis criados, del lugar que tienen en mi testamento por justos respectos, ordenando se junten con él y tengan la misma fuerza que si en su propio y natural lugar fueran insertos.

Primeramente ordeno se den á los señores príncipes de Marruecos y Asculí dos caballos míos, á su elección, prendas de amor y de buena amistad.

Item á D. Baltasar de Haro, sobrino del visitador D. Felipe de Haro, otro caballo de los míos, á su elección.

Item á D. Sancho de Salinas un caballo de los míos, que llaman el capitán.

Item ordeno se presenten los ocho caballos polacos á Su Magestad

de la Reyna, como estaban ya designados para servicio de Su Magestad.

Lo restante de mi caballeriza con todo lo que á ella pertenece, dejo á D. Francisco Dávila, mi camarero y capitán de mi guardia, como quien tan fielmente y con tanto cuidado la ha manejado tantos años há.

Item le dejo dos tapicerías de las mías, que ha mostrado serle gratas, la de Moisé y la que estaba en la cámara en que yo he dormido estos años atrás, y de presente duermo.

Item dejo á Jerónimo de Strada, mi tesorero, y de la Artillería por la fidelidad y amor con que me ha servido, por sus días, cada un año, ducientos ducados de renta.

Item á Bartolomé de la Mata que me ha servido en la cifra, y en absencia de D. Martín del Huelmo tenido á su cargo toda la secretaría de Estado, y dado muy buena cuenta de su persona y á mí toda satisfacción, ordeno se le den, por sus días, cada un año, ducientos ducados.

Item á D. Luis de Chaves gentil-hombre de mi copa, por lo bien que me ha servido, con satisfacción mía, por sus días, cada un año, ducientos escudos.

Item á Lucas de Romerate, por lo bien y fielmente que me ha servido, y por la diligencia y amor que en mi servicio ha siempre mostrado, ordeno se le den, por sus días cada un año, trecientos ducados.

Item á mi veedor Antonio Franco, por haberme servido con cuidado y amor, cien ducados cada un año, por su vida.

Item á Blas de Vega por lo bien que en su oficio me ha servido, ciento y cincuenta ducados cada año, por sus días.

Item á Ana Rosales por lo bien que ha hecho su oficio de enfermera, sesenta ducados cada año, por sus días, ó docientos por una vez.

Item al doctor Antonio de Salazar, mi médico, por lo bien que me ha asistido, particularmente en esta última enfermedad, ordeno le den trecientos ducados por una vez.

Item á D. Antonio de Quiñones mi gentil-hombre y criado mío viejo, de quien he recibido toda satisfacción, ordeno se le den trecientos ducados por una vez.

Item á D. Antonio de Narvaez, mi maestresala, ducientos ducados por una vez.

Item á D. Diego de Ocampo, mi gentil-hombre, docientos ducados por una vez.

Item á D. Francisco de Mendoza, mi gentil-hombre, cien ducados por una vez.

Item á Juan de Clara, que me sirve en la secretaría de Estado, cien ducados por una vez.

Item á D. Juan de Perales, mi paje de cámara, cien ducados por una vez.

Item á D. Antonio Dávila, mi paje de cámara, cien ducados por una vez.

Item á Rico, mi paje de cámara, cien ducados por una vez.

Item á Roberto Velbe, mi paje de cámara, cien escudos por una vez.

A mis dos pajes D. Diego y D. Juan Centeno, ordeno que los vistan decentemente, y al pasar á España los demás criados mios se encargue de ellos el licenciado Ancieta hasta ponerlos en su casa, que me hará placer en ello.

A los demás mis pajes remito á mis testamentarios les den lo que les pareciere convenir proporcionalmente, según sus servicios y distancia de lugares donde hubieren de volver.

A Juan Rubí, mi cocinero, ordeno se le den por una vez ducientos escudos, por hallarme bien servido del.

A Mendoza, mi cocinero, por el mismo título, ciento cincuenta escudos, por una vez.

Al sacristán de mi capilla ordeno le den luto y veinte ducatones por una vez.

A D. Diego Enríquez, cincuenta escudos por una vez.

A Jiacomo, guarda-ropa, cien ducatones por una vez.

A Fabricio Cabatone, por una vez cien ducatones.

A Guillermo, de la copa, por una vez ciento cincuenta ducatones.

A Juan, mozo de la plata, cincuenta ducatones por una vez, digo sesenta.

A Gonzalo, mozo de Cámara, cincuenta ducatones por una vez.

A Juan Bautista, mi esclavo, le doy libertad y treinta ducatones por una vez.

Firmado, el Conde de Fuentes.

Acompaña el acta de haberse otorgado el testamento á 9 de Julio, ante el escribano Bautista Blanco y testigos, y legalización por dos notarios del colegio de Milán á 14 de Agosto de 1610.

Acad. de la Hist., Colec. Salazar, M. 11.

ZZ.

Uña de la gran bestia.

En las *Noticias auténticas del río Marañón*, Ms. de la R. Academia de la Historia, Pte. I, cap. 2.°, § 2.°, se lee:

«La *Danta*, animal conocido en Europa con el nombre de la *gran bestia*, de los indios con el de *Sacha vaca*, que quiere decir *vaca montés*, es de tamaño de un borrico, con el cuello algo corto y un palmo de trompa que alarga y encoge al respirar. En cada mano tiene cinco uñas, de quienes ningún aprecio hacen los indios. Muy bien lo hacen de la carne, que se asemeja á la de la vaca, y también del pellejo, que, beneficiado al humo, les sirve de rodela, en especial á los Icahuates. Es este animal muy diestro en nadar y zambullirse en los ríos, y esta destreza la muestra con excelencia cuando se ve perseguido de los cazadores, á quienes suele hacer lances donosos cuando le siguen en sus embarcaciones, trayéndoles de aquí para acullá muchas horas, como ha sucedido algunas veces en Napo y Pastasa á mi vista. En ganando la orilla no hay quien se atreva á irle al alcance por su mucha ligereza.»

Hablando de los cervinos D. Laureano Pérez Arcas en su tratado de *Elementos de Zoología*, dice que de este género se encuentran en Europa «el *alce* ó *gran bestia*, cervus alces de Linneo, de cuernas gruesas, palmeadas, de más de dos arrobas de peso; sus formas son poco elegantes; tiene un morro abultado y carece de colmillos. Habita hacia el Norte, y se encuentra también en la Siberia. En otro tiempo se usaba en medicina su pezuña contra la epilepsia.»

En confirmación de este empleo que hacía tan estimable al conde de Fuentes la posesión de una uña del animal, viene la comedia de D. Francisco de Rojas, titulada *Entre bobos anda el juego, D. Lucas del Cigarral*. En la escena en que doña Alfonsa finje un ataque de mal de corazón, dice el protagonista:

¿Véis, primo, lo que habéis hecho?
Tenedla esta mano vos,
Porque voy á mi aposento
Por la uña de la gran bestia.

El inventario de bienes que quedaron por muerte de la princesa Doña

Juana, hermana del Emperador, indica también lo que se estimaba la tal uña, incluida con otros objetos medicinales, en la siguiente forma:

	Mrs.
Una piedra bezar empezada un poco, metida en una caja de oro hecha en Indias	9.000
Otra piedra bezar metida en otra caja de oro	9.000
Cinco panecillos de tierra sigilata	1.125
Un pedazo de meollo del coco de Maldiva	15.000
Dos pedazos de uña, el uno con un cordón de seda encarnada y el otro pequeño suelto	375
Un pedazo de hueso blanco retorcido que quieren decir que es alicornio, no se tasa.	
Dos pedazos de alicornio, que el uno de ellos es engastado en oro con asa y reasa de lo mismo, y un pedazo de uña	2.250
Una piedra verde y colores que dicen es para la hijada y orina, de las de Nueva España	1.500
Otra piedra de jaspe, para sangre, de las de Nueva España	750
Una punta de cuerno negro, que quieren decir que era de alicornio	3.750
Tres pedazos de Pao de Cobra, que dicen es palo de virtud contra ponzoña	1.500
Otro pedazo de uña de peso de dos onzas	375
Un vaso de un coco negro, que dicen es contra ponzoña, con pié y guarnición de plata	9.000
Ocho libras y media de Anime en una caja de pino	2.250
Dos libras y diez onzas de Mechoacán, que es palo con que se purgan	816
Unos polvos de huesos de corazón de ciervo	136
Un pedazo de uña de dos ochavas y media	375

ÍNDICE

DE OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CONDE DE FUENTES.

1583.

Noviembre 9.—Patente del Rmo. P. General de la Orden de San Francisco, concediendo enterramiento al conde de Fuentes en la Capilla mayor del convento de San Francisco de Salamanca. Impresa en una hoja en folio. Acad. de la Hist. Colec. Salazar. M. 14. Folio 232.

1586.

Instrucción que se dió al conde de Fuentes para ir á dar el parabién del parto á la señora infanta Doña Catalina, duquesa de Saboya, y despacho para general de la caballería ligera de Milán. Bibl. Nac. Fol. 240 v., S. 42.

1589.

Febrero 3.—Pliego de indulgencias concedidas por el Papa. Id. Fol. 46, X. 14.

1593.

Febrero 25.—Carta cifrada del Rey al conde de Fuentes. Fol. 353, X. 14.

Trata de la costa con que entra en Francia el conde Carlos de Mansfeldt.

Julio 31.—Carta original cifrada del Rey, refrendada de D. Martín de Idiáquez. Fol. 28, X. 14.

Julio 31.—Carta cifrada del Rey, original, refrendada de D. Martín de Idiáquez. Fol. 23, X. 14.

Julio 31.—Minuta de carta del Rey, tratando del estado de la política en Francia é Italia y previniendo al Conde lo que ha de proveer. De San Lorenzo. Fol. 19, X. 14.

1594.

Junio 19.—Minuta del conde de Fuentes al Rey, sobre asuntos de Francia. Fol. 427, E. 13.

1595.

La second tour du mois de May. Instruction secrete au comte de Fuentes pour le gouvernement general. Madrid. Original, firmada por el Rey, refrendada de De Laléo. Fol. 1, X. 14.

Idem. Instruction particuliere pour le comte de Fuentes pour le gouvernement general. Madrid. Original, firmada por el Rey, refrendada de De Lóo. Fol. 7, X. 14.

Cartas del conde de Fuentes acerca de los progresos de la guerra de Flandes. Folio 135, S. 49.

Setiembre 17.—Despacho del Rey al conde de Fuentes, pidiéndole informe acerca de la persona que haya de sustituir al difunto Presidente Vanderburg. Fol. 566, E. 13.

Setiembre 21.—Despacho del Rey al conde de Fuentes, mandando que todos los que tengan cargos acudan á servirlos personalmente sin excepción alguna. Fol. 568, E. 13.

1596.

Marzo 27.—Carta dirigida al Conde por D. Cristóbal de Mora y D. Juan de Idiáquez, lamentando las muertes del duque de Pastrana y de Mondragón, y diciendo que si se sale con su traza de Cambray «dirán que se ha dado en esto la misma maña que en otras cosas.» De Aranjuez. Fol. 90, X. 14.

Setiembre 10.—Real cédula al conde de Fuentes para que en sus tierras cumpla lo ordenado respecto al establecimiento de la milicia general. Fol. 235, E. 13.

Cartas del conde de Fuentes sobre el gobierno de Flandes. Fol. 136, S. 49.

1597.

Julio 19.—Real cédula original mandando al conde de Fuentes dé licencia á la Caballería de los Perlados y Señores para que se retire. Fol. 343, E. 13.

Memoria del intento del Capitán irlandés Oliver Hostacio, de deshacer el tercio de irlandeses y pasarlo al servicio de la Reina de Inglaterra y del de Navarra.

1600.

Título de Gobernador del Estado de Milán, expedido al conde de Fuentes. Fol. 245, S. 49.

Instrucciones que llevó el conde de Fuentes al gobierno de Milán, y Correspondencia sobre el asunto del marquesado de Saluzo. Fol. 245, S. 49.

Julio 12.—Relatione Somaria dell' entrate et debiti camerali dello Stato di Milano. Folio 582, E. 13.

Agosto 2.—Carta del Secretario Isidro Morán á D. Pedro Franqueza, contestada en el margen por éste, tratando del viaje á Italia. Fol. 550, E. 13.

Agosto 13.—Carta de D. Pedro Franqueza al conde de Fuentes. Desea que haya llegado sin novedad á Italia con la Condesa. Procurará servirle en todo. El duque de Lerma está muy reconocido. Fol. 548, E. 13.

Agosto 14.—Carta del duque de Lerma al conde de Fuentes, dándole noticias de la corte y deseando concluya su viaje sin novedad. Desea vaya bien la Condesa. Fol. 432, E. 13.

Setiembre 13.—Carta original del Rey á los magníficos nobles *Spectables* y bien amados ancianos y Confalonier de la justicia y pueblo común de la república de Luca, en creencia del conde de Fuentes para tratar del marquesado de Saluzo. De Madrid. Fol. 404, X. 14.

Setiembre 20.—Dolación de cosas de Artillería que se enviaron á pedir á Flandes. Fol. 464.

Setiembre 26.—Carta del duque de Lerma al conde de Fuentes. Celebra que haya llegado á Italia en buena salud. Espera noticias de la entrevista con el duque de Saboya. Conviene que sus hijos vengan á Madrid, y pueden tomarse á cambio 50.000 ducados para gastos del viaje. Que dé gran priesa á las levas y se aumenten si es necesario para ser superior á todos, y se mantenga la opinión de la monarquía refrenando á los de mala intención y asegurando la paz. Fol. 540, E. 13.

Setiembre 26.—Carta del duque de Lerma al conde de Fuentes, participándole haber

llevado muy adelante las pláticas de casar á su hija Doña Francisca con el marqués de la Vanesa. Fol. 541, E. 13.

Setiembre 28.—Instrucción al Sr. C. Renato Borromeo de lo que parece es bien en la jornada de Roma, á donde va á dar la obediencia á S. S. y á besarle el pié en nuestro nombre, con las que para ello lleva de S. M. De Milán. Fol. 158, X. 14.

Noviembre 6.—Carta del duque de Lerma al conde de Fuentes. Ludovico Acerbo ha obtenido plaza de Senador y lo recomienda. Fol. 518, E. 13.

Noviembre 15.—Carta del duque de Lerma al conde de Fuentes, recomendando á Martín Ruiz de Villalva, que ha sido criado suyo. Fol. 15, E. 13.

Puntos de instrucción para hacer provisión de trigo en Piamonte. Fol. 160, X. 14.

Relación sumaria de las partidas que se deben en el Estado de Milán por todo el año de 1599 pasado. Fols. 564, 566, 570, X. 14.

Instrucciones del conde de Fuentes al Sr. D. Antonio de Tassis, para ir á Génova y á Madrid á informar de asuntos políticos y de guerra. Fol. 152, X. 14.

Relación de lo que parece será menester para el servicio de S. M. este año. Fol. 540, X. 14.

Memoria de la hacienda libre que el Conde y la señora Condesa tienen de que pueden dispensar sus excelencias. Suman 137.704 ducados. Fol. 588, X. 14.

1601.

Enero 4.—Instrucción firmada de D. Pedro Franqueza, de lo que Antonio Tassis, correo mayor de S. M. en Roma, ha de hacer en su vuelta á Italia. Fol. 396, X. 14.

Enero 6.—Carta de D. Pedro Franqueza al Conde, celebrando haya regresado de Mortara á Milán. Que procurará servir á D. Diego Pimentel, como le encarga. Fol. 221, X. 14.

Enero 23.—Carta de D. Pedro Franqueza encargando al Conde de parte de S. M., que despache seguidamente el correo portador para el Sr. D. Guillén de San Clemente. Fol. 219, X. 14.

Febrero 4.—Despacho del Rey al conde de Fuentes, mandándole informar reservadamente de la persona de Lorenzo de Tornaboni, que solicita plaza de Consejero de Estado en Milán. Fol. 401, E. 13.

Febrero 10.—Carta del Arzobispo de Bari, escrita en italiano, manifestando los deseos del Cardenal Aldobrandino [1] de avistarse con el Conde en Alejandría ó Tortona. De Turín. Fol. 36, X. 14.

Marzo 10.—Carta de D. Pedro Franqueza, recomendando de nuevo al Dr. Jerónimo de la Caballería, fiscal de Pavía. Fol. 281, X. 14.

Marzo 13.—Carta del duque de Lerma, avisando al Conde que D. Juan Vivas ha cumplido su comisión con mucha destreza, como honrado caballero. Que según propone se licencien los esguizaros y pasen á Flandes seis mil italianos. Se atenderá á proveerle de un golpe de dinero. Fol. 351, X. 14.

Marzo 14.—Carta del duque de Lerma, comunicando al Conde el concertado casamiento de su nieta con el hijo del Almirante, y que trata para más adelante de otro casamiento de la hija del conde de Altamira con el marqués de Távara. Fol. 349, X. 14.

Marzo 15.—Carta de D. Pedro Franqueza contestando las del Conde. Ha llegado Don Juan Vivas; es muy buen caballero y ha cumplido puntualmente la comisión. El negocio de la Condesa va caminando y se acabará presto; el del conde Renato está muy adelante. Está esperando á Juan Pascual, para que el Duque le mande lo que ha de hacer. *(Postdata de mano de Franqueza.)* Se desea saber cómo le ha ido con el Cardenal de Milán. Tiene razón en lo que dice de D. Juan Bautista de Tassis y no menos en lo del Patriarca, al cual

1 Sobrino del Papa Clemente VIII.

tiene por dañosísimo, si bien tiene de los tiempos pasados quien le defienda. Fol. 189, X. 14.

Mayo 6.—Carta de D. Pedro Franqueza, dando las gracias al Conde por la merced que ha hecho á su sobrino D. Jerónimo Cornet. Fol. 275, X. 14.

Mayo 13.—Minuta del conde de Fuentes al Rey: ha entretenido las prevenciones del Ejército por no acrecentar los gastos: ha comprado caballos en Alemania, y todo lo tendrá á punto en quince días. Fol. 1, E. 13.

Mayo 15.—Carta de D. Pedro Franqueza, enviando letra de 200.000 escudos. Dice al Conde no sería justo que las ilícitas diligencias del embajador de Francia que está en Esguizaros le luzcan en nuestro daño. Fol. 277, X. 14.

Mayo 29.—Carta del duque de Lerma al conde de Fuentes, recomendando la pronta marcha de la gente á Flandes y la que ha de facilitarse al Príncipe Juan Andrea Doria. Fol. 11, E. 13.

Mayo 30.—Carta de D. Pedro Franqueza al Conde. Que el rey aprobó y juró las paces de Vervins á 27 de éste en manos del Cardenal Guevara en la catedral de Valladolid. Folio 191, X. 14.

Julio 20.—Carta de D. Pedro Franqueza al conde de Fuentes, celebrando hayan llegado oportunamente los 200 m. ds. para los esguizaros. Que en lo de los 100 m. que el Conde libró no se alzará mano. El papel del Conde de la embajada de los príncipes electores es muy bueno. Fol. 181, X. 14.

Agosto 2.—Carta de D. Pedro Franqueza, de Burgos, remitiendo al Conde las de S. M. y una para la archiduquesa María. Fol. 251, X. 14.

Agosto 5.—Carta original del marqués de Velada al conde de Fuentes, con postdata autógrafa, noticiando que no falta en la corte quien no le haga buenos oficios, pero que el duque (de Lerma) y el Rey dicen no haber hecho cosa mejor que enviarle á Italia. Folio 146, X. 14.

Agosto 31.—Carta del marqués de Velada con postdata autógrafa, dando noticias de la corte y pidiendo al conde de Fuentes se interese con S. S. el Papa para conseguir ciertos beneficios para sus hijos. Fol. 148, X. 14.

Setiembre 14.—Carta del marqués de Velada con postdata autógrafa, dando al Conde noticias de la corte, esperando que con su autoridad y buena maña compondrá el asunto de grisones y esguizaros. Trata de las condiciones del feudo de Boghera. Fol. 150, X. 14.

Setiembre 17.—Carta del duque de Lerma noticiando que por recomendación del Conde se nombre embajador en Génova á D. Juan Vivas de Cañamas, que tiene la calidad, nobleza y antigüedad de su casa, de lo mejor, etc. Que se procurará enviarle dinero. Se han atendido todas sus propuestas. Fol. 353, X. 14.

Setiembre 25.—Carta del duque de Lerma elogiando el orden con que el Conde ha cubierto todos los gastos: se procurará enviarle dinero. El maestre de Campo Rodrigo de Orozco ha desempeñado su comisión, ha sido oído y puede estar cierto que S. M. no dará lugar á nadie que ofenda la autoridad del Conde. La Reina y la recién nacida siguen bien. El duque de Parma será huésped del de Lerma. Francia ha hecho las bravatas acostumbradas para detener lo que ha ido á Irlanda, que salió á 3 de este y se espera desembarquen. Ha llegado el de Parma: se le ha hecho gran recibimiento. Fol. 177, X. 14.

Setiembre 29.—Carta del secretario D. Pedro Franqueza, con postdata autógrafa. Avisa al Conde que los de Módena y Mirandula han acudido á la corte creyendo sus vecinos que allí se saldrían con la suya. Le asegura que tiene el primer lugar con el duque de Lerma; que haga lo que conviene y que se le remitirá dinero. Fol. 167, X. 14.

Octubre 17.—Nombramiento Real de Veedor general del ejército de Milán, que sirvió D. Juan Vivas en favor de Francisco Cid. Lo comunica al Conde el secretario D. Pedro Franqueza. Fol. 165, X. 14.

Noviembre 4.—Real cédula al conde de Fuentes mandando que prenda al sargento ma-

yor Cristóbal Lechuga, y á buen recaudo lo envíe á Génova al príncipe Juan Andrea de Oria. De Valladolid. Fol. 341, X. 14.

Diciembre 16.—Carta de D. Pedro Franqueza respondiendo á las del Conde. Que el paso de los esguizaros á Flandes se ha hecho muy bien. Las cartas que ha enviado al Papa Clemente VIII y su sobrino, son como suyas. Enterado del descontento del príncipe de Piemonte. En postdata de mano de Franqueza encarece la urgencia de enviar la gente á Flandes, y remite letra de cien mil escudos. Recomienda varias personas. Fol. 187, X. 14.

Diciembre 30.—Carta de D. Pedro Franqueza al Conde. Que ayudará al Ldo. Ancieta y á D. Blasco de Aragón en todas las cosas que están á su cargo. Fols. 193, X. 14.

Cartas originales del Cardenal Aldobrandino al conde de Fuentes. Fols. 170 á 203, E. 43.

Cartas del conde de Fuentes sobre la paz de Francia con Saboya. Socorro al archiduque Fernando. Asuntos del Final. Fol. 245 v., S. 49.

1602.

Título expedido por el conde de Fuentes á favor de Bartolomé Fernández de Mata, encargándole la cifra de S. M. con 20 escudos de entretenimiento al mes, cerca de su persona. De Milán. Fol. 50, X. 14.

Marzo 20.—Despacho del duque de Lerma encargando al conde de Fuentes que encamine para Flandes dos mil españoles sin dilación, que vayan con los italianos y tres mil napolitanos, debajo de la mano del marqués de Spínola. El despacho es de mano del secretario Franqueza y agrega de la suya el Duque que no detenga un día el envío. Fol. 171, X. 14.

Abril 3.—Despacho de D. Pedro Franqueza, exponiendo que el Consejo de Italia tiene mucha satisfacción del Dr. Manuel del Pozo; pero S. M. ha querido, antes de honrarle, que informe el conde de Fuentes lo que le parece. Fol. 169, X. 14.

Abril 14.—Carta de D. Isidro Morán, secretario del conde de Fuentes, á D. Pedro Franqueza, del Consejo de S. M. y su secretario de Estado, tratando de pormenores del servicio. En el margen está firmada la contestación de Franqueza aprobando su proceder. Asegura que se tiene grande amor al conde de Fuentes, y se procura mucho darle gusto y servir á la Condesa su mujer. Fol. 179, X. 14.

Mayo 8.—Carta del duque de Lerma. Los Reyes han venido á Madrid; la Reina con sarampión. *De mano del Duque*, que si los príncipes de Saboya no se embarcan luego, que se vengan las galeras sin esperarlos más. Fol. 175, X. 14.

Mayo 8.—Carta de D. Pedro Franqueza, noticiando va este correo para dar prisa á las galeras y venida de los príncipes de Saboya. Lo del Final ha estado muy bien. El Duque le estima mucho. Recomienda al Maestre de Campo Orozco. La Reina está indispuesta de viruelas. Fol 173, X. 14.

Mayo 9.—Carta del marqués de Velada al conde de Fuentes con noticias de la corte. Fol. 500, E. 43.

Mayo 24.—Carta de D. Pedro Franqueza recomendando al Conde al Dr. Perego, casado con una sobrina del Arzobispo de Salerno. Fol. 175, X. 14.

Junio 9.—Copia de despacho del Rey al conde de Fuentes, conformándose con su parecer sobre la forma de hacer el desempeño del feudo de la ciudad de Novara, que está en poder del duque de Parma. Fol. 405, E. 43.

Julio 4.—Carta de D. Pedro Franqueza al conde de Fuentes. Se ha hecho asiento de 3.000 escudos para enviárselos. Fol. 536, E. 43.

Julio 30.—Representación del Senado de Milán al conde de Fuentes. Fol. 863, X. 14.

Agosto 2.—Los puntos que lleva en advertencia al conde D. Alonso Idiáquez de lo esencial que va en su despacho. Fol. 883, X. 14.

Agosto 14.—Carta del duque de Lerma al conde de Fuentes contestando á las suyas. Venida á España de los príncipes de Saboya. Reunión de las escuadras de galeras de Italia.

Remisión de dinero para las eventualidades. Van 300.000 ducados. D. Pedro de Toledo gobernador del castillo de Final. Llegó la flota de Nueva-España y ha salido D. Diego Brochero con buen golpe de navíos. Fol. 308, E. 13.

Agosto 19.— Carta de D. Pedro Franqueza al conde de Fuentes. Atiende todas sus recomendaciones. Fol. 334, E. 13.

Agosto 29.—Carta del duque de Lerma, remitiendo al Conde una de S. M. para la archiduquesa María. Fol. 271, X. 14.

Setiembre 4.—Carta de D. Pedro Franqueza avisando al Conde que no van las de S. M., porque hallándose con unas tercianillas no las ha firmado. Fol. 273, X. 14.

Octubre 25.—Carta de D. Pedro Franqueza, noticiando al Conde que D. Alonso Idiáquez ha hecho particular relación de los encargos que le había confiado. Fol. 269, X. 14.

Noviembre 27.—Memoria de los papeles del Final que se han entregado al Dr. Juan Sallen, capitán de Justicia dél, para que se pongan con los demás en el archivo. Índice de nuevos documentos importantes. Fol. 133, X. 14.

Secreta e brieve informatione del negotio finarese. Dirigida al conde de Fuentes, sin firma. Fol. 139, X. 14.

Ricordo Sopra il negotio di Finale, dirigido al conde de Fuentes por Gio. Batt. Borgallo. Fol. 137, X. 14.

Relación de la renta de la Ferma. Fol. 330, X. 14.

Cartas del conde de Fuentes sobre toma de posesión del estado y fuerzas del Final. Tratamientos de los Potentados. Venida de los príncipes de Saboya. Fol. 245 v., S. 49.

1603.

Mayo 26.—Copia di lettera dil ducca di Saboya all' Ambasadore Mr. da Hizza. Fol. 491, X. 14.

Agosto 23.—Cartas originales del Cardenal Aldobrandino al conde de Fuentes, contestando las suyas. Fols. 80, 82, E. 13.

Diciembre 4.—Carta original del marqués de Villena remitiendo al conde de Fuentes relación de lo ocurrido con el príncipe de *Astillano*. Fol. 86, E. 13.

Diciembre 14.—Minuta del conde de Fuentes al marqués de Villena, sobre la cuestión del príncipe de Astigliano. Fol. 78, E. 13.

Diciembre 20.—Minuta del conde de Fuentes al Cardenal Aldobrandino, que ruegue á S. S. ponga mano en el asunto del príncipe de *Estillano*. Fol. 76, E. 13.

Cartas del conde de Fuentes sobre desempeño de Novara, neutralidad de Saboya y recompensa del Final. Fol. 246, S. 49.

1604.

Abril 5.—Carta de D. Pedro Franqueza anunciando al Conde que se proveerá la remesa de dinero, y se atenderá al capitán Nicolo Rens, Albanés. Fol. 249, X. 14.

Abril 12.—Carta de D. Pedro Franqueza remitiendo al Conde letras de Ottavio Centurión de 180.000 escudos, y de Sinibaldo Fiesco y Juan Bautista Justini, de 60.000, además de los 50.000 escudos que se mandarán pagar con mucha puntualidad, de manera que su crédito quede con la reputación que es razón. Fol. 247, X. 14.

Abril 19.—Carta de D. Pedro Franqueza acusando recibo de relaciones de la infantería española y caballería que hay en Saboya; estado de la artillería de batir, pertrechos, etc. Fol. 235, X. 14.

Mayo 2.—Carta al conde de Fuentes, de D. Pedro Franqueza: agradece el caballo y armas que le envía: el caballo ha muerto en el camino: Fol. 498, E. 13.

Mayo 23.—Carta de D. Pedro Franqueza al conde de Fuentes. Celebra la capitulación

con los cantones católicos. Procurará se paguen al corriente sus letras. Es el más gallardo, valiente y bien afortunado español que ha nacido en esta Corona: el suceso de Esguízaros ha alegrado mucho á S. M. y al duque de Lerma. Fol. 538, E. 13.

Junio 24.—Carta de D. Pedro Franqueza al conde de Fuentes, tenga por cierto que es más prudente ó por lo menos más recatado de lo que parece. Fol. 560, E. 13.

Julio 2.—Carta original del cardenal Aldobrandino al conde de Fuentes sobre ocurrencias. Fol. 90, E. 13.

Julio 6.—Carta de D. Pedro Franqueza al conde de Fuentes celebrando el arreglo de los Esguízaros. Fol. 496, E. 13.

Julio 24.—Carta de D. Pedro Franqueza al conde de Fuentes. Recibió el otro caballo que le ha enviado. Se le remiten cien mil escudos para las obras de las ciudadelas, é iban otros cien mil para ponerlas en perfección. Fol. 552, E. 13.

Agosto 15.—Carta de D. Pedro Franqueza al conde de Fuentes. Celebra la dicha que ha tenido en arreglar la cuestión entre el Papa y Mantua. Procurará se paguen las letras que ha mandado. Ha recibido las armas de que le hace presente, que son como de quien las envía y de mano del más valiente. Fol. 492, E. 13.

Setiembre 4.—Carta de D. Pedro Franqueza al conde de Fuentes, recomendando al capitán Juan de Herrera, gobernador de Denia, hermano del Cronista Antonio de Herrera, que cobra 400 ducados de pensión en Milán. Fol. 211, X. 14.

Setiembre 5.—Carta de D. Pedro Franqueza al conde de Fuentes, encargando de parte del Rey despache inmediatamente correo con los pliegos adjuntos para D. Guillen de San Clemente. Fol. 494, E. 13.

Setiembre 12.—Carta de D. Pedro Franqueza, asegurando al Conde que lo tiene á su completa devoción. Fol. 213, X. 14.

Setiembre 27.—Carta de D. Pedro Franqueza, ofreciendo al Conde que procurará servir al marqués de Garres, que le recomienda. Fol. 215, X. 14.

Noviembre 20.—Carta del duque de Lerma, diciendo al Conde que el Rey está muy satisfecho del asiento hecho con los Grisones, y en él se echa de ver, y más en las contradicciones que la negociación ha tenido, la prudencia y valor con que el Conde gobierna. Aprueba S. M. la erección de las cuatro ciudadelas, y recomienda el reparo de las de Alejandría y Novara. Aprueba igualmente que no haya cedido en las peticiones de Saboya y Mantua. De Madrid. Fol. 217, X. 14.

Diciembre 1.º—Carta de D. Pedro Franqueza con noticia al Conde de remisión de 20 m. ds. de Sicilia. Fol. 203, X. 14.

Diciembre 11.—Real cedula, prohibiendo el trato y comercio con los rebeldes de Holanda. De Valladolid. Fol. 802, X. 14.

Diciembre 15.—Carta de D. Pedro Franqueza recomendando á D. Luis Orozco de Acuña. Fol. 267, X. 14.

Diciembre 18.—Carta original del cardenal Aldobrandino al conde de Fuentes. Fol. 128, E. 13.

Diciembre 22.—Despacho del Rey al conde de Fuentes, mandando informe sobre la petición del príncipe Juan Andrea Doria, como heredero del marqués de Final, ó que se le pague la renta del valle de Estelancio. Fol. 130, E. 13.

Cartas originales del cardenal Aldobrandino al conde de Fuentes. Fols. 207, 234, E. 13.

Correspondencia original con el cardenal Aldobrandino. Fols. 343 á 400, E. 13.

Cartas del conde de Fuentes y capitulación hecha por Grisones. Fol. 246, S. 49.

1605.

Enero 13.—Minuta del conde de Fuentes al Cardenal Aldobrandino: está muy satisfecho de la marcha de los sucesos. Fol. 85, E. 13.

Enero 14.—Carta de D. Baltasar de Zuñiga, descifrada, informando al Conde de los pasos secretos de los agentes de Holanda ó Inglaterra en Paris. Fol. 243, X. 14.

Enero 20.—Despacho del Rey en cifra, enviando al conde de Fuentes papel del Archiduque Alberto de inteligencias en Francia. Desea se entablen por su mano. Fol. 891, X. 14. Incluye propuestas del duque de Buillón en cifra. Fol. 893.

Enero 23.—Carta de D. Pedro Franqueza remitiendo al Conde los avisos que envía desde París D. Baltasar de Zuñiga, al cual se ordena que siga aquella inteligencia. Fol. 225, X. 14.

1605.

Marzo 15.—Avisos secretos de Roma. Fol. 482, X. 14.

Marzo 20.—Despacho del Rey al conde de Fuentes, previniendo tenga apercibido el ejército para cualquiera empresa del Rey de Francia. En cifra. Fol. 966, X. 14.

Carta del duque de Lerma diciendo al Conde se atenderán sus recomendaciones del príncipe de Ascolí y del capitan Lechuga. S. M. está muy servido del cuidado con que ha encaminado los españoles á Flandes; espera que con él mismo marchen los napolitanos. Estima mucho que se haya puesto guarnición en Monaco. Letras de 80.000 ducados. Folio 279, X. 14.

Mayo 20.—Carta de D. Pedro Franqueza al conde de Fuentes, remitiendo un pliego de la Reina para la Archiduquesa su madre. Fol. 506, E. 13.

Junio 2.—Despacho cifrado del Rey al conde de Fuentes, avisando las inteligencias que tiene el rey de Francia en Inglaterra y sus malas intenciones. Fol. 900, X. 14.

Junio 5.—Carta de D. Pedro Franqueza al conde de Fuentes, diciendo que ayudará á la promoción del Obispo de Alejandria como le encarga. Fol. 502, E. 13.

Junio 21.—Cartas originales del Cardenal Aldobrandino al conde de Fuentes. Fols. 170-172, E. 13.

Junio 23.—Minutas del conde de Fuentes á los duques de Mantua y Parma para que no se haga novedad con los ministros de Ferrara. Fols. 56 y 58, E. 13.

Junio 24.—Minuta del conde de Fuentes al Papa para que en materias de confines con el duque de Mantua, no se haga novedad. Fol. 69, E. 13.

Julio 4.—Carta de D. Pedro Franqueza al conde de Fuentes, dándole la enhorabuena por la elección del Papa Paulo V. Fol. 504, E. 13.

Julio 28.—Minuta de despacho del conde de Fuentes á la República de Génova sobre un edicto que echó el magistrado Jorge Centurión. Fol. 299, X. 14.

Julio 29.—Minutas del conde de Fuentes al marqués de Villena, tratando del edicto de Centurión. Fols. 50 á 55, E. 13.

Julio 29.—Minuta de cartas del conde de Fuentes al cardenal Valenti, tratando de los asuntos de Su Santidad. Fol. 297, X. 14.

Julio 29.—Minuta de carta del conde de Fuentes al cardenal Aldobrandino sobre el edicto de Genova. Fol. 301, X. 14.

Julio 29.—Minuta de carta del conde de Fuentes al cardenal Arigoni sobre el edicto de Génova. Fol. 303, X. 14.

Octubre 1.º—Cédula del conde de Fuentes, concediendo cuatro escudos de ventaja, por sus buenos servicios, á P. Fernández de Mata, de la Compañía de Antonio de Paredes. Fol. 306, X. 14.

Diciembre 14.—Carta del duque de Lerma al conde de Fuentes. S. M. ha recibido su enhorabuena por el nacimiento del Príncipe. Celebra la elección del Papa Paulo V. S. M. precisa acudir á lo de Flandes con 4.000 españoles que irán de Milán, y así lo disponga con interés y diligencia. Fol. 510, E. 13.

Carta de D. Pedro Franqueza al conde de Fuentes, recomendando la diligencia en el envío de españoles á Flandes. Fol. 544, E. 13.

Discurso y acuerdo saludable sobre el estado presente de los negocios de los paises de Flandes, traducido del francés y puesto en luz por un fingido Cathólico. Fol. 128, X. 14.

Cartas del conde de Fuentes con las capitulaciones de Monaco. Fol. 246, S. 49.

1606.

Enero.—Minuta de carta del Conde á S. M., avisando las intrigas con que Venecianos y Franceses tratan de meter la guerra en Italia con mano ajena. Fol. 257, X. 14.

Enero 1.°—Carta de D. Pedro Franqueza al conde de Fuentes. Se ha sabido que algunas personas que se han hallado en los motines de Flandes, se han asentado en las compañías de Milán: que lo averigüe con secreto. Fol. 516, E. 13.

Enero 25.—Minuta de carta del Conde al marqués de V. en Roma, tratando de las diferencias entre el Papa y Venecianos. Fol. 257, X. 14.

Febrero 14.—Carta original del Conde al Rey recomendando para merced á Bartolomé Fernández de Mata, que dice llevó consigo y le sirve en los papeles de Estado. De Milán. Fol. 92, X. 14.

Marzo 8.—Copia de carta del Embajador de Francia á los cantones católicos, instigándolos á que no consientan levas para Milán ni Flandes. Fol. 381, X. 14.

Marzo.—Relación de los papeles del Amigo, ó sean avisos secretos de Francia. Fol. 365, E. 13.

Marzo 16.—Carta de D. Pedro Franqueza al conde de Fuentes. Ha parecido bien el castigo de los soldados amotinados. Atiende á sus recomendaciones y al envío de dinero. Fol. 524, E. 13.

Marzo 28.—Carta de D. Pedro Franqueza al conde de Fuentes sobre envío de españoles á Flandes. Fol. 526, E. 13.

Abril 2.—Despacho del Rey al conde de Fuentes encargando le informe de los servicios de Bartolomé Fernández de Mata, hijo de García de Mata, su despensero mayor que fué y encargado de los papeles de Estado y cifra del Conde, para hacerle merced. Fol. 944, X. 14.

Mayo 5.—Carta de D. Pedro Franqueza al Conde celebrando que las Compañías hayan pasado la Saboya y llegado á Borgoña, librando del cuidado que se tenía. Siente mucho la muerte del conde D. Jorge Manrique, que hará falta. Se busca dinero muy aprisa para remitírselo. Todos los buenos resultados del paso de los soldados por Saboya se le deben. Fol. 483, X. 14.

Mayo 26.—Capitulación acordada á los capitanes de la villa de la Fera. Fol. 516, X. 14.

Junio 14.—Carta de D. Pedro Franqueza al conde de Fuentes celebrando el paso de la gente á Flandes. Fol. 520, E. 13.

Junio 20.—Carta del duque de Lerma al conde de Fuentes. S. M. ha hecho merced á D. Diego Pimentel. Ha holgado mucho S. M. del envío de la gente á Flandes. Fol. 538, E. 13.

Junio 20.—Carta de D. Pedro Franqueza al conde de Fuentes recomendando despache un correo á Praga con los pliegos destinados á D. Guillén de San Clemente. Fol. 522, E. 13.

Junio 20.—Carta original de la condesa de V.te tratando de casamientos en la familia de Toledo. De Nápoles. Fol. 34, X. 14.

Junio 14.—Despacho del Rey al conde de Fuentes, previniendo aperciba ejército para auxiliar al Papa en las diferencias con Venecianos. Fol. 907, X. 14.

Julio 2.—Minuta del conde de Fuentes al Papa, con aviso de la determinación del Rey, de asistirle. Fol. 103, E. 13.

Julio 2.—Minuta del conde de Fuentes al cardenal Borghese, remitiendo la carta para S. S. Fol. 108, E. 13.

Julio 2.—Minuta del conde de Fuentes al marqués de Villena, con aviso de la determinación del Rey. Fol. 106, E. 13.

Julio 12.—Carta del cardenal Borghese [1], de Roma, tratando de los asuntos políticos. En italiano: dirigida al conde de Fuentes. Fol. 253, X. 14.

Julio 14.—Carta original del duque de Saboya al Conde, manifestándose dispuesto á seguir las miras del Rey de España en protección de las cosas de la Iglesia, en las diferencias con Venecianos, aunque la prudencia aconseja la concordia y la paz. De Turín. Fol. 426, X. 14.

Julio 18.—Carta del duque de Lerma al conde de Fuentes. Ha oído con mucho gusto las nuevas traídas por D. Alonso Idiáquez. Procurará enviar el más dinero que se pueda. Fol. 534, E. 13.

Julio 18.—Carta de D. Pedro Franqueza al conde de Fuentes, contestando las suyas. Llegó D. Alonso de Idiáquez, y se procura despacharle. Fol. 528, E. 13.

Julio 27.—Minuta del conde de Fuentes al Papa, dándole gracias por el Breve que le ha enviado. Fol. 110, E. 13.

Agosto 9.—Carta de D. Pedro Franqueza al conde de Fuentes. Atenderá la recomendación de D. Vitoria Justinian. Presto irá un correo con 150.000 ducados. Fol. 532, E. 13.

Agosto 13.—Carta del duque de Lerma al conde de Fuentes. Desea servirle con tantas veras, como lo ha de mostrar en cuantas ocasiones se ofrezcan. Fol. 536, F. 13.

Agosto 24.—Carta del duque de Lerma al conde de Fuentes. El día 18 alumbró la Reina de una hija. Fol. 540, E. 13.

Setiembre 6.—Cédula real dirigida al conde de Fuentes para que permita levantar gente en los Estados de Milán y Nápoles al duque de Parma, para estar á su lado en las diferencias de Su Santidad con Venecianos. De Madrid. Fol. 162, X. 14.

Setiembre 30.—Carta del duque de Lerma al Conde, recomendando estrechar la amistad con el cardenal Aldobrandino y el marqués de Aitona. Que en todo se emplea en servirle y procurará que lo conozca. Fol. 199, X. 14.

Octubre 4.º—Carta de D. Pedro Franqueza al conde de Fuentes. Acude cuanto puede á su servicio. Fol. 546, E. 13.

Noviembre 6.—Carta de D. Pedro Franqueza al Conde. Se le remiten letras de 150 m. ds. Hace bien en recomendar el secreto y que se mire mucho en ello, como cosa de que depende el bueno ó mal gobierno: á esta medida procurará que se mire y repare en ello y se ponga remedio. En lo que dice de Antonio de Tassis para que asista al marqués de Aitona y en lo del cardenal de Este hará lo que pueda. Fol. 197, X. 14.

Noviembre 22.—Carta original del príncipe Andrea Doria al conde de Fuentes, sobre el valle de Stellanelo. Fol. 132, E. 13.

Noviembre 23.—Memoria de Marco Antonio Toro, de cómo ha cumplido las instrucciones del Conde en Correggio. Fol 477, X. 14.

Noviembre 28.—Carta del duque de Lerma, haciendo al Conde nuevos ofrecimientos de darle satisfacción en todo. Fol. 201, X. 14.

Noviembre 30.—Despacho cifrado del Rey al conde de Fuentes: enterado de que los holandeses pretenden fortificar las islas de Ras, le encarga esté muy vigilante para impedirlo con fuerza de armas. Fol. 934, X. 14.

Noviembre 30.—Despacho del Rey al conde de Benavente, noticiando que el conde de Fuentes está encargado de oponerse con la fuerza á los intentos del Rey de Francia de ocupar la isla de Ras: que le envíe las galeras de su cargo si fueren menester. Cifrado. Folio 930, X. 14.

Diciembre 21.—Minuta de carta del conde de Fuentes al Papa Paulo V, dándole gracias por la licencia para fundar su Capilla. Fol. 300, E. 13.

Diciembre 24.—Nombramiento de Sargento á Pedro Fernández de Mata. Fol. 366, X. 14. Siguen varios certificados de servicios del mismo.

Relación de lo que avisa Alfonso Casale sobre la leva de seis mil esguizaros que ha pe-

1 Sobrino del Papa Paulo V.

dido el Embajador de Francia á los trece cantones, y de la de cuatro mil que pide el conde de Fuentes. Fol. 383, X. 14.

Cartas del conde de Fuentes tratando de la vuelta de los príncipes de Saboya. Folio 240 v., S. 19.

Enero 7.—Carta de D. Pedro Franqueza al Conde, acompañando otra de S. M. Que se esperan con impaciencia sus noticias. Fol. 195, X. 14.

Enero 10.—Carta original del duque de Parma al conde de Fuentes acerca de la leva de gente que va á hacer en el estado de Milán. Fol. 209, X. 14.

1607.

Enero 10.—Minuta del conde de Fuentes al de Castro, en Venecia, acerca de las negociaciones. Fols. 46-48, E. 13.

Enero 13.—Minuta del conde de Fuentes al Cardenal *Burguesio*; ha recibido los Breves de Su Santidad y cartas suyas: está muy reconocido por la confianza que se le dispensa; continúa sus preparativos. Fol. 28, E. 13.

Enero 13.—Minuta del conde de Fuentes al marqués de Aitona: está contentísimo de las noticias: que dé las gracias a Su Santidad por la confianza que le dispensa. Fol. 26, E. 13.

Enero 13.—Minuta del conde de Fuentes al marqués de Aitona elogiando la buena embajada que va haciendo. Fol. 24, E. 13.

Enero 22.—Carta del duque de Lerma al Conde: está con cuidado por haber sabido que se ha ahogado el correo que llevaba los despachos. Sigue mal de la gota. Fol. 327, X. 14.

Enero 22.—Despacho oficial del duque de Lerma al conde de Fuentes, noticiando ha sido exonerado el conde de Villalonga y que se entienda con Andrés de Prada. Fol. 329, X. 14.

Enero 27.—Carta del duque de Lerma, demorando la contestación de otras del conde de Fuentes por encontrarse muy flaco de mal que se va declarando gota. Fol. 333, X. 14.

Enero 30.—Estado de lo que es menester en el tren de los víveres de un ejército de 30.000 hombres, firmado por Toribio Martínez. Fol. 94, X. 14.

Decreto del Conde para que Juan de Ayzaga informe acerca de lo que importan los sueldos del ejército. Fol. 93, X. 14.

Febrero 3.—Minuta del conde de Fuentes al Rey dando cuenta de los avisos que tiene. Fols. 72-74, E. 13.

Febrero 28.—Minuta del conde de Fuentes al marqués de Aitona; infórmale de la ida á Venecia del cardenal de Joyosa; cuáles son los deseos del Rey; tiene á punto el ejército; debe evitarse la guerra. Fol. 17, E. 13.

Marzo 5.—Minuta del conde de Fuentes al Rey, informando de la marcha de las negociaciones en Roma y Venecia. Fol. 62, E. 13.

Marzo 20.—Minuta del conde de Fuentes al marqués de Aitona; está con cuidado por la respuesta de Venecianos, pero apercibido para todo: el Rey de Francia ha enviado una buena cantidad de dinero á los Grisones para acudir á la seguridad de la Valtelina. Fol. 19, E. 13.

Marzo 20.—Minuta del conde de Fuentes al marqués de Aitona; le envía avisos de Mantua y Venecia; se da prisa á disponer el ejército. Fol. 21, E. 13.

Marzo 29.—Convenio sobre el alojamiento de soldados en el Estado de Milán. Fols. 584-585, X. 14.

Abril 4.°—Copia de carta del cardenal Borghese al marqués de Aitona sobre asuntos de Venecianos. Fol. 394, X. 14.

Abril 7.—Copia de carta del cardenal Borghese sobre asuntos de Venecianos. Fol. 394, X. 14.

Abril 11.—Avisos secretos de Pisa. Fol. 466, X. 14.

Abril 11.—Sommario di relatione fatta da Gio. Battista Hinguarda del Stato delle cose de Grisoni. Fol. 390, X. 14.

Abril 18.—Minuta de carta del conde de Fuentes al marqués de Aitona, estimando que Su Santidad es harto benévolo con los Venecianos; necesitados de más rigor. Fol. 260, X. 14.

Abril 19.—Carta cifrada del duque de Lerma al conde de Fuentes, previniendo que no despida el ejército hasta que se acabe el concierto entre el Papa y Venecianos. Fol. 311, X. 14.

Abril 21.—Suma de los capítulos con que se ha acordado el negocio de Venecianos con el Papa. Fols. 386-423-427, X. 14.

Abril 21.—Suma de los capítulos con que se ha concordado el negocio de Venecianos con el Papa. Fol. 205, E. 13.

Sommario di quello che il Sig. Cardinale Borghese commanda con due lettere di 26 d' Aprile a Giulio della *torre* di riferire all Ecemo. Sig. Conte di Fuentes in materia della pace di Venetia. Fol. 406, X. 14.

Abril 28.—Despacho cifrado del Rey al conde de Fuentes encargándole que viniendo á concierto el Papa y Venecianos, procure el desarme general. Cifrado. Fol. 954, X. 14.

Mayo 6.—Minuta del conde de Fuentes al Rey: ha tenido Breve de Su Santidad, y cartas del marqués de Aitona y D. Francisco de Castro, avisando como el Papa ha confirmado el acuerdo con venecianos. Fol. 60, E. 13.

Junio 9.—Minuta del conde de Fuentes al Rey, informando acerca de las pretensiones del Príncipe Doria al valle de Setevanelo. Fol. 30, E. 13.

Junio 23.—Minuta del conde de Fuentes al marqués de Aitona, tratando de las negociaciones. Fols. 66-68, E. 13.

Setiembre 1.º—Carta original de D. Rodrigo Calderón ofreciendo al Conde sus servicios. De Madrid. Fol. 17, X. 14.

Setiembre 18.—Carta del duque de Lerma al conde de Fuentes, noticiándole el alumbramiento de la Reina. Fol. 9, E. 13.

Setiembre 18.—Carta original de D. Rodrigo Calderón, noticiando al Conde el alumbramiento de la Reina. De Madrid. Fol. 15, X. 14.

Octubre 28.—Carta del duque de Lerma, asegurando al Conde que está al cuidado de todo lo que ocurre. Fol. 358, X. 14.

Octubre 30.—Carta del duque de Lerma, descansando en la confianza del Conde el cuidado que de otra manera le dieran las pláticas de franceses y venecianos con grisones. Fol. 356, X. 14.

Noviembre 21.—Aprobación y confirmación real de las capitulaciones hechas entre el conde de Fuentes y el Príncipe de Valdetaro, como tutor del señor de Mónaco y gobernador de su Estado. Entre las condiciones se cuenta la de que en Mónaco se haya de poner guarnición española. Del Pardo. Fol. 304, X. 14.

Diciembre 12.—Carta del duque de Lerma, asegurando al conde de Fuentes, que no alzará la mano hasta que se tome resolución en lo de Voghera. Fol. 333, X. 14.

Diciembre 15.—Minuta del conde de Fuentes al Príncipe Doria, tratando del valle de Sevanelo. Fol. 32 á 42, E. 13.

Diciembre 21.—Carta del marqués de Aitona en favor de Georgio Provana. Fols. 494, 496 y 498, X. 14.

Diciembre 22.—Anónimo dirigido al conde de Fuentes desde Madrid, diciendo que parece es traidor y tirano á su Rey y no hace más que pedir dineros y gastarlos. Folio 804, X. 14.

Cartas del conde de Fuentes acerca de las diferencias de Venecianos con el Papa y del discurso de Antonio de Herrera sobre comprar á Savioneda. Fol. 246 v., S. 49.

1608.

Marzo 5.—Carta cifrada del Rey recomendando al Conde se procure noticias ciertas y reservadas de las prevenciones que hace el Rey de Francia para que los rebeldes fortifi-

quen la isla de Ras. Elogia el celo del Conde y avisa que ha ordenado á los Virreyes de Nápoles y Sicilia tengan apercibidas las galeras para acudir á donde fuese menester. De Madrid. Refrendada de Andrés de Prada. Fol. 40, X. 14.

Noviembre 22.—Carta original del conde de Fuentes al Secretario Andrés de Prada sobre las postas que sería bien poner desde Milán á León de Francia por los esguízaros. Incluye dos itinerarios de esta ruta. De Milán. Acad. de la Hist. Loyola. Leg. 4, n. 9.

Cartas del conde de Fuentes sobre la compra de Savionela y propuesta de casamiento del conde de *Empudia*, nieto del duque de Lerma con la cuarta hija del duque de Saboya. Fol. 246 v., S. 49.

1609.

Marzo 11.—Carta reservada del duque de Lerma encargando al Conde en nombre del Rey que procure hacerse con algunas cartas que el cronista Antonio de Herrera escribe á Francisco Cid, veedor del ejército de Milán, y las envíe á S. M. De Madrid. Fol. 237, X. 14.

Marzo 13.—Summarium articulorum pacificationis inter M. Regiam et Ordines Hornenses sive Revelles Austriacos, Vienna Austrici cónclusa. Fol. 526, X. 14.

Agosto 14.—Copia de carta en italiano, dirigida desde Turquía por el conde de Bernea al duque de Lerma, tratando de los propósitos de los franceses. Fol. 239, X. 14.

Nota de las razones que existen para que Su Santidad conceda al conde de Fuentes el indulto que tiene pedido para cierta iglesia (San Ildefonso de Zamora), á la cual piensa dejar dotación de 2.000 ducados y fabricarla á su costa con la grandeza y autoridad que merece su depósito, ornándola de plata, tapicerías, ornamentos, etc. Fol. 103, X. 14.

Enero 31.—Carta del duque de Lerma: que S. M. está muy satisfecho de lo que escribe el Conde y él lo está de que se halle en aquel puesto donde mira las cosas con la mucha prudencia y atención que pide la calidad de las que al presente están entre manos. Folio 343, X. 14.

Febrero 10.—Despacho del Rey al conde de Fuentes avisando se han dado mil ducados de ayuda de costa al capitán Lechuga, por haber ido á reconocer el fuerte de Benavente en Nápoles, y las fuerzas de Pescara y Capua. Fol. 574, E. 13.

Julio 30.—Carta del duque de Lerma noticiando al Conde que á instancia de la duquesa de Frías, se ha hecho merced del castillo de Treco al capitán Tamayo. Fol. 339, X. 14.

Setiembre 11.—Carta del duque de Lerma, celebrando al Conde el cuidado que ha puesto en enviar la gente á D. Carlos. Elogia las dotes de D. Martín del Huelmo. Fol. 337, X. 14.

Octubre 5.—Carta del duque de Lerma noticiando al Conde que se han mandado satisfacer sus libramientos. Que S. M. le escribe acerca de los motivos que ha tenido para la expulsión de los moriscos de Valencia. Fol. 347, X. 14.

Octubre 25.—Despacho cifrado del Rey al conde de Fuentes, encargándole esté muy apercibido para hacer frente á los intentos del duque de Saboya y el Rey de Francia contra el Estado de Milán. Fol. 922, X. 14.

Noviembre 12.—Relación de algunos servicios y beneficios que el conde de Fuentes ha hecho en materia de hacienda durante el gobierno del Estado de Milán. Resulta que por reformas ha economizado 33.803 escudos al año, y en los diez años 444.857. X. 14.

Noviembre 30.—Carta del duque de Lerma diciendo al Conde que descansa en él. Hay apriete de dinero y no se le puede ayudar por ahora: toda la plata que ha traído la flota se ha consumido en las provisiones de Flandes. A D. Martín del Huelmo se han concedido 400 ducados de pensión sobre *Vigevon*. Fol. 345, X. 14.

Diciembre 1.º—Despacho cifrado del Rey al conde de Fuentes, enviándole copia de lo que el conde de *Verrua* escribe al duque de Lerma, á fin de que esté prevenido y sepa lo que ha de contestar al duque de Saboya en sus pretensiones. Fol. 948, X. 14.

Diciembre 28.—Cédula del Rey tomando bajo su protección á los moriscos que salgan del reino. Fol. 468, X. 14.

Cartas del conde de Fuentes, sobre pretensiones de Mantua y Saboya y el casamiento que se trataba del príncipe de Piamonte con hija del Rey de Francia. Fol. 247, S. 49.

Copias de los bandos de expulsión de los moriscos, remitidas al conde de Fuentes. Fol. 468, X. 14.

1610.

Enero 15.—Cédula del conde de Fuentes, señalando ocho escudos de ventaja al alférez Pedro Fernández de Mata. Fol. 369, X. 14.

Enero 27.—Carta del duque de Lerma al conde de Fuentes, avisando se ha concedido pensión á D. Martín del Huelmo. Que se acabó felizmente lo de Valencia y tendrá el mismo buen suceso lo de Andalucía, Granada y Murcia, encargado á D. Luis Fajardo y al marqués de San Germán. (La expulsión de los moriscos.) Fol. 319, X. 14.

Febrero 24.—Carta original cifrada del Rey al conde de Fuentes, su primo, del Consejo de Estado, capitán general y Gobernador del Estado de Milán, refrendada de Andrés de Prada. Fol. 13, X. 14.

Febrero 23.—Minuta del conde de Fuentes al Rey informando acerca de los proyectos de casamiento en Francia del príncipe de Piamonte. Fol. 94, E. 13.

Febrero 23.—Minuta del conde de Fuentes al Rey razonando la necesidad en que se halla de dinero y gente. Fol. 331, E. 13.

Febrero 23.—Minuta del conde de Fuentes al Rey avisando que visto el proceder del duque de Saboya ha escrito á D. Baltasar de Zúñiga levante un regimiento de alemanes, y por su parte alistará uno ó dos tercios. Fol. 341, E. 13.

Febrero 27.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes, avisando lo que se trata con el marqués de Este. Fol. 881, X. 14.

Marzo 4.—Minuta de despacho cifrado del conde de Fuentes á S. M., tratando de la política de Francia y Venecia. Fol. 293, X. 14.

Marzo 5.—Carta de D. Juan Vivas al Rey; envía á S. M. cuenta de lo ocurrido; el Nuncio bajo secreto, se ha informado de las pláticas del duque de Saboya con Francia. El mismo Duque hace reconocer las plazas de Milán. Ha tenido audiencia con él y tratado de la conveniencia de casar á su hijo con infanta de España. Se advierte que teme á Francia, y cree que tiene concluido el casamiento con otras cosas dañosas á S. M. Las cosas están en tal estado, que se puede temer cualquier ruin efecto. Conviene no perder punto y hacer prevenciones de guerra. Remita copia de este despacho al conde de Fuentes. Fol. 642, X. 14.

Marzo 7.—Avisos secretos de Turín. Fol. 636, X. 14.

Marzo 7.—Despacho de D. Juan Vivas al Rey; el duque de *Bullón* y otros grandes señores de Francia han enviado un emisario á decir al de Saboya que vaya despacio en concertar el matrimonio de su hijo en Francia, y muestran las pretensiones del príncipe de Condé. Trabaja en favor de S. M. Mr. de Larrias, marqués de Lullana, vasallo de S. M. de la Borgoña, que es caballerizo; contradice el casamiento, y le ha confiado (á Vivas) que tiene por deudo y amigo suyo al lugarteniente que fué de Borgoña por M. de Birón, el barón de Luz, el cual quedó en aquel Gobierno no obstante que secretamente tuvo parte en los tratados de entonces. Ofrece sus buenos oficios. Fol. 645, X. 14.

Marzo 7.—Minuta del conde de Fuentes al Rey; urge enviar la pensión á los cantones confederados, pues es muy importante mantener la devoción de aquella gente. Fol. 401, E. 13.

Marzo 7.—Minuta del conde de Fuentes al Rey insistiendo en la petición de dinero y gente para prevenirse contra los intentos del Rey de Francia. Fol. 324, E. 13.

Marzo 7.—Minuta del conde de Fuentes al duque de Lerma informándole de los asuntos de Saboya. Fol. 5, E. 13.

Marzo 7.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes; éste, con cuidado porque hay

quien toma los despachos y los descifra á maravilla; lo avise á S. M. Es urgente se hagan prevenciones de guerra: el estado de los asuntos es grave. Si el duque de Saboya marcha de improviso á Saboya con sus hijos, sería tal indignidad que no convendría sufrilla, y tendría que pedir licencia para ir á Milán. Pide le diga luego su parecer. Fol. 647, X. 14.

Abril 10.—Carta cifrada del secretario Andrés de Prada, sin traducción. Fol. 298, E. 13.

Marzo 10.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes. Ladiguera ha llegado á Lión y el Duque ha prometido abocarse con él. Fol. 649, X. 14.

Marzo 13.—Minuta del conde de Fuentes al duque de Lerma, informándole de las cosas de Saboya. Fol. 96, E. 13.

Marzo 15.—Carta de D. Juan Vivas al Conde: en todo lo que le ha dicho el duque de Saboya no hay más que buenas palabras sin fé. Ladiguera trae orden de emplear la gente que levante contra Milán ó contra el mismo Duque si no cumple lo ofrecido á Francia. No pierda tiempo en prevenirse. Que avise al conde de Benavente para que haga diligencia en las levas. Fol. 640, X. 14.

Marzo 15.—Carta de D. Juan Vivas al Conde: tuvo audiencia del duque de Saboya y le prometió enviar á Madrid al conde de Berrua á pedir á S. M. para su hijo la mano de la infanta Doña Ana. Contestó el Embajador sabía estaba tratando con Ladiguera el casamiento del Príncipe en Francia. Se disculpó el Duque y pidió tropa española para oponerse á Francia. Lo cierto es que el caso es grave y conviene no descuidar las prevenciones de guerra para todo evento, porque en Francia se hacen levas por todos lados. (Importante.) Folio 638, X. 14.

Marzo 18.—Carta de D. Juan Vivas á S. M. (cifrada) comunicando la marcha de los asuntos. Fol. 670, X. 14.

Marzo 20.—Carta cifrada de D. Juan Vivas al Conde, noticiando que en Francia está todo á punto y el Rey ha rabiado por lo que teme del Príncipe de Condé y de la mudanza del duque de Saboya. Pero le ha dado tal carga que al fin le ha afirmado en lo que vacilaba. Que trabaja (Vivas) con los Príncipes y el Nuncio, con tiento, razón y sin vileza. Los negocios son tan graves y apretados, que piden resolución por el peligro de Flandes, Italia y Borgoña, y no deben descuidarse las prevenciones de guerra. (Muy importante.) Folios 627 y 632, X. 14.

Marzo 22.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes. Astucia de Ladiguera: envía libramientos para que se pague al Duque la pensión ofrecida por Francia, pero le ha ganado el punto. Fol. 864, X. 14.

Marzo 23.—Copia de carta del duque de Saboya al Rey de España, por conducto del embajador D. Juan Vivas. Fol. 678, X. 14.

Marzo 27.—Relación de la infantería y caballería y municiones de guerra y bastimentos que apareja el Rey de Francia, contando sobre lo que tiene, á lo que se ha podido entender. Fol. 442, E. 13.

Marzo 28.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes pidiendo instrucciones para el caso de que vaya el Duque á Susa á verse con Ladiguera, ó venga Buillón. Fol. 681, X. 14.

Marzo 29.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes: los asuntos caminan apriesa y todo con trato doble. Fol. 674, X. 14.

Marzo 31.—Minutas del conde de Fuentes á D. Juan Vivas, tratando de los asuntos de Saboya. Fol. 134, E. 13.

Abril 1.º—Carta cifrada de D. Juan Vivas al conde de Fuentes: el Duque ha tratado de burlarle marchando secretamente á Rivoles bajo pretexto de caza: le hizo entender que si no mudaba sería menester caminar *por otro verso*. Anda con la sonda en la mano y no pierde la esperanza de reducir al Príncipe. Los franceses hacen burla de la gente que se levanta en Milán, diciendo que España no tiene con qué mantenella. El Duque va levantando infantería y caballería: todos los capitanes y maestres de campo son devotos de Francia. Folio 685, X. 14.

Abril 5.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes; se ha visto en grave aprieto: el Duque trató de salir secretamente para verse con Ladiguera; previno por su parte carrozas para seguirle y lo evitó, recibiendo disculpas. Le ofreció un grueso ejército para defenderle de Francia. El Duque ofrece de nuevo pedir la mano de la Infanta. Tiene seguridad del trato doble de este Duque, ó insiste en que se hagan prevenciones. Han sentido mucho allí la venida del Príncipe de Condé y que S. M. le haya permitido entrar en sus dominios, Fol. 659, X. 14.

Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes. El Rey de Francia ha dado orden en Lión de no dejar pasar los correos de S. M., y han detenido uno y pedido los despachos. Fols. 657-659, X. 14.

Abril 10.—Despacho del Rey al conde de Fuentes; vaya á la corte el marqués de la Ribera, que reside en Turín, y cumpliendo lo que promete se le hará merced honrándole con títulos y señalándole aumento ó sesenta mil ducados de renta, y aun podrán llegar á cien mil, si al Conde le parece. Fols. 938-940, X. 14.

Abril 10.—Copia de despacho de D. Juan Vivas á S. M. participando los rumores de guerra y las precauciones que conviene adoptar en caso de rotura. Fol. 717, X. 14.

Abril 10.—Despacho de D. Juan Vivas á S. M. dando cuenta de las comunicaciones que ha tenido con el Gobernador de Borgoña; estado de aquella provincia; hay que socorrerla; incluye proporción para formar una buena milicia y para otras prevenciones. Fols. 705-714, X. 14.

Abril 11.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes, noticiando que el duque de Saboya ha nombrado para la embajada en España al obispo de Moriana. El conde Martinengo *se ha domesticado*. A pesar de todo no conviene se falte á la prevención. Fol. 682, X. 14.

Abril 15.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes. Ladiguera tiene prevenidos 500 buenos caballos y levanta mucha gente en Provenza y Lión; intenta entrar en Saboya y tomar algun puesto en el Piamonte. Ha hablado al Duque sobre el particular. En Francia también se dan priesa á levantar ejércitos. Bullón viene con título de Embajador y trae amenazas. Es menester se aceleren también nuestros preparativos para hacer que el Duque se declare á una banda ú otra, porque el tenerlas ambas en el aire no puede ya durar. Un ejército de Francia piensa dar sobre Flandes, otro sobre Milán, otro sobre Navarra á un mismo tiempo. Fol. 699, X. 14.

Abril 16.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes; llegó *Bullón*; fué recibido de los franceses y le visitó Namurs. Se dice trae comisión de acabar lo del matrimonio. La inclinación del Príncipe es francesa y el estado de los negocios terrible. Fol. 689, X. 14. Acompaña copia del despacho que remite á S. M. Fol. 691, y otra de billete al duque de Saboya. Fols. 695-697.

Abril 20.—Carta de D. Juan Vivas al Duque, diciendo que no alcanza á comprender lo que pasa con los agentes de Francia, y singularmente que se aboque con Ladiguera, el mayor de los herejes, un Príncipe perseguidor de ellos. Fol. 122, X. 14.

Abril 21.—Copia de despacho de D. Juan Vivas al Rey, dando cuenta de ocurrencias políticas. Fol. 811, X. 14.

Abril 21.—Copia de carta del duque de Saboya á D. Juan Vivas, tratando de las gestiones del embajador de Francia y de la disposición llana y sin artificio con que él se conduce con España. Firma, Duca C. Manuel. Fol. 119, X. 14.

Abril 23.—Carta del duque de Lerma á la condesa de Fuentes, haciendo los más finos ofrecimientos. Fol. 245, X. 14.

Abril.—Avisos secretos de Juan de Sosa, en Turín. Fol. 719, X. 14.

Abril 23.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes: acompaña copia de despacho para S. M. sorprendido de la insolencia del Duque. Fol. 764, X. 14.

Abril 26.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes enviándole relación de las fuerzas levantadas en Francia. Fols. 663-668, X. 14.

Abril 26.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes: el Duque está atado de piés y manos por los franceses. Piensa negar el paso de los españoles de Saboya para Milán, acordándolo sólo para España. Fol. 760, X. 14. Acompaña avisos. Fol. 762.

Abril 28.—Minuta del conde de Fuentes á D. Juan Vivas tratando de los asuntos de Saboya. Fol. 136, E. 13.

Abril 30.—Carta del duque de Lerma al conde de Fuentes diciendo que su mayor cuidado es el de las provisiones para Milán. Fol. 323, X. 14.

Mayo 4.—Minuta del conde de Fuentes al Rey informando de sus relaciones con los vecinos. Fol. 122, E. 13.

Mayo 7.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes: como no aprovecha la blandura ha hablado claro al Duque; el Dr. Berberana informará verbalmente: convendrá enviar á España persona de juicio que sepa dar á entender estas cosas. Fol. 754, X. 14.

Mayo 8.—Memoria de lo que por último sabe y es de parecer sobre las cosas de Francia y Saboya, lo cual ha enviado á decir á D. Juan Vivas con el Dr. Berberana, Secretario de la embajada de Saboya, por no osar hablar con él. Fol. 117, E. 13.

Mayo 8.—Carta del conde de Fuentes á D. Juan Vivas: confirma lo que llevó Berberana: ha tenido avisos de Borgoña que remite. Fol. 756, X. 14.

Mayo 8.—Copia de despacho de S. M. para D. Juan Vivas, aprobando sus actos y recomendando proceda con mucho tiento y reputación. Fol. 739, X. 14.

Mayo 10.—Carta del duque de Lerma al conde de Fuentes con letra de 200.000 ds. y oferta de enviar lo que se necesite para oponerse á las fuerzas que van juntando en Francia. Fol. 321, X. 14.

Mayo 13.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes: envía á Juan de Sosa á informarle verbalmente de las ocurrencias. Fol. 752, X. 14.

Mayo 13.—Minuta del conde de Fuentes al Rey informándole de la liga que procura formar contra él el duque de Saboya. Fol. 92, E. 13.

Mayo 14.—Minuta del conde de Fuentes al Rey tratando de arbitrios para obtener dinero. Fol. 124, E. 13.

Mayo 14.—Minuta del conde de Fuentes al Secretario Prada poniendo alcance al correo. Fol. 120, E. 13.

Mayo 15.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes: el Duque ha tenido correo de Francia: le hace grandes ofrecimientos: conviene continúen las prevenciones y retirar los españoles que están en Saboya. Fol. 748, X. 14.

Mayo 15.—Avisos secretos de Turín. Fol. 746, X. 14.

Mayo 16.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes: ha sabido que ciertos hombres de Novara tienen trato con el Duque de entregarle la plaza. Fol. 750, X. 14.

Mayo 19.—Minuta del conde de Fuentes al Rey anunciando que los Venecianos se niegan á dar paso por sus estados al regimiento de Alemanes, por intrigas del duque de Saboya. Fol. 319, E. 13.

Mayo 23.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes: desea mejore su salud: Ladiguera sigue trabajando al Duque: dícese que la muerte del Rey vino por traza de los españoles y que S. A. debe guardarse de otro tanto, arrimándose á los franceses. Todos andan turbados sin saber qué hacer; sin embargo, siguen las levas, temiendo que el Conde (de Fuentes) tome resolución de vengar la iniquidad de sus malas intenciones. El temor y la esperanza le traerán al bien, pero es necesario tomar remedio seguro. Bullón ha sido nombrado juez del regicida: es hombre capaz de hacer lo que le diga Ladiguera, por malo que sea. Palabras de éste, sintiendo que no fuera el muerto el príncipe de Condé. Fol. 743, X. 14.

Mayo 24.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes: Ladiguera ha escrito al Duque para mantenerle firme á pesar de la muerte del Rey de Francia: le ponen grandes miedos de su vida. Planes que tenía aquel Rey contra la Cristiandad. Conducta que debe seguir España. Fol. 737, X. 14.

Mayo 24.—Avisos secretos de Turín. Fol. 736, X. 14.

Mayo 25.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes: ha tenido aviso que la gente de la Provenza marcha hacia el Delfinado. Ladiguera escribe que tiene á punto once regimientos, que son 22.000 infantes y la caballería, cuyo número no sabe de cierto. El Duque toma muestra á sus milicias. Aunque publican que perseveran en su propósito, es muy de dudar. El Duque ha prevenido lo que toca á su comida y á la guarda de su persona, después que pusieron el papel en casa del Mayordomo mayor, diciendo que uno de los que le servían le quería atosigar. Todos ven claro que son humores franceses para desesperar al Príncipe. Fol. 732, X. 44.

Mayo 29.—Copia de una carta de Milán sobre las prevenciones que allí se hacían contra el ejército de Francia y la muerte de este Rey. Ms. Acad. de la Hist. Colec. Jesuitas, tomo 89, núm. 97.

Mayo 29.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes; el Duque ha tenido avisos de París de haber muerto á puñaladas al rey de Francia: le ha mandado dar parte de esta noticia y sus pormenores. No obstante, no deben dejarse las prevenciones. Fol. 734, X. 14.

Mayo 29.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes: la muerte del rey de Francia produce visibles efectos: el Duque comienza á tratar de ponerse bien con S. M.: se remite al despacho que dirije á Madrid: desea mucho saber noticias de París. Fol. 728, X. 14.—Acompaña copia del despacho al Rey. Fol. 726.

Junio 2.—Minuta del conde de Fuentes al Rey, noticiando que el príncipe de Condé le ha hecho grandes instancias para que le diera licencia de marchar á Flandes, y no habiendo medio de entretenerlo le ha facilitado el paso por Suizaros. Fol. 339, E. 13.

Junio 5.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes acerca de la situación política de Alvenga, que fué republica independiente. Fol. 792, X. 14.

Junio 6.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes. El duque de Saboya se le ha quejado que en una comedia han hecho burla de él y del rey de Francia muerto. Folio 794, X. 14.

Junio 7.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes: en Siles quedan 4.000 franceses y envían agentes á reconocer á Alejandría. Fol. 796, X. 14.

Junio 8.—Avisos de Turín sabidos por duplicadas personas de calidad. Tratan de los propósitos del rey de Francia y del duque de Saboya: fuerzas de que disponen: dinero, planes, espías, personas que se tanteau. Todas estas cosas se fundan, dice, en el mal del conde de Fuentes. Fol. 44, X. 14.

Junio 8.—Avisos de Turín, de los asuntos políticos. Fols. 388 y 408, X. 14.

Junio 10.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes: que con su enfermedad ha tomado aliento el Duque. Incluye avisos. Fol. 889, X. 14.

Junio 11.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes: sabe de cierto que han regresado los petardores que fueron á reconocer las plazas de Milán. Fol. 730, X. 14.

Junio 12.—Carta cifrada de D. Juan Vivas al conde de Fuentes, avisándole de ciertas inteligencias con franceses. Fol. 789, X. 14.

Junio 12.—Avisos de Turín de los asuntos políticos. Fol. 384, X. 14.

Junio 12.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes, avisando el avance de tropas francesas. Fol. 786, X. 14.

Junio 16.—Copia de despacho de D. Juan Vivas al Rey, dando cuenta de su gestión. Fol. 826, X. 14.

Junio 16.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes. Está muy satisfecho del estado en que tiene las cosas de guerra para hacer frente á cualquier intento de los franceses. Ladiguera tiene 15.000 infantes y 1.500 caballos. Fol. 829, X. 14.—Incluye avisos secretos. Fols. 831 á 838.

Junio 17.—Copia del despacho de D. Juan Vivas al Rey, dando cuenta de ocurrencias. Fol. 824, X. 14.

Junio 17.—Despacho del Rey al conde de Fuentes: aunque con la muerte del rey de Francia podrán haber cesado las máquinas, escribe sobre los movimientos del príncipe de Condé para que esté informado y sepa dar á entender en buenas ocasiones la justificación de nuestra causa. Fol. 942, X. 14.

Junio 18.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes. Ha auxiliado con dinero al marqués de Dullana, despedido por el Duque. Fols. 871 y 873, X. 14.

Junio 18.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes. Ha averiguado la historia de los presos de Alejandría, y la iniquidad de querer matar á los soldados con rosquillas de solimán. No quiere creer que tenga parte el Duque, que fué el que despachó tales hombres. Fol. 833, X. 14.

Junio 20.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes: el Duque desea que no se ejecute tan presto la sentencia de los presos de Alejandría: ha interesado en ello al Nuncio de S. S. Ha contestado se sabe muy bien que el petardero y el otro fueron enviados por el mismo Duque. Fol. 724, X. 14.

Junio 21.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes: el Duque ha tenido correo de París ofreciéndole gente para guardar su estado, pero que á la Regencia no conviene mover guerra ni irritar al Rey de España: la noticia le ha puesto melancólico, pues que se ve gastado sin provecho: teme al Conde (de Fuentes), y siente sobremanera lo de los presos de Alejandría. Fol. 723, X. 14.

Junio 23.—Carta de D. Juan Vivas al conde de Fuentes recomendando al marqués de Dullani. Fol. 875, X. 14.

Junio 24.—Carta cifrada de D. Juan Vivas al conde de Fuentes. El Duque ha resuelto enviar á Francia al de Nemours con nuevas máquinas, y en tanto desea suspensión de armas. Todo cuanto tiene prevenido no vale nada, y con cuatro ó seis mil hombres se le puede tomar el Piamonte. Parece que Dios le quiera castigar. Fol. 799, X. 14.

Junio 25.—Carta cifrada de D. Juan Vivas al conde de Fuentes: envía copia del despacho á S. M. El término á que ha llegado el Duque no se puede sufrir ni remediar con palabras: ha preso al marqués de Dollana después de haberle dado licencia para despedirse de su servicio sólo por sospecha de que por su medio se supo lo de Alejandría. Fol. 781, X. 14.

Junio 26.—Carta cifrada de D. Juan Vivas al conde de Fuentes: el Duque ha preso á un vasallo de S. M.: se buscan testigos falsos contra él, y aun se dice que han de darle algún bocado. Fol. 766, X. 14.

Junio 26.—Carta cifrada de D. Juan Vivas al conde de Fuentes, anunciando la salida del embajador del Duque para Roma y órdenes que lleva. Fol. 878, X. 14.

Junio 26.—Relación de la prisión hecha por mandado del duque de Saboya de la persona del marqués de Dullani, caballero borgoñón, vasallo de S. M. y casado con hermana del cardenal Madrucio. Fol. 784, X. 14.

Julio.—Carta del duque de Lerma al conde de Fuentes. Se halla con mucho cuidado por las noticias que ha tenido de su salud. Fol. 13, E. 13.

Agosto 7.—Carta del gran duque de Toscana y copia de los capítulos sobre investidura y estipulaciones que hacía al rey de España, y decreto del duque de Lerma, remitiendo estos papeles al Consejo de Estado. De Aranda. Acad. de la Hist. Loyola. Leg. 1. n. 7.

Agosto 18.—Papel de lo que pasa en Turín y última proposición que hace el duque de Saboya, enviado á S. M. Fol. 859, X. 14.

Memoria de lo que el conde de Fuentes mandó representar á S. M. pocos días antes de morir. Fol. 806, X. 14.

Cartas del conde de Fuentes sobre asuntos de Saboya y Francia. Fol. 247, S. 49.

Exposición del estado político de España y de la emulación que despierta en Europa. Borrador sin firma. Dice cómo el conde de Fuentes mantuvo comunicación y correspondencia secreta con los señores poderosos de Francia que revolvían aquel reino, y por este medio tenía á raya á Enrique IV. Fol. 107, X. 14.

Relación de algunas partidas de gastos secretos que se hicieron en tiempo del conde de Fuentes, mi señor, que está en el cielo, poco tiempo antes que muriese. Firma Bartolomé Fernández de Mata. Fol. 578, X. 14.

1611.

Agosto 20.—Real cédula cometiendo al Ldo. D. Gonzalo Pérez de Valenzuela, alcalde de Casa y Corte, el cumplimiento de los testamentos del conde de Fuentes. Impresa en 2 hojas fol. Acad. de la Hist., Colec. Salazar. M. 11, fol. 233.

Sin fecha.

Carta del duque de Lerma, recomendando al Conde embarque inmediatamente en las galeras de Génova la infantería del tercio de Milán. Que busque dinero, obligándose, si halla letras contra él, de pagarlas de su hacienda puntualmente. Fol. 360, X. 14.

Carta en italiano del obispo de Vercelli al Rey, tratando de la sucesión de los reinos de Hungría y Bohemia. Fol. 444, X. 14.

Petición de los caballeros de Crémona al conde de Fuentes para que les guarde sus lugares en el Consejo. Fol. 424, X. 14.

Relación de lo que costarán 1.400 caballos, trayéndolos de Alemania, para las catorce compañías nuevas de caballería. Fol. 576, X. 14.

Avisos secretos de las inteligencias que tiene en Novara y Alejandría *Ladighiera*. Folio 559, X. 14.

Discorso sopra la redentione de redditi nell stato di Milano. Fol. 534, X. 14.

Relación de Correggio, en italiano. Fol. 520, X. 14.

Puntos dados al Conde de parte del duque de Saboya, por Achiardi, su secretario. Folios 488 y 526, X. 14.

Relación de las cosas que son necesarias para el socorro de Saboya. Fol. 484, X. 14.

Copias de poder Real conferido al conde de Fuentes para tratar de la incorporación del marquesado de Novara al estado de Milán. En italiano. Fol. 510, X. 14.

Lo que S. M. mandó responder á la persona que aquí ha venido en nombre de Carlos Roca. Fol. 292, E. 12.

Relación de las cosas que se han de traer de Nápoles, estado de Milán, Génova y Sicilia para el servicio, apresto y armazón de la armada y de la gente de guerra y mar que ha de ir en ella. Fol. 512, X. 14.

Relación de lo que resulta de los papeles sobre el derecho y sucesión del estado de Pomblín. Fol. 442, X. 14.

Relación por mayor, á modo de discurso, de algunos abusos y daños notables que se han seguido á la hacienda y servicio de S. M. en el ejército de Milán. Fol. 445, X. 14.

Alegación en el pleito que la condesa de Fuentes sigue en la Chancillería de Valladolid. Imp. en 5 hojas fol. Fol. 436, X, 14.

Memoria acerca de la situación geográfica y política de los grisones y los esguizaros. Folios 246 y 269, E. 13.

Relación de D. Sancho de Salinas de lo que pasa en Casal. Fol. 423, E. 13.

Avisos de Alemania, en italiano. Fol. 442, X. 14.

Discurso de las causas que facilitaron la empresa de la Valtelina, la cual fué juzgada antes no sólo por dificultosa, mas aún por imposible, según se hará constar. Ms. en la Academia de la Hist., Colec. Jesuitas, tomo 86, n. 155.

Memorial del capitán Andrónico Pontirolli. Fols. 458 y 460, X. 14.

Respuesta por extenso á los puntos de una consulta del Senado sobre jurisdicción. Folio 446, X. 14.

Discorso sopra il presenti negotio del Sermo. Ducca di Saboya. Fol. 163, X. 14.

Escritura de Barcellonetta, enviada á Roma. Fol. 308, X. 14.

Propuestas que se han de hacer á los cristianos nuevos para ser trasladados á otras provincias, conservando sus familias y bienes. Fol. 140, E. 13.

Capitoli del trattato fatto con Genefini. En francés é italiano. Fol. 471, E. 13.

Sumario de la respuesta que se dió al Senado de Milán. Fol. 468, E. 13.

Relatione dell impresa di Canisia. Fols. 446 y 467, E. 13.

Discurso tocante á las cosas del Final. Fol. 568, X. 14.

Consideraciones acerca de las paces con Inglaterra y treguas con Holanda, y consecuencias que éstas tendrán en la situación de Italia. Fol. 284, E. 13.

Papeles tocantes á lo capitulado entre el duque de Mantua sobre Sabioneda. Fols. 593 y 602, X. 14.

Títulos de la correspondencia. Relación de cómo se ha de escribir al Papa, Emperador, Archiduques y potentados de Italia. Fol. 590, X. 14.

Papeles relativos á provisión y ración de la infantería y caballería española en el estado de Milán. Fols. 603 y 618, X. 14.

Lo que el P. Sr. Baltasar de Navarrete, lector y presentado del convento de San Pablo de Valladolid ha propuesto de parte de los PP. de aquella Santa Casa al señor conde de Fuentes, cerca del deseo que ha mostrado de enterrarse en la capilla mayor de aquel convento. Fols. 621 y 625, X. 14.

Consideraciones contra la paz, puestas en consulta en el Consejo y corte de Inglaterra. Fol. 813, X. 14.

Fórmulas de juramento del Castellano de Niza. Fols. 837 y 839, X. 14.

Discurso del Estado de Monferrato. En italiano. Fol. 849, X. 14.

Información de las cosas y personas de la Inglaterra en cuanto al gobierno de Flandes, ordenada por los PP. Roberto Parsons, Josepo Crewélo y Guillermo Hosso, de la Compañía de Jesús, confirmada por Hugo Owen y presentada á S. M. por Francisco Inglefilde. Folio 844, X. 14.

Raccordi á sua Ex.ª sopra la lettera de sua M.ª per desimpegno del mensuale. Folio 88, E. 13.

Reseña del colegio de medicina de Milán. En italiano. Fol. 126, E. 13.

Hácese colegio de médicos en presencia de Apolo, para saber la causa de la improvisa muerte de madama la Serenísima Reputación de España. Fols. 112 á 120, E. 13. Es sátira curiosa de la campaña contra Saboya. Dícese haber sido causante de la muerte de aquella señora D. Juan de Mendoza, gobernador de Milán, que no supo valerse de 40.000 hombres que tenía. Hace el retrato de los soldados del reino diciendo:

> Gente á robar desde la cuna usada,
> Que en tanto que en la horca cuelgan uno
> Otro roba al verdugo el almohada.

FIN.

BIBLIOTECA NACIONAL